Gobierno Del Estado
De Morelos
2006 - 2012

Dedicado a ti

INFORME DE GOBIERNO

2º Informe de Gobierno

Dr. Marco Adame Castillo

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS
SEPTIEMBRE 2008

Morelos, tierra de libertad y trabajo.

Gobierno Del Estado De Morelos

2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo.

Palacio de Gobierno, Cuernavaca, Morelos.

PRESENTACIÓN

Cuernavaca, Morelos, a 19 de Septiembre de 2008.

Honorable Congreso del Estado:

Dos años de Gobierno, dos años de trabajo cuya meta ha sido alcanzar un Morelos Hospitalario, Competitivo y Solidario. Así me comprometí y lo establecí en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Este es nuestro rumbo, la visión que nos mueve y nos anima. Debo reconocer la voluntad de este Honorable Congreso de aceptar la nueva forma de informar a la sociedad, que busca garantizar el derecho a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas durante este ejercicio; pero sobre todo, hacer partícipe a la ciudadanía de los nuevos mecanismos de comunicación.

En este documento se registran los resultados alcanzados de octubre de 2007 a septiembre de 2008, que sustentan y respaldan el compromiso antedicho. Por lo tanto, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, entrego por escrito a esta Honorable Soberanía el Segundo Informe de Gobierno, así como el anexo estadístico que lo complementa; documentos que registran cualitativa y cuantitativamente las obras y acciones realizadas, producto de la coordinación de esfuerzos de la sociedad morelense y los tres niveles de Gobierno.

Detrás de cada obra, de cada acción y de cada cifra que citamos, está el sentir de los principios de este Gobierno: la dignidad de la persona y el bien común. Está la voluntad y el compromiso de seguir trabajando por Morelos, por sus municipios y sus familias. Este trabajo es el resultado de un esfuerzo realizado en conjunto con la sociedad, con el que atendemos los problemas y aprovechamos las oportunidades mediante la ejecución de proyectos socialmente justos, ambientalmente responsables, financieramente viables y políticamente incluyentes. En esta tarea todos participamos, todos somos corresponsables con lo que hacemos o dejamos de hacer para que Morelos continúe en el rumbo definido.

Hoy, los morelenses cuentan con un Gobierno como lo pidieron hace dos años, al que no le tiembla la mano al momento de aplicar la ley, tolerante y respetuoso de los derechos y las ideas de los demás. Un Gobierno impulsor de una nueva forma de hacer política, una política dictada por la agenda común llamada "Morelos". Trabajamos así, por una alianza Gobierno-sociedad, con la presencia fuerte y el compromiso firme de la gente con su Estado. En un Morelos con gobernabilidad, participación ciudadana y transparencia, y donde tiene plena vigencia la cultura de la legalidad y el respeto al Estado de Derecho.

Todos queremos y exigimos un Estado tranquilo y seguro para nuestras familias. La seguridad es un problema complejo y uno de los mayores desafíos que en la actualidad enfrenta cualquier Gobierno. Por ello nos sumamos al esfuerzo que encabeza el Señor Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, a través del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Porque todos queremos un México de paz y con oportunidades de desarrollo para vivir mejor.

Tenemos plena coordinación institucional con el Gobierno Federal, a favor de los planes de desarrollo, los programas sectoriales y las prioridades que nos hemos fijado, hecho fundamental para atender con mayor eficacia las demandas de la población. Con respecto a los Ayuntamientos, continuamos trabajando de la mano con las autoridades municipales, fortaleciendo lo que señalé desde mi primer año de Gobierno: esa vocación municipalista que necesariamente tiene que convertirse en mayores y mejores servicios a la ciudadanía en forma corresponsable y transparente.

Éste es un acto de transparencia y de rendición de cuentas a la que estamos obligados. Por ello he instruido a todo mi gabinete para que permanezca en completa disposición para que en el momento en que esta Honorable Legislatura requiera de la comparecencia de algún servidor público, el mismo amplíe o precise aquello de su competencia en este Segundo Informe de Gobierno.

A t e n t a m e n t e

Dr. Marco Antonio Adame Castillo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.

INTRODUCCIÓN

El presente documento se estructuró con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, de acuerdo a los gabinetes que conforman a este Gobierno: Política, Seguridad y Justicia; Desarrollo Económico Sustentable; Desarrollo Humano y Social; y Desarrollo y Modernización Administrativa.

Política, Seguridad y Justicia

Sin lugar a dudas, la exigencia y la aspiración más sentida de la sociedad mexicana y de la sociedad de nuestro Estado es la seguridad y la justicia. Un área en la que el Estado Mexicano enfrenta su más grande desafío, un tema en el que nuestro Estado no está al margen, ya que también sufrimos los efectos de la inseguridad y de la delincuencia.

Estoy convencido de la importancia de la centralidad de la lucha que enfrentamos por nuestra seguridad y por la justicia; lucha que requiere de nuestra parte mayores y mejores acciones para poder conquistar adecuados niveles de paz y de tranquilidad social.

Desde mi campaña electoral percibí con claridad que una de las demandas más sentidas de los ciudadanos, uno de los dolores más hondos que nos aquejan, es la falta de medios apropiados para vivir, para exigir, para reclamar la justicia que necesitamos.

Por ende, desde mi toma de posesión expresé mi compromiso a favor de la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública para el Estado de Morelos.

Cuando se enfrenta un gran desafío, cuando se somete a prueba a toda una Nación y a un Estado, nada mejor que permanecer unidos y comprometidos con una sola causa: ¡La seguridad, la justicia y el bien común!

Convoco a los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad civil, a los servidores públicos de los distintos órdenes de Gobierno, a que avancemos en la puesta en acción del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Todos los esfuerzos que hacemos serían inútiles si no cuentan con la participación ciudadana. Bienvenida la exigencia ciudadana. Bienvenida la denuncia ciudadana. Bienvenido el Observatorio Ciudadano. Bienvenida su participación corresponsable.

En lo político, es fundamental continuar con el avance en la consolidación democrática, anteponiendo como hasta ahora lo hemos hecho, el diálogo, la cordura y el respeto, porque estoy plenamente convencido de que con la participación responsable y decidida de todos los sectores sociales, organizaciones e instituciones políticas, gobiernos y grupos interesados en el desarrollo del Estado, nos colocamos en el camino de fortalecer una sociedad activa, con armonía, en paz y con mayores oportunidades de desarrollo, y es precisamente la sociedad la que le da sentido y realidad a la democracia con su participación y su voto.

Desarrollo Económico Sustentable

A pesar de que hemos enfrentado situaciones económicas externas adversas, el desempeño de la economía morelense ha sido aceptable. En lo referente a la captación de Inversión Extranjera Directa –que durante el año de 2007, en un hecho sin precedentes, fue de 465 millones de dólares–, este año continuó con un renovado dinamismo, ubicándose en el octavo lugar nacional por su captación de Inversión Extranjera per cápita, destacando la inversión realizada en los sectores farmacéutico y comercial.

Durante este segundo año de Gobierno se concretaron proyectos de inversión privada muy importantes. Además, se continuó desarrollando una intensa actividad de promoción económica enfocada a concretar nuevos proyectos de inversión.

Entre las principales inversiones puedo citar la construcción del horno más grande de Latinoamérica para la producción de vidrio plano, hecha por la empresa Saint Gobain Glass, en el municipio de Ayala, que implicó una inversión superior a los 120 millones de dólares y la creación de 250 empleos directos, así como un mayor número de empleos indirectos; la de Continental Temic, empresa de origen alemán, que concluyó una inversión de 25 millones de dólares para producir componentes electrónicos automotrices, creando 180 empleos directos en su mayoría para mujeres en el municipio de Ayala; la de Nissan, que invirtió 20 millones de dólares para la producción de la nueva Pick-up D22, modelo 2009, en su planta de CIVAC, la de Bridgestone-Firestone, que arrancó recientemente un proyecto de ampliación en el que invertirán 90 millones de dólares para incrementar la producción diaria de su planta Cuernavaca en 5 mil llantas del más alto desempeño, lo cual creará 250 empleos directos y al menos 750 indirectos; la de la empresa Sintenovo del Grupo Esteve, de origen español, que inauguró una moderna planta en CIVAC para la producción de principios activos farmacéuticos de alto valor agregado, cuya inversión fue de 25 millones de dólares; la de la conclusión del desarrollo inmobiliario con campo de golf "Paraíso Country Club" del Consorcio ARA, en el municipio de Emiliano Zapata, en el que se invirtieron más de mil millones de pesos, generando casi 100 empleos directos y cuyas características merecen destacarse: cuenta con una densidad de construcción muy baja, incluye tres plantas de tratamiento de aguas residuales y en él se ha realizado un importante esfuerzo de reforestación.

En el mismo rubro de la infraestructura estratégica, con un gran esfuerzo presupuestal se concluyó el Centro de Convenciones World Trade Center–Morelos, el cual dota al Estado de capacidades que no tenía para incursionar en el turismo de negocios. Esta obra permitirá sin duda capitalizar los importantes activos naturales e históricos con que cuenta la Entidad e impulsar el crecimiento y consolidación de muchas empresas morelenses en el ramo del turismo y otros servicios. Su inauguración ocurrió el 30 de noviembre del año pasado y corrió a cargo del Sr. Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

Otro aspecto muy importante de la Ley de Mejora Regulatoria es la creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas con el objeto de coordinar las acciones del Gobierno Estatal y los municipales a fin de que las empresas consideradas de bajo riesgo puedan iniciar operaciones en un tiempo máximo de 72 horas.

El impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas ha sido una labor preponderante en lo que va de mi Gobierno, en apoyo tanto para su instalación como para su capacitación y financiamiento, porque estoy convencido de la importancia que representan para la economía local, así como para las condiciones de vida de los empresarios morelenses. Para que nuestras empresas aumenten su competitividad y obtengan la capacidad para insertarse en nuevos mercados son necesarios espacios y foros en los cuales puedan promocionar sus productos y establecer encuentros de negocios. Con base en esta idea, se llevó a cabo la Expo Morelos Empresarial 2008, acontecimiento que se posicionó como un importante punto de encuentro para las empresas, sobre todo para las pequeñas y medianas. Los expositores tuvieron la oportunidad de presentar su oferta de productos y servicios, recibir capacitación, participar en encuentros de negocios y conocer diferentes opciones de financiamiento. Durante tres días de duración, las ventas superaron los 100 mil pesos, pero lo más importante es que generó contactos de negocios posteriores con valor de más de 2 millones de pesos.

Otro gran reto de Morelos es convertir la investigación científica y tecnológica en pilar fundamental del desarrollo económico. Para ello, nuestro Estado cuenta con activos excepcionales y consolidados para promover procesos de innovación y desarrollo tecnológico que es preciso capitalizar a favor de los morelenses. Ahora nuestras acciones deben orientarse a establecer vínculos entre el sector de innovación e investigación del Estado con las empresas que requieren de estos elementos en sus procesos productivos.

Con el objetivo de promocionar a Morelos como un Estado Hospitalario, Competitivo y Solidario para atraer inversiones, se asistió a una gira por el hermano País de Chile, para concretar con la Fundación Agraria y Fundación Chile un acuerdo que tiene como objetivo el desarrollo de otra fundación similar en el tema agropecuario para la Entidad; de dichas fundaciones podemos aprovechar la experiencia y logros en este sector. De igual manera estuvimos en España, donde destacan los convenios realizados con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), así como la participación de Morelos en las misiones de negocios e inversión organizadas por PROMEXICO en el marco de la Expo Zaragoza 2008.

Otra prioridad significativa para la economía morelense es el turismo, por su contribución al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras, por lo que es prioridad promocionar al Estado en los ámbitos nacional e internacional, con el fin de mantener y mejorar niveles de servicio que consoliden a Morelos como un destino turístico competitivo.

El turismo es uno de los sectores de más relevancia en la economía de Morelos, no sólo por sus impactos económicos directos, sino también por los efectos multiplicadores que las actividades turísticas generan sobre el resto de los sectores del sistema productivo de la Entidad, contribuyendo del 2003 al 2007 en 11.4% a la economía del Estado. El número de puestos de trabajo generados en el 2007 por la actividad turística de manera directa e indirecta fue de 47 mil 390, lo que representa 6.5% del empleo total del Estado y ha manifestado un promedio de crecimiento anual del 2.1%. En este sector, el número de visitantes al Estado fue de 11 millones 960 mil 481 personas y la derrama económica recibida fue de 12 mil 494 millones de pesos, que representan incrementos de 2.3% y 18.4% con respecto al 2006.

En Morelos, 99% de las empresas turísticas está compuesto por Micro, Pequeñas y Medianas, teniendo mayor representatividad las empresas familiares que se caracterizan por su tenacidad para sobrevivir en un mercado cada vez más globalizado y la constante superación personal y el compromiso empresarial por construir un destino más competitivo y hospitalario, mediante la preparación para recibir a nuestros visitantes con servicios profesionales, en un ambiente de seguridad y respeto, donde todos los servidores y productos integrantes de la cadena de valor actúan bajo los principios de excelencia.

En un esfuerzo conjunto con la Secretaría de Economía, se creó un Fondo de 14 millones de pesos para la Modernización Turística de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas turísticas, fondo operado por el "Fideicomiso Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad", que apoya dos líneas de acción: financiamiento para infraestructura y financiamiento para equipamiento.

Siendo Morelos una tierra pródiga en naturaleza, clima, atractivos y extraordinarios sitios, adoptar una estrategia de diversificación implicará aprovechar ventajas comparativas del Estado respecto a otros competidores en materia turística.

Por otra parte, con el objetivo de beneficiar a mil 245 ejidatarios y a pobladores de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, a través del subcomité de comercialización, aprobó 46 solicitudes de venta que generaron un ingreso de 4 millones 43 mil 583 pesos; a su vez, el subcomité de regularización aprobó 22 solicitudes que representaron un ingreso de 12 mil 630 pesos. Estos recursos se destinan para la ejecución de proyectos productivos.

Por lo que respecta al campo morelense, suscribimos un convenio con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a efecto de realizar proyectos, estrategias y acciones para el Desarrollo Rural Sustentable, con un monto global superior a los 340 millones de pesos, de los cuales, 129.7 millones de pesos fueron del Estado y 210.8 millones de pesos de la Federación.

De igual manera, suscribimos un convenio de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a fin de realizar dos estudios en las regiones oriente y noreste del Estado, con el propósito de identificar las potencialidades económicas, ambientales y agrarias de cada región; los resultados de dichos estudios sustentarán proyectos de impacto regional.

En acciones de apoyo al campo y en beneficio de ejidos y asociaciones de usuarios de la Entidad, se realizaron 27 obras en infraestructura hidroagrícola por un monto de 33 millones 385 mil 141 pesos, mediante los diferentes programas. Cabe destacar la terminación de la presa Amilcingo, así como la de la presa Jantetelco, que completa, esta última, el sistema de cinco presas de la Barranca de Amatzinac. Está en proyecto y construcción la tecnificación de las zonas de riego asociadas a las presas, así como el proyecto de reconversión productiva, que vendrá a dar fin a los conflictos por el agua en la zona oriente del Estado.

Para impulsar las acciones de agua potable y saneamiento en la Entidad es importante promover e incrementar las inversiones en el sector hídrico, por lo que de octubre de 2007 a septiembre de 2008 fueron ejercidos 244 millones 62 mil 501 pesos, recursos derivados de los programas del Estado de Morelos, federalizados y de los municipios, en acciones de agua potable, drenaje y saneamiento e infraestructura hidroagrícola, cifra superior en 59.5% al ejercicio anterior.

En el *Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco*, se invirtieron 30 millones 648 mil 501 pesos, con la construcción de 16 mil 600 metros de colectores en beneficio de 77 mil 214 habitantes. Se construyó el primer módulo para 30 litros por segundo de la planta de tratamiento de Emiliano Zapata, cuya capacidad total será de 120 litros por segundo, con una inversión de 9 millones de pesos. Durante este período se instaló la Comisión de la Cuenca del Río Apatlaco, órgano consultivo con usuarios de aguas nacionales y la sociedad, encargada de la gestión integrada de los recursos hídricos en la Cuenca; así también, se formuló el Plan Estratégico de Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Apatlaco, elaborado por el IMTA, instrumento rector que incluye líneas estratégicas y 332 acciones para los 10 municipios que integran la cuenca.

A través del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas (ANP) se llevaron a cabo acciones de diagnóstico, gestión y atención a la problemática que presentan dichas áreas. Ejemplo de ello, es que los Decretos de Declaración establecen como Reservas Estatales las zonas que comprenden la Sierra Monte Negro, ampliando la superficie de 7 mil 328 a 7 mil 724 hectáreas, lo que da un total de incremento de la superficie de 386 hectáreas. Así mismo, se extendió el área núcleo de mil 590 a 3 mil 91 hectáreas, lo que representa un aumento de 94%, incluyéndose la zona que comprende los manantiales de Chihuahuita, El Salto y El Zapote del Municipio de Emiliano Zapata.

Así mismo, se ha revalorado la importancia de la planeación ambiental. Muestra de ello es que a la fecha 30 municipios están elaborando su *Programa de Ordenamiento Ecológico*, ocho de los cuales se encuentran en la fase de formalización del proceso de ordenamiento, invirtiéndose para estas acciones un millón 110 mil pesos.

Para atender la problemática de los residuos sólidos en la Entidad, se invirtieron 4 millones 92 mil pesos en acciones que permiten la disposición adecuada de los mismos.

Desarrollo Humano y Social

Mi Gobierno tiene la firme convicción de que la población constituye el origen, destino y razón de ser de las políticas públicas, y de que la forma de impulsar el desarrollo integral del ser humano recae fuertemente, sin duda, en la atención y desarrollo de la familia con perspectiva de comunidad. Esta es una visión congruente con la establecida por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en su programa *Vivir Mejor*, donde establece el apoyo a la propuesta de política pública transversal a favor de la familia.

En este sentido, impulsamos el desarrollo integral de la familia con proyectos autosustentables, con mejoras a la legislación y el respeto a la integridad humana; con atención a menores y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y padres de familia.

Por lo que respecta a la salud, reafirmo mi compromiso de que los servicios no sólo alcancen una mayor cobertura, sino se presten con humanismo y calidad. El trabajo a fondo y la colaboración institucional nos permitirán tener una nueva cultura en salud desde la base de nuestra población.

En la búsqueda de una calidad de vida con más y mejor salud, logramos la afiliación de más de 175 mil 401 familias al Sistema de Protección Social en Salud, conocido por la sociedad como "Seguro Popular", lo que ha permitido que más de 500 mil morelenses cuenten con atención médica y sus medicamentos.

Hemos trabajado en la conservación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios de salud, en la sustitución, ampliación y remodelación de centros de salud y hospitales, así como en la construcción de unidades de especialidades médicas (UNEMES), compra de medicamentos, maquinaria, equipo, instrumental médico y de laboratorio.

En materia de obra pública, se fortaleció el desarrollo humano y social con la construcción de Unidades de Especialidades Médicas tales como los Centros de Atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID), Centros Integrales de Salud Mental (CISAME), Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y Centros de Atención de la Violencia Intrafamiliar, con la firme intención de prevenir enfermedades y de que, en caso de requerir atención médica, se cuente con instalaciones adecuadas para dar un trato digno a la ciudadanía que requiera algún servicio médico.

Fortalecimos la oferta de servicios de atención médica para 11 mil 736 habitantes de 35 comunidades en 13 municipios, por medio de los equipos itinerantes denominados "Caravanas de la Salud" y estamos otorgando atención médica de 24 horas en 14 cabeceras municipales.

En este año enfrentamos un comportamiento atípico de la enfermedad del dengue, presentándose casos en un mayor número que en años anteriores. He destinado recursos adicionales para el combate de esta enfermedad, además de haber fortalecido la colaboración con las autoridades federales para tal fin.

En la educación fundamos la esperanza de un mundo mejor, por eso nuestro compromiso es firme: garantizar el acceso universal a la educación, impulsando la calidad, la equidad y la formación de competencias y valores. Para ello hemos trabajado de la mano con el Gobierno Federal, con los gobiernos municipales y con la misma sociedad para hacer más eficiente la aplicación de programas como el *Programa Escuelas de Calidad*, el cual ha sido considerado como ejemplo internacional. En Morelos se aplicó el Sistema Nacional de Evaluación, ubicándonos dentro de los 10 primeros lugares de aprovechamiento escolar de los alumnos, por arriba de la media nacional.

En lo que respecta a infraestructura educativa, se autorizaron 358 millones de pesos para llevar a cabo 976 acciones encaminadas a cubrir las necesidades básicas de 386 planteles ya existentes y de nueva creación, en beneficio de más de 117 mil estudiantes.

Con la aprobación de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se sientan las bases para modernizar el modelo educativo y la estructura administrativa de la misma, dándole así mayor solidez a la educación superior en la Entidad.

Desarrollo y Modernización Administrativa

En dos años de Gobierno, hemos trabajado en impulsar la eficiencia y eficacia en los procesos, sobre todo de atención directa a la ciudadanía, en un contexto de profundo respeto a la misma y a los trabajadores del Gobierno. Con este fin, venimos instrumentando un conjunto de acciones y medidas, entre las que podemos destacar la capacitación al personal a efecto de brindar un servicio de calidad a los ciudadanos, acompañado del uso de tecnología moderna y sistemas de información accesibles. En este sentido, hemos consolidado el Centro Estatal de Servicios Digitales, también denominado Kioscos, la modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la modernización del Registro Civil, la modernización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, entre otros. Destaca el hecho de que el Gobierno del Estado de Morelos se hizo merecedor del reconocimiento a la "Mejor Práctica" otorgado por la Cámara de Diputados Federal, por nuestro proyecto "Sistema Declara Morelos".

También, en el impulso por desarrollar una gestión pública transparente, hemos trabajado de la mano con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para poner en marcha, en presencia del

Dr. Alonso Lujambio Irazábal, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, el Sistema de Información Electrónica INFOMEX-Morelos, con el cual los ciudadanos pueden solicitar información a más de 100 dependencias estatales y municipales a través de un ordenador. Con esta nueva herramienta la ciudadanía cuenta con un medio adicional para conocer el quehacer público.

En cuanto a finanzas públicas, informo que gracias a las gestiones y al apoyo del Gobierno Federal, el monto de ingresos percibidos por el Estado ascendió a la cantidad de 13 mil 792 millones 80 mil pesos, recursos que permitieron la ejecución de obras y acciones que se describen en este documento y que implicaron un gasto total de 13 mil 78 millones 467 mil pesos. A los municipios de la Entidad se destinaron, mediante ejecución de obras y acciones de las dependencias y organismos descentralizados, así como por transferencias directas a los mismos, 11 mil 220 millones 788 mil pesos, equivalentes a 85.80% del gasto total.

Con la finalidad de dar cumplimiento al proyecto "Ampliación del Padrón de Contribuyentes", estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, unimos esfuerzos con el Gobierno Federal, a través del Servicio de Administración Tributaria, para llevar a cabo el *Programa de Actualización y Registro* (PAR), mismo que se desarrolló en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, visitando 96 mil 311 domicilios.

Respecto al padrón de Régimen de Pequeños Contribuyentes, gracias a la colaboración y esfuerzo conjunto de los grupos organizados y Gobierno Estatal, se ha logrado conformar un padrón de 32 mil 792 contribuyentes, mientras que para el Impuesto Sobre Nómina se tiene conformado un padrón de 6 mil 517 contribuyentes; consideramos que se recaudará 20% más que lo establecido en la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2008.

Por otro lado, en este período se logró transferir la administración catastral a los municipios de Jantetelco y Tepoztlán, con lo que suman ya 24 municipios que administran su catastro. Así mismo, se firmó convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el municipio de Huitzilac, para que el Estado continúe administrando el catastro municipal.

Contenido

Política, Seguridad y Justicia 15
Desarrollo político 17
Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal 21
Reforma del Estado 25
Gobernabilidad 25
Fortalecimiento de los gobiernos municipales 26
Impulso al Programa Nacional de Ciudades Hermanas 28
Estado de Derecho 28
Certeza y seguridad jurídica 32
De la fe pública 32
De las personas 32
Publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 34
Autorización e inspección de espectáculos públicos 34
Atención de límites territoriales 34
Política y justicia laboral 35
Dirección General de Conciliación 36
Junta Local de Conciliación y Arbitraje 37
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje 38
Fomento a la libertad y tolerancia religiosa 40
Participación social en la planeación para el desarrollo 43
Seguridad pública 45
Policía proactiva en el combate a la delincuencia 47
Prevención del delito y participación ciudadana 48
Sistema Integral de Información y Tecnología 50
Sistema Policial de Carrera 52
Infraestructura de seguridad pública 54
Regulación y control de los servicios de seguridad privada 56
Fortalecimiento de la protección civil 58
Atención de emergencias 59
Capacitación 59
Inspecciones 59
Atlas de riesgos y peligros del Estado de Morelos 60
Fuerza de Tarea Popocatépetl 60
Procuración de justicia 61
Modernización y Reforma del Ministerio Público 66
Digitalización y conectividad 68

Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal ... 68
Sistema Integral de Justicia para Adolescentes ... 71
Acciones en contra de la delincuencia ... 72
Averiguaciones previas y procedimientos penales ... 72
Reinserción Social ... 76
Del interno ... 76
Tratamiento ... 76
Educación, cultura y deporte ... 77
Atención a la salud ... 79
Profesionalización del personal de seguridad y custodia ... 80
Recursos económicos ... 80
Estabilidad en centros penitenciarios ... 81
Mecanismos de coordinación interinstitucional ... 81
Otorgamiento de libertades anticipadas ... 81
Patronato Morelos ... 82
Capacitación, desarrollo personal y reinserción laboral del interno ... 82
Defensoría Pública de Oficio ... 83
Ejecución de medidas para adolescentes en materia de justicia y reinserción social y familiar ... 84
Derechos Humanos ... 86

Desarrollo Económico Sustentable ... 87
Desarrollo Económico ... 89
Comportamiento de la actividad económica ... 90
Atracción de inversiones y promoción ... 91
Fomento de relaciones con diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, en la búsqueda de oportunidades en beneficio del Estado ... 96
Promoción de exportaciones ... 98
Infraestructura económica pública ... 98
Mejoramiento del entorno institucional ... 102
Instrumentos especiales para impulsar la competitividad ... 104
Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME) ... 105
Apoyo a la empresa social y a las artesanías ... 108
Financiamiento a las MIPyME y a la empresa social ... 110
Acciones de apoyo al empleo ... 112
Atención a adultos mayores, personas con discapacidad y pre-liberados ... 114
Capacitación para el trabajo ... 117
Regularización de la tenencia de la tierra ... 118
Aumento de suelo apto ... 119
Comunicaciones y transportes ... 120
Modernización del Transporte Público ... 120
Seguimiento al Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público ... 121
Reemplacamiento del Transporte Público ... 122
Infraestructura carretera ... 123
Operación de carreteras de cuota ... 124

Infraestructura de caminos ... 127
Innovación y desarrollo tecnológico ... 128
Divulgación de ciencia y tecnología ... 130
Turismo ... 131
Desarrollo turístico sustentable ... 134
Competitividad turística ... 138
Diversificación de la oferta turística ... 141
Desarrollo Urbano Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo ... 144
Promoción turística ... 146
Infraestructura de turismo ... 153
Desarrollo Agropecuario ... 155
Fomento agropecuario ... 155
Producción agropecuaria ... 167
Alianza para el Campo ... 168
Coordinación Interinstitucional ... 184
Infraestructura agropecuaria ... 186
Agua y saneamiento ... 186
Agua potable ... 187
Alcantarillado y Saneamiento ... 193
Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco ... 194
Infraestructura hidroagrícola ... 197
Cultura del Agua y Participación Social ... 200
Medio Ambiente ... 200
Áreas Naturales Protegidas (ANP) ... 200
Ordenamiento Ecológico del Territorio ... 201
Manejo de residuos sólidos ... 203
Atención a contingencias ambientales ... 207
Combate de incendios forestales ... 207
Manejo sustentable de los recursos naturales ... 210
Estrategia de Uso, Conservación y Preservación de la Biodiversidad ... 210
Restauración forestal ... 210
Educación y Cultura Ambiental ... 213
Parque Ecológico Chapultepec (PECH) ... 214
Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo (PESMA) ... 215
Vigilancia e impacto ambiental ... 216
Verificación vehicular ... 218
Monitoreo ambiental ... 220

Desarrollo Humano y Social ... 221
Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y de comunidad ... 223
Nueva visión de la asistencia social ... 223
Atención a menores y adolescentes ... 224
Atención de adultos mayores ... 229

Atención a personas con discapacidad ... 231
Desarrollo comunitario ... 235
Fortalecimiento de redes ciudadanas (participación ciudadana) ... 242
Atención a migrantes, sus familias y comunidades de origen ... 244
Atención a la mujer ... 246
Armonización del marco legal para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres transgredidas en sus derechos fundamentales ... 247
Transversalización de la perspectiva de género ... 248
Atención integral a las mujeres transgredidas en sus derechos humanos ... 250
Acciones de combate al rezago social ... 253
Impulso a programas de vivienda ... 254
Infraestructura eléctrica ... 256
Calidad de vida con más y mejor salud ... 258
Cobertura en servicios de salud ... 258
Vacunación ... 261
Prevención y promoción ... 261
Unidad de la Beneficencia Pública Estatal ... 268
Consolidación de la protección social en salud ... 269
Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios y del desarrollo humano y social ... 272
Nueva cultura en salud ... 274
Arbitraje médico ... 278
Infraestructura de salud ... 279
Educación de calidad, cultura y deporte ... 281
Educación básica ... 284
Educación para adultos ... 290
Red Estatal de Bibliotecas ... 290
Educación permanente ... 291
Educación media superior ... 293
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) ... 295
Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) ... 297
Subsistemas federales ... 299
Educación superior ... 300
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ... 301
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) ... 303
Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) ... 305
Instituto Tecnológico de Cuautla (ITC) ... 306
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) ... 306
Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ) ... 307
Infraestructura educativa ... 307
Educación básica ... 308
Educación media superior ... 310
Educación superior ... 311
Cultura ... 312
Comisión Ejecutiva para las Conmemoraciones del 2010 ... 314

Infraestructura de cultura. . . . 315
Deporte . . . 315
Renovación de instalaciones deportivas 2008. . . . 315
Infraestructura deportiva y recreativa . . . 318
Atención a la juventud . . . 319
Promoción y difusión eficaz de una cultura demográfica . . . 322
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano. . . . 324
Ordenamiento territorial. . . . 324
Planeación y administración urbana . . . 326
Infraestructura urbana . . . 327

Desarrollo y Modernización Administrativa . . . 329
Modernización administrativa . . . 331
Profesionalización del servidor público . . . 331
Fortalecimiento de la estructura del Poder Ejecutivo . . . 332
Prestaciones sociales . . . 334
Sistema de Pensiones para Trabajadores del Gobierno del Estado . . . 336
Cultura de la calidad en el Poder Ejecutivo. . . . 336
Gobierno digital. . . . 337
Modernización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. . . . 338
Modernización Integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio . . . 339
Modernización del Registro Civil. . . . 343
Políticas de ahorro. . . . 343
Seguridad, higiene y salud ocupacional. . . . 344
Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado . . . 344
Contribución administrativa al medio ambiente . . . 346
Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal . . . 347
Atención de contribuyentes . . . 347
Disposiciones fiscales y administrativas de orden general . . . 351
Información financiera . . . 353
Fondo 3 y 4 del Ramo 33 . . . 355
Deuda pública . . . 355
Colaboración administrativa en materia fiscal . . . 356
Coordinación hacendaria. . . . 356
Administración catastral . . . 357
Contraloría estatal . . . 359
Prevención . . . 360
Combate a la corrupción . . . 366
Gobierno transparente . . . 367
Mensaje final . . . 369

GABINETE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Política, Seguridad y Justicia

Mi Gobierno asume de manera íntegra el compromiso del ejercicio de la política participativa porque las diferencias no deben ser causa de división. La sociedad espera que el talento y la capacidad de aportación de ideas se expresen en un esfuerzo común mediante la participación armónica y responsable, con base en la unidad para enfrentar los desafíos propios del trabajo por un mejor Estado, con proyectos socialmente justos, ambientalmente responsables, financieramente viables y políticamente incluyentes.

Seguridad y Justicia son temas prioritarios para la sociedad, que demanda de las instituciones de Gobierno respuestas adecuadas y oportunas; así se estipuló en nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2007- 2012, con el propósito de brindar certidumbre y confianza a la población en un marco de legalidad y respeto que garantice la paz social y el bien común.

Con la firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad están dadas las bases para ejecutar las acciones de prevención y combate del delito, mediante el fortalecimiento de la coordinación de los trabajos en materia de seguridad y procuración de justicia con los poderes de la Unión, los tres ámbitos de Gobierno y los diversos sectores de la sociedad, a fin de hacer frente a la delincuencia y a la impunidad.

Desarrollo político

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, es necesario continuar con la coordinación de los poderes y los tres ámbitos de Gobierno, así como contar con la participación de la sociedad. Tenemos muchas necesidades y la manera de resolverlas es mediante la unidad y el trabajo conjunto entre sociedad y Gobierno, abordando temas relevantes para el desarrollo de nuestra Entidad en un ambiente de coincidencias e interés mutuo. Sabemos que no es fácil y que es un reto enorme en el que todos debemos participar corresponsablemente, asumir nuestro papel y poner de nuestra parte.

En ese sentido, hemos realizado 162 encuentros públicos, así como 443 reuniones con diferentes grupos, asociaciones y ciudadanos del Estado; del mismo modo, a través de la gestión documental, se atiende y se canaliza a todas aquellas solicitudes que los ciudadanos o grupos sociales presentan de manera escrita a mi Gobierno.

Reuniones y audiencias
Octubre 2007 – junio 2008

Concepto	*Cantidad*
Audiencias y reuniones de trabajo	**443**
Grupos	335
Ciudadanos	108
Encuentros públicos	**162**

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Peticiones recibidas
Octubre 2007 – junio 2008

Peticiones		*Cantidad*
Total		**1,878**
En giras		573
En Secretaría Ejecutiva	Por ventanilla	1,305

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Gracias al diálogo y a los acuerdos con la sociedad, a los que hemos llegado en un marco de respeto y legalidad, se atendió y dio seguimiento al proyecto de la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Acatlipa – Alpuyeca, concertando acuerdos con comerciantes, autoridades municipales, estatales y federales, y proporcionando las condiciones adecuadas para que se continuaran los trabajos con la finalidad de beneficiar tanto a los habitantes de estas dos comunidades como al flujo de visitantes a los destinos vacacionales y atractivos turísticos del sur del Estado.

De igual forma, se resolvió la problemática entre grupos sindicales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el Nuevo Grupo Sindical (NGS), originado por el contrato de camiones para construcción en el distribuidor vial Cuautlixco.

En atención a las demandas del pliego petitorio de las mesas de trabajo con los representantes de los sistemas de agua potable de Xoxocotla, conocidos como "Los 13 pueblos", se elaboró un plan emergente en materia de obras hidráulicas, en las que se han invertido, hasta la fecha, 30 millones de pesos; además, se impulsó la ampliación de 396 hectáreas del área natural protegida "Sierra de Montenegro", cumpliendo así con una de las demandas más sentidas de las comunidades referente a la protección de los manantiales Chihuahuita, El Salto y El Zapote.

Comunicación directa con la población.

Otro ejemplo de respeto, cordura y diálogo fue el buen término al que se llegó entre habitantes del Municipio de Xochitepec y representantes de la empresa constructora para que se autorizara la construcción del desarrollo habitacional Los Laureles.

En coordinación con la Delegación de la Reforma Agraria y la colaboración de las organizaciones campesinas, se firmó el convenio de coordinación para atender la problemática en la materia, que ha permitido dar seguimiento a los trámites entre las comunidades de Tejalpa en el Municipio de Jiutepec, Tetela del Volcán del Municipio de Tetela del Volcán, Tlayacapan del Municipio de Tlayacapan y de San Rafael de Zaragoza en Tlaltizapán con la Secretaría de la Reforma Agraria.

En el marco del desarrollo político del Estado y del País, Morelos fue sede del foro de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) denominado "Federalismo y Descentralización en materia de Educación, Salud y Desarrollo Social", cuyo propósito fundamental fue fortalecer a los municipios, que son la base de la estructura federal, además de tratar el tema del desarrollo social en su conjunto, siendo éste uno de los pilares de la política social. En este acto, en el que se promovió que la Política Social se convierta en Política de Estado, participaron los gobernadores de Tlaxcala, Sonora, Guanajuato, Sinaloa, Aguascalientes y Morelos, así como representantes de los estados de Guerrero, Nayarit, Zacatecas y del Distrito Federal. Entre las conclusiones de este Foro cito las siguientes:

En materia de educación se definió que es necesario establecer la vía idónea para transitar hacia la homologación de los programas educativos, continuar el proceso de descentralización y de apoyo al federalismo.

En salud quedó de manifiesto que la descentralización llevará a la universalización de los servicios de salud con equidad, calidad y seguridad para el paciente, en un momento crucial donde es urgente la coordinación entre los distintos prestadores de servicios de salud y donde el seguro popular es un factor que puede incidir estratégicamente en el buen desarrollo de los sistemas estatales.

En desarrollo social se planteó la firma del Acuerdo Nacional para la Descentralización de la Política Social y la Superación de la Pobreza Extrema en el País, compartiendo registros de beneficiarios y evaluando el impacto de todos los programas y la necesidad de contar con el padrón único de beneficiarios de los tres ámbitos de Gobierno.

Reuniones en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)

Lugar	*Fecha*	*Tema*	*Observaciones*
Manzanillo, Colima	19 de octubre 2007	XXXIII Reunión Ordinaria de Gobernadores	
San Francisco de Campeche, Campeche	29 de febrero 2008	XXXIV Reunión Ordinaria de Gobernadores	
Metepec, Estado de México	25 de abril 2008	V Reunión Extraordinaria de Gobernadores	
Culiacán, Sinaloa	19 de junio 2008	Instalación del Comité Técnico	Para llevar a cabo los foros de federalismo y descentralización en materia de Seguridad, Desarrollo Económico, Salud, Educación, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Federalismo Hacendario, Desarrollo Regional.
Cocoyoc, Morelos	11 y 12 de agosto 2008	Foro de "Federalismo y Descentralización en materia de Educación, Salud y Desarrollo Social"	

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Clausura del Foro "Federalismo y Descentralización en materia de Educación, Salud y Desarrollo Social", en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en Cocoyoc, Morelos.

En el ámbito de la agenda internacional, he representado al Estado en cuatro ocasiones, con la finalidad de promover a Morelos como un Estado Hospitalario, Competitivo y Solidario, y por consecuencia generar oportunidades de desarrollo para la población morelense.

Giras internacionales

Mes	*Países*	*Actividad*
Octubre 2007	Estados Unidos de América	Asistencia a la inauguración de la VII Semana Binacional de Salud y Foro de Políticas Públicas en Salud y Migración, en Los Angeles, California.
Noviembre 2007	Honduras y Chile	Promoción y búsqueda de áreas estratégicas de intercambio comercial. Potenciar proyectos de desarrollo e innovación agropecuaria. Reuniones con empresarios hondureños que forman parte del Triángulo del Norte, conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras.
Febrero 2008	España	Promover al Estado en materia de desarrollo económico, agropecuario y turismo, acompañado por diputados locales representantes de la L Legislatura, además de impulsar el contacto y transferencia de conocimientos en actividades de trabajo en los parques científicos y tecnológicos de Barcelona y Boesillo.
Julio 2008	España	Participación en el marco de la Foro Mundial del Agua Zaragoza. Firma del convenio de colaboración para el desarrollo del Parque Tecnológico en Morelos. Reuniones con empresarios de la provincia de Galicia.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Gira de trabajo internacional en Honduras.

Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal

Estamos trabajando para posicionar productiva, social y económicamente a Morelos en el ámbito nacional, tarea que necesariamente requiere trabajar de la mano con el Gobierno Federal, por lo que, gracias a las gestiones realizadas, se consiguieron seis giras de trabajo del Presidente de la República que, sumadas a las del período anterior, suman 10 giras, cantidad por demás significativa por lo que representa para el Estado. Además, contamos con 43 visitas de trabajo de Secretarios de Estado.

Giras presidenciales	
Fecha	***Municipio y actividad***
30 de noviembre de 2007	Xochitepec, presentación del Programa Sectorial: Seguridad, Gubernabilidad y Política Exterior e inauguración del Centro de Convenciones World Trade Center-Morelos.
11 de diciembre de 2007	Puente de Ixtla, puesta en marcha el Operativo Invierno 2007.
29 de enero de 2008	Ayala, inauguración de nuevas instalaciones de la empresa Saint-Gobain Glass México S.A. de C.V. y encuentro binacional empresaria México-Francia, en Cocoyoc, Morelos.
10 de marzo de 2008	Emiliano Zapata, conmemoración del Día Internacional de la Mujer y firma del Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, así como el recorrido por las instalaciones del proyecto productivo de grana cochinilla Campo Carmín S.P.R.
27 de marzo de 2008	Xochitepec, inauguración de las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Cuernavaca, y arranque de la obra del Parque Tecnológico en el mismo Campus. Temixco, inauguración de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública "Torre Morelos". Cuernavaca, lanzamiento del programa *Limpiemos México* en la zona metropolitana e inauguración de la unidad deportiva Chipitlán.
5 de agosto de 2008	Temoac, inauguración de la presa Jantetelco. Emiliano Zapata, supervisión del avance de obra del hospital de alta especialidad del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Lanzamiento del programa Limpiemos México *en la zona metropolitana (Rescate de espacios públicos).*

Visitas de Secretarios de Estado		
Dependencia	***Nombre del funcionario***	***Número de visitas***
Total		**43**
Secretaría de Gobernación	Lic. Francisco Ramírez Acuña (2007)	1
	Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo (2008)	3
Secretaría de Economía	Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape	2
Secretaría de la Función Pública	C.P. Salvador Vega Casillas	1
Secretaría de Energía	Dra. Georgina Kessel Martínez	2
Procuraduría General de la República	Lic. Eduardo Medina Mora	3
Secretaría de la Reforma Agraria	Agr. Alberto Abelardo Escobar Prieto	1
Secretaría de Salud	Dr. José Angel Córdova Villalobos	5
Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Ernesto Cordero Arroyo	3
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Lic. Javier Lozano Alarcón	1
Secretaría de Educación Pública	Lic. Josefina Vázquez Mota	2
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ing. Juan Rafael Elvira Quesada	2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	7
Secretaría de la Defensa Nacional	Gral. Guillermo Galván Galván	1
Secretaría de Marina	Alm. Mariano Francisco Zaynez Mendoza	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Lic. Luis Téllez Kuenzler	2
Secretaría de Relaciones Exteriores	Emb. Patricia Espinosa Cantellano	3
Secretaría de Seguridad Pública	Ing. Genaro García Luna	3

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Coordinación con delegados federales.

Morelos como integrante del Pacto Federal trabaja en forma coordinada con todas las delegaciones y dependencias federales que tienen su asiento en nuestra Entidad. Las acciones están encaminadas al trabajo social y político, pero de manera destacada en lo referente a la gestión que como Gobernador he realizado constantemente, para que se incrementen de manera sustancial las inversiones federales en nuestro Estado, como se refleja en el cuadro siguiente:

Derrama económica de dependencias e instituciones del Gobierno Federal en el Estado de Morelos 2008

Dependencia federal	*Presupuesto autorizado (pesos)*	*Avance en el ejercicio del presupuesto (pesos)*
Total	**10,751,982,328.30**	**6,270,049,217.74**
Comisión Nacional del Agua	283,874,895.00	126,664,568.00
Comision Nacional Forestal	46,944,959.00	18,915,416.00
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	12,046,133.02	8,296,168.74
Consejo Nacional de Fomento Educativo	18,591,530.00	8,758,335.00
Distribuidora Conasupo	15,027,500.00	9,552,500.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	38,800,000.00	19,800,000.00
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura	800,000,000.00	719,000,000.00
Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad	6,687,357.00	4,936,122.00
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	3,284,000,000.00	1,315,838,000.00
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,180,700,000.00	1,788,865,000.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias	19,327,342.00	10,089,984.00
Liconsa	20,915,000.00	13,084,367.00
Nacional Financiera SNC	1,400,000,000.00	1,153,000,000.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	5,958,704.00	3,725,930.00
Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin	6,990,000.00	5,240,000.00
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	417,480,874.28	147,929,567.00
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	643,946,834.00	383,839,649.00
Secretaría de Desarrollo Social	165,088,500.00	119,096,392.00
Secretaría de Economía	385,000,000.00	413,009,913.00
Secretaría de la Reforma Agraria [a]	602,700.00	407,306.00

Nota: El informe de avances del ejercicio presupuestal es al 30 de agosto de 2008.

[a] Se han recibido solicitudes que se encuentran en dictaminación en oficinas centrales, por lo cual, el gasto en inversión está pendiente.

Fuente: Instituto de Delegados Federales del Estado de Morelos (IDEFEM).

En enero de este año se celebró una reunión de trabajo donde surgió la "Declaración Morelos", documento que firmó como testigo de honor la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Coordinadora Nacional del Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; participaron en este acto presidentes municipales, delegados federales, secretarios de despacho estatales y el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Con la "Declaración Morelos" se crearon cuatro grupos de trabajo, en congruencia con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, como instrumentos institucionales de coordinación de programas, proyectos y acciones, así como para intercambiar información relevante sobre la relación del Gobierno Federal con el Estado y los municipios, a fin de impulsar el proceso del federalismo y el desarrollo municipal.

Toma de protesta de los coordinadores de los grupos de trabajo para fortalecer el federalismo y el desarrollo municipal.

Entre los acuerdos tomados destaca el compromiso de coordinar las acciones de capacitación y asesoría municipal, analizar las reglas de operación de los programas federales y las sugerencias de cambios desde la perspectiva del fortalecimiento de los municipios; aportar información para alimentar la base de datos que integra el Sistema de Información Estadística Municipal; coordinar esfuerzos para ordenar y transparentar los procesos de transferencias de facultades y recursos a los gobiernos municipales, buscando pasar de un proceso de descentralización a uno de federalización.

Hago un reconocimiento a las fuerzas armadas, en especial a la 24ª Zona Militar, que encabeza el General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor Comandante Leopoldo Díaz Pérez, por su compromiso de lealtad y servicio a la Nación, a sus instituciones republicanas y al pueblo de México; por su lucha indeclinable contra las mafias de criminales que atentan y laceran a nuestra sociedad; por su noble labor en atención de los desastres naturales, y por su apoyo incondicional a la población.

Ceremonia de conmemoración del CLXI Aniversario de la gesta heróica de los Niños Héroes en Chapultepec.

Reforma del Estado

Con el ánimo de contribuir a la construcción y el avance democrático en nuestra Entidad, y en atención a los compromisos adquiridos el 17 de abril de 2007, los integrantes de la "Mesa para la construcción y el avance democrático en Morelos", conformada por los tres poderes y dirigentes de los partidos políticos, el pasado 16 de abril del año en curso presentamos al Congreso del Estado la Iniciativa de Reforma a diversos artículos de nuestra Constitución Política en materia electoral; todo ello bajo el tenor de promover cambios en nuestro marco constitucional y en base a una amplia consulta popular previa.

Presentación de la iniciativa de Reforma Electoral ante el Congreso del Estado.

Entre las propuestas se señala que los procesos electorales se sujetarán a los principios de constitucionalidad, definitividad y equidad de género, entre otros; así mismo, se establecen criterios y límites de los partidos políticos y sus candidatos en sus precampañas y campañas electorales, y los montos máximos de las aportaciones de sus simpatizantes. En materia de fiscalización de las finanzas de los institutos políticos, el Instituto Estatal Electoral (IEE) instituirá las bases obligatorias para la coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE).

Un tema, por demás controvertido y complejo, es el acceso de los partidos políticos a la radio y la televisión, por lo que se instituyeron las bases obligatorias de coordinación entre el IFE y el órgano electoral del Estado.

Sin duda, con la aprobación de dicha iniciativa, publicada el 16 de julio de 2008 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4627, se ha contribuido positivamente a construir un nuevo futuro en materia electoral y coadyuvar en la consolidación democrática de nuestro Estado, ya que estoy convencido de que los morelenses estamos viviendo un proceso de construcción y avance democrático, que se consolida como tal y se conserva así.

Gobernabilidad

Es necesario entender la gobernabilidad como un proceso para avanzar en la solución de los problemas que implica desarrollarla en el que convergen los recursos, demandas y capacidades de gobiernos, gobernantes y gobernados, constancia y compromiso.

Ceremonia de la Firma de Convenios para la Coordinación y Fortalecimiento de la Gobernabilidad en México.

Fortalecimiento de los gobiernos municipales

En congruencia con mi convicción municipalista, durante este segundo año de Gobierno estrechamos los lazos de confianza con los gobiernos municipales, bajo los principios de respeto a su autonomía, de corresponsabilidad, solidaridad y subsidiariedad, con la pretensión de avanzar en el logro del bien común, con perspectiva de desarrollo comunitario y de mejora de las condiciones de vida de las familias.

Así mismo, continuamos impulsando la participación ciudadana en diferentes ámbitos y estrategias. Muestra de ello son las 49 giras de trabajo al interior del Estado.

Gira de trabajo en el Municipio de Ayala.

Giras de trabajo en el interior del Estado
Octubre 2007 - agosto 2008

Mes	Municipios	Mes	Municipios
Octubre 2007	Ayala	Abril 2008	Jojutla
	Yecapixtla		Tetela del Volcán y Ocuituco
	Cuernavaca, Temixco y Emiliano Zapata		Cuautla, Yecapixtla y Zacualpan
	Cuautla		Cuernavaca y Yautepec
	Yecapixtla	Mayo 2008	Tepoztlán
	Temoac		Ayala
	Cuernavaca, Tlayacapan y Ocuituco		Mazatepec
Noviembre 2007	Tepoztlán		Xochitepec
	Atlatlahucan y Cuautla		Ayala y Jiutepec
	Cuautla	Junio 2008	Cuautla
	Yautepec		Yautepec
	Ayala		Cuernavaca y Jonacatepec
Diciembre 2007	Yautepec		Jiutepec
	Tlaquiltenango y Tepalcingo		Atlatlahucan
	Jantetelco	Julio 2008	Tetecala
	Atlatlahucan, Puente de Ixtla y Temixco		Tepoztlán
	Yautepec		Yautepec, Emiliano Zapata y Cuernavaca
	Tlaquiltenango		Yautepec
Enero 2008	Cuautla		Xochitepec, Amacuzac, Tlaquiltenango y Huitzilac
	Ayala		Emiliano Zapata
Febrero 2008	Yecapixtla y Mazatepec	Agosto 2008	Cuernavaca
	Cuautla, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata y Cuernavaca		Xochitepec, Temixco y Tlaltizapán
	Cuernavaca		Ayala
	Xochitepec y Cuernavaca		Yautepec
	Cuautla		Yautepec
	Zacatepec y Emiliano Zapata		Puente de Ixtla
	Jonacatepec		Cuautla
Marzo 2008	Zacatepec		
	Xochitepec		
	Ayala		
	Amacuzac		
	Xochitepec		

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Impulso al *Programa Nacional de Ciudades Hermanas*

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012, impulsamos un Gobierno estable y una sociedad participativa. Con ese objetivo, se llevó a cabo el primer "Taller de Inducción para Autoridades Municipales", contando con la participación de 10 presidentes municipales; la finalidad es la de promover esquemas institucionales de trabajo entre municipios, a fin de que la hermandad establecida por una ciudad de nuestro Estado con una del extranjero vaya más allá de fomentar una relación de amistad entre autoridades en turno, para convertirse en un mecanismo institucional útil, a fin de intercambiar experiencias y brindarse colaboración mutua en materia de gestión de políticas públicas relativas a seguridad pública, medio ambiente, cultura, turismo, educación y promoción económica.

En este contexto, participamos en la segunda reunión plenaria de comités de ciudades hermanas México–Estados Unidos, que tuvo como sede la cabecera municipal de Tlaltizapán, en donde siete municipios intercambiaron experiencias e ideas para mejorar su participación conforme a los lineamientos establecidos en el *Programa Nacional de Ciudades Hermanas*.

En apoyo al fortalecimiento de los municipios, se trabajó coordinadamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para instaurar, en los municipios del Estado, el *Programa Nacional de Ciudades Hermanas*, mediante nuestra participación en el "Segundo y Tercer encuentro de coordinadores estatales", celebrado en las ciudades de Morelia, Michoacán, y la Paz, Baja California Sur, de donde se desprendieron trabajos concretos como la elaboración del reglamento tipo de los comités ciudadanos del programa y la regularización de los proyectos de hermanamiento que no han observado la normatividad de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estado de Derecho

En este segundo año de Gobierno continuamos con el fortalecimiento del Estado de Derecho, tarea que ha sido posible gracias a la coordinación con los poderes del Estado, con los órdenes de Gobierno Federal y municipales, y, por supuesto, la participación responsable y decidida de la sociedad.

En este contexto, promovemos la cultura de la legalidad en todos los sectores de la sociedad, lo que a su vez nos ha permitido avanzar en la actualización y adecuación del orden jurídico a la realidad política, económica y social en la Entidad.

En consecuencia, atendimos 125 juicios de orden federal tales como controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad radicados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Destacando entre éstos, el Juicio de Amparo 270/1994 (Caso Tamoanchán), en el que, de acuerdo a la sentencia dictada el 31 de enero de 2008 por los ministros integrantes de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se manifestó la Reposición del Incidente de Cumplimiento Sustituto de la Sentencia de Amparo.

Juicios de orden federal atendidos

Juicios	*Cantidad*	*Estado procesal*
Total	**125**	
Controversias constitucionales	90	88 se encuentran en trámite y dos se han concluido a favor del Gobierno del Estado.
Acciones de inconstitucionalidad	35	Todas concluidas a favor del Gobierno del Estado.

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Laborales y Juicios de Amparo.

Así mismo, el Juzgado Segundo de Distrito ratificó la superficie de 358 mil metros cuadrados y dictó la interlocutoria donde determina su valor por 38 millones 588 mil 820 pesos, dejando sin efectos el pago de 109 millones 877 mil pesos; por lo anterior quedarían pendientes de resolución los recursos de queja interpuestos por el Banco B. C. H. , hoy Banco Unión e Inmobiliaria Valle de Cuernavaca, S. A., radicados en el Segundo Tribunal Colegiado Décimo Octavo de Circuito.

El pasado martes 9 de septiembre, el Segundo Tribunal Colegiado en el Estado de Morelos resolvió el recurso de queja número 75/2008 interpuesto por el Banco B. C. H. , hoy Banco Unión e Inmobiliaria Valle de Cuernavaca, S. A., en el que se ratifica la superficie de 358 mil metros cuadrados a favor del Gobierno del Estado. Así mismo, el viernes 12 del presente mes, el citado Tribunal solicitó que se archivara el asunto como tema concluido.

De igual forma, fue resuelta la Controversia Constitucional número 33/2007, en contra del acuerdo que determina el Fuero Constitucional a los Jueces de Primera Instancia emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad; la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fecha 17 de octubre de 2007, dictó dicha Controversia Constitucional como fundada, además de que se deja sin efectos el acuerdo que determina el Fuero Constitucional a los Jueces de Primera Instancia, expedido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Adicionalmente y con el propósito de que toda acción de este Gobierno se realice con apego a la legalidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se atendió el inicio de 352 juicios de amparo, laborales, civiles, penales, agrarios, fiscales y administrativos como se muestra en la siguiente tabla.

Juicios atendidos

Juicios	*Cantidad*
Total	**352**
Juicios de amparo	251
Juicios laborales	75
Juicios civiles	7
Juicios penales	9
Juicios agrarios	1
Juicios fiscales	2
Juicios administrativos	7

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Contenciosos. Dirección General de Asuntos Laborales y Juicios de Amparo.

Se concluyeron 139 juicios de amparo, con resultado de 94 sobreseídos y 45 concluidos; así también, se obtuvieron 39 juicios que amparan y protegen a la parte quejosa y 18 que niegan la protección de la justicia federal a los quejosos.

Se concluyeron 28 juicios laborales, en forma favorable para los intereses del Gobierno del Estado, con resultado de 22 laudos absolutorios y seis condenatorios.

Por otra parte, se efectuaron 462 análisis a ordenamientos jurídicos, con la firme intención de mejorar el Estado de Derecho de nuestra Entidad.

Análisis atendidos

Ordenamiento jurídico	*Cantidad*
Total	**462**
Leyes	11
Reglamentos	31
Acuerdos	39
Decretos	39
Convenios	214
Contratos	101
Donaciones	2
Opiniones jurídicas	21
Expropiaciones	1
Estatutos	3

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación. Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos.

Con el Poder Legislativo hemos establecido una política de colaboración, al trabajar en conjunto las iniciativas de ley que permiten implementar políticas públicas en diferentes ámbitos de Gobierno, entre las que destacan las reformas constitucionales que permitirán generar proyectos de inversión en el Estado, así como la Ley de Justicia para Adolescentes, el nuevo Código de Procedimientos Penales y Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos, entre otras.

Iniciativas de Ley y de Decretos enviadas al Congreso del Estado

Concepto	*Estado*
Iniciativa de Decreto que crea la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, que deroga los artículos 2478 al 2554 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos	Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Morelos (POEM), 28 de noviembre de 2007, número 4572
Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 22 de noviembre de 2007, número 4570)
Iniciativa de Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 23 de noviembre de 2007, número 4571)
Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 5 de diciembre de 2007, número 4573)
Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos	Publicada (POEM, 19 de diciembre de 2007, número 4577)
Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008	Publicada (POEM, 25 de enero de 2008, número 4589)
Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008	Publicada (POEM, 25 de enero de 2008, número 4589)
Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 23 de abril de 2008, número 4608)
Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 21 de mayo 2008, número 4613)

Iniciativas de Ley y de Decretos enviadas al Congreso del Estado	
Concepto	***Estado***
Iniciativa de Ley de Desarrollo Económico Sustentable para el Estado de Morelos	Publicada (POEM, 4 de junio de 2008, número 4617)
Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para la creación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 20 de junio de 2008, número 4621)
Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para la creación de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 20 de junio de 2008, número 4621)
Iniciativa por la que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Publicada (POEM, 2 de julio de 2008, número 4624)
Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Morelos (trata de personas)	Publicada (POEM, 9 de julio de 2008, número 4625)
Iniciativa de Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos	Publicada (POEM, 16 de julio de 2008, número 4627)
Iniciativa de Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos	Publicada (POEM, 16 de julio de 2008, número 4627)
Iniciativa de Reforma a Diversos Artículos de Nuestra Constitución Política del Estado de Morelos (Reforma Electoral)	Publicada (POEM, 16 de julio de 2008, número 4627)
Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones como medio de instrumentación de la política pública estratégica en materia de contratos de colaboración público privada. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; la Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; el Código Fiscal para el Estado de Morelos; la Ley de Auditoria Superior Gubernamental del Estado de Morelos; la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Morelos; la Ley General de Bienes del Estado de Morelos; la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos; y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008	Publicada (POEM,16 de julio de 2008, número 4627)
Iniciativa de Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Morelos	En estudio
Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a transmitir la propiedad a través del acto jurídico idóneo a favor de la fundación Don Bosco	En estudio
Iniciativa de Ley de Justicia Alternativa en materia Penal para el Estado de Morelos	Publicada (POEM, 18 de agosto de 2008, número 4636)
Iniciativa de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 18 de agosto de 2008, número 4636)
Iniciativa de Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos	Publicada (POEM, 18 de agosto de 2008, número 4636)

Fuente: Secretaría de Gobierno.

Certeza y seguridad jurídica

De la fe pública

Hemos iniciado la incorporación activa de la normatividad estatal y municipal en nuestra Entidad, primera en integrar su compilación de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la Implementación y Desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, que se ratificó el 30 de abril de 2008, y fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4615, con fecha 28 de mayo de 2008.

De esta forma, nuestro Estado, en conjunto con la Secretaría de Gobernación, ha adquirido un compromiso más con la transparencia, la legalidad, la rendición de cuentas y el Estado de Derecho, como principios rectores de la gestión gubernamental. Así mismo, hemos demostrado nuestra disposición a continuar trabajando conjuntamente en la difusión del Orden Jurídico Nacional y la cultura de la legalidad, así como en la integración y actualización de la compilación jurídica estatal y nacional; logrando de esta forma seguir siendo el primer Estado de la República que culmina su compilación local y asume, en los términos del convenio de coordinación suscrito, sus compromisos.

Con el fin de constatar el buen funcionamiento y servicio que brindan las notarías en el Estado, se inspeccionaron 12 de las 23 habilitadas, cubriendo así 52% de las mismas. De igual forma se efectuaron tres inspecciones especiales derivadas de las solicitudes ciudadanas.

Se examinó a un grupo de aspirantes a notario público el día 31 de enero de 2008, resultando aprobado el Lic. Héctor Bernardo López Quevedo, a quien se le otorgó la patente de notario público número cuatro de la primera demarcación notarial en el Estado, el día 15 de abril del año en curso.

Con el Colegio de Notarios del Estado, se firmó un convenio que permite ofrecer a bajo precio los testamentos durante los meses de septiembre y octubre de este año.

De las personas

En materia de registro civil se continúa brindando seguridad jurídica a las personas, a través de la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y actos registrales, así como la modernización del servicio, tal como se indica en la siguiente tabla.

Acciones de registro civil

Concepto	*Agosto – septiembre 2007* [a]	*Octubre 2007 – julio 2008*	*Total*
Claves Únicas de Registro de Población (CURP) expedidas	39,987	114,276	154,263
Actos registrales	10,619	46,444	57,063
Nacimientos	8,058	31,585	39,643
Matrimonios	1,004	6,665	7,669
Defunciones	1,363	7,254	8,617
Divorcios	194	940	1,134
Digitalización de actas	21,162	123,888	145,050
Copias certificadas	59,745	236,696	296,441

[a] Datos no reportados en el primer informe de gobierno.
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Con el propósito de acercar los servicios del Registro Civil a la población, se organizaron campañas de registros ordinarios y extemporáneos de nacimientos, así como de matrimonios colectivos, en coordinación con las 37 oficialías, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y los DIF municipales. La campaña de 2008 se realizó durante el mes de abril.

Campaña de registros ordinarios y extemporáneos de nacimientos .

Campañas de registro civil

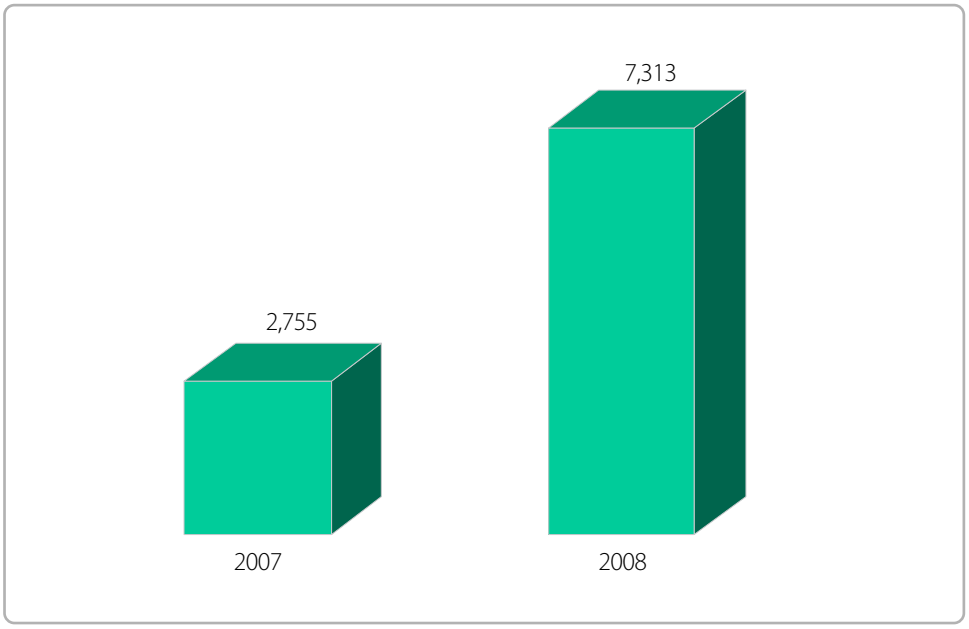

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

En la lucha permanente contra la falsificación de documentos oficiales y para dar certeza jurídica a los ciudadanos, se autorizaron 6 mil 491 legalizaciones y 663 apostillas de documentos expedidos por autoridades del Gobierno Estatal y Municipal, y fedatarios públicos, satisfaciendo 100% la demanda ciudadana.

Publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

En un Estado de Derecho, todos los ordenamientos, acuerdos, circulares y demás actos realizados por los poderes del Estado y los ayuntamientos sólo tienen debida aplicación en el territorio si se publican en este medio impreso, por lo que se ha dado cabal cumplimiento a esta disposición, publicando un total de mil 530 documentos.

Publicaciones		
Concepto	***Cantidad***	***Porcentaje***
Total	**1,530**	**100.00**
Gobierno Federal	5	0.32
Poder Legislativo	537	35.09
Poder Ejecutivo	208	13.59
Poder Judicial	12	0.78
Organismos	78	5.09
Municipios	212	13.85
Publicaciones a particulares, notarios, empresas y personas físicas	478	31.24

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General Jurídica.

Autorización e inspección de espectáculos públicos

Con relación al uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se han tramitado 13 opiniones favorables para el Estado de Morelos ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

En colaboración con las autoridades federales, en lo referente a juegos y sorteos, se autorizaron 265 torneos de gallos y 13 carreras de caballos en los términos de la legislación federal aplicable.

Atención de límites territoriales

Se trabaja en la delimitación intermunicipal en coordinación con el Grupo de Geografía del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica (CTREIG), obteniendo hasta el momento las actas de cabildo de los municipios de Cuautla, Yecapixtla, Ayala, Atlatlahucan, Zacatepec y Puente de Ixtla, mediante las cuales reconocen y autorizan los trabajos técnicos realizados en campo para determinar sus límites municipales, así como nombrar a su comisión municipal de límites.

Conforme a los acuerdos de la Comisión de Límites de las Entidades Federativas del Senado de la República, se instaló la mesa de trabajo con autoridades del Estado de Puebla, para analizar y posteriormente determinar el límite estatal.

Se autorizó la desincorporación del predio denominado Loma Bonita, con una superficie de 2 mil 507 metros cuadrados, localizado en el Municipio de Cuernavaca, por parte de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, a efecto de llevar a cabo la construcción de una clínica de especialidades médicas de la Secretaría de Salud.

Política y justicia laboral

Las políticas públicas en materia laboral responden a los problemas sociales que nos aquejan, permitiéndonos enfrentar con seguridad cualquier adversidad, así como prevenirlas, examinando todas las soluciones posibles antes de establecer una acción concluyente, con el objeto de fomentar los más amplios márgenes de credibilidad y confianza.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón, en gira de trabajo por Morelos.

La toma de decisiones, a dos años de Gobierno, ha sido encaminada a mejorar las condiciones laborales en el Estado, con una mayor productividad y competitividad.

Morelos está en la primera línea del esfuerzo para concretar las metas del desarrollo de la política laboral en el País, muestra de ello es la creación de la Secretaría del Trabajo y Productividad, prueba de que reconocemos la estatura, la importancia y la jerarquía de un tema crítico: el empleo, que es la consecuencia natural de una actividad económica vigorosa y la manera más digna del desarrollo humano.

Con la finalidad de estimular el interés de la ciudadanía por los asuntos públicos, con una participación libre y ordenada, se convocó a cámaras empresariales, sindicatos de trabajadores y público en general, para que expresaran sus inquietudes y propuestas con respecto a las reformas a la Ley Federal del Trabajo para hacerlas llegar al Congreso de la Unión, por lo que participamos en foros y 20 mesas de trabajo.

Se brindó atención a demandas sociales con capacidad de diálogo, logrando acuerdos mediante la conciliación, contribuyendo con la paz social y resolviendo las diferencias constantes de los trabajadores del transporte de carga de los municipios de Ayala, Cuautla, Jojutla, Mazatepec y Puente de Ixtla. De igual forma se atendió a los sindicatos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de la música, de Jojutla, del Ayuntamiento de Amacuzac, y de los trabajadores del servicio de salud, y se emitieron opiniones técnicas, sin contravenir la esfera de competencia de los tribunales laborales.

En materia de vinculación interinstitucional para el desarrollo laboral, se ha dado seguimiento y cumplimiento a los requerimientos hechos por jueces federales en los juicios de amparo, para erradicar la denegación de justicia laboral, así como el seguimiento de quejas administrativas que se interponen en contra de servidores públicos que trabajan en los tribunales laborales. En este sentido, se contó con la participación de autoridades

federales, como las delegaciones de las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Social, para la protección de las condiciones laborales de los trabajadores jornaleros migrantes e inserción al trabajo de grupos vulnerables, de las personas que se encuentran privadas de su libertad y las que son liberadas; esto, a través de la celebración de convenios con empresas para la contratación de trabajadores de capacidades diferentes y con equidad de género. De igual forma, se trabaja para prevenir, combatir y erradicar la explotación laboral infantil.

Reunión de delegados federales del Trabajo en el Estado de Morelos.

Dirección General de Conciliación

En cuanto a la atención de conflictos laborales, la Dirección General de Conciliación, a través de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo y del Departamento de Inspecciones, ha prevenido conflictos laborales al celebrar convenios fuera y dentro de juicio entre patrón y trabajador, labor que se ha reflejado en el aumento de hasta 88% en conciliaciones con respecto al período anterior, situación que ha coadyuvado al cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, economía procesal a favor de los diferentes factores de la producción y una disminución en los conflictos laborales. Derivado de esto, se ha incrementado la confianza por parte de los trabajadores a favor de las dependencias laborales y se ha logrado avances muy positivos hacia el fomento de la cultura de la conciliación.

Durante el período de este informe, se atendio a 3 mil 36 personas en la procuración y defensa de su trabajo, con asesorías, audiencias y convenios. Así mismo, se implementó una campaña de conciliación y prevención de conflictos laborales, beneficiándose a mil 102 trabajadores con la celebración de mil 42 convenios.

Entre otras actividades inherentes a la materia del trabajo, se realizaron inspecciones a patrones de diferentes ramas de la producción, para corroborar el cumplimiento de sus obligaciones, obteniendo con ello beneficio directo para 738 trabajadores en 17 procedimientos administrativos de inspección cumplidos.

A efecto de evitar la explotación de menores en las fuentes de empleo, hemos brindado orientación a los diferentes empleadores para que soliciten las constancias y permisos requeridos para el trabajo de los mismos, dando como resultado la expedición de 351 constancias y mil 594 permisos.

Se impartieron cursos y exposiciones relativas a la Defensa del Trabajo y Prevención de Conflictos, con universidades, patrones y diferentes organizaciones relacionadas con la materia laboral.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de trabajo, se han realizado las siguientes actividades:

Concepto	*Cantidad*
Inspecciones de condiciones generales de trabajo	47
Inspecciones de utilidades	9
Asesorías de condiciones generales de trabajo	873
Asesorías de utilidades	103
Constancias de trabajo expedidas a menores de edad	351
Permisos de trabajo expedidos a menores de edad	1,594
Trabajadores beneficiados en inspecciones concluidas	609
Trabajadores beneficiados	2,683

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Conciliación.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

En cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo y Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la participación activa de los representantes de los trabajadores y patrones otorga el equilibrio en las decisiones determinantes para los factores de la producción en la solución y resolución de los asuntos y conflictos que se tramitan en este órgano laboral.

Hemos establecido una vinculación estrecha con los trabajadores y sindicatos, patrones y empresarios para que juntos, como un binomio perfecto e indisoluble, encontremos las alternativas de solución a los diferentes asuntos y busquemos el fortalecimiento del Estado mediante el diálogo y la conciliación, haciendo de ésta una práctica constante y priorizada frente a otras formas de resolver los conflictos.

La estabilidad laboral es un factor determinante para la generación de condiciones propicias para la inversión y el empleo. He de mencionar que en conjunto con los trabajadores, sindicatos, empresarios, empleadores y representantes de cada sector, hemos podido establecer un ejercicio conciliatorio cada vez más elocuente. Así, al día de hoy y durante el período que abarca este informe, se han entregado, por concepto de convenios celebrados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, 52 millones 636 mil 442 pesos, sin soslayar los 28 millones 606 mil 112 pesos entregados por concepto de renuncias voluntarias ratificadas ante dicho órgano laboral.

Asuntos individuales	
Concepto	*Cantidad*
Demandas	2,700
Audiencias	15,476
Laudos	511
Amparos indirectos	1,418
Amparos directos	427
Convenios Dentro de Juicio (CDJ)	984
Dinero entregado en CDJ	$26,978,778
Convenios Fuera de Juicio (CFJ)	1,282
Dinero entregado en CFJ	$25,657,664
Renuncias	6,335
Dinero entregado en renuncias	$28,606,112

Fuente: Secretaría de Gobierno. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En materia colectiva, en contraste a la disolución del vínculo laboral, se han registrado 453 contratos colectivos de trabajo bajo los rubros de empresa, transporte y construcción. Se cuenta con estabilidad laboral ya que a pesar de los 401 emplazamientos a huelga promovidos, en este momento y por segundo año consecutivo no han estallado huelgas.

Asuntos colectivos	
Concepto	***Cantidad***
Pliegos de peticiones con aviso de huelga	401
Audiencias	2,544
Contratos colectivos de trabajo	453
Cambio de comité ejecutivo sindical	26
Reglamentos interiores de trabajo	12

Fuente: Secretaría de Gobierno. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

En este Tribunal se vive actualmente un proceso de modernización que se ha enfocado, mediante una planeación estratégica, en fortalecer las relaciones humanas tanto internas como externas, privilegiando el respeto y la dignidad humana, a efecto de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía morelense.

Toma de protesta del Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA).

En el ámbito de los conflictos individuales, se han acortado los tiempos para el desahogo de las audiencias de ley, aunado esto a un abatimiento del rezago en resoluciones de acuerdos, pruebas, promociones, ejecuciones e incidentes (nulidad, insumisión al arbitraje, competencia, etc.), en aproximadamente mil 230 expedientes; también se ha agilizado el otorgamiento inmediato de copias certificadas solicitadas por las partes en los juicios respectivos y se han emitido 155 laudos durante este período.

Conflictos individuales

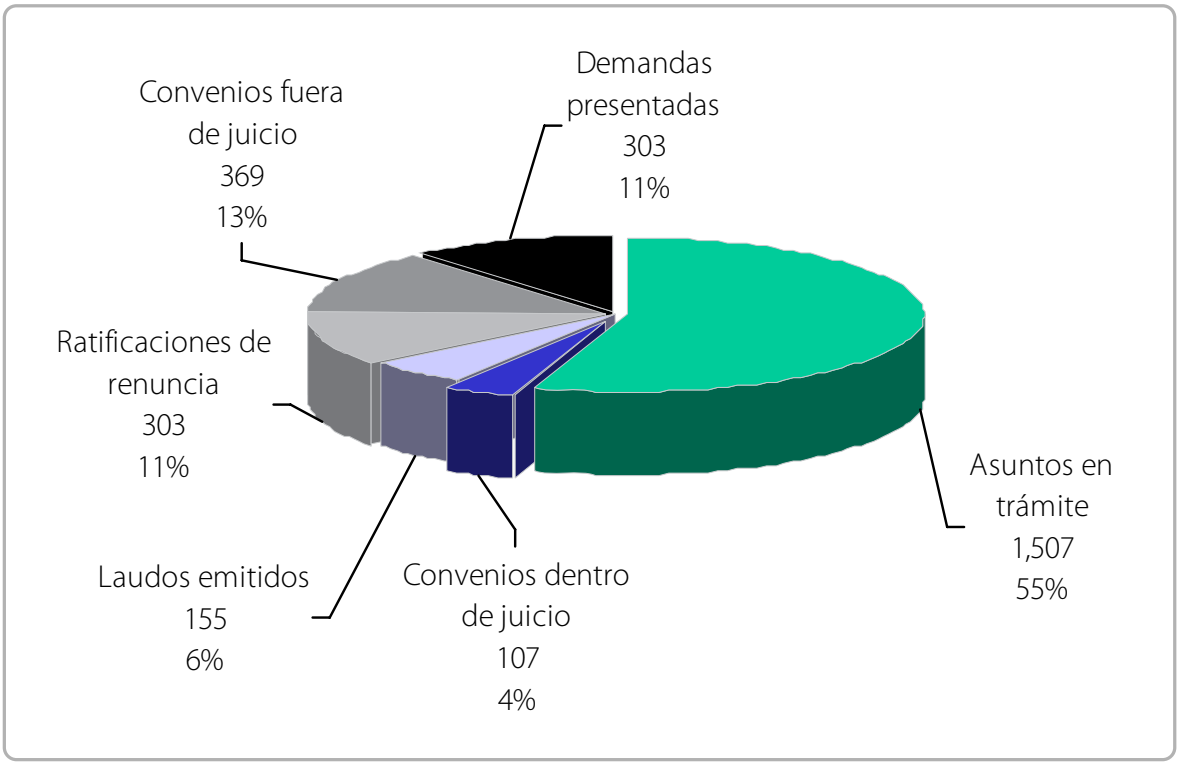

Fuente: Secretaría de Gobierno. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Se ha puesto especial énfasis en el área de amparos, evitando, mediante los acuerdos correspondientes, los amparos para siempre en nuevos juicios, evidenciando ante las autoridades federales la disposición de este Tribunal para desahogar audiencias y evitar así la concesión de amparos por denegación de justicia.

Dentro del proceso de planeación, se ha capacitado y comisionado a personal específico para llevar los convenios fuera de juicio y ratificación de renuncias, lo que se traduce en la celeridad de dicho trámite ante este Tribunal, reduciendo el tiempo de espera de los usuarios.

En cuanto a la aprobación y emisión de criterios jurídicos por el pleno del Tribunal, se ha originado una herramienta jurídica que permite, en el desarrollo de los juicios, la disminución del tiempo de desahogo de las audiencias y la aclaración de algunos puntos que daban incertidumbre a las partes en los procedimientos laborales burocráticos. A dichos criterios se les ha dado la debida publicidad, por lo que pueden ser consultados en el boletín laboral respectivo y en las instalaciones de este Tribunal.

Por lo que respecta a los asuntos colectivos, los trámites más recurrentes son los emplazamientos a huelga, la expedición del oficio de certificación de la toma de nota de las organizaciones sindicales cuando éstos cambian de comité ejecutivo, por lo regular cada tres años o cuando se da de baja alguno de los integrantes, y la actualización de los padrones, siendo en menor número la solicitud de registro de sindicato, sin dejar de mencionar la inversión de tiempo suficiente y necesario en la aplicación de pláticas conciliatorias sujetas a emplazamientos con aviso a huelga o a petición de parte para la solución de algún conflicto.

Conflictos colectivos

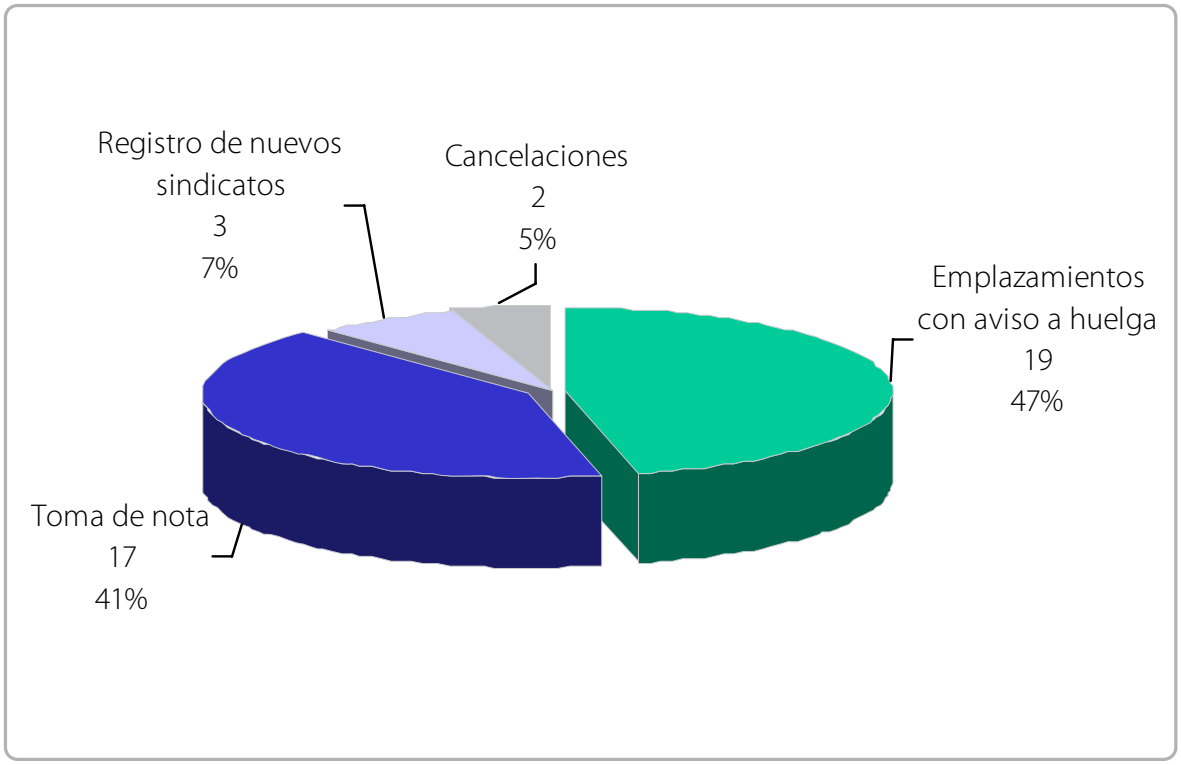

Fuente: Secretaría de Gobierno. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Es importante destacar que este Tribunal ha trabajado con una línea específica para solucionar los conflictos laborales a través de la conciliación y, en consecuencia, se han dirimido controversias aplicando los medios jurídicos necesarios que han permitido la solución de dichos conflictos, que afectan directamente el erario público.

Fomento a la libertad y tolerancia religiosa

Hemos cumplido con el objetivo de mantener la interlocución entre este Gobierno y las instituciones religiosas, construyendo el diálogo permanente y la garantía a la libertad de creencias y fomento a la tolerancia religiosa.

Se está dando la atención necesaria, la seguridad y confianza para que las asociaciones religiosas puedan llevar a cabo su labor con libertad dentro del marco de la ley, situación que podemos comprobar con el comportamiento del crecimiento de las asociaciones religiosas en el Estado y los grupos religiosos que se han acercado para tramitar su registro ante la Federación.

En el 2007 sólo se contaba con la información de la Secretaría de Gobernación, en la que se señalaba la existencia únicamente de 97 asociaciones religiosas con domicilio oficial en el Estado. A la fecha, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, cuenta con un padrón de 103 asociaciones religiosas con domicilio oficial en Morelos, además de 50 asociaciones religiosas con actividad en esta demarcación, pero con domicilio oficial en otros estados de la República. Así mismo, se han identificado y contactado a 131 grupos religiosos en trámite para su registro o sin registro alguno.

Comportamiento del crecimiento de asociaciones religiosas

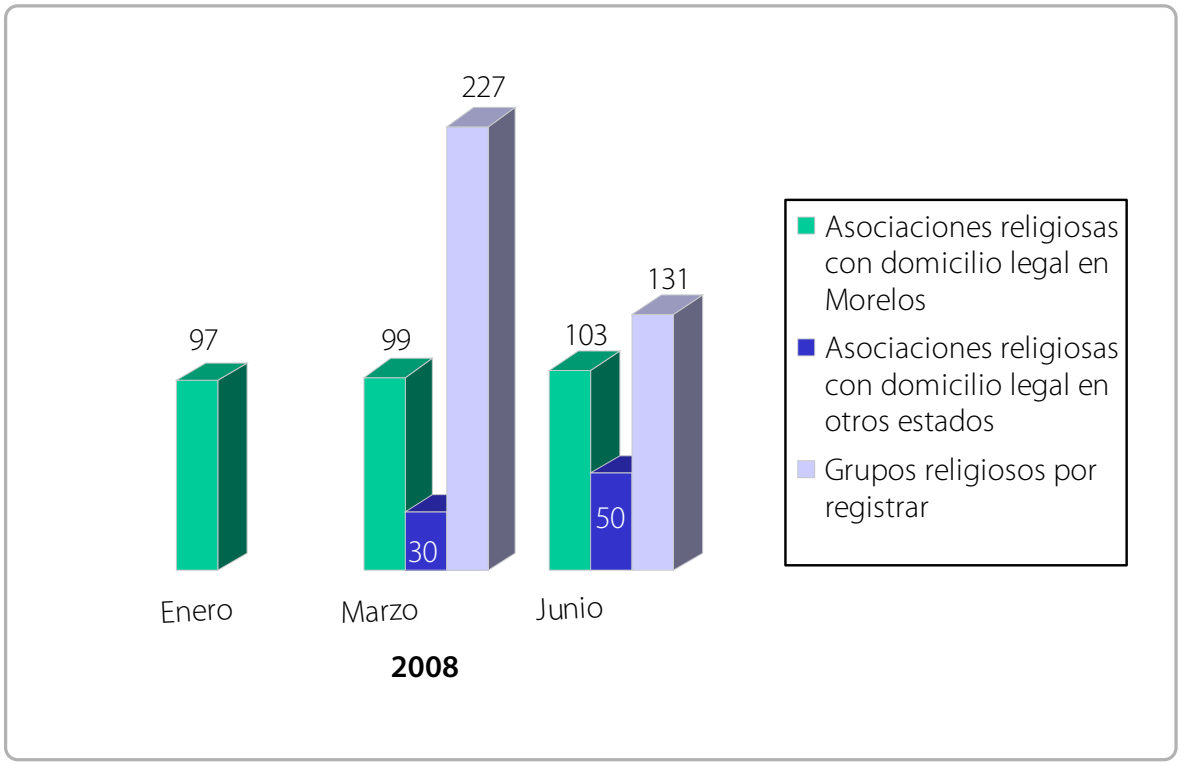

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asociaciones Religiosas.

Es por esto que se está dando asesoría jurídica para que aquellos grupos que cuenten con los requisitos que marca la Ley de Asociaciones Religiosas y su Reglamento puedan regularizar su situación jurídica.

Acto donde se colocó la primera piedra del Monasterio de Santa María de Guadalupe y Belem.

Por convocatoria de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, 30 ministros de culto de diferentes credos religiosos presenciaron el *Programa Sectorial en Seguridad, Gobernabilidad y Política Exterior*, presentado por el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa el pasado 30 de noviembre de 2007.

En este contexto, se colocó la primera piedra del Monasterio de Santa María de Guadalupe y Belem, con la presencia del Nuncio Apostólico Christophe Pierre y Don Justo Mullor ex Nuncio Apostólico de México.

Así mismo, asistimos a la ceremonia de inauguración del Camporee de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Xalostoc, en el Municipio de Ayala, ante la presencia de poco más de 7 mil jóvenes de entre 16 y 30 años, provenientes de diversos estados de la República. Durante la inauguración me fue entregado, en mi papel de Gobernador del Estado, el reconocimiento como Líder de Excelencia y Hombre de Bien.

Ceremonia de entrega del reconocimiento como Líder de Excelencia y Hombre de Bien.

En un hecho sin precedente, testificado por 45 líderes religiosos, se llevó a cabo la firma del Convenio en Materia Religiosa con la Secretaría de Gobernación, cuyo objeto es fortalecer la seguridad de libertad de creencia y de culto en Morelos.

Ante la presencia del Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación y de 200 personas (ministros, representantes legales e integrantes de agrupaciones religiosas), se realizó el taller de actualización jurídica para las asociaciones religiosas, lo cual las beneficia para tener actualizada su personalidad jurídica y conocer sus derechos y obligaciones.

La prelatura del *Opus Dei* festejó el 50 aniversario de la escuela femenina de Montefalco en el Municipio de Jonacatepec, donde develé la placa conmemorativa y participé en un recorrido por las instalaciones. En esa misma zona está ubicada la escuela para varones El Peñón.

Develación de la placa conmemorativa del 50 Aniversario de la escuela femenina de Montefalco.

También, Morelos fue el escenario para la realización de la Convención Nacional Bautista a la que asistieron mil 700 pastores de diversos estados de la República.

De manera permanente se brinda apoyo y orientación en gestiones referentes a licencias de construcción, trámites ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), registros de templos, altas y bajas de ministros de culto, actualización de representantes legales, cuestiones migratorias y permisos de celebraciones de culto público.

Se atienden también inconformidades que se presentan entre asociaciones religiosas y sociedad, o asociaciones religiosas y autoridades, en casos de intolerancia religiosa o por perturbaciones al orden público durante sus celebraciones.

Se ha visitado 70% de los municipios del Estado, difundiendo y promoviendo la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento para fomentar el respeto y la tolerancia religiosa. En estas visitas, se ha realizado un censo de asociaciones y grupos religiosos, templos y ministros.

De los mil 286 ministros de culto registrados ante la Secretaría de Gobernación hemos contactado a la fecha a 715 con quienes se tiene una relación estrecha y cordial.

Participación social en la planeación para el desarrollo

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente, se realizaron los trabajos de planeación, programación y presupuestación, sustentados básicamente en la Constitución Política del Estado de Morelos, Ley Estatal de Planeación y Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, los cuales consistieron en la realización de los foros de consulta ciudadana efectuados en coordinación con las autoridades municipales. A través de éstos se recabaron las principales demandas y propuestas de la población, mismas que se retoman para registrarse en los Programas Operativos Anuales (POA) de las dependencias y organismos sectorizados al Poder Ejecutivo con el objeto de sustentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta a esta Honorable Legislatura.

Los resultados de los foros se pueden consultar en la dirección electrónica http://morelos.gob.mx/10finanzas/files/ForosM2008.pdf; donde se encuentran organizados por cada uno de los gabinetes que conforman mi Gobierno y a su vez responden a la estructura del PED. Entre las principales demandas se encuentran:

Política, Seguridad y Justicia	***Desarrollo Económico Sustentable***	***Desarrollo Humano y Social***	***Desarrollo y Modernización Administrativa***
Tomar en cuenta la participación ciudadana en la gestión pública	Propiciar oportunidades de empleo	Mejorar los servicios de salud	Combate a la corrupción
Prevención del delito	Agua y medio ambiente	Desarrollo urbano y obras públicas	Profesionalización y actualización del servidor público
Capacitación a los cuerpos policíacos	Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas	Educación	Gobierno transparente

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Organización y Funcionamiento del COPLADEMOR.

Con el objeto de fortalecer la congruencia entre el PED y los POA 2008, se impartió a cada dependencia el "Taller de Alineación Estratégica de los POA al PED", en el que participaron 238 servidores públicos; además de fortalecer dicha congruencia, también tuvo el propósito de concienciar al servidor público para utilizar el POA como una auténtica herramienta de planeación que permita ordenar y facilitar el seguimiento de las tareas que a cada unidad administrativa le corresponden para alcanzar la visión que nos hemos propuesto.

Para dar mayor transparencia al ejercicio de los recursos, se entregaron, conjuntamente con las cuentas públicas trimestrales al Congreso del Estado, los avances físico financieros de los proyectos contemplados en los POA, mismos que permanecen en la página de Internet http://morelos.gob.mx, en su apartado de transparencia fiscal, para consulta de la población.

También, para el desarrollo de la planeación es necesaria la información estadística y geográfica en la elaboración de análisis, estudios y diagnósticos, mismos que sirven de base para la toma de decisiones. Con este fin, y para coadyuvar a la integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se instaló formalmente el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica (CTREIG) del Estado de Morelos ante la presencia del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este Comité desarrolla sus actividades con dos grupos de trabajo, el de Estadística y el de Geografía. En cuanto a estadística, se desarrollaron dos reuniones de trabajo y se actualizó la Agenda Estadística Anual del Poder Ejecutivo 2006-2007, la cual se puede consultar en la página www.ctreig.morelos.gob.mx en el apartado de información estadística.

Instalación del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica (CTREIG) del Estado de Morelos.

En materia de geografía, se realizó una reunión de trabajo y se concluyeron cinco tramos de límites territoriales con los siguientes municipios: Jojutla con Puente de Ixtla, y Cuautla con Ayala, Yautepec, Atlatlahucan y Yecapixtla. Cabe hacer mención que todos los tramos han sido validados técnicamente por el INEGI, estando en proceso de protocolización ante el Congreso del Estado por parte de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Seguridad pública

Mi compromiso de Gobierno mantiene como prioridad en las políticas públicas, la reestructuración integral del modelo de seguridad pública en el Estado. La eficacia en la seguridad pública y la administración de justicia es una condición ineludible para transitar exitosamente en este proyecto de desarrollo económico y democrático al que nos hemos comprometido, trabajando en objetivos generales y particulares para avanzar con paso firme en la construcción de instituciones sólidas, que ofrezcan incondicionalmente la protección, la seguridad y el respeto a los derechos individuales de la sociedad morelense.

Inauguración del edificio de seguridad pública por el Presidente de la República.

Ciertamente, no ha sido una tarea fácil mantener los indicadores delincuenciales tan bajos como deseamos. Los logros obtenidos se desdibujan frente a nuevas acometidas de los grupos delincuenciales, que crecen y se multiplican a lo largo y ancho del territorio nacional, impactando negativamente en la percepción de la población y perturbando su tranquilidad.

Lo anterior hizo indispensable y urgente la celebración del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad convocado por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, y coincidente con las políticas y estrategias desarrolladas por este Gobierno.

En ese sentido, gracias a la reforma constitucional en materia de justicia penal, se da un renovado impulso a los procesos de reestructuración de las instituciones de seguridad y justicia; se depuran y fortalecen las instituciones de seguridad y procuración de justicia mediante la aplicación de los exámenes de control de confianza a los altos mandos estatales, incluyendo mandos medios y superiores de las corporaciones estatales y municipales. Ante los integrantes del Congreso del Estado, se ha planteado adecuar la organización y el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública estatales al entorno nacional, para su consideración en cuanto a las iniciativas de Ley en materia de seguridad pública estatal a efecto de adecuarlas con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, una vez aprobada en el Congreso de la Unión.

Participación en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Otra coincidencia es la creación de un Comité Especial Ciudadano con el Observatorio Ciudadano que plantea el Acuerdo, además de la convocatoria, a la unidad de los diversos sectores de la sociedad para enfrentar la inseguridad y procurar una justicia efectiva. También está la implantación de los módulos de información sustantiva en el Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México, en la que se incluyeron a 13 municipios de la Entidad para el registro, seguimiento y combate al delito del secuestro, toda vez que el Gobierno Federal asumió el compromiso de crear en las entidades, coordinaciones estatales.

Con la ejecución de estas renovadas acciones y estrategias, sustentadas en tácticas y esquemas de organización participativa con los tres ámbitos de Gobierno, se trabaja en el combate de los delitos comunes y de delincuencia organizada, pues no cederemos ni un solo espacio a la impunidad ni a la irresponsabilidad por omisión y carencia de vocación de servicio de nuestros cuerpos de seguridad.

En este contexto, se abrirán 150 plazas nuevas para la policía estatal y para el sistema de readaptación social, con el objetivo de reestructurar de manera integral todo el proceso de justicia y de seguridad pública en el Estado. Es por ello, que se han realizado las gestiones legales conducentes para integrar, en la Secretaría de Seguridad Pública, las áreas de Readaptación Social, la Dirección General de Seguridad Privada y el Sector de Inspección de Transporte, a efecto de mantener una estructura alineada a los objetivos de prevención del delito, y la reinserción social de los convictos en el sistema penitenciario del Estado, bajo un solo mando que permita vincular la toma de decisiones en el marco de las acciones establecidas en los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

También, nos hemos comprometido en la lucha frontal contra la delincuencia, dentro del marco del programa nacional *Limpiemos México*, convocado por el Presidente de la República, precisamente en su séptima visita al Estado, donde al inaugurar, el 27 de marzo de 2008, la nueva sede de la Secretaría de Seguridad Pública, anunció las acciones y estrategias a seguir para recuperar los espacios que la delincuencia ha arrebatado a los ciudadanos en todas las entidades de la República Mexicana.

Develación de la placa del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública.

Policía proactiva en el combate a la delincuencia

Nuestro Estado no está al margen de la delincuencia y la inseguridad que esto provoca. Para combatir la inseguridad se ha adoptado un modelo en materia de seguridad pública orientado a la prevención, que busca evitar interinstitucionalmente las causas que la originan. En dicho modelo, los sectores de educación, salud, así como el Instituto Morelense de la Juventud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y otras instancias públicas y privadas, aportan sus activos para recuperar los espacios perdidos y fomentar una auténtica cultura de la legalidad. El propósito fundamental en la adopción de este modelo de integración sectorial es la construcción de entornos seguros y la recuperación de la confianza en las instituciones públicas, para hacer un frente común y poder atacar de raíz los factores que originan los hechos delictivos.

Operativos de verano.

En el contexto de la operatividad policial, se instrumentaron, entre octubre de 2007 y agosto de 2008, 52 mil 315 operativos de la policía preventiva, cuyas principales acciones se dividieron en 15 mil 265 actividades de circuito de seguridad y vigilancia, la instalación de 2 mil 444 puntos de prevención del delito, mil 941 de presencia máxima, 122 de carrusel y 347 en circuitos escolares, 3 mil 967 acciones coordinadas con las corporaciones policiales de los municipios, tres puntos de control urbano y 206 acciones conjuntas con otras dependencias federales, como la Agencia Federal de Investigación, Procuraduría General de la República, Instituto de Migración y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Algunos resultados de estas actividades operativas fueron la recuperación de 375 vehículos con reporte de robo; 5 mil 299 personas puestas a disposición del fuero común, federal y juez calificador; el decomiso de 62 armas de fuego cortas, 37 largas, 57 metros cúbicos de madera ilícita, así como diversas especies de fauna y flora de comercialización y explotación prohibida por la ley. En materia de alcaloides y otras sustancias tóxicas, se aseguraron 367 mil 90 gramos entre vegetal verde, crack y polvo blanco.

Operativo Invierno 2007.

Prevención del delito y participación ciudadana

Mantengo firme mi convicción de que la fortaleza del Estado se basa en la participación ciudadana socialmente responsable, sumada a un Gobierno social y políticamente responsable en torno a la seguridad y justicia. "Todo con la sociedad y nada sin la sociedad", principio que proporciona consistencia y congruencia a la estrategia de nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 y se vincula al propósito nacional del Presidente Felipe Calderón Hinojosa de devolver a la comunidad lo que le corresponde.

En un esfuerzo solidario y corresponsable con la Federación, la estrategia fundamental de la prevención del delito se basa en la participación ciudadana. La convocatoria para alinear las fuerzas conjuntas del País en el combate a la delincuencia encuentran su punto de partida en el programa nacional *Limpiemos México*, al que Morelos se sumó desarrollando cuatro programas sociales: *Escuela Segura*, *Recuperación de Espacios*, *Salud sin Drogas* y *Comunidad Segura*, impulsados en el Estado en coordinación con los gobiernos municipales y la Federación.

Escuela Segura, representa la plataforma de institucionalización de la práctica preventiva dirigida a los niños, y sus objetivos se orientan a crear una cultura de autoprotección frente a riesgos, tanto en el entorno escolar como riesgos psicosociales y adicciones, a través de un conjunto de acciones, procedimientos y estrategias que se aplican en forma coordinada entre autoridades escolares, personal de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y sus homólogos municipales.

Jornadas infantiles de Escuela Segura.

En este contexto, en el mes de abril se realizó la primera jornada infantil de *Escuela Segura*, en la que participaron 550 alumnos de diversos planteles de la zona metropolitana, llevando a cabo actividades interactivas con personal de la Secretaría de Seguridad Pública en sus diversas áreas de trabajo y mesas de discusión sobre temas relevantes en materia preventiva, como la violencia familiar, adicciones, abuso sexual, etc. Los comentarios y participación de los alumnos permitieron captar nuevos temas de interés y, sobre todo, establecer un contacto directo en términos de sus dudas y percepción de su entorno familiar y social, lo que nos permitió elaborar diagnósticos que servirán de base para la formulación de programas de prevención, que permitan atacar la incidencia delictiva que afecta estas comunidades.

En agosto del presente año, se inició el programa *Escuela Segura* en los municipios de la zona metropolitana: Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec, abarcando 280 planteles durante el ciclo escolar 2008-2009. Cabe destacar que se elaboró el manual para multiplicadores de *Escuela Segura*, en el que los participantes de las acciones contarán con una herramienta que busca homogeneizar procedimientos, sistematizar actividades, controlar procesos, realizar dinámicas de grupo y formatos de seguimiento y evaluación de resultados.

Así mismo, se realizaron actividades semanales en 14 municipios del Estado, que permitieron un acercamiento entre los alumnos y padres de familia con personal de la Secretaría de Seguridad Pública, y donde se dieron pláticas sobre cómo prevenir delitos y se invitó a los alumnos más participativos, a subir al helicóptero de la Institución para realizar un vuelo de reconocimiento. La participación de las poblaciones visitadas fue muy importante y se atendió a un total de 5 mil 862 alumnos de primarias y mil 455 padres de familia. Estas prácticas de comunicación y acercamiento permiten ganar terreno en la confianza entre ciudadanos y policías, pero sobre todo capacitar a la población infantil en la prevención y los derechos de denunciar actos de violencia intrafamiliar e ilícitos en su entorno o contra su persona.

Cabe mencionar que, en mayo, Morelos fue sede de la Segunda Reunión de Titulares de Prevención del Delito de la Región Centro País, en donde se presentaron ponencias magistrales y un intercambio productivo de experiencias en esta materia.

Durante este período de Gobierno, se han llevado a cabo tres sesiones plenarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos. En el marco de mi responsabilidad, como Presidente de dicho Consejo, he actuado bajo el principio de dar cabida a todas las propuestas de sus miembros, principalmente de aquellos

que representan a la sociedad civil y las organizaciones empresariales, pues son ellos quienes llevan la voz y las necesidades de sus agremiados en materia de seguridad; por lo que sus demandas, comentarios e ideas son atendidos por las instancias correspondientes. De igual modo, he girado instrucciones precisas a los responsables de la Procuraduría General de Justicia, Seguridad Pública y Reinserción Social para que atiendan de inmediato los planteamientos del Consejo y para que cada uno presente un informe sobre lo actuado en consecuencia.

He manifestado en todos los foros sobre seguridad pública, tanto nacionales como estatales, que no cejaré un solo instante para ejercer las atribuciones del Gobierno en el combate a la delincuencia. Los compromisos asumidos por el Estado de Morelos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, firmados el pasado 21 de agosto en la Ciudad de México, han sido refrendados en la décimo cuarta Asamblea del Consejo Estatal de Seguridad Pública, llevada a cabo el 10 de septiembre en la sede de la Secretaría de Seguridad Pública de Morelos. Frente a los integrantes del Consejo y con la presencia del Subsecretario del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Javier Macotela Macías, asumí la firme convicción de participar, sin ambigüedades y con todo el rigor necesario, en la coordinación de las estrategias y operativos para hacer frente, con la responsabilidad del Estado y las participación franca y decidida de los municipios, a los embates delictivos en nuestro espacio geográfico. La participación de los diversos representantes sociales, empresariales y educativos en este Consejo plural y multidisciplinario nos compromete y nos alienta a fortalecer y reforzar las acciones para la lucha diaria en contra de los delincuentes. Este compromiso es el desafío más importante en la agenda de mi Gobierno.

XIV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Sistema Integral de Información y Tecnología

Morelos se ha integrado en forma eficiente al programa de *Actualización de la infraestructura tecnológica y de fortalecimiento de la red nacional de comunicaciones* y al Sistema Nacional de Información que, como parte de la estrategia nacional de seguridad pública, instrumentó el Ejecutivo Federal, a través de la creación y puesta en marcha del proyecto "Plataforma México", cuyo objetivo es diseñar, desarrollar e instrumentar el sistema informático, que incluya los elementos de comunicaciones, instalaciones, equipamiento y, en general, toda la tecnología que se encuentra disponible para la conformación del sistema. Así mismo, se busca interconectar a todas las instancias de seguridad en el ámbito Federal, Estatal y Municipal para crear información de inteligencia que contribuya a la reactivación policial a fin de combatir con eficacia el crimen organizado.

Para avanzar en este proyecto se pusieron en operación estas herramientas en los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C-4, en las sedes de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, y en el área de registros nacionales, lo cual permite la explotación integral del Sistema Único de Información Criminal. En lo que resta de este año habrán de integrarse 13 municipios más, así como la Procuraduría General de Justicia, el Colegio Estatal de Seguridad Pública, el Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya, el Consejo Estatal de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitana de Cuernavaca.

Visita del Presidente de la República al centro de videovigilancia C4.

En enero, se consolidó la incorporación del servicio de emergencia 080 del Municipio de Cuernavaca al sistema de emergencias 066 estatal. A lo largo de este período, se ha incrementado el número de llamadas reales atendidas en un promedio de 41% con respecto al año anterior, en el lapso de enero a agosto. También se observa un decremento de 2% en las llamadas de falsa alarma.

El servicio de emergencias 066 cubre actualmente 100% del territorio morelense y durante este segundo año de Gobierno se recibieron 92 mil 795 llamadas en los Centros C4, con una asistencia de 118 mil 310 servicios a la ciudadanía. Así mismo, se llevaron a cabo 9 mil 585 servicios médicos proporcionados por el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, frente a diversos auxilios solicitados por la población en carreteras y zonas urbanas.

En materia de tecnología de video vigilancia, se firmó un convenio de colaboración con los municipios que conforman la zona metropolitana (Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Huitzilac, Xochitepec y Tepoztlán), para la instalación y monitoreo de 71 cámaras de videovigilancia con una inversión de 22 millones de pesos, que se ubicarán en cada uno de los municipios mencionados y serán operadas desde las instalaciones del C-4 Estatal.

Convenio de videovigilancia con municipios.

La posibilidad de contar con un equipamiento de rápida reacción para atender situaciones de crisis, tal como el servicio que proporciona el helicóptero de la Secretaría de Seguridad Pública, permitió atender seis urgencias de carácter médico en las regiones del oriente y sur poniente del Estado, al trasladar a igual número de personas que presentaban diagnósticos que ponían en riesgo su vida. Fue así como la pronta intervención del helicóptero, para traslado de estos ciudadanos morelenses a los centros médicos de la capital del Estado y en algunos casos a la ciudad de México, presentó la oportunidad de intervenir quirúrgicamente a estas personas y lograr mantener las en condiciones de vida y salud. Morelos requiere un proceso de modernización constante y continuaremos proveyendo todos aquellos elementos de equipamiento e infraestructura que nos permitan brindar servicios de rescate y atención eficientes a las urgencias ciudadanas.

Helicóptero de seguridad pública.

En cuanto al Sistema de Registro Nacional de Información Criminal, se cuenta con una cobertura de 100% de los registros del personal de seguridad pública del Estado y de los municipios. Así mismo, se mantienen actualizados los registros de indiciados, procesados y sentenciados y más de 4 mil 253 fichas de huellas dactilares que incluyen las del personal policial del Estado, municipios, Centro de Readaptación Social, cárceles distritales y servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia.

Por lo que respecta al Registro Nacional de Vehículos Robados, se cuenta a la fecha con 10 mil 419 registros de unidades robadas y 6 mil 425 registros de recuperados. Este sistema informativo, que cada vez presenta procesos de mayor espectro en el tipo de información procesada, permite elaborar estrategias e investigación de inteligencia que generan resultados muy positivos en el combate a la delincuencia.

A fin de mantener la eficiencia en la atención de emergencias y patrullaje, se adquirieron 47 nuevas patrullas, distribuidas en las regiones del Estado, equipos de protección, uniformes, equipo de cómputo, entre otras, con una inversión de 15 millones de pesos.

Sistema Policial de Carrera

Los grandes temas de la agenda en el proceso de transformación integral de los cuerpos policiales incluyen, de manera destacada, la necesidad de profesionalizar a los elementos de la policía, establecer un sistema de ascensos en el que la capacidad, la honradez y la permanencia por méritos se conviertan en el referente de su organización estructural.

En Morelos, se ha avanzado de manera limitada en el desarrollo de estos programas, fundamentalmente porque consideramos que en el País se requiere una homologación de programas de capacitación, estrategias conjuntas de tácticas, acciones operacionales y evaluaciones específicas en materia de conocimientos técnico-metodológicos y de condición física y cultural.

A partir del 25 de agosto, y hasta el último día de diciembre de este año, mil 500 policías estatales, 3 mil municipales, 33 inspectores, 600 elementos de readaptación social, 250 agentes del Ministerio Público y 400 agentes ministeriales, están sujetos a exámenes de confianza y polígrafo en las corporaciones de los tres ámbitos de Gobierno, certificándose a través del Consejo de Seguridad Pública, que determinará mediante una evaluación del elemento, si es apto para prestar el servicio de seguridad pública o es dado de baja de manera definitiva. A estos exámenes también se sometieron los funcionarios de todos los niveles de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia y del mismo Tribunal de Justicia del Estado.

El Colegio Estatal tendrá que duplicar sus tiempos de formación, ya que actualmente los policías reciben capacitación por debajo de la media de los que se reciben en el resto del País, para ello se instruyó al Titular de este Colegio para ampliar a seis meses el período de formación inicial de policías.

Graduación de elementos de seguridad en la carrera técnica de formación policial, XLII generación.

Durante el período de este informe, se impartieron diversos cursos, entre los que destacan: "Formación policial nivel inicial", con 84 cadetes graduados para su ingreso a la Secretaría de Seguridad Pública; "Manejo preventivo y aplicativo en armamento" y "Tiro con arma de fuego cortas y largas", a 296 policías estatales y municipales; "Derechos humanos y uso racional de la fuerza", a 113 elementos; "Imagen, conducta y ética en función policial", a 174; "Sensibilización y autovaloración con técnicas SWAT", siglas de Special Weapons and Tactics (Armas y Tácticas Especiales), a 205, y "Técnicas y tácticas de intervención policial", a 307 elementos.

Fin de curso de capacitación práctica al Grupo de Operaciones Especiales.

Mención especial requiere la aprobación y publicación de la nueva Ley Federal de Procedimientos Penales, en cuyas reformas aprobadas destaca el nuevo marco de participación de la policía preventiva en materia de investigación e intervención; esta nueva tarea dio lugar a la organización, programación y aplicación de un curso intensivo de capacitación a los elementos de la policía preventiva, que les proporciona los conocimientos teóricos y prácticos para actuar con apego a derecho y cumplir con su nuevas funciones de coadyuvantes en la investigación y puesta a disposición ante el Ministerio Público. En este contexto, se impartió el taller "Teórico-práctico del sistema procesal penal acusatorio", a 70 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y a 35 activos de las policías municipales de Emiliano Zapata, Cuernavaca, Xochitepec, Jiutepec, Tepoztlán, Temixco y Huitzilac.

Capacitación a elementos de seguridad pública en las Reformas del Sistema de Justicia Penal.

Así mismo, se capacitó a tres elementos de cada uno de los 32 municipios que participaron en el conocimiento de las reformas a la procesal penal del Estado de Morelos y 15 abogados de la Secretaría de Seguridad Pública tomaron el curso de "Defensores de oficio en el marco de la Reforma Integral de Justicia del Estado de Morelos".

En congruencia con la convicción de contar con cuerpos policiales a la altura de los requerimientos de seguridad, protección y respeto de una sociedad en desarrollo, como la que conforman los habitantes de Morelos, se consolidó el esquema de homologación de los niveles salariales de los policías, en un referente regional que incentive su imagen, su compromiso y, sobre todo, que les permita integrar una familia con mejores condiciones de bienestar y calidad de vida.

Como parte del programa de homologación salarial, en el mes de agosto, se aplicaron 19 millones de pesos a fin de cubrir las nóminas de las corporaciones policíacas del Estado y para que en el 2009 existan cerca de 37 millones para gasto corriente en este rubro.

Consideramos fundamental generar las condiciones propicias para elevar el grado de educación de los elementos policiales, por lo que se gestionó, ante el Instituto Estatal de Educación para Adultos, cursos para concluir la primaria y secundaria. En este sentido, en octubre de 2007 se entregaron siete certificados de conclusión del nivel primaria y siete de secundaria, y 40 elementos se encuentran estudiando actualmente.

Infraestructura de seguridad pública

Con un monto de 41 millones 882 mil 956 pesos, se fortaleció la infraestructura en materia de seguridad pública, con la firme intención de brindar una oportuna e inmediata atención a la ciudadanía y prevenir el delito, protegiendo primordialmente a los menores de edad. A continuación se enuncian las obras y acciones relevantes:

Obras relevantes concluidas de seguridad pública				
Concepto y tipo de obra	***Municipio***	***Localidad***	***Inversión (pesos)***	***Población beneficiada***
Construcción del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública (trabajos complementarios: estacionamiento, carril de aceleración y desaceleración, elevadores, acceso de vialidad alterna al edificio)	Temixco	Temixco	16,632,575.00	10,000
Construcción de edificio de juzgados penales y mixtos (proyecto, cimentación y estructura prefabricada 1ra. etapa)	Cuautla	Cuautla	15,325,000.00	10,000
Adecuación de laboratorio de genética en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) de Jojutla	Jojutla	Jojutla	812,109.00	10,000
Construcción y terminación de módulo de Ministerio Público prototipo de Yautepec (estacionamiento, andadores y cercado perimetral)	Yautepec	Yautepec	8,280,000.00	100,000
Construcción de la caseta en la Procuraduría General de Justicia	Cuernavaca	Cuernavaca	110,747.78	3,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Construcción del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública.

Adecuación del laboratorio de genética en el SEMEFO de Jojutla.

Terminación del módulo del Ministerio Público Prototipo de Yautepec.

Adicionalmente, está en proceso la construcción del módulo del Ministerio Público Prototipo en Jonacatepec con una inversión de 3 millones 275 mil pesos.

Regulación y control de los servicios de seguridad privada

Durante este segundo período, se realizaron acciones en beneficio de la ciudadanía morelense, toda vez que actualmente se tiene una visión responsable sobre el control y regulación de los servicios de seguridad privada en cualquiera de sus modalidades. De ello hemos obtenido resultados importantes, de los que surgen las siguientes cifras:

Comparativo de empresas de seguridad privada		
Beneficio	***2007***	***2008***
Personal que cuenta con el registro ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,861	2,145
Consultas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública para la detección de personal que tiene antecedentes penales	770	3,642
Personal rechazado de la consulta ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública para prestar los servicios de seguridad privada	38	62
Resultados de consultas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública que salieron con HIT policíaco	701	15
Personal que cuenta con el registro ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Registros del personal operativo ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública para la obtención de su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP)	82	401
Supervisiones a empresas de seguridad privada en sus diferentes modalidades	3	171
Se cancelaron empresas de seguridad privada mediante procedimiento administrativo	2	3
Se dejó sin efectos la autorización y registro a empresas de seguridad privada al no haber realizado los trámites correspondientes de revalidación	7	7
Empresas de seguridad privada multadas	130	18

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Seguridad Privada.

Como resultado de haber implementado permanentemente el registro del personal operativo y administrativo de las personas físicas y morales que prestan servicios de seguridad privada ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se obtuvo la inscripción de 2 mil 145 elementos, mismos que actualmente cuentan con su tarjeta credencial que incluye la Clave Única de Identificación Permanente, misma que nos permite identificar plenamente a cada uno de los guardias.

Por otra parte, se realizaron 171 supervisiones a los prestadores de los servicios de seguridad privada en sus distintas modalidades, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que se encuentran sujetos, y de esta manera tener la certidumbre de que los prestadores de estos servicios desarrollan actividades de manera responsable y ajustada a los lineamientos establecidos, garantizando a los morelenses el correcto desempeño de estos servicios.

Con el objeto de realizar en forma permanente las consultas respectivas sobre los antecedentes que pudieran tener los aspirantes a guardias de seguridad privada, la Dirección General de Seguridad Privada en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, está enlazada al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Derivado de la consulta y registro de personal ante la Dirección General de Seguridad Privada, resultó que 62 elementos aspirantes a guardias de seguridad fueran rechazados y 15 resultaran con HIT policíaco tipo "C" "resultado positivo de antecedentes penales".

Empresas de seguridad privada registradas y autorizadas

Modalidad	*Cantidad*
Protección y vigilancia de la integridad física de las personas o de sus bienes	44
Traslado y custodia de fondos, valores o bienes vinculados con el servicio de seguridad privada	4
Instalación, activación y monitoreo de bienes inmuebles, alarmas, cercas electrificadas y puertas eléctricas	5
Seguridad privada interna	5

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Seguridad Privada.

Como resultado de diversos procedimientos administrativos, fueron sancionados 18 prestadores de servicios de seguridad privada con multas administrativas por no cumplir con las disposiciones que prevé el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada vigente en la Entidad.

Se cancelaron tres empresas de seguridad privada mediante procedimientos administrativos. De igual forma, se determinó procedente dejar sin efectos legales la autorización y registro de siete empresas de seguridad privada al no haber realizado los trámites de revalidación correspondientes.

Se promovió entre las distintas agrupaciones de la sociedad civil, la no contratación de empresas de seguridad privada irregulares de acuerdo a los lineamientos a que deben ajustarse los prestadores de estos servicios en cualquiera de sus modalidades. Entre dichas agrupaciones se encuentran la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (CANACO- SERVITUR), la Asociación de Discotecas, Centros de Espectáculos y Bares del Estado de Morelos, la Federación de Asociaciones de Colonos del Estado de Morelos (FACEM), la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios A.C. (AMPABA), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, la Asociación de Hoteles de Morelos y la Federación de Escuelas Particulares A. C.

Fortalecimiento de la protección civil

La seguridad de las familias morelenses y su patrimonio en casos de contingencias naturales son prioritarios. Por ello, de manera preventiva, hemos emprendido acciones para garantizar la tranquilidad de la población, realizando simulacros para casos de contingencia, tales como la "Evacuación del poblado de Hueyapan por actividad intensa del Volcán Popocatépetl".

Una de las contingencias naturales más lamentables fue la que se derivó por el desgajamiento de una mina de tezontle en la colonia Tezontepec, del Municipio de Jiutepec, ya que muchas familias sufrieron la afectación de sus viviendas, por lo que se determinó reunirse de manera inmediata con las autoridades del Ayuntamiento para atender las necesidades de los habitantes.

Así mismo, se atendió de manera inmediata la contingencia surgida en los municipios de Jiutepec y Yautepec por el incremento de la precipitación pluvial, en el mes de junio de 2008, en las unidades habitacionales Joya, los Colorines y FOVISSSTE de Jiutepec y del Río Yautepec, trabajando con los organismos estatales y municipales para la atención y protección de la integridad física de las familias afectadas por las inundaciones.

Atención a la ciudadanía por inundaciones en Jiutepec.

Los cambios climáticos actuales demandan prestar especial atención al área de protección civil, razón por la que he encomendado a la Dirección General de Protección Civil redoblar los esfuerzos e implementar los proyectos necesarios que, con un enfoque preventivo, busquen fortalecer permanentemente en la sociedad la cultura de la prevención y capacitación en esta materia.

Conciente de la responsabilidad de prevenir en lo posible los efectos devastadores de los fenómenos naturales que amenazan a nuestro Estado, seguimos trabajando en coordinación con los tres ámbitos de Gobierno, la sociedad organizada, la iniciativa privada, y con los grupos de voluntarios y organismos de atención de emergencias, a efecto de concienciar sobre la importancia de ejecución de acciones de prevención para evitar o mitigar los posibles daños.

Como respuesta firme a ello, se convocó, el pasado mes de junio, al Consejo Estatal de Protección Civil, con la participación de 27 de los 33 municipios, además de los secretarios de despacho estatales y delegados federales, con el objetivo de estar preparados y coordinados para hacer frente a los fenómenos naturales que aquejan a nuestro Estado, proporcionando a los municipios información técnica derivada del *Atlas de riesgos y peligros*, a fin de proporcionar un listado de puntos de riesgo detectados en cada uno de ellos para ponerles especial atención y atender de manera coordinada, eficaz y oportuna, el llamado de auxilio de la ciudadanía.

Con esta visión, se efectuaron las siguientes acciones relevantes:

Acciones de Protección Civil	
Concepto	***Cantidad***
Total	**4,073**
Solicitudes ciudadanas y atención de emergencias	2,145
Capacitaciones	634
Simulacros	955
Inspecciones	290
Operativos	49

Nota: Incluye acciones del mes de septiembre de 2007, no reportadas en el primer informe de gobierno.
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Protección Civil.

Atención de emergencias

Ha sido prioridad para mi Gobierno la pronta atención de las 2 mil 145 solicitudes y llamadas de emergencia de la ciudadanía, aun aquellas que resultan ser falsa alarma, contando para ello con la importante participación que de manera coordinada ejecutaron diversas dependencias estatales y federales, así como los 33 ayuntamientos del Estado; al atender toda emergencia con atingencia y con la premisa de salvaguardar, en primera instancia, la integridad física de las personas, evitando al máximo los daños a sus bienes y al medio ambiente; de lo que ha derivado la realización de 13 operativos especiales para detectar, entre otras cosas, puntos de venta y almacenamiento de gasolina o cilindros de gas, evitando accidentes de gran riesgo para la población.

Como ejemplo más sobresaliente, de atención eficaz y coordinada de este Gobierno con otras dependencias federales, podemos citar el fuerte incendio forestal en el cerro de Santo Domingo, en el cual, y gracias al apoyo del Estado de México y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de Michoacán, se pudo contar con dos helicópteros que fueron utilizados para controlar y apagar el incendio.

De igual modo, se atendieron oportunamente las inundaciones recientes en los municipios de Jiutepec, Tetecala, Puente de Ixtla, Axochiapan, Tlaquiltenango y Cuernavaca.

Capacitación

A efecto de estar preparados para cualquier eventualidad, se han impartido distintos cursos a las brigadas de Protección Civil en 13 dependencias de los tres ámbitos de Gobierno, con 69 sesiones y 217 horas de capacitación, para un total de 545 personas. De igual forma, se capacitó, en materia de incendios forestales, a 62 personas de 15 municipios y en materia de uso y recarga de extintores se logró la capacitación de los titulares de Protección Civil de 27 de los 33 municipios del Estado.

El compromiso es seguir, de manera permanente, capacitando a nuestro personal y a la sociedad en general, para estar cada vez mejor preparados ante los peligros que representan los fenómenos, tanto naturales como antropogénicos.

Inspecciones

De manera preventiva y con la finalidad de evitar al máximo todo tipo de contingencias, se inspeccionaron 290 empresas: 26 de bajo riesgo, 71 de mediano riesgo y 193 de alto riesgo; con especial atención en las de mayor riesgo, a efecto de brindar seguridad y protección a los habitantes y visitantes del Estado. Entre ellas, se inspeccionaron 29 instalaciones de restaurantes, bares y discotecas, así como 27 balnearios de la Entidad; paralelamente y derivado del uso de gas L.P. como combustible en automotores, se puso en operación el programa *Inspección de Vehículos de Gas, L.P.*, mediante la revisión de 931 unidades, de las cuales 547 son del transporte público, 376 de empresas y ocho de particulares.

En coordinación con los respectivos municipios, se apoyó en la inspección de juegos mecánicos de las ferias de Jojutla, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán y Tetecala, así como la inspección de edificios gubernamentales; además, se inspeccionó de manera especial los locales de quienes se dedican a la venta de juegos pirotécnicos en Xoxocotla, para que cumplan con todas las medidas de seguridad y prevención.

Como resultado de las actividades de inspección y vigilancia, encaminadas a prevenir al máximo situaciones de emergencia por la inobservancia de la normatividad en el ámbito de protección civil, se ha generado una serie de demandas en contra de estos actos de autoridad, que en su mayoría se refieren a juicios de amparo, mismos que en 99% de las veces se niegan por no existir el acto reclamado.

Atlas de riesgos y peligros del Estado de Morelos

Con la participación económica del Gobierno Federal, a través del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), y el apoyo Técnico-Científico del Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), ambos organismos dependientes de la Secretaría de Gobernación, actualmente concluimos el *Atlas de riesgos y peligros del Estado de Morelos*, herramienta que contiene los elementos técnicos y científicos que nos ayudarán a implementar las estrategias preventivas necesarias que nos permitan eliminar o mitigar al máximo los riesgos y sus consecuentes daños y, en su caso, estar preparados para devolver a la población, la normalidad de la vida cotidiana después de ocurrido un evento. Ello demuestra la preocupación de mi Gobierno por garantizar al máximo la seguridad y la integridad de la población que vive o transita por nuestro Estado, así como de la infraestructura y los recursos naturales.

Estoy seguro de que será una guía y apoyo para generar en los morelenses una cultura de la prevención y, en su caso, para el estudio particular y profundo de estos temas tan importantes para la sociedad en nuestro País y en el mundo entero.

Fuerza de Tarea Popocatépetl

Estar preparados para un siniestro no implica sólo capacitar al personal, toda vez que el ejercicio real o simulacro de situaciones de emergencia, son herramientas con las cuales podemos mejorar los procedimientos y acciones a ejecutar en caso de un verdadero siniestro.

Volcán Popocatépetl.

Durante este período se evaluaron 955 simulacros de diversos tipos en todo el Estado, tanto en dependencias de Gobierno como en empresas privadas (Congreso del Estado, Aeropuerto Mariano Matamoros, industrias, centros comerciales, escuelas, comercios, hoteles, restaurantes, bares, gasolineras, oficinas, etc.), refrendando mi compromiso de seguir promoviendo el ejercicio de esta importante herramienta de la protección civil. En este orden de ideas y, entre otros, uno de los simulacros más relevantes fue el "Simulacro de Gabinete de Evacuación por Actividad Intensa del Volcán Popocatépetl", efectuado en el pasado mes de abril, donde participó el grupo "Fuerza de Tarea Popocatépetl", integrado por las distintas dependencias del Gobierno Estatal, organizado en ocho secciones bien definidas con tareas distintas pero coordinadas y dirigidas por el Ejecutivo del Estado, para cumplir con el objetivo de evacuar eficientemente a 6 mil habitantes que viven en la comunidad de Hueyapan, del Municipio de Tetela del Volcán. De igual forma y por primera vez, se llevaron a cabo un par de simulacros de evacuación en el Congreso del Estado, utilizando, también por primera vez, el centro de monitoreo del circuito cerrado de televisión, tanto para la detección del siniestro, como para el apoyo en las actividades de atención a la emergencia.

Procuración de justicia

En la Procuraduría General de Justicia se ha logrado una mejor estructura mediante la capacitación y sensibilización del personal que trabaja de manera significativa para convertirla en una Institución con sentido humano, a través de la ciudadanización que contribuye a una gestión transparente y un avance significativo en el combate a la impunidad.

Con el propósito de brindar a los miembros de la sociedad morelense respuestas inmediatas en la atención a sus denuncias, se aplicó una inversión histórica en materia de infraestructura física, adquiriendo mobiliario, equipo e instrumentos informáticos y científicos, que asciende a 21 millones 192 mil pesos.

Es por este motivo que la Procuraduría General de Justicia, en el ámbito de su actuación, se rige bajo el lema rector "Por una procuración de justicia con sentido humano" y es una Institución incluyente que se preocupa permanentemente por las necesidades de la sociedad, manteniendo un enlace directo con sus servidores públicos; con base en una atención personalizada de los morelenses.

Visita del Procurador General de la República, Lic. Eduardo Medina Mora Icaza, en el marco de la inauguración del Centro de Atención a Víctimas.

Recientemente se firmó un convenio de colaboración, el primero en su género, entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Procuraduría General de Justicia, que tiene como finalidad establecer, fortalecer y superar los esquemas tradicionales de colaboración, propiciando nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas favorables a los retos de impartición de justicia; llevar a cabo intercambio de experiencias y de conocimientos para fortalecer la Institución, mediante la colaboración científica, académica y jurisdiccional. Aplicando a los servidores públicos de ambas instituciones; asistencia y asesoramiento técnico especializado en desarrollo institucional, organizacional y legal; realización conjunta de investigaciones y estudios que puedan contribuir a la capacitación del personal; elaboración y publicación de obras de interés común; establecimiento de préstamos interbibliotecarios o de publicaciones editadas; además de cualquier otra actividad que resulte necesaria o se considere conveniente para el mejor cumplimiento de sus respectivas atribuciones.

Durante este período de gestión, se atendieron 8 mil 862 audiencias, reforzando nuestro servicio individualizado y humanizado hacia la población. Estas audiencias se brindaron en forma tanto privada, como en foros públicos, otorgando a la ciudadanía el respaldo, acercamiento y asesoría tendiente a propiciar una cultura de la denuncia; con la intención de conocer de cerca sus inquietudes, necesidades, de atenderlas debidamente, brindando la confianza de que en el Estado de Morelos la Procuraduría se profesionaliza para responder en forma inmediata a los retos de nuestros tiempos, bajo la premisa fundamental de que sus servidores públicos fomenten y cuenten con calidad humana.

Audiencias					
Oficina del C. Procurador	***Zona metropolitana***	***Zona oriente***	***Zona sur poniente***	***Subprocuraduría de Asuntos contra la Delincuencia Organizada***	**Total**
3,391	1,801	2,271	1,013	386	**8,862**

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

Para mantener un enlace directo con los municipios y establecer vínculos de cooperación a fin de abatir la delincuencia, se ha participado en foros municipales de consulta ciudadana, que impulsan la transparencia en la procuración de justicia y mediante los cuales se han atendido diversas quejas, solicitudes y denuncias en las localidades de todo el Estado, obteniendo como resultado una participación más directa de la ciudadanía. Así mismo, las reuniones de trabajo han permitido conocer y analizar las principales incidencias en materia delictiva en cada municipio, colonia, barrio y calle, a fin de elaborar programas de acción conjunta en la prevención del delito.

Con estos puentes de comunicación con la sociedad morelense, se sustenta un sistema de justicia humanizado, ético y digno, encaminado al bienestar social, todo ello en respuesta a las demandas planteadas por la población.

Encuentros con la sociedad morelense.

Para continuar en este camino se pone especial atención en el correcto desempeño de los servidores públicos, vigilando y supervisando constantemente sus acciones a través del Órgano Interno de Control.

Supervisiones realizadas	
Concepto	***Cantidad***
Total	**12,624**
Ministerio Público	1,359
Estudio técnico jurídico	64
Policía Ministerial	1,810
Separos	4,625
Servicios periciales	736
Servicio Médico Forense (SEMEFO)	1,466
Asesores jurídicos	391
Visitas extraordinarias	2,173

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.

En este rubro se han iniciado 195 quejas, imponiéndose 73 sanciones contra servidores públicos que, al no cumplir con su deber, han quebrantado la ley y violado los principios de lealtad y confianza que están obligados a observar en el desempeño de su cargo.

Quejas	
Concepto	***Cantidad***
Iniciadas	195
En trámite	290
Infundadas	15

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.

Actas administrativas	
Concepto	***Cantidad***
Iniciadas	353
En trámite	262
Concluidas	326

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.

Procedimientos administrativos	
Concepto	***Cantidad***
Iniciados	63
En trámite	51
Concluidos	71

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.

Sanciones	
Concepto	***Cantidad***
Total	**73**
Agentes del Ministerio Público	36
Agentes de la Policía Ministerial	18
Peritos	7
Administrativos	3
Auxiliar del Ministerio Público	3
Asesor Jurídico	4
Médico Legista	2

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Visitaduría General.

Bajas de personal	
Concepto	***Cantidad***
Total	**109**
Agentes del Ministerio Público	19
Agentes de la Policía Ministerial	21
Peritos	5
Administrativos	4
Auxiliar del Ministerio Público	60

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

Se continúa fomentando una cultura de participación social y calidad, para así poder abarcar todas las necesidades que la población demanda. Por ello, caminamos de la mano con diferentes sectores involucrados en la toma de decisiones, en la aplicación de programas, mediante la firma de convenios y en el combate a la delincuencia. Estos convenios se han celebrado con instituciones públicas, privadas y con la sociedad civil, acuerdos que se encuentran encaminados a un mismo objetivo: realizar acciones conjuntas que fortalezcan la procuración de justicia y la legalidad.

Se llevaron a cabo trabajos coordinados con las diversas asociaciones de abogados del Estado, para el desarrollo e intercambio de opiniones que contribuyan a mejorar las acciones de la Procuraduría y establecer vínculos de cooperación entre las instituciones civiles.

Entre estos acuerdos destaca la firma del convenio con el Comité Nacional de Balística, con el que se crea el Banco de Identidad de Armas de Fuego de Instituciones de Seguridad Pública, registrándose a la fecha aproximadamente 4 mil elementos, tanto operativos como administrativos, de las diferentes corporaciones policíacas del Estado. Así mismo, se inició el registro de agencias de seguridad privada. Acciones con las que se da muestra de la transparencia y confiabilidad hacia la sociedad.

También se firmó el Convenio de Colaboración con la Confederación de Transportistas y Actividades Similares en el Estado, en el que se establecen acciones preventivas en contra del robo de vehículos, así como la revisión del parque vehicular de los transportistas y aplicación de exámenes toxicológicos a choferes.

Los convenios de colaboración que se han celebrado con diferentes instituciones y dependencias en los ámbitos Federal y Estatal, incluyen acuerdos para lograr una óptima capacitación del personal que labora en la Procuraduría.

Se instauró el *Programa de Canje de Armas de Fuego 2008*, que contempla acciones derivadas de la coordinación de los tres ámbitos de Gobierno. El objetivo principal es concienciar a la población del peligro que representa la posesión de armas de fuego al interior de sus domicilios, así como del delito en que se incurre tratándose de armas no permitidas por la Ley. Este programa está encaminado a reducir los índices delictivos, así como la incidencia de accidentes en los que se vean involucradas personas menores de edad, lográndose a través de la participación de los sectores empresariales y la Procuraduría.

Programa Canje de Armas de Fuego 2008.

En coordinación con organizaciones civiles, se puso en marcha el operativo "Manos unidas por tu seguridad", mediante el cual se hermana a las corporaciones policiales de los tres ámbitos de Gobierno, a través de operativos conjuntos de seguridad en cinco puntos estratégicos del Estado.

Operativo "Manos unidas por tu seguridad", en colaboración con instituciones.

Se participó en el seminario "Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo" en el que se estableció el compromiso del Estado para resguardar las garantías constitucionales de expresión y libertad de la prensa.

Como una oportunidad de unir esfuerzos para lograr la disminución de los índices delictivos que aquejan a los habitantes de la región centro del Estado, particularmente en el delito de robo de vehículos y vehículos con mercancía, se participó en la Reunión Regional Interprocuradurías del Centro.

Digna mención merece que Morelos fuera sede de la XIX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de México, con el tema "Formaremos un escudo y blindaje social", en la cual participaron 10 procuradores de justicia de los Estados Unidos de América, con la finalidad de coordinar esfuerzos, acto único en el País.

Morelos, sede de la XIX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de México "Formaremos un escudo y blindaje social".

De manera continua, se ha llevado a cabo una evaluación del personal operativo mediante programas de acondicionamiento físico, defensa personal y conducción y sometimiento de probables responsables. Así mismo, el *Programa Especializado de Identificación Humana por Huella Genética, Imagen y Voz* posiciona al Estado de Morelos como pionero en la materia en nuestra nación, con lo cual se logrará mantener un estricto control de los servidores públicos de las corporaciones policiales, estando, así, a la vanguardia en la profesionalización en el combate contra la delincuencia. Esta base de datos será puesta a disposición de las autoridades federales, a través de "Plataforma México", como una aportación a la lucha en contra de dicho flagelo.

Modernización y Reforma del Ministerio Público

La inseguridad pública que aún vivimos los mexicanos reclama acciones prontas y de fondo en contra de quienes lesionan a la sociedad. Es por ello que, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, se puso en marcha el *Programa Sexenal para la Modernización y Reforma del Ministerio Público,* que comprende la creación de instalaciones modernas y equipamiento necesario, y la profesionalización del personal que forma parte de las instituciones públicas encargadas de procurar e impartir justicia. Estas acciones nos acercan al objetivo planteado: "Un nuevo Ministerio Público que brinde atención óptima a las víctimas del delito, con un compromiso central encaminado a una calidez humana, oportunidad en la recepción de demandas de la ciudadanía y efectividad en los resultados".

Ceremonia de entrega de parque vehicular y armamento para el personal operativo de la Procuraduría General de Justicia.

En el mes de diciembre de 2007, en coordinación con la Federación, invertimos 8 millones 947 mil pesos en la construcción de la Agencia del Ministerio Público Prototipo en el Municipio de Yautepec, y se equipó la Agencia ubicada en la colonia Antonio Barona, mediante las cuales se brinda un servicio a la población de manera ágil y eficiente, al contar con instalaciones dignas. Así mismo, en julio de 2008 se comenzó la construcción de la Agencia del Ministerio Público Prototipo en el Municipio de Jonacatepec.

Inauguración de la Agencia del Ministerio Público Prototipo de Yautepec, con la asistencia del Procurador General de la República.

Digitalización y conectividad

Gracias a la modernización de las agencias, hoy se opera con herramientas tecnológicas de última generación e innovadores procedimientos, con protocolos diferentes de trabajo. Bajo el principio de eficacia e inmediatez, se incorporó este nuevo procedimiento en 44 agencias del Ministerio Público en el Estado.

Este procedimiento, denominado "Sistema Integr@-Morelos", permite mantener un seguimiento preciso de las denuncias, desde su inicio hasta el último acto jurídico en la integración de la averiguación previa. Con la puesta en marcha de este nuevo procedimiento se logra agilidad, prontitud, precisión y simplificación administrativa. El denunciar un delito ya no es más un obstáculo burocrático y tortuoso. Esto no hubiera sido posible sin la colaboración y trabajo desarrollado en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro.

Certificación del Sistema Integr@ Morelos por el Estado de Querétaro.

Con base en los nuevos lineamientos de calidad implementados por la Procuraduría, y para obtener el máximo potencial de estas agencias, se realizó una selección de personal para que se encargue de operar estos procedimientos automatizados de las averiguaciones previas. Así es como, actualmente, se están dando resultados, agilizando trámites, acortando tiempos, todo con el propósito de responder de una manera profesional a la ciudadanía, como merece y anhela. La digitalización y conectividad abarca 95% de las agencias del Ministerio Público.

Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal

La Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Morelos es acorde al Sistema Federal, al establecer un nuevo sistema de justicia que tiene como principios rectores garantizar el justo y debido proceso penal; la asistencia, protección y restauración a las víctimas y ofendidos del delito; la eficiencia y eficacia del proceso penal, así como recobrar la confianza ciudadana en la procuración de justicia.

Morelos es el primer Estado en el que entrará en vigor el nuevo Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública establecido en la reforma a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115 y 123 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación número 13, el 18 de junio de este año. Esto trae como consecuencia que las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las reformas a sus legislaciones, mismas que deberán ajustarse a la ley fundamental, a fin de que se incorporen al Sistema Penal Acusatorio.

Desarrollo del primer juicio oral en el Estado.

Con la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el 22 de noviembre de 2007, del nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos que presenté ante el Congreso del Estado el 12 de julio del mismo año, nos adelantamos al espíritu del Constituyente Permanente y nos colocamos a la vanguardia en la implementación de la justicia acusatoria adversarial en México.

Muestra de ello es que, en enero, instruí al Secretario de Gobierno a integrar la "Comisión de seguimiento a la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública en el Estado", con la participación de la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Consejería Jurídica; invitando a trabajar coordinadamente a los titulares del los Tribunales Superior de Justicia y Unitario de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial; a los Diputados presidentes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Puntos Constitucionales y Legislación, y Seguridad Pública y Protección Civil, del Poder Legislativo; y a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la colaboración permanente de Proderecho.

A la fecha, la Comisión ha sesionado 12 veces y las decisiones han sido colegiadas e integrales, lo que nos ha valido favorables comentarios con relación a otros estados en los que se ha implementado esta reforma, pues Morelos ha sido punta de lanza en lo que se refiere al tratamiento integral que se ha dado al tema.

Entre los trabajos más importantes se encuentra el lanzamiento de convocatorias abiertas a la ciudadanía por parte de los poderes Ejecutivo y Judicial a efecto de seleccionar a los mejores operadores posibles para arrancar el nuevo sistema, de modo que hasta ahora han pasado por tres filtros de preselección y actualmente aspirantes a jueces, ministerios públicos y defensores públicos de oficio, policías ministeriales y estatales, peritos, facilitadores de justicia alternativa y funcionarios de las dependencias integrantes de la Comisión se capacitan institucionalmente. Así mismo, hemos generado las bases para la capacitación del grueso de abogados postulantes pertenecientes a asociaciones, barras o foros del ramo en el Estado.

De igual manera, a la fecha, la Comisión ha trabajado en la elaboración de iniciativas de leyes que han sido presentadas ante el Congreso del Estado, a efecto de armonizar nuestra legislación al marco jurídico constitucional federal y procesal penal local, a saber:

- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia.
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica de la Defensoría Pública de Oficio.

Uno de los ejes fundamentales que surgen con la Reforma al Sistema de Justicia Penal es la Justicia Restaurativa, mediante la cual los ciudadanos encontrarán soluciones ágiles y económicas, en todos aquellos delitos que no son considerados graves por la legislación penal del Estado; esto se realizará a través de mecanismos de conciliación, negociación y mediación.

Para estar en posibilidad de implementar dicha reforma, la Procuraduría ha capacitado al personal. Desde el año pasado se han llevado a cabo cursos enfocados exclusivamente a la especialización de los recursos humanos de la Institución.

Así mismo, se han puesto en marcha los programas de *Evaluación de Control de Confianza del Personal de Procuración de Justicia*, de *Formación y capacitación*, y de *Formación especializada*, cuyo propósito es implementar de manera coordinada la formación y actuación de los integrantes de las propias instituciones de procuración de justicia en el Estado.

Capacitación al personal de la Procuraduría General de Justicia.

Estos programas surgen con la finalidad de estar acorde a las exigencias que demanda la reforma, por lo que se ha profesionalizado a ministerios públicos, agentes de la Policía Ministerial y peritos. Se han realizado evaluaciones constantes al personal para valorar sus aptitudes y habilidades en el óptimo desempeño de su función, a fin de lograr que los elementos basen su operación en la legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y confiabilidad, proporcionando a la ciudadanía elementos con los conocimientos suficientes y necesarios en técnicas de función policial, para el adecuado desarrollo de sus tareas.

Se evalúa la operatividad y eficiencia de la Policía Ministerial para su reestructuración.

Dentro de estas acciones se han impartido cursos de especialización y profesionalización para los servidores públicos, abarcando diferentes áreas, tales como: operaciones del "Sistema Integr@ Morelos", con el que se capacita al personal para que opere a través de la digitalización las averiguaciones previas en las agencias del Ministerio Público; taller del "Correcto manejo de indicios biológicos"; cursos de "Fraudes cibernéticos y financieros" y "Análisis táctico"; así como programas de equipamiento, entrega de armamento y parque vehicular para el personal operativo de la Institución.

Así mismo, en miras a la reforma que entra en vigor el próximo 30 de octubre, se otorgó capacitación a 80 agentes del Ministerio Público aspirantes a operadores del nuevo Sistema de Justicia Penal; se impartió el diplomado denominado "Formación de facilitadores de justicia restaurativa"; se brindó capacitación a agentes de la Policía Ministerial en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, donde ya opera el Sistema de Justicia Adversarial; se llevó a cabo el curso de capacitación denominado "Justicia restaurativa" a 40 agentes del Ministerio Público del Estado; se capacitó a aspirantes de operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y Adultos, a elementos de la Policía Ministerial y actualmente se da instrucción a los integrantes que conformarán el Centro de Justicia Alternativa del Estado de Morelos.

Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

En cumplimiento a la reforma al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual estableció la creación de un Sistema Nacional de Justicia Penal para Adolescentes que, conforme a las características especiales de éstos, proteja sus intereses en un juicio formal y en la ejecución de las medidas que les sean aplicables mediante resoluciones judiciales; el 21 de agosto de 2007, presenté la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado y se creó la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, con los siguientes objetivos:

- Crear un nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes que garantizará los derechos de los adolescentes mayores de 12 y menores de 18 años, conforme a los tratados internacionales de la materia y separando la función jurisdiccional de la administrativa.

- Crear un organismo constitucional autónomo, dependiente del Poder Judicial denominado Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes.

- Desaparecer el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de Morelos y crear la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, cuyo fin es superar la forma de trato y tratamiento, por nuevas formas como la justicia restaurativa, la reinserción social y familiar, el fomento pleno al desarrollo de las capacidades de los adolescentes, en concordancia con el artículo 4º de la Constitución Política Federal.

- En congruencia con la presentación de la iniciativa del nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, implementar en el procedimiento judicial para adolescentes el Sistema Acusatorio Adversarial.

- Crear la fiscalía y la defensoría pública especializadas en adolescentes.

La iniciativa fue aprobada con modificaciones por el Congreso del Estado, y tras la integración del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y la designación de fiscales y defensores de oficio especializados, el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos entró en vigor el 15 de enero de 2008.

Capacitación para la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Acciones en contra de la delincuencia

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y atención de denuncias anónimas, en localidades rurales y urbanas del Estado. En coordinación con la Procuraduría General de la República, se elaboraron programas para combatir el narcomenudeo, así como en la lucha de delitos federales.

Acciones contra la delincuencia

Concepto	*Zona metropolitana*	*Zona oriente*	*Zona sur poniente*	Total
Detenidos en flagrancia	244	45	141	**430**
Órdenes de aprehensión y reaprehensión cumplidas	245	63	80	**388**
Órdenes de comparecencia	433	193	196	**822**
Órdenes de presentación	504	159	173	**836**
Órdenes de investigación	8,688	2,114	2,781	**13,583**
Vehículos recuperados	251	107	75	**433**
Operativos de la Policía Ministerial	152	158	38	**348**

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación Estatal de Información Criminógena.

Actualización de tácticas policiales.

Capacitación continua al personal de procuración de justicia.

Se realizaron reuniones de seguridad pública en la 24ª Zona Militar, con la finalidad de coordinar trabajos dentro del Estado, que formen operativos mixtos para otorgar mayor seguridad a la ciudadanía, intercambiando ideas para coadyuvar en materia de procuración de justicia.

Averiguaciones previas y procedimientos penales

Durante este período de Gobierno, el Ministerio Público ejercitó acción penal en mil 994 averiguaciones previas ante el órgano jurisdiccional y determinó 8 mil 140 indagatorias con el no ejercicio de la acción penal en las siguientes hipótesis: prescripciones, incompetencias, enviadas a reserva o concluidas por perdón del ofendido a través de la conciliación. Así mismo, para estar actualizados en la determinación de las averiguaciones previas se trabaja diariamente para el abatimiento de éstas.

Averiguaciones previas y procedimientos penales				
Concepto	***Zona metropolitana***	***Zona oriente***	***Zona sur poniente***	**Total**
Averiguaciones previas consignadas	964	729	301	**1,994**
Determinadas con no ejercicio de la acción penal	1,435	4,413	2,292	**8,140**

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación Estatal de Información Criminógena.

Unidad especializada para el abatimiento del rezago de las averiguaciones previas				
Concepto	***Zona metropolitana***	***Zona oriente***	***Zona sur poniente***	**Total**
Averiguaciones resueltas	2,687	4,428	2,670	**9,785**

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación Estatal de Información Criminógena.

Por lo que respecta a causas penales en proceso, en este período se emitieron 993 sentencias, de las cuales 744 fueron condenatorias, lo que equivale a 75% del total de sentencias emitidas y 249 absolutorias que representan 25%, la mayoría de estas últimas han sido impugnadas por esta representación social.

Procedimientos ante el Órgano Jurisdiccional				
Concepto	***Zona metropolitana***	***Zona oriente***	***Zona sur poniente***	**Total**
Procesos iniciados	1,303	347	372	**2,022**
Sentencias emitidas	634	164	195	**993**
Sentencias condenatorias	478	129	137	**744**
Sentencias absolutorias	156	35	58	**249**
Recursos interpuestos	73	27	47	**147**

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación Estatal de Información Criminógena.

En cuanto a la coordinación de servicios periciales, se destaca que en el presente período se realizaron 55 mil 718 dictámenes en diversas materias como: mecánica identificativa, química, identificación humana, fotografía y de genética, entre otros.

Servicios periciales en atención a indagatorias iniciadas por el Ministerio Público local, federal y otras autoridades judiciales				
Concepto	***Zona metropolitana***	***Zona oriente***	***Zona sur poniente***	**Total**
Dictámenes de criminalística	11,339	4,605	3,455	**19,399**
Dictámenes diversos	9,525	4,168	3,234	**16,927**
Dictámenes médico legales	12,868	3,268	3,256	**19,392**

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación Estatal de Información Criminógena.

Concientes de que la atención directa y personal de las víctimas de los delitos es la base fundamental de una cultura de justicia humana, se brinda atención psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana, con el fin de coadyuvar a la estabilidad emocional del ofendido que ha sido víctima de algún delito, también se otorga asesoría y apoyo a personas de escasos recursos económicos en asuntos de materia penal, en módulos establecidos en diferentes municipios del Estado; así como pláticas de violencia intrafamiliar, con la finalidad de que la comunidad estudiantil y la sociedad conozca de estos temas.

Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas			
Concepto	***Cantidad***	***Municipio / Localidad***	***Personas beneficiadas***
Pláticas de violencia intrafamiliar	60	Todo el Estado	2,954
Sesiones psicológicas	3,566	Todo el Estado	3,934
Presentaciones de teatro guiñol	63	Todo el Estado	11,859

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas.

Asesorías en materia civil	
Concepto	***Cantidad***
Asuntos iniciados	1,349
Concluidos	875

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación Estatal de Información Criminógena.

Asesorías en materia penal	
Concepto	***Cantidad***
Asuntos iniciados	1,814
Concluidos	1,704

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación Estatal de Información Criminógena.

La Convención de los Derechos de los Niños cumplió 18 años, tratado que se ha convertido en uno de los más firmados en el mundo. Este aniversario se torna en un momento de reflexión y de difusión sobre los avances realizados y los desafíos pendientes.

Con la visión y finalidad de fomentar en la niñez morelense una cultura de educación y autoprotección, se realizan presentaciones de teatro guiñol de la obra "Nadie tiene derecho a tocar tu cuerpo", en escuelas de todas las comunidades de la Entidad, en donde se dan a conocer los derechos de los menores para motivarles a jugar un papel activo que ayude a difundir el impacto y la relevancia que estos derechos tienen en sus vidas, proporcionándoles las herramientas y conocimientos necesarios para que puedan detectar situaciones que pongan en peligro su integridad física y psicológica.

Énfasis en la protección de los derechos de la niñez morelense.

Segunda feria por los derechos de los niños.

No podemos permanecer indiferentes ante los actos que laceran a nuestra sociedad por parte de la delincuencia; nuestros jóvenes y niños no deben ser presa de sus acciones ilícitas. Por lo tanto es necesario unir fuerzas, tanto Gobierno como sociedad, para protegerlos. Trabajamos para que se aplique todo el peso de la ley a todos aquellos que no conocen límites de la crueldad, y para quienes secuestren a menores de edad o personas incapaces, a quienes lesionen, torturen y lastimen gravemente, o priven de la vida a las víctimas.

La misión y compromiso es no dar marcha atrás en la lucha contra la delincuencia, por lo tanto continuaremos haciendo todo lo necesario para ponerle un alto.

Reinserción Social

Del interno

La reciente reforma realizada al artículo 18 constitucional prevé que el sistema penitenciario se organice sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, e incluye ahora la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad. Atento al cumplimiento del mandato constitucional, se ha venido generando programas laborales de equipamiento, intervención psicológica, integración social, educación, cultura, recreativos y deportivos, asistencia a la salud física y mental, rehabilitación contra adicciones de alcohol y drogas, entre los más relevantes.

Población interna en los establecimientos penitenciarios del Estado de Morelos

31 de agosto, 2008	*Fuero Común*				*Fuero Federal*				Total
Centros	*Procesados*		*Sentenciados*		*Procesados*		*Sentenciados*		
	H	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	*H*	*M*	
Total	**1,200**	**81**	**1,330**	**78**	**144**	**9**	**699**	**78**	**3,619**
CERESO Varonil "Morelos"	722	0	1,080	0	137	0	631	0	**2,570**
CERESO Femenil	0	56	0	63	0	9	0	74	**202**
Cárcel Distrital de Cuautla	183	11	130	11	5	0	37	3	**380**
Cárcel Distrital de Jojutla	168	14	74	4	0	0	24	1	**285**
Cárcel Distrital de Jonacatepec	45	0	14	0	1	0	4	0	**64**
Cárcel Distrital de Tetecala	29	0	10	0	1	0	0	0	**40**
Cárcel Distrital de Puente de Ixtla	53	0	22	0	0	0	3	0	**78**

Nota: La capacidad instalada de la infraestructura penitenciaria es de 2,559 internos.
Fuente: Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Readaptación Social.

Tratamiento

Con el objeto de incidir en la modificación de las tendencias antisociales de la población, psicólogos y trabajadores sociales del sistema penitenciario brindaron mil 200 terapias individuales, 64 grupales y 800 socioterapias a quienes requirieron de estos tratamientos, mismos que forman parte de un proceso de cambio de actitudes y comportamientos durante la estancia de los internos en los establecimientos. De igual forma se promovió el contacto de los internos con sus familiares a través del esquema de visitas.

Gracias al respaldo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de su Instituto de Desarrollo Social, y bajo el esquema de proyecto de coinversión social, profesionistas de una asociación civil impartieron talleres de sensibilización a 200 sentenciados, abordando técnicas de vanguardia que tienen como finalidad aumentar su autoestima, mejorar su control emocional y hacerlos mas concientes de sus actos.

Es importante destacar que la Universidad Iberoamericana realizó la última etapa de investigación, única en su género en el mundo, para medir el impacto del Counseling reeducativo (orientación psicológica a través de mapeo mental) en principios morales y espirituales en la conducta agresiva proactiva y reactiva de 20 internos de alta peligrosidad en el Centro de Readaptación Social (CERESO) Morelos, evaluándose además la respuesta electroencefálica, neuropsicológica, vegetativa, la personalidad y los juicios morales; cuyo objetivo es medir los niveles de agresividad y promover programas de modificación de conductas.

La comisión de los delitos tiene relación con factores y comportamientos de riesgo, tales como problemas de desempleo, deserción escolar, adicción a drogas e inestabilidad familiar. Por ello, el Estado debe destinar todos los medios a su alcance para diseñar y ejecutar programas exitosos que brinden a los internos las herramientas necesarias para que elijan un modo honesto de vivir y no vuelvan a delinquir cuando obtengan su libertad, por lo que, a fin de coadyuvar a este propósito, se ha dado continuidad al programa *Ave Fénix*, el cual procura la recuperación física del interno, lo capacita intelectualmente, le enseña a controlar sus emociones y le fortalece espiritualmente, un ejemplo de ello son 125 exinternos que recibieron este programa, de los cuales sólo reincidieron dos, lo que representa 1.6%, resultados que demuestran el éxito del programa en la reinserción social del sentenciado.

Clausura de la primera generación del programa de rehabilitación integral Ave Fénix.

Educación, cultura y deporte

Con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y el Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM), profesores adscritos a la Subsecretaría de Readaptación Social, en este ciclo escolar 2007-2008, atendieron en todos los establecimientos penitenciarios del Estado a:

- 47 internos que requerían ser alfabetizados.
- 100 del nivel primaria, 160 de secundaria.
- 18 de preparatoria.
- 14 de nivel licenciatura (tres en Derecho, dos en Administración de empresas y nueve cursando el semestre de tesis para la Licenciatura en Derecho).

Cabe destacar que con fecha 4 de abril del 2008, un interno del CERESO Morelos concluyó y obtuvo el título profesional de Licenciado en Derecho por la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, siendo éste un ejemplo del éxito de los programas de reinserción social en Morelos.

Concientes de que la cultura y las bellas artes son los elementos ideales para dotar a las personas privadas de su libertad de la sensibilidad necesaria para interactuar con sus semejantes de una forma más humana, se realizaron talleres entre la población interna, mediante los que se promovieron los círculos de lectura, escritura, danza, teatro, estudiantina y expresión coral, con la participación permanente de 300 internos e internas.

Con un amplio sentido del respeto a la calidad humana y a favor de alcanzar mejores niveles de justicia, asistí a presenciar la puesta en escena de la obra de teatro musical "Don Quijote: Un grito de libertad", escenificada por hombres y mujeres recluidos en el Centro de Readaptación Social (CERESO) Morelos.

Obra de teatro musical "Don Quijote: Un grito de libertad", en el CERESO Morelos.

Quienes tenemos el enorme privilegio de servir desde el Gobierno, tenemos también el deber de hacer todo lo que tengamos a nuestro alcance porque en todos los casos haya justicia. Yo quiero compartir el deseo y el compromiso de seguir trabajando cada día, para que el Gobierno sirva a los ciudadanos; a fin de que la población interna tenga la oportunidad de encontrar en circunstancias como ésta un camino hacia la libertad.

La calidad actoral de los internos del grupo de teatro Non Yollotl del CERESO Morelos, permitió obtener, dentro del XV Festival Hispanoamericano de Pastorelas (categoría penitenciaria), el Premio a la mejor Coreografía por la puesta en escena "¿Una virgen en la actualidad?" El acto se realizó en el Palacio de las Bellas Artes.

En materia de deporte se realizaron torneos de fútbol, voleibol y básquetbol, entre la población penitenciaria del Estado, con la participación de 2 mil 200 internos e internas, para promover la salud, motivar a la población y fomentar el apego a las reglas establecidas, aspectos importantes en el proceso de readaptación y reinserción social, con lo cual se cumple con lo establecido en la reciente reforma del artículo 18 de la Constitución Federal.

Con la finalidad de elevar la autoestima de los internos, se celebraron fechas de especial relevancia para ellos, como el Día del Niño, el Día Internacional de la Mujer, el Día de las Madres, Día del Amor y la Amistad y, por primera vez, el Día del Padre.

Se realizaron encuentros de exhibición entre boxeadores amateurs del exterior e internos que han estado entrenando box con regularidad. Estuvo presente Ricardo Contreras Hernández, presidente de la Federación Mexicana de Boxeo de Aficionados.

Peleas de exhibición de Boxeo en el CERESO Morelos.

Atención a la salud

Atención médica a la población interna.

Con el fin de prevenir y restablecer la salud de la población interna, se erogaron 600 mil pesos en la compra de medicamento, se otorgaron 11 mil 936 consultas médicas, 2 mil 344 odontológicas y 456 psiquiátricas; se elaboraron mil 124 historias clínicas, 360 tomas de muestras de laboratorio y se canalizaron al Hospital General de Zona a 504 internos a consultas de diversas especialidades; se dio atención y seguimiento a dos casos de tuberculosis y a cinco que padecen VIH–SIDA, conforme a las normas oficiales mexicanas. En cuanto a la población vulnerable, se atendieron 96 internos de la tercera edad a través de un médico geriatra que invitó la Comisión de los Derechos Humanos de Morelos.

Conforme al programa *CERESOS Saludables*, se atendieron padecimientos comunes; se realizó una brigada bucodental en la cárcel distrital de Jojutla, en la que se dieron 340 consultas odontológicas en dos fines de semana; en atención de los problemas visuales, se otorgaron 35 pares de lentes y 86 consultas en tres brigadas. Así mismo, se impartieron pláticas de salud preventiva, se entregaron medicamentos del cuadro básico, material de curación y material promocional para la prevención y atención de hipertensión arterial, diabetes, obesidad, planificación, embarazo, cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, infecciones producidas por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otros padecimientos.

También, se detectaron enfermedades crónico-degenerativas para su debida atención y seguimiento, y se vacunó a 660 internos de 19 a 24 años de edad contra la rubéola y el sarampión, y a 20 de la tercera edad contra la influenza.

Con el objeto de proporcionar los conocimientos básicos para dar los primeros auxilios a quien lo requiera, la Cruz Roja Mexicana, Delegación Morelos, impartió el curso "Seis acciones para salvar la vida", a personal administrativo, técnico, de seguridad y custodia, y a internos del CERESO Morelos.

Clases de Yoga a internos.

Se generó mayor conciencia entre la población interna respecto a los peligros asociados con el abuso del alcohol, gracias al trabajo cotidiano y a las "Semanas de Unidad" que se realizaron por parte de Alcohólicos Anónimos (AA) dentro de los establecimientos penitenciarios, a las que asistieron integrantes de otros grupos AA del exterior para compartir experiencias en materia de rehabilitación contra adicciones. Se integraron nuevos internos a los grupos ya establecidos, siendo actualmente más de 400 los que acuden a estos grupos de autoayuda con regularidad. De igual forma se cuenta con grupos de Neuróticos Anónimos y Narcóticos Anónimos.

Para promover la salud física, mental y emocional del interno, semanalmente, instructoras capacitadas de la sociedad civil imparten talleres de Yoga, Meditación y Tai Chi a 120 internos e internas del CERESO Morelos.

Profesionalización del personal de seguridad y custodia

Capacitación a elementos de seguridad y custodia.

El Colegio Estatal de Seguridad Pública impartió a los elementos de seguridad y custodia los seminarios "Actualización Nivel Inicial", "Evaluación de la Técnica de Armamento y Tiro Policial", "Mantenimiento y Restauración del Orden" y "Técnicas Policiales", con la finalidad de mejorar el servicio y la estabilidad carcelaria con apego irrestricto a los derechos humanos, en el CERESO Morelos y cárceles distritales, en los que participaron 626 elementos.

Recursos económicos

Con recursos por el orden de 2 millones 192 mil pesos, a través del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), se adquirieron:

- Mil 680 colchonetas.
- 88 computadoras personales.
- 10 impresoras.
- Dos servidores.
- 2 mil 600 uniformes para el personal de seguridad y custodia y administrativo.

Todos estos insumos han permitido aumentar la eficiencia en procesos, disminuir el tiempo de respuesta a solicitudes de trabajo, así como dignificar la labor penitenciaria.

Estabilidad en centros penitenciarios

Con la finalidad de mantener la estabilidad y evitar actos de corrupción en los centros penitenciarios, con el respaldo del Ministerio Público Federal, la Agencia Federal de Investigación, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se implementaron 18 operativos de revisión dentro de las instalaciones de los centros de reclusión, decomisando:

- 137 carrujos de hierba verde.
- 116 grapas y envoltorios de polvo blanco.
- 90 mil pesos.
- 15 celulares.
- 219 objetos punzo cortantes.

De dichos actos se derivó la puesta a disposición de cuatro internos al Ministerio Público Federal para la investigación de los hechos.

De igual forma se realizaron 10 traslados interestatales en los que se reubicó a 50 internos que ejercían liderazgos negativos, logrando abatir los cotos de poder, la delincuencia intramuros y el autogobierno.

Con la finalidad de abatir actos de corrupción en los centros de reclusión del Estado, entre personal de seguridad y custodia se iniciaron 39 procedimientos, de los cuales tres elementos fueron dados de baja al encontrárseles responsables, 28 asuntos fueron concluidos por absolución, cambio de adscripción y amonestaciones, y el resto está aún bajo investigación.

Mecanismos de coordinación interinstitucional

Donación de madera por parte de la PROFEPA, para trabajos de internos.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) donó madera y otros materiales decomisados, que fueron proporcionados a los internos del CERESO Morelos y cárceles distritales para su aprovechamiento en la elaboración de artesanías y muebles, favoreciendo así su economía.

Se realizó el Primer Foro de "Análisis del Sistema Penitenciario y sus Alternativas para la Readaptación Social", en el auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el cual intervinieron las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), entre otros.

Otorgamiento de libertades anticipadas

En cumplimiento a la ejecución de las penas impuestas por el órgano jurisdiccional y como prioridad que es para este Gobierno la reinserción social de los sentenciados, a través de un tratamiento técnico, progresivo e individual para reincorporarlos productiva y adecuadamente a la sociedad, procurando que no vuelvan a delinquir, se otorgaron beneficios que la ley prevé como son la Libertad Preparatoria y la Remisión Parcial de la Sanción. En suma se entregaron 180 libertades anticipadas.

Libertades Anticipadas					
Remisión parcial de la sanción	***Libertad preparatoria***	***Tratamiento preliberacional***	***Sección abierta 1ra. fase***	***Sección Abierta 2da. fase***	**Total**
105	12	30	21	12	**180**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Readaptación Social.

Patronato Morelos

Como parte del proceso de reinserción social de los internos, el Patronato para la Readaptación y la Reincorporación Social por el Empleo y la Industria Penitenciaria en el Estado de Morelos (Patronato Morelos), fomenta la capacitación y generación de empleos, instalando, en coordinación con la Subsecretaría de Readaptación Social, un taller de manufactura de piezas de arnés de localización satelital, que a la fecha ha producido 2 mil 400 piezas con altos estándares de calidad, con lo que se ha conseguido proporcionar empleo a 10 internos del CERESO Morelos.

Manufactura de productos por internos.

Conociendo la importancia de incentivar el crecimiento cultural de los internos, mi Gobierno ha promovido actividades diversas que incluyen la elaboración de la gaceta mensual "Y ahora qué sigue…", así como el taller "Escribir cambia tu vida" en las áreas femenil y varonil de los centros de readaptación social; hemos impulsado la labor del círculo de escritores "Yollocoauhtli"; y actividades artísticas como el dibujo, grabado y estampado; sin dejar de lado el taller de "Autoestima para Adultos Mayores", mismos que son financiados con recursos obtenidos por el propio Patronato Morelos.

Una de las actividades más importantes que desarrolla este Gobierno, a través del Patronato, es la impresión del órgano de difusión del Gobierno del Estado, el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", que da trabajo semanal a entre seis y 10 internos, así como a personas que ya han cumplido su sentencia.

También, se donaron 452 lámparas de vapor de sodio con valor de 46 mil pesos para contribuir con la seguridad y resguardo de los internos del CERESO Morelos, además de las donaciones constantes de medicamentos, materiales de construcción, equipo eléctrico y material cultural, entre otras, por lo que he dispuesto que este organismo considere en su presupuesto una partida exclusiva para estos apoyos, que en lo que va del año ascienden a más de 397 mil pesos.

Capacitación, desarrollo personal y reinserción laboral del interno

En este Gobierno hemos logrado dotar de conocimientos y habilidades técnicas a internos e internas del CERESO Morelos y cárceles distritales, con la coordinación de los profesores del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Morelos (ICATMOR), técnicos y artesanos; que impartieron cursos de "Cultura de Belleza", "Corte y Confección", "Reparación de aparatos electrodomésticos", "Electrónica", "Gelatina artística", "Productos tejidos en plástico", "Ensamblado de cabezales"; beneficiando a 17% de la población.

Para la atención a personas en reclusión, se han celebrado convenios con el Comité "Pro-Labora" y la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con el fin de aplicar programas de capacitación para el trabajo productivo, llevándose esta capacitación a 202 internos de las cárceles distritales, mediante cursos de "Carpintería", "Electrónica", "Cortes de Cabello" y "Pintura Textil"; logrado 162% más a lo realizado en el período anterior.

Así mismo, se han proporcionado herramientas para la vida y el trabajo a los adolescentes que cumplen una medida en internamiento, mediante cursos de "Cortes de Cabello" y "Pintura Textil", impartidos con base en "Normas Técnicas de Competencia Laboral", que permiten el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes fundamentales para el auto empleo y la generación de nuevos emprendedores y microempresarios, beneficiando a 16% más adolescentes que durante el período anterior.

Considerando la importancia del trabajo dentro del proceso de readaptación y de reinserción social, se promovieron actividades productivas diversas, entre las que destacan la confección de ropa, la elaboración de materiales quirúrgicos desechables, el ensamblado de cabezales de encendedor, fabricación de muebles para el hogar, la elaboración de productos tejidos en plástico, armado de arnés de partes eléctricas, imprenta, mosaico veneciano y bizantino, juguetería en manta y diversas artesanías trabajadas en madera, aluminio, calado y poliéster; con la participación de más de 3 mil internos, que representan 84% de la población penitenciaria.

Trabajo de mujeres internas.

Se ha acercado a la ciudadanía el trabajo y arte de los internos e internas de los centros de readaptación social, misma que pudo apreciar y adquirir productos artesanales de calidad, a través de las ferias en las que se exhibieron, tales como la Expoferia Regional Artesanal Tres de Mayo, en el Municipio de Emiliano Zapata, la Explanada del Palacio de Cortés en Cuernavaca, la Expoferia en las instalaciones IMSS-Jiutepec, la Expoferia Regional Xochitepec, el carnaval de Yautepec, en el Deportivo Fidel Velásquez IMSS, y la Feria de la Primavera Cuernavaca. Con estas exhibiciones se apoyó la economía de los internos y sus familias.

Defensoría Pública de Oficio

Mi Gobierno, comprometido con la legalidad y la restauración del Estado de Derecho, ha impulsado el seguimiento puntual de los procesos penales en los que interviene la Defensoría Pública, por lo que se llevó a cabo el primer período de visitas carcelarias, en el que se informó a la penitenciaría de la situación jurídica que guardan los procesos penales.

La Defensoría Pública ha atendido 2 mil 146 procesos penales en los ocho distritos judiciales del Estado; de los cuales 920 inculpados se encuentran recluidos en los diferentes centros de readaptación social y mil 226 inculpados enfrentan su proceso penal con el beneficio de libertad bajo caución.

En este período se han logrado 2 mil 704 libertades, de las cuales 737 fueron absolutas, 155 por falta de elementos para procesar y mil 812 libertades condicionadas.

Derivado del trabajo de los defensores públicos de oficio, se generaron las condiciones para que la "Fundación Telmex" y la Aseguradora Guardiana Inbursa S.A. otorgaran fianzas gratuitas por un monto de 127 mil 189 pesos, logrando la libertad bajo caución de 21 procesados con el consecuente beneficio para sus familias.

Ejecución de medidas para adolescentes en materia de justicia y reinserción social y familiar

Se crea dentro del nuevo Centro Especializado para la Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, una comunidad terapéutica en la que el personal técnico trabaja con las normas de la criminología clínica, incorporando modelos de tratamiento sobre la base de la teoría de la "resiliencia", tomando en consideración que no es posible cambiar de entorno familiar y social al adolescente en conflicto con las leyes penales, por ello es conveniente reintegrarlo a su familia y grupo social, fortalecido, con mayor capacidad volitiva a fin de que no reincida en la comisión de conductas delictivas, incorporando a dicho tratamiento a su familia.

Centro Especializado para la Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes.

Las acciones más relevantes que se han llevado a cabo en esta Institución durante este período son las siguientes:

En materia de psicología se logró la baja en el índice de conatos de riña pero sobre todo se logró disminuir la tendencia en relación al suicidio de estos internos mediante la aplicación de psicoterapias individuales a adolescentes internos (hombres y mujeres).

Centro Especializado para la Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes.

A través del trabajo social se logró la localización de la mayoría de los familiares de los adolescentes internos, además se impartió a estos familiares terapias individuales con el objeto de definir y estrechar los lazos afectivos, factor decisivo para la reinserción de los adolescentes a la sociedad, al saber éstos que sus familiares están enterados de su situación jurídica.

En pedagogía se atendieron las necesidades de educación de los adolescentes internos logrando que varios adolescentes terminaran su educación primaria y secundaria, pero sobre todo, se abatió el analfabetismo de los adolescentes que ingresaron.

En el área de capacitación laboral se capacitó a 100% de los adolescentes internos como técnicos en turismo, se entregaron constancias (diplomas) que acreditan dicha especialidad, para que con ello puedan emplearse dignamente y sumarse a la plantilla laboral de nuestra sociedad morelense, cuando obtengan su libertad.

En el área médica se mantuvieron en buenas condiciones la salud física y la higiene de la población interna, ello mediante pláticas de sensibilización, así como de consultas médicas, consultas odontológicas, cuando fue necesario se realizaron inter-consultas de especialidades y en muchos de los casos estudios de laboratorio y gabinete. También se llevaron a cabo entrevistas preliminares para poder elaborar las historias clínicas de todos y cada uno de los adolescentes internos.

Desde el aspecto criminológico se realizaron entrevistas con diagnóstico preliminar a todos los adolescentes que ingresaron para poder determinar las valoraciones, dictámenes y perfiles criminológicos, con estas entrevistas se determinó qué apoyos individuales se proporcionarían. Además, se atendió a 100% de los adolescentes que goza de libertad vigilada, con el objeto de estar midiendo constantemente su perfil criminológico.

Derechos Humanos

Con la finalidad de sentar las bases para consolidar una política de estado en materia de derechos humanos, el día 30 de abril de 2008, se realizó la firma del Anexo de Ejecución, con la participación del Titular de la Secretaría de Gobernación, en el marco de que todos los servidores públicos asuman la importancia del respeto a la dignidad de la persona. Lo anterior es congruente con uno de los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. La política de este Gobierno es de estricto apego a los derechos humanos, siendo de gran importancia dentro del sistema penitenciario su respeto y protección. Durante este período se registraron 44 quejas, de las cuales 11 fueron resueltas y 33 están en trámite cumpliéndose el procedimiento legal procedente; se registró una sola recomendación debidamente cumplimentada.

Así mismo, se atendieron todas aquellas observaciones que, con motivo de supervisiones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se han emitido, entre las que se cuentan las mejoras a la atención médica y mantenimiento en la infraestructura.

Encuentro con el Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

GABINETE

Gobierno Del Estado
De Morelos
2006 - 2012
Dedicado a ti

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Desarrollo Económico Sustentable

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, seguimos trabajando con estrategias enfocadas en propiciar un desarrollo económico sustentable y equilibrado, que consolide la pequeña y mediana empresa en cadenas de alto valor agregado, y en que las inversiones registradas en el Estado generen empleos que permitan mejorar la calidad de vida de los morelenses, guardando absoluto respeto por el medio ambiente.

Continuamos promocionando al Estado en el País y en el extranjero mediante la participación en ferias, exposiciones y revistas, entre otros medios, a fin de mantener y mejorar la imagen de Morelos como uno de los destinos turísticos más atractivos y propicios para realizar inversiones.

En el campo, gracias a la activa participación de los productores, hemos enfocado nuestros esfuerzos en la ejecución de programas, proyectos y acciones dirigidos hacia la capitalización de los trabajadores del campo y la elevación de la rentabilidad de sus unidades de producción, con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector, así como incrementar la calidad y cantidad de la producción agropecuaria que provea de mejores productos a los morelenses y nos permita incursionar en los mercados nacionales e internacionales.

Respecto al agua y medio ambiente, realizamos, entre otras acciones, la construcción de importantes obras de captación de agua, como la Presa Jantetelco, la reforestación de áreas afectadas por incendios y otros factores, así como acciones destinadas a incrementar la cobertura de agua potable, construcción de obras de drenaje, saneamiento e infraestructura hidroagrícola.

Sin duda, con el apoyo de todos los que habitamos en la Entidad, desde nuestra trinchera de trabajo pondremos nuestro mejor esfuerzo para impulsar el desarrollo económico sustentable, a efecto de colocar a Morelos como un Estado Hospitalario, Competitivo y Solidario.

Desarrollo Económico

El desarrollo económico de nuestro Estado se orienta mediante una estrategia gubernamental que privilegia la competitividad del territorio morelense, sus empresas y sus individuos. Cuatro son los ejes fundamentales de la misma: el fortalecimiento de la infraestructura económica con la que contamos, la mejora constante del entorno institucional o de un clima de negocios que favorezca la inversión productiva, la reorientación de la economía en sus diferentes sectores hacia segmentos de mayor valor agregado y, particularmente, hacia segmentos de alto contenido tecnológico, y la dotación a las pequeñas y medianas empresas de capacidades que les permitan insertarse en el proceso de desarrollo.

En todos y cada uno de estos ejes fundamentales se han logrado avances claros durante este segundo año de Gobierno. El camino no ha estado libre de dificultades; por el contrario, la desaceleración sustantiva de la economía nacional, derivada de factores externos, hace doblemente difícil la tarea del desarrollo económico para los gobiernos estatales. No obstante, la coyuntura adversa no debe distraernos ni desviarnos de nuestros objetivos de mediano y largo plazo.

Morelos cuenta tanto con importantes activos como con una ubicación privilegiada para aprovechar grandes mercados nacionales y de exportación, un clima y tierra fértil que confiere ventajas para las actividades agrícolas, un entorno natural privilegiado y un acervo de sitios históricos que otorgan un gran potencial a las actividades turísticas, así como un acervo excepcional de centros e institutos de investigación que abren la posibilidad de desarrollar y atraer empresas de alto contenido tecnológico amigables con el medio ambiente.

El objetivo es capitalizar esos activos a favor, lograr transformarlos en valor y en bienestar para todos los morelenses. Para ello estamos trabajando sobre los ejes fundamentales mencionados, creando iniciativas locales para aprovechar oportunidades globales.

Inauguración de línea de producción de vidrio plano en Ayala.

Comportamiento de la actividad económica

El comportamiento de las variables económicas muestra un desempeño muy aceptable de la economía morelense, sobre todo si consideramos que las condiciones externas han sido bastante adversas. En lo que respecta a la captación de inversión extranjera directa, que durante el 2007 fue de 465 millones de dólares, lo cual no tiene precedente, este año continuó reflejando un renovado dinamismo. Durante el primer semestre del presente año, Morelos se ubicó en el octavo lugar por su captación de inversión extranjera directa per cápita, destacando la inversión realizada en los sectores farmacéutico y comercial.

Entidades con mayor inversión extranjera directa per cápita,
(Primer semestre 2008)

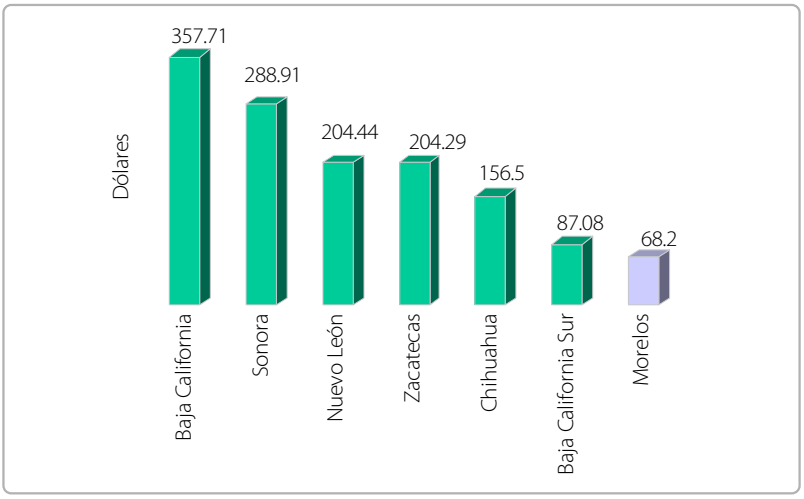

Nota: Se omite el Distrito Federal para evitar el sesgo derivado del método de registro
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, elaborada con datos del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Crecimiento del volumen de la producción manufacturera,
primeras cinco entidades
Variación porcentual 2007 vs 2006

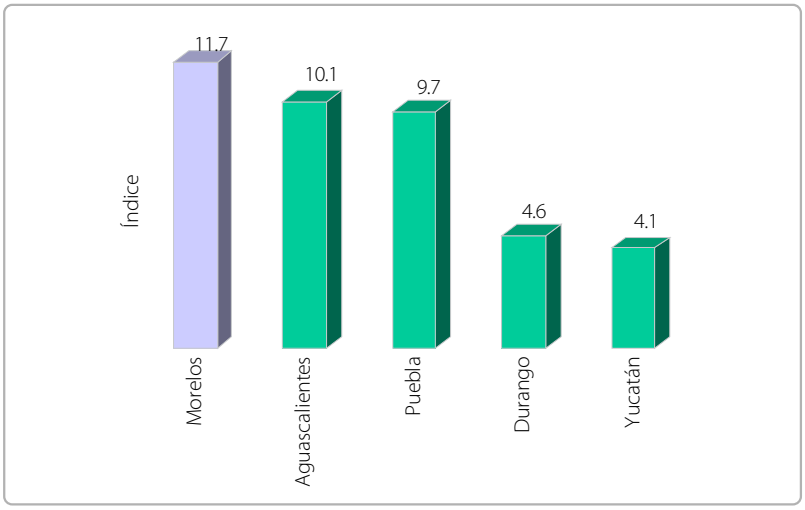

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, elaborada con datos del INEGI.

En lo que se refiere a población ocupada, en el período que comprende de octubre de 2007 a junio de 2008, Morelos observó un incremento de 20 mil 751 personas de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Este desempeño posiciona a Morelos en el doceavo lugar por el incremento relativo de la población ocupada, muy superior al incremento nacional, y en el dieciseisavo por el número de empleos generados. La población ocupada en Morelos muestra una tendencia definitivamente ascendente aunque cíclica; se contrae normalmente durante el primer trimestre para repuntar durante el resto del año.

Respecto a los trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al mes de julio se contabilizaron 164 mil 900 inscritos. El incremento neto desde septiembre de 2007 ha sido sin duda insuficiente; por lo tanto, el gran reto es la creación de empleo formal, que habrá de resolverse con mejores incentivos a la inversión, pero también con la reforma de programas de educación técnica y superior para hacerlos más coherentes con la demanda de profesionales.

Trabajadores de Morelos registrados en el IMSS

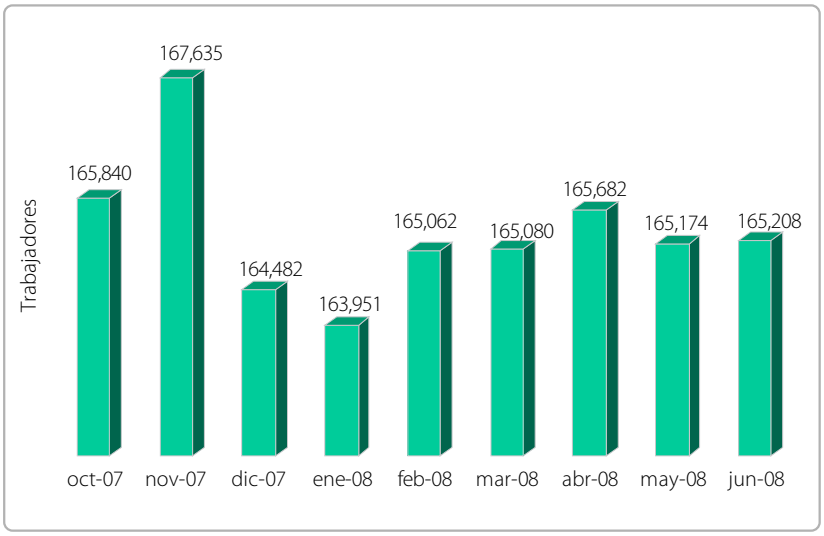

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

No obstante, me permito informarles que la Tasa de Desocupación en Morelos ha seguido una trayectoria descendente desde el último trimestre de 2007, y que desde el inicio de este Gobierno ha sido inferior a la Tasa de Desocupación nacional. Al final del segundo trimestre de 2008, el índice nacional en Morelos fue de 2.29%, el octavo más bajo, mientras que en el País fue de 3.50%, un diferencial que refleja condiciones sustantivamente mejores en Morelos. Adicionalmente, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, que resume las condiciones de trabajo de los morelenses, para el primer trimestre de 2008 fue de 8.42%, también inferior a la media nacional, que es de 10.34%. Esto indica que en términos generales las condiciones de trabajo en Morelos son superiores a las condiciones promedio del País.

Atracción de inversiones y promoción

Durante este segundo año de Gobierno se concretaron proyectos de inversión privada muy importantes, algunos de los cuales se venían gestionando desde el 2007 o incluso antes. Así mismo, se continuó desarrollando una intensa actividad de promoción económica enfocada en concretar nuevos proyectos de inversión privada en el corto y mediano plazo. La gestión y el acompañamiento puntual de los proyectos más importantes ha sido clave para su materialización.

Mención especial merece la construcción del horno más grande de Latinoamérica para la producción de vidrio plano por la empresa Saint Gobain Glass, en el Municipio de Ayala, que implicó una inversión superior a los 120 millones de dólares y la creación de 250 empleos directos y un mayor número de empleos indirectos. Esta construcción, inaugurada el pasado mes de enero por nuestro Presidente Felipe Calderón y el Ministro de Economía de Francia, ha posicionado a Morelos como el mayor productor de vidrio plano del País.

Inauguración del horno más grande de Latinoamérica para la producción de vidrio plano por la empresa Saint Gobain Glass, en el Municipio de Ayala.

Proyectos de inversión muy destacados se han concluido y están ocurriendo en el sector automotriz terminal y de auto-partes. En el Municipio de Ayala, Continental Temic concluyó una inversión de 25 millones de dólares para producir componentes electrónicos automotrices, creando 180 empleos directos en su mayoría para mujeres.

En el mismo sector automotriz, Nissan invirtió 20 millones de dólares para la producción de la nueva Pick-up D22, modelo 2009, en su planta de CIVAC, que se lanzó a fines del pasado mes de marzo. Adicionalmente, Bridgestone-Firestone recientemente arrancó un proyecto de ampliación en el que invertirán 90 millones de dólares para incrementar la producción de su planta Cuernavaca en 5 mil llantas del más alto desempeño, y que creará 250 empleos directos y al menos 750 indirectos.

Presentación de camioneta Nissan.

Inicio de la ampliación de la Planta Firestone en Cuernavaca.

En conjunto, estas inversiones dan cuenta clara del inicio de una nueva etapa de crecimiento de empresas y plantas emblemáticas de nuestro Estado, que habían permanecido por mucho tiempo estáticas, a la espera de mejores momentos para reactivar sus planes de inversión.

En la rama farmoquímica, de gran relevancia en nuestro Estado, también ocurrieron inversiones importantes, la empresa Sintenovo del Grupo Esteve, de origen español, inauguró una moderna planta en CIVAC para la producción de principios activos farmacéuticos de alto valor agregado, la cual implicó una inversión de 25 millones de dólares.

Inauguración de planta Sintenovo en Jiutepec.

Otras inversiones de menor magnitud se realizaron en el sector manufacturero, destacando, por su alto contenido tecnológico, la de la segunda planta de Módulo Solar, empresa de origen morelense que produce captadores solares planos y que ya tiene presencia en España, y la planta de Ceva Kemia, de origen francés, que produce vacunas para prevenir enfermedades en animales; ambas ubicadas en CIVAC. La mayoría de las inversiones mencionadas en el sector manufacturero está orientada en buena medida hacia mercados de exportación.

En el sector comercial, destaca el inicio de operaciones de dos grandes tiendas de autoservicio en una nueva y moderna zona comercial del Municipio de Cuautla. Estos proyectos implicaron una inversión conjunta de 350 millones de pesos y crearon casi 600 empleos directos, en su gran mayoría ocupados por jóvenes de la zona oriente. Simultáneamente, en la misma zona comercial se han abierto negocios comerciales y de servicios en varios giros.

Inauguración de tiendas de autoservicio en Cuautla.

En el servicio de auto-transportes, destaca la inversión, superior a los 30 millones de dólares, que realizó Grupo Pullman de Morelos en la adquisición de 78 autobuses nuevos. Este grupo genera un número muy importante de empleos y cumple una función sustantiva en la movilidad de personas en el Estado.

Renovación de flota de la línea de autotransportes Pullman de Morelos.

En cuanto al área inmobiliaria, que sigue creciendo a buen ritmo en Morelos, destaca la conclusión del desarrollo con campo de golf "Paraíso Country Club" del Consorcio ARA, en el Municipio de Emiliano Zapata, en el que se invirtieron más de mil millones de pesos y que ha generado casi 100 empleos directos. Este es un desarrollo con características que merecen destacarse: tiene una densidad de construcción muy baja, incluye tres plantas de tratamiento de aguas residuales y se ha realizado un importante esfuerzo en su reforestación.

El conjunto de las inversiones más prominentes que he reseñado en los diferentes sectores económicos da cuenta de un proceso de crecimiento regional más equilibrado que se refleja en una participación creciente y notable de la región oriente. No obstante, reconozco que las acciones para promover el desarrollo económico fuera del área metropolitana de Cuernavaca deben continuar y en eso seguiremos empeñando nuestro esfuerzo durante los siguientes años.

Pieza fundamental para atraer las inversiones antes mencionadas, y muchas otras concluidas o iniciadas este año, es el programa de promoción activa que permanentemente realizamos en espacios nacionales e internacionales. La promoción de las ventajas comparativas y las áreas de oportunidad que Morelos ofrece para el desarrollo de proyectos de inversión privada es una tarea cotidiana e intensa que hemos elevado al más alto nivel de mi Gobierno.

En este sentido, se ha mejorado el diseño de diversas herramientas promocionales y su difusión a través de medios más efectivos, dirigidos a inversionistas tanto nacionales como extranjeros. Aquí destaca la mejor selección y contratación de espacios en medios impresos y electrónicos especializados, la elaboración muy cuidada de la "Guía para el Inversionista", y el enriquecimiento de la página de Internet "Negocios en Morelos".

Además, se ha desarrollado una intensa participación de Morelos en foros empresariales y de negocios nacionales e internacionales. En el ámbito internacional, sobresalen las dos misiones que personalmente he encabezado en España, de las cuales han resultado acuerdos del más alto nivel que potencian la atracción de inversiones y la cooperación en materia de innovación y desarrollo tecnológico. Destacan los convenios con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), así como la participación de Morelos en las misiones de negocios e inversión organizadas por PROMEXICO en el marco de la Expo Zaragoza 2008. De igual forma, la interacción que he desarrollado este segundo año con los círculos más prominentes de empresarios y empresas nacionales ha sido muy intensa.

LIII Encuentro Iberoamerica Empresarial en España.

Con toda certeza puedo afirmar que, hoy, Morelos está posicionado, como nunca antes, en los círculos de decisión en materia de inversión y cooperación técnica, tanto nacionales como internacionales.

Por todo lo antes mencionado, les informo que mi Gobierno y yo personalmente hemos realizado la gestión y el acompañamiento puntual de los proyectos de inversión privada, a efecto de generar las condiciones que han llevado a los inversionistas a tomar una decisión a favor de nuestra Entidad.

Fomento de relaciones con diferentes instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, en la búsqueda de oportunidades en beneficio del Estado

A fin de atender la demanda informativa de los diferentes sectores interesados en conocer el Estado de Morelos, el Centro de Identidad e Información, ubicado en las oficinas de la Representación del Poder Ejecutivo del Estado en la Ciudad de México, atendió 3 mil 781 solicitudes de información.

Se elaboraron y enviaron quincenalmente por correo electrónico 20 gacetas informativas "Morelos Informa", con logros, proyectos y acciones del Gobierno del Estado, a una base de datos de más de 3 mil contactos estratégicos.

Derivado de la visita de la Ministra de Asuntos Comerciales de la Embajada de Estados Unidos de Norte América, Sra. Karen Zens, se invitó a 12 empresarios estadounidenses a las instalaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), quienes firmaron una carta de intención el 17 de octubre de 2007, sobre su colaboración en el tratamiento del agua.

Se realizó la gira por el hermano País de Chile, a efecto de concretar un acuerdo con la Fundación Agraria y Fundación Chile, que tiene como objetivo el desarrollo de otra fundación similar en el tema agropecuario en el Estado, a partir de la experiencia y logros de dichas fundaciones en este sector.

Reunión con la Fundación Chile en Santiago de Chile.

Derivado de la promoción realizada en el ámbito internacional, se contó con la visita en el Estado del Excmo. Señor Alain Le Gourrierec, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Francesa, para la expansión, ya mencionada, de la Empresa Saint-Gobain Glass México, la fábrica de vidrio más grande de América Latina. Durante este acto estuvieron presentes al menos 40 empresarios franceses.

Para reforzar la imagen y tradiciones de nuestro Estado, se llevó a cabo una campaña de difusión de carnavales en medios de comunicación y delegaciones del Distrito Federal en los meses de enero y febrero.

Se efectuó la vinculación con los corporativos de Corvi, Latin Asia, Gutsa, América Móvil y Vector; con la finalidad de impulsar a los microempresarios, el desarrollo carretero y la promoción del Estado de Morelos en el extranjero.

Con el objeto de impulsar la inversión, el intercambio cultural, científico y de capacitación, así como posicionar al Estado en el ámbito internacional, se llevaron a cabo siete reuniones con embajadores y diplomáticos de: Bélgica, República Francesa, República Dominicana, Gran Bretaña, República Eslovaca y República Checa. Además, se realizaron dos giras de trabajo para promoción del Estado con un grupo de embajadores de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC) e integrantes de la Asociación de Estados de la Unión Americana la (ASOM), y se invitó a representantes de China, Honduras y Finlandia como observadores para la prueba enlace aplicada a estudiantes del Estado.

Visita del Grupo de Embajadores de Latinoamérica y el Caribe.

En la Universidad del Valle de México y en la Universidad Tecnológica de México campus Coyoacán, se impartieron dos conferencias sobre temas culturales, sociales, educativos y económicos para promocionar nuestro Estado.

Se atendió la convocatoria de la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) de 13 reuniones de enlaces en temas como Salud, Medio Ambiente, Campo, Seguridad Pública, Cultura, Federalismo Hacendario, Educación y temas de la Agenda Nacional.

Se gestionó con la Secretaría de Relaciones Exteriores la instalación de una oficina emisora de pasaportes en el Municipio de Axochiapan, misma que ya ha sido anunciada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2008, para su funcionamiento en breve.

De igual forma, impulsamos el desarrollo regional. Actualmente, Morelos tiene bajo su responsabilidad la Presidencia del Fideicomiso de la Región Centro País (FIDCENTRO), en el cual participan los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Distrito Federal y Estado de México. En este ejercicio se han llevado a cabo siete reuniones del Comité Técnico, en las cuales se ha impulsado el desarrollo de los 13 consejos técnicos sectoriales que integran el Fideicomiso; en este compromiso se puede destacar la instalación de un Consejo Técnico Sectorial de Turismo, mismo que coordina el Estado de Morelos para el desarrollo de estudios en este sector.

Promoción de exportaciones

La promoción de los productos morelenses en los mercados internacionales es esencial para generar oportunidades de negocios. Una importante herramienta para apoyar este esfuerzo es la oficina "Centro de Negocios World Trade Center" (WTC) Morelos. Durante este período de Gobierno, por medio de esta oficina se han fortalecido las capacidades exportadoras de 38 de nuestras empresas a través de asesorías para la exportación e importación de productos e insumos. Así mismo, con la realización de siete talleres prácticos como "Iníciate en la Exportación" o "Cómo Hacer un Negocio de Exportación", se apoyó un total de 56 empresas. Adicionalmente, se ha dado soporte a 15 empresas en diversos aspectos relacionados con el comercio internacional, a través del *Programa de Consultorías Especializadas*. Como complemento de las actividades mencionadas, y a fin de consolidar los servicios de la oficina WTC Morelos, se puso a disposición del público interesado la página www.wtcmorelos.com, la cual contiene información relevante para establecer negocios en el ámbito global, además de un catálogo con la oferta exportable de las empresas localizadas en el Estado.

Infraestructura económica pública

Uno de los objetivos básicos de este Gobierno, que se desprende íntegramente del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, es el de desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad, cuidando en todo momento la preservación del medio ambiente. La disponibilidad de infraestructura económica es sin duda un elemento que impacta directamente en el crecimiento de la competitividad de nuestras empresas y de la economía de Morelos en general. Por ello, nos hemos dado a la tarea de consolidar proyectos existentes y emprender nuevas obras que aumenten la provisión de esta infraestructura.

Como parte esencial de la política para vincular al muy destacado y prolífico sector académico y de investigación radicado en Morelos con el desarrollo económico de nuestro Estado, se inició la construcción del primer Parque Tecnológico de la Entidad, en alianza con la Secretaría de Economía y el Tecnológico de Monterrey, mismo que está a punto de ser concluido en su primera etapa y que implicó una inversión conjunta de casi 40 millones de pesos. Se trata de un edificio que ofrece 3 mil 345 metros cuadrados con el equipamiento adecuado para albergar laboratorios, equipos de pruebas y prototipos utilizados en procesos de innovación y desarrollo tecnológico de consorcios integrados por empresas morelenses y grupos de investigación.

Perspectiva del Parque Tecnológico.

Esta obra es un paso muy importante, aunado a otros anteriores, que tiene como objetivo liberar el gran potencial que tiene Morelos para promover la creación y consolidación de empresas de base tecnológica y para convertirse en un importante centro nacional de innovación.

Otro proyecto de infraestructura que resulta estratégico para promover la competitividad es el desarrollo del Aeropuerto Mariano Matamoros. Aquí también han ocurrido avances muy importantes. El pasado 11 de febrero la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó el título de concesión a favor de la empresa de participación estatal mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca S.A. de C.V., para la operación, explotación y desarrollo de nuestro aeropuerto. Se han reconocido ya las aportaciones de capital del Gobierno de Morelos y de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y estamos a punto de concluir el proceso de entrega-recepción administrativo y legal respectivo. Sin duda, esto nos garantiza mayor capacidad para orientar el futuro crecimiento del aeropuerto de acuerdo a los planes y programas de desarrollo económico del Estado.

Entrega de concesión del Aeropuerto Mariano Matamoros.

Simultáneamente, el trámite de la solicitud de internacionalización de nuestro aeropuerto ha avanzado y se encuentra en su última etapa. Hemos obtenido la opinión favorable de todas las Secretarías Federales que intervienen en este proceso, mismas que ahora están emitiendo su refrendo, que es el último paso para que se emita el decreto por parte del Ejecutivo Federal. Éste será otro paso muy importante, dado que viene a satisfacer un servicio que hoy se está demandando por parte de empresas y particulares.

En cuanto al proyecto de modernización, logramos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 se etiquetaran 182 millones de pesos para la construcción de una nueva y moderna terminal, que incluye una plataforma de tres posiciones y un estacionamiento más amplio. Hemos concluido el proyecto ejecutivo respectivo, la licitación se emitirá en próximas fechas y la obra será terminada a mediados del 2009.

Perspectiva de remodelación del Aeropuerto Mariano Matamoros.

Con esta aportación federal se regulariza la participación de capital de Aeropuertos y Servicios Auxiliares como socio minoritario, asunto que ya se venía arrastrando por varios años y que no se atendía. Las siguientes etapas de crecimiento del aeropuerto, previstas en su plan de negocios, requerirán de recursos estatales y federales que continuaremos gestionando puntualmente.

En el mismo rubro de la infraestructura estratégica, con un gran esfuerzo presupuestal se concluyó el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center – Morelos, el cual viene a dotar al Estado de capacidades que no tenía para incursionar en el turismo de negocios. Esta obra permitirá sin duda capitalizar los importantes activos naturales e históricos con que cuenta la Entidad e impulsar el crecimiento y consolidación de muchas empresas morelenses en el ramo del turismo y otros servicios.

El 30 de noviembre del año pasado, el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, inauguró este Centro de Congresos y Convenciones. Hoy, está totalmente preparado para albergar encuentros de hasta 5 mil personas. Durante los últimos cuatro meses ha sido sede de varios actos que han congregado a 9 mil personas, aproximadamente. El objetivo inmediato es lograr un posicionamiento nacional, que lo convierta en sede de congresos y convenciones en un número cada vez mayor. Para esto hemos contratado a una de las mejores empresas promotoras del País, pero sin duda es fundamental la coordinación y cooperación de las diferentes organizaciones públicas y privadas del Estado relacionadas con el sector turístico.

Inauguración del Centro de Congresos y Convenciones WTC.

Así mismo, he iniciado el proceso formal para inscribir en el Plan Nacional de Infraestructura un proyecto clave para la competitividad de la industria morelense, el Gasoducto para abastecer a las principales áreas industriales y urbanas del Estado.

A partir del requerimiento formal que le hice al Señor Presidente de la República, a principios de este año, se han iniciado las gestiones formales ante la Secretaría de Energía y Banobras. El primer paso, en el cual estamos, es la realización de los estudios técnicos, financieros y económicos que nos indicarán, entre otras cosas, el mejor diseño técnico y el mejor esquema financiero del proyecto, y que permitirán integrarlo al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). El Comité Técnico del FONADIN, en su primera sesión ordinaria del pasado 12 de mayo, tuvo a bien aprobar el recurso para la elaboración de los estudios referidos. Si bien aún queda un largo camino por recorrer para la consolidación de esta obra, y disfrutar de sus beneficios, sin lugar a dudas este paso inicial resulta fundamental.

La Titular de la Secretaría de Energía, Dra. Georgina Kessel Martínez, durante su visita a Morelos en el marco del Foro sobre la Reforma Energética.

Con una inversión de 8 millones 851 mil 932 pesos, dimos continuidad a la construcción de obras que albergan espacios y condiciones para realizar encuentros de carácter regional e internacional y además se mejoran los factores para la inversión e impulso del desarrollo económico en la Entidad.

Obras concluidas de infraestructura económica pública

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Construcción del Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos (trabajos complementarios reja perimetral del edificio, construcción de fuente, fachadas y jardinerías)	Xochitepec	Tramo Cuernavaca-Alpuyeca (km. 112).	4,570,682.46	3,000
Proyecto ejecutivo para la construcción de la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto "General Mariano Matamoros"	Temixco	Tetlama	4,111,250.00	10,000
Anteproyecto de museografía y equipamiento del proyecto del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal de Cuernavaca	Cuernavaca	Centro	170,000.00	5,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Construcción del Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

Mejoramiento del entorno institucional

La mejora constante del entorno institucional en el que se desarrolla la actividad productiva pasa por la actualización permanente del marco regulatorio respectivo, a efecto de plantear esquemas de incentivos más eficientes, efectivos, y más transparentes. La calidad de la regulación está asociada al costo de hacer negocios e incide de forma directa en el potencial competitivo del Estado.

En este sentido, a propuesta del Ejecutivo, el Congreso del Estado tuvo a bien aprobar la Ley de Desarrollo Económico Sustentable, que deroga la anterior Ley de Fomento Económico. El nuevo ordenamiento legal promueve espacios de planeación transversales en el que participan varias secretarías, con el objetivo de lograr acciones gubernamentales coordinadas, integrales y coherentes en esta materia. Así mismo, crea espacios mucho más operativos y prácticos de coordinación y concurrencia con los municipios y las organizaciones empresariales para promover el desarrollo económico. La nueva ley también determina la creación de un fondo con fuentes de fondeo específicas y esquemas regulados para la aplicación de recursos que se destinarán al desarrollo de la pequeña y mediana empresa, la atracción de inversiones y el apoyo a proyectos estratégicos que fomenten la competitividad.

Así mismo, el Congreso aprobó la Ley de Mejora Regulatoria, la cual eleva sustantivamente la importancia del tema al crear la comisión estatal respectiva, como organismo público descentralizado, responsable de coordinar las acciones tendientes a mejorar la calidad de la regulación en el Estado. Su antecedente estaba contenido en la Ley de Fomento Económico también derogada este año.

Debe destacarse que este ordenamiento legal obliga a todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal a elaborar y presentar ante la comisión un programa anual de mejora regulatoria. A fin de procurar que la regulación no implique costos netos, la ley establece que toda disposición administrativa de carácter general emanada del Ejecutivo requerirá de un manifiesto de impacto regulatorio en el que se analizarán sus costos y sus beneficios. Con el objeto de dar mayor certidumbre y transparencia a la solicitud de trámites y servicios, el ordenamiento contempla la conformación de un registro estatal de trámites y servicios en el que se explicitarán responsables, requisitos, tiempos de respuesta y costos. Así mismo, promueve el diálogo permanente entre los sectores público y privado a través de la conformación de un consejo estatal de mejora regulatoria. En suma, el objetivo es aumentar la eficiencia y la transparencia de toda la regulación estatal para beneficio de los morelenses.

Otro aspecto muy importante de esta ley es la creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, cuyo objeto es coordinar las acciones del Gobierno Estatal y de los gobiernos municipales, a fin de que las empresas consideradas de bajo riesgo puedan iniciar operaciones en un tiempo máximo de 72 horas. Por último, con la finalidad de simplificar la identificación de personas físicas y morales para realizar trámites y servicios ante las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, se crea el Registro de Personas Acreditadas.

En el aspecto de coordinación con los gobiernos municipales, se instalaron los Comités Municipales de Mejora Regulatoria en Jiutepec, Amacuzac, Tetecala y Yecapixtla, que vienen a sumarse a los que ya venían operando en Cuernavaca, Emiliano Zapata, Mazatepec, Temixco, Xochitepec y Yautepec.

En lo que se refiere al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RET), se actualizó un total de 44 trámites o servicios remitidos por parte de las dependencias del Gobierno del Estado, lo cual representó la actualización de poco más de 9% del total de trámites y servicios inscritos. Dicha información se encuentra disponible en la página www.tramitemor.gob.mx, a fin de brindar certidumbre y transparencia a los ciudadanos en la solicitud de trámites y servicios.

Actualmente, son 23 los municipios en donde operan los Centros de Atención Empresarial (CAEM) o las Ventanillas Únicas de Gestión (VUGE), cubriendo 88% de la población objetivo. A través de la red de estos centros, se asistió a mil 811 empresas en su gestión de trámites de apertura u otra regulación, así como vinculándolas con organismos de asesoría, capacitación y financiamiento. Esto representa un incremento de 43% de usuarios atendidos respecto al mismo período del año anterior.

El total de servicios ofrecidos a través de esta red se incrementó 20% en comparación al mismo período del año previo, alcanzando un total de 3 mil 369. De éstos, mil 663 correspondieron al ámbito municipal, mil 167 al estatal, 25 al federal y hubo 514 vinculaciones a programas de apoyo empresarial estatales y federales. Del total de empresas atendidas, 98% es de micro, 1% de pequeñas y 1% de medianas, mismas que, divididas por sector, 12% corresponde al industrial, 60% al comercial y 28% al de servicios.

Servicios ofrecidos en los 23 CAEM
Octubre 2007 - junio 2008

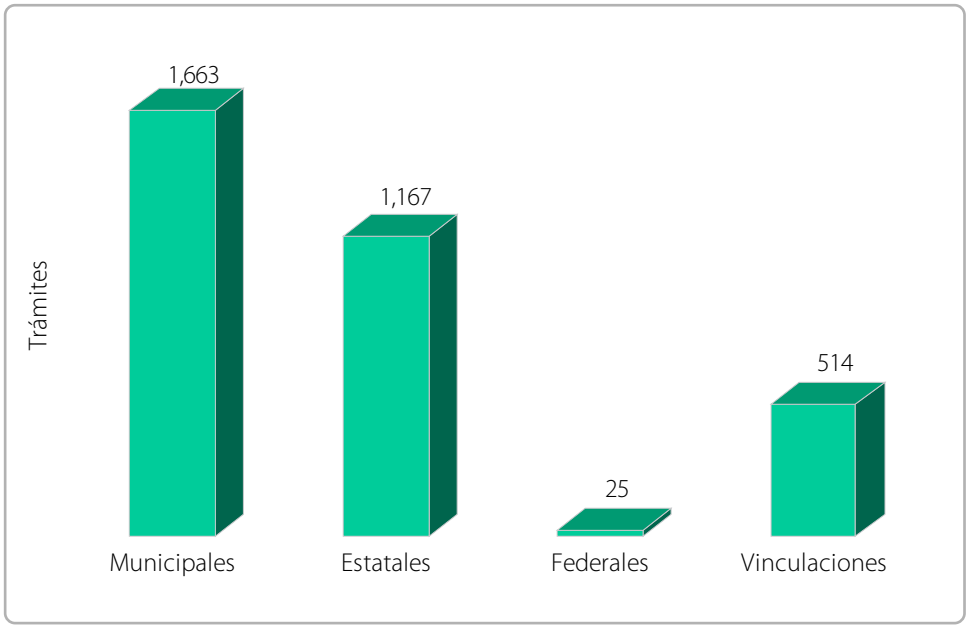

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Industria y Comercio.

Instrumentos especiales para impulsar la competitividad

En cumplimiento del objetivo de impulsar la competitividad de las personas, las empresas y las comunidades, establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, se elaboró el *Programa de Competitividad e Innovación: Morelos Competitivo, Hospitalario y Solidario*, lanzado el 14 de marzo de este año, ante la presencia del entonces Secretario de Economía, Eduardo Sojo. Ahí mismo se constituye el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Competitividad, integrado por destacados miembros del sector empresarial, la academia y el Gobierno. Se encuentra en marcha la constitución de los comités operativos de los clusters industriales.

El *Programa de Competitividad e Innovación* permite orientar las acciones de una estrategia que se cimenta en tres pilares: la mejora constante del entorno de negocios, el desarrollo de los clusters industriales estratégicos, y el impulso de la competitividad en el ámbito empresarial. Este es el instrumento que guía, enfoca y da coherencia a distintos programas, políticas y acciones gubernamentales que inciden en la competitividad del territorio morelense, de sus industrias y sus empresas.

Presentación del Programa de Competitividad e Innovación:"Morelos Competitivo, Hospitalario y Solidario".

Otro instrumento clave para promover la competitividad de nuestra Entidad es el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante el cual se administran y aplican los recursos provenientes del Impuesto Sobre Nóminas. El Comité Técnico de este Fideicomiso, compuesto equitativamente por representantes de los sectores empresarial y público, y que me honro en presidir, después de un proceso de evaluación sometido a reglas claras y transparentes, ha determinado apoyar los primeros cuatro proyectos estratégicos:

- La modernización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- El rescate del Centro Histórico de Cuernavaca, en su primera etapa.
- La Adquisición de Reserva Territorial para la primera etapa del Parque Tecnológico del Estado.
- El Sistema Único de Información Geo-referenciada de Morelos.

De manera conjunta, se asignaron 111 millones 600 mil pesos para la realización de estos proyectos.

Este importante esfuerzo a favor de la competitividad de Morelos y las empresas del Estado no tiene precedente. Sin duda, los proyectos financiados tendrán un impacto positivo en la operación del sector productivo en su conjunto, que nos permitirá contar historias de éxito.

Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME)

Una de las estrategias que determina nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 para alcanzar el objetivo de generar empleo suficiente y mejor remunerado en el campo y la ciudad, que mejore las oportunidades y condiciones de vida de los morelenses, es la de fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores agropecuario, industrial, turístico, comercial y de servicios. Con este propósito se han realizado diversas acciones encaminadas a fortalecer las empresas ya existentes, y a apoyar a los emprendedores en la realización de sus proyectos.

Uno de los instrumentos más relevantes es el Fondo PyME, que opera bajo un esquema de mezcla de recursos del Gobierno Estatal y de la Secretaría de Economía Federal. Mediante este Fondo se financian proyectos productivos de empresas individuales o asociaciones de empresas, así como proyectos de infraestructura estratégica de apoyo a las MIPyME. En este segundo año se apoyaron tres proyectos estratégicos, a los cuales se destinaron más de 29 millones de pesos, incluyendo la aportación de los propios beneficiarios por 6 millones de pesos. Aquí destaca la instalación de un Parque Tecnológico en la Entidad, cuya primera piedra fue colocada por el Presidente de la República, Felipe Calderón. Este parque albergará los procesos de innovación y desarrollo tecnológico de las PyME de base tecnológica.

Colocación de la primera piedra del Parque Tecnológico del ITESM, campus Morelos.

Es importante mencionar que nuestro Estado recibió el quinto monto más grande de recursos federales del Fondo PyME del País en 2007. Adicionalmente, con recursos estatales exclusivamente, la Secretaría de Desarrollo Económico apoyó seis proyectos productivos con recursos por un millón 700 mil pesos.

A través del sistema de factoraje electrónico conocido como *Programa de Cadenas Productivas NAFIN-Gobierno del Estado*, que mejora la liquidez de los proveedores de bienes y servicios del Gobierno Estatal, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, se ejerció, del 1° de octubre de 2007 al 22 de agosto de 2008, un monto superior a 70 millones de pesos a favor de más de 100 proveedores.

Debo destacar que en el marco de la última Semana Nacional PyME, organizada por la Secretaría de Economía, dos empresas morelenses del sector de tecnologías de información obtuvieron el reconocimiento del Programa TechBA (Technology Business Accelerators), que otorgan en conjunto la Secretaría de Economía y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, por sus destacados logros en cuanto a la comercialización de sus productos y servicios de innovación en mercados globales a partir de su integración a dicho programa.

Gran parte de las necesidades de nuestras empresas micro, pequeñas y medianas está dada en términos del aumento de sus capacidades. En este sentido, gracias al trabajo conjunto con la Secretaría de Economía y como parte del *Programa de Capacitación y Modernización Empresarial* (PROMODE), se impartieron 13 cursos de capacitación en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec, Ocuituco, Temixco, Tetecala, Tetela del Volcán y Yecapixtla, beneficiando a 109 microempresarios y 91 emprendedores.

También, como parte de los esfuerzos por aumentar las capacidades de las empresas, empresarios y emprendedores, en coordinación con Nacional Financiera se impartieron 21 cursos en los municipios de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan, con los temas "Forma tu Microempresa" (FTM), "Mujeres Emprendedoras y Empresarias" (MEE), "Justo a Tiempo" (JT), "13 Pasos para hacer tu Plan de Negocios" (13 PPN), "El ABC del Crédito" (ABC), "Determina Bien tus Costos" (DBC) y "Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto y/o Servicio" (CPEPS), logrando capacitar a 174 empresarios y a 158 emprendedores.

Cursos de capacitación a MIPyMEs

Municipio		*PROMODE*	*FTM*	*MEE*	*JT*	*13 PPN*	*ABC*	*DBC*	*CPEPS*	Total
Totales	**Cursos**	**13**	**4**	**4**	**1**	**5**	**2**	**4**	**1**	**34**
	Asistentes	**200**	**73**	**89**	**4**	**56**	**42**	**48**	**20**	**532**
Amacuzac	Cursos	1	1	1		1		1		**5**
	Asistentes	17	22	15		2		10		**66**
Axochiapan	Cursos	1								**1**
	Asistentes	21								**21**
Cuautla	Cursos	1	1			1			1	**4**
	Asistentes	27	19			20			20	**86**
Cuernavaca	Cursos	1				1				**2**
	Asistentes	8				9				**17**
Jojutla	Cursos	1		1	1	1		1		**5**
	Asistentes	21		20	4	10		9		**64**
Jonacatepec	Cursos	2								**2**
	Asistentes	27								**27**
Ocuituco	Cursos	1								**1**
	Asistentes	8								**8**
Temixco	Cursos	1					1	2		**4**
	Asistentes	19					22	29		**70**
Tetecala	Cursos	1								**1**
	Asistentes	11								**11**
Tetela del Volcán	Cursos	1		1						**2**
	Asistentes	11		14						**25**
Tlaquiltenango	Cursos					1				**1**
	Asistentes					15				**15**
Yautepec	Cursos			1			1			**2**
	Asistentes			40			20			**60**
Yecapixtla	Cursos	2	1							**3**
	Asistentes	30	12							**42**
Zacualpan	Cursos		1							**1**
	Asistentes		20							**20**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Para que nuestras empresas aumenten su competitividad y obtengan la capacidad para insertarse en nuevos mercados, inclusive globales, requieren, además de capacitación y recursos económicos, espacios y foros en los cuales puedan promocionar sus productos y establecer encuentros de negocios. Con base en esta idea se llevó a cabo la Expo Morelos Empresarial 2008, primer evento en su tipo en la Entidad, llevada a cabo en el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos en marzo pasado.

Este acontecimiento se posicionó como un importante punto de encuentro para las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas. Los expositores tuvieron la oportunidad de presentar su oferta de productos y servicios, recibir capacitación, participar en encuentros de negocios y conocer diferentes opciones de financiamiento. Durante tres días de duración, las ventas superaron los 100 mil pesos y generaron contactos en negocios posteriores por más de 2 millones de pesos. Además, se concretaron 104 encuentros de negocios, entre grandes empresas y MIPyME. En materia de capacitación, se realizaron 10 conferencias con una asistencia de 378 empresarios y 263 emprendedores.

Expo Morelos Empresarial 2008.

Corte del listón de la Expo Morelos Empresarial 2008.

Recorrido en la Expo Morelos Empresarial 2008.

Un importante tema que nos ha ocupado y en el que hemos venido trabajando, es la promoción del uso eficiente de energía entre las pequeñas y medianas empresas con el propósito de disminuir los consumos energéticos. En este sentido, las acciones principales consistieron en la realización de cursos de capacitación sobre los temas "Beneficios del Ahorro de Energía" y "Ventajas del Horario de Verano", un taller de "Eficiencia Energética en

Inmuebles", así como tres seminarios de "Ahorro de Energía para los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios Públicos", con la participación de 472 asistentes.

La promoción de los productos de empresas morelenses en los mercados internacionales es un instrumento esencial para generar oportunidades de negocios. Un esfuerzo sistemático de asesoría y capacitación en esta materia es coordinado por la oficina Centro de Negocios World Trade Center – Morelos; esta oficina ha contribuido a fortalecer las capacidades exportadoras de 38 empresas morelenses a través de asesorías para la exportación e importación de productos e insumos.

Así mismo, se realizaron siete talleres prácticos con los temas "Iníciate en la Exportación" y "Cómo Hacer un Negocio de Exportación", al cual asistieron 56 empresas. Adicionalmente, a través del programa de *Consultorías Especializadas*, se asesoró a 15 empresas en diversos aspectos relacionados con el comercio internacional. Como complemento de los programas de asesoría y capacitación, y a fin de consolidar los servicios del Centro de Negocios World Trade Center - Morelos, se lanzó la página www.wtcmorelos.com, la cual contiene información relevante en línea sobre oferta y demanda de productos a nivel global, además del Catálogo Virtual de la Oferta Exportable de las empresas localizadas en nuestro Estado.

Apoyo a la empresa social y a las artesanías

Es una realidad que nuestro Estado posee una calidad humana, historia y posición geográfica que nos distinguen como un Estado hospitalario. Desde esta perspectiva, estamos trabajando para que el desarrollo económico esté asociado a un auténtico desarrollo comunitario, a través del impulso a economías solidarias, cooperativas y empresas sociales que generen oportunidades y empleos.

Con el propósito de fortalecer a la empresa social y fomentar la integración de los grupos sociales vulnerables al desarrollo económico del Estado, se impulsó el *Programa de Apoyo a Talleres Sociales*, mediante el cual se ha dotado de maquinaria y equipo a grupos sociales debidamente organizados para crear o fortalecer proyectos productivos.

Durante este período, se apoyó el desarrollo de 44 proyectos sociales con maquinaria por un valor de 2 millones 678 mil pesos. Con esto, se generaron 183 empleos y se benefició directa e indirectamente a 150 familias. Cabe destacar que se vinculó a 10 proyectos sociales con la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE); así mismo, se vincularon cuatro de estos proyectos a cadenas de proveeduría con una empresa privada en el ramo de la confección; se apoyaron 13 proyectos para mujeres emprendedoras, así como un taller de panadería para un grupo de personas de la tercera edad y otro más para la elaboración de sillas de ruedas para personas con capacidades diferentes; todos ellos localizados en los municipios de Cuautla, Coatlán del Río, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec y Yecapixtla.

Molino en Ocoxaltepec.

Panadería en Jiutepec.

Apoyo de programas sociales en municipios			
Municipio	***Monto (pesos)***	***Municipio***	***Monto (pesos)***
Total			**2,678,071.31**
Subtotal	***1,818,586.81***	***Subtotal***	***841556.00***
Coatlán del Río	55,486.35	Temixco	105,422.00
Cuautla	458,384.09	Temoac	128,846.00
Cuernavaca	73,673.82	Tepoztlán	76,808.00
Emiliano Zapata	44,378.50	Tlalnepantla	68,534.25
Jiutepec	47,716.45	Tlaltizapán	47,783.80
Jojutla	397,423.08	Tlaquiltenango	96,600.00
Mazatepec	116,114.97	Tlayacapan	58,420.00
Miacatlán	625,409.55	Xochitepec	86,840.21
Ocuituco	17,928.50	Yecapixtla	172,301.74

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Programas Sociales.

El Gobierno del Estado tiene un profundo compromiso con la promoción de las artesanías que son fuente de empleo, sobre todo en áreas rurales, y factor de identidad para los morelenses. Su promoción conlleva la generación de oportunidades, pero también el rescate de expresiones culturales que fortalecen nuestra identidad. Los esfuerzos de este Gobierno van encaminados hacia la mejora en la producción y la apertura de nuevos canales de comercialización. Con el propósito de promocionar la comercialización de las artesanías morelenses dentro y fuera de la Entidad, de octubre de 2007 a agosto de este año, se organizó la participación de 659 artesanos y productores directos en 37 ferias y exposiciones para promover y comercializar sus productos. Esto ha beneficiado a más de 800 familias de artesanos, principalmente de los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec, que son los lugares en los que se concentra el mayor número de artesanos morelenses. Es importante destacar que con estas acciones los artesanos han generado ventas directas de aproximadamente 5 millones 450 mil pesos.

Entrega de apoyos para la instalación de talleres sociales.

Expo Alimentaria.

Feria de las Flores.

Con el afán de continuar realizando y promoviendo acciones que fortalezcan el desarrollo y aumenten las posibilidades competitivas de los artesanos del Estado de Morelos, se está impulsando el desarrollo del proyecto "Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal" (CRIDA), lugar donde los artesanos encontrarán el espacio idóneo para comercializar sus productos, así como para desarrollar acciones orientadas al diseño e innovación del sector artesanal del Estado. Se cuenta ya con el espacio físico para la construcción del proyecto dentro del centro histórico de la capital del Estado y se tiene contemplada una inversión aproximada a los 13 millones de pesos.

Financiamiento a las MIPyME y a la empresa social

En materia de microfinanciamiento, me permito informar que el Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Morelos (FFESOL), en el período que va de octubre de 2007 a agosto de 2008, alcanzó una derrama de 67 millones 958 mil pesos. De esta cantidad, 47 millones 378 mil pesos, es decir 69.72 %, se han operado mediante descuentos de la Línea de Crédito establecida con Nacional Financiera, S.N.C., para los programas denominados *Microfinanciamiento FFESOL* y *Microfinanciamiento Individual*.

Adicionalmente, 13 millones 951 mil pesos, que representan 20.53%, se han operado con recursos propios al amparo del Fondo de Inversión y Reinversión para el Fortalecimiento de Empresas Sociales (FIRFES).

Es también relevante mencionar que en este período, FFESOL recibió recursos de la Secretaría de Economía junto con aportaciones del Gobierno del Estado para operar los programas *Mi Tortilla* y *PyMEs Turísticas*, los cuales representaron una derrama de 6 millones 529 mil pesos, lo que contribuyó con 9.61% de la derrama total de FFESOL.

En cuanto a la operación del Fondo de Financiamiento al Emprendedor del Estado de Morelos (FFEEM), se operaron dos financiamientos con una derrama de 100 mil pesos.

Con el objeto de atender a un mayor número de empresas y contribuir a la prioridad de generar empleos mejor remunerados, en el FFESOL se intensificaron las acciones de promoción, difusión y adecuación de los productos, lo cual ha permitido el apoyo financiero a 4 mil 638 empresas, a las cuales, complementariamente, se les ha brindado asesoría y capacitación. Estos recursos han permitido la conservación de 5 mil 828 empleos y el apoyo a la generación de 25 empleos directos, contribuyendo en forma directa al bienestar económico de un número similar de familias morelenses.

Microfinanciamiento a través de FFESOL
Octubre 2007 – agosto 2008

Programa	Empresas	Empleos		Monto de derrama por sector (pesos)				Total
		Conservados	Generados	Industria	Comercio	Servicios	Agro empresa	
Total	**4,638**	**5,828**	**25**	**10,594,458**	**49,349,000**	**7,805,000**	**210,000**	**67,958,458**
FIRFES	180	605	22	2,310,000	8,748,000	2,733,000	160,000	**13,951,000**
Micro-financiamiento Grupal	3,805	3,805	0	3,046,000	33,378,000	2,089,000	0	**38,513,000**
Micro-financiamiento Individual	590	1038	1	709,000	7,173,000	983,000	0	**8,865,000**
Programa *Mi Tortilla*	43	178	0	4,529,458	0	0	0	**4,529,458**
PyMEs Turísticas	18	200	0	0	0	2,000,000	0	**2,000,000**
FFEEM	2	2	2	0	50,000	0	50,000	**100,000**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. FFESOL.

El financiamiento se ha destinado para apoyar a los diferentes sectores de la economía, destacando el sector comercial, que representa 72.62% de la derrama total, seguido por el sector industrial, que representa 15.59%, servicios con 11.48% y, con una pequeña participación de 0.31%, el sector agropecuario.

Los servicios financieros de FFESOL han tenido una cobertura en 94% de los municipios de la Entidad, siendo el Municipio de Cuernavaca el que representa la mayor derrama con 25.73%, que consiste en 17 millones 488 mil pesos; seguido del Municipio de Cuautla con 10.68%, que significa 7 millones 256 mil pesos; y en tercer lugar, el Municipio de Jiutepec, que alcanzó 8.10%, con una derrama de 5 millones 506 mil pesos.

Los financiamientos de FFESOL no tienen preferencia de género, sin embargo las mujeres morelenses representaron 73% del total de la derrama, lo que nos muestra que las mujeres del Estado de Morelos están luchando hombro con hombro, auto empleándose y, en muchas ocasiones, generando fuentes de empleo en sus colonias y municipios.

Distribución del Financiamiento de FFESOL, por Municipio

Municipio	Monto (pesos)	Porcentaje	Municipio	Monto (pesos)	Porcentaje
Total				**67,958,458.00**	**100.00**
Subtotal	**43,735,000.00**	**64,36**	**Subtotal**	**24,223,458.00**	**35,64**
Amacuzac	758,000.00	1.12	Puente de Ixtla	1,981,000.00	2.92
Atlatlahucan	2,275,000.00	3.35	Temixco	2,036,000.00	3.00
Axochiapan	425,000.00	0.63	Temoac	786,000.00	1.16
Ayala	1,237,000.00	1.82	Tepoztlán	1,877,000.00	2.76
Coatlán del Río	969,000.00	1.43	Tetecala	733,000.00	1.07
Cuautla	7,256,000.00	10.68	Tetela del Volcán	317,458.00	0.47
Cuernavaca	17,488,000.00	25.73	Tlalnepantla	105,000.00	0.15
Emiliano Zapata	2,997,000.00	4.41	Tlaltizapán	1,550,000.00	2.28

Continúa...

Distribución del Financiamiento de FFESOL, por Municipio					
Municipio	***Monto (pesos)***	***Porcentaje***	***Municipio***	***Monto (pesos)***	***Porcentaje***
Huitzilac	150,000.00	0.22	Tlaquiltenango	1,126,000.00	1.66
Jantetelco	150,000.00	0.22	Tlayacapan	2,689,000.00	3.96
Jiutepec	5,506,000.00	8.10	Totolapan	323,000.00	0.47
Jojutla	2,659,000.00	3.90	Xochitepec	2,072,000.00	3.05
Jonacatepec	88,000.00	0.13	Yautepec	2,636,000.00	3.87
Mazatepec	790,000.00	1.16	Yecapixtla	2,866,000.00	4.22
Miacatlán	874,000.00	1.29	Zacatepec	3,126,000.00	4.60
Ocuituco	113,000.00	0.17			

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, FFESOL.

Así mismo, informo que FFESOL fungió como organismo intermedio operando el *Programa Extensionismo Financiero* de la Secretaría de Economía. De este programa se obtuvo una derrama crediticia a través de las instituciones financieras bancarias de 25 millones 510 mil pesos correspondiente a 60 micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Morelos.

A través del Fondo de Garantía NAFINSA-Gobierno del estado, que otorga financiamiento sin garantía hipotecaria a las PyME mediante la banca comercial, se generó una derrama de 181 millones de pesos de enero a julio de 2008, en beneficio de 345 empresas.

Acciones de apoyo al empleo

Me he propuesto, hacer del Estado de Morelos, durante mi mandato, con la participación de todos, una tierra de libertad y trabajo en el campo y en la ciudad. Tengo la firme convicción de que es únicamente a través de un empleo digno y bien remunerado como las familias morelenses podrán vivir con paz, armonía y dignidad. La capacitación para el trabajo y el autoempleo se ha privilegiado, pues sólo así podremos ser un Estado fuerte y competitivo.

Responder a las necesidades de la sociedad morelense en materia de empleo y capacitación, así como llevar a cabo de manera eficiente la vinculación entre la oferta de mano de obra y los buscadores de empleo, ha sido un trabajo permanente a través del Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Inauguración del Laboratorio Farmacéutico CEVA KEMIA ante la presencia del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón.

El entorno económico internacional es poco favorable para el mundo entero y nuestro País no es la excepción. Sin embargo, Morelos ha venido captando importantes capitales de inversión que traen como resultado más y mejores empleos. En su visita realizada el pasado mes de julio, el Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, hizo un reconocimiento público a nuestra Entidad, por mantener durante el presente año la tasa de desempleo por debajo de la media nacional, lo cual habla de la capacidad de todos los morelenses y de este Gobierno para hacer de nuestro Estado una verdadera tierra de libertad y trabajo.

En este contexto y trabajando de manera coordinada entre los tres ámbitos de Gobierno y los sectores productivos y educativos de la sociedad, los principales logros obtenidos durante este segundo período, a través del *Programa de Apoyo al Empleo* (PAE), apuntan a la atención directa de 21 mil 222 personas que han podido acceder ya sea a una vacante de trabajo, a un curso de capacitación, a un apoyo de movilidad laboral o a un apoyo para la búsqueda de empleo.

A fin de acercar los beneficios del PAE a más morelenses, desde el mes de febrero pasado he dado la instrucción para que la Dirección del Servicio Nacional de Empleo Morelos inicie actividades en la ciudad de Cuautla, buscando ampliar la cobertura de los servicios de bolsa de trabajo, orientación, información y capacitación a todos los municipios de la zona oriente.

Feria del empleo realizada en Cuautla.

El pasado mes de julio, gracias al apoyo del Gobierno Federal, se amplió el presupuesto del PAE en Morelos, por la cantidad de 11 millones 968 mil 371 pesos, que, junto con la asignación original para el ejercicio del año 2008, suman la cantidad de 31 millones 470 mil 250 pesos. Esto representa mayores recursos en capacitación para el trabajo, mayor cantidad de apoyos otorgados para la búsqueda de empleo, mayor recurso para la constitución y fortalecimiento de proyectos productivos, más ferias de empleo, lo que en conjunto representa mayor derrama económica para el Estado.

Atendidos mensuales en bolsa de trabajo según sexo de octubre 2007 a septiembre 2008

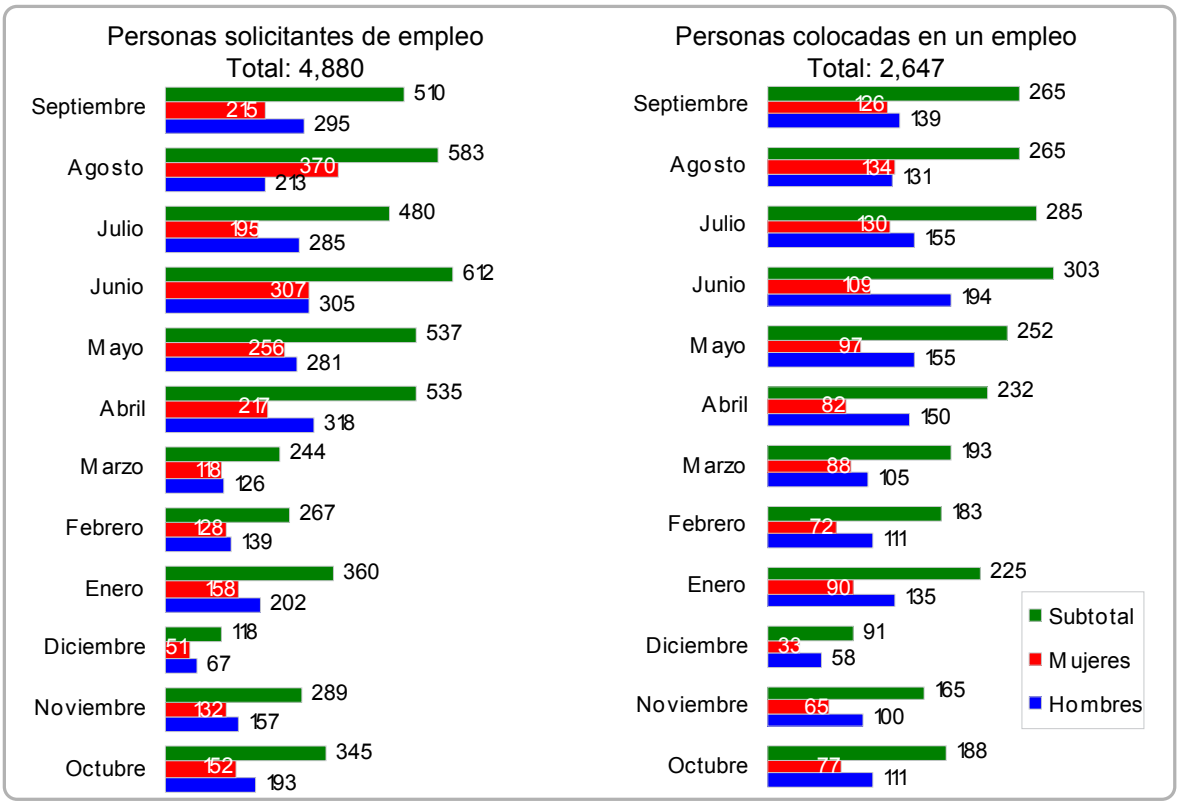

Fuente: Secretaría de Gobierno. Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Se incentivó la creación o consolidación de iniciativas de ocupación por cuenta propia, a través de la entrega de 85 proyectos productivos en las especialidades de talleres de costura, panadería, talleres mecánicos, reciclado de PET, cocinas económicas, salones de belleza, herrerías, carpinterías, tortillerías y molinos, entre otros, cuya característica principal es la transformación de la materia prima, beneficiando a 139 personas de los 33 municipios del Estado, con lo que se logró la generación de 139 empleos directos y 834 indirectos, esto con una inversión de 3 millones 587 mil 431 pesos.

Atención a adultos mayores, personas con discapacidad y pre-liberados

En este período, a través del Servicio Nacional de Empleo Morelos, se brindó atención a 262 adultos mayores y a 87 personas con capacidades diferentes, de los cuales 73 y 35, respectivamente, pudieron colocarse en un empleo.

Así mismo, se apoyó a cuatro personas pre-liberadas del penal de Atlacholoaya, dos de los cuales se colocaron en un empleo, uno a través del curso de capacitación en la especialidad de "Auxiliar Administrativo", otro a través de entrevista directa con el empleador y dos más se beneficiaron con el subprograma de Fomento al Autoempleo, en donde se les proporcionó maquinaria y equipo de trabajo para la instalación de un taller de carpintería y otro de reparación de mofles, con un monto de 45 mil 940 pesos.

El programa de *Desarrollo Local* (Microrregiones) forma parte de las políticas públicas orientadas a impulsar el desarrollo integral sustentable de las regiones con mayor marginación o rezago del País, es por ello que, a través del Servicio Nacional de Empleo, se atendió a 178 personas, con una inversión de 652 mil 358 pesos, prestando capacitación para el autoempleo y proyectos de Fomento al Autoempleo.

De manera coordinada con los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Temixco y Yautepec, se llevaron a cabo 11 Ferias de Empleo, en las cuales se atendió la demanda de 7 mil 303 solicitantes, logrando colocarse en igual número de vacantes a 4 mil 705 personas, apoyando en su proceso de reclutamiento a 463 empresas del Estado.

Feria de Empleo, en el Auditorio José Ma. Morelos en Cuautla.

Ferias de Empleo realizadas en Morelos

Mes	*Municipio*	*Número de empresas*	*Número de vacantes*	*Solicitantes*			*Colocados*		
				H	*M*	*Total*	*H*	*M*	Total
Total		**463**	**7,748**	**4,137**	**3,166**	**7,303**	**3,007**	**1,698**	**4,705**
Octubre	Jojutla	27	400	234	116	350	183	102	**285**
Octubre	Cuernavaca	67	1,240	598	302	900	438	237	**675**
Enero	Cuernavaca	86	1,500	1,058	942	2,000	763	242	**1,005**
Enero	Cuautla	45	870	568	302	870	429	180	**609**
Marzo	Jojutla	20	300	149	101	250	118	92	**210**
Marzo	Cuernavaca	55	1,106	304	323	627	223	202	**425**
Marzo	Cuautla	30	350	116	123	239	54	111	**165**
Abril	Temixco	16	300	55	62	117	37	33	**70**
Mayo	Yautepec	12	221	99	81	180	70	50	**120**
Junio	Cuernavaca	70	1,000	701	563	1,264	512	309	**821**
Junio	Cuautla	35	461	255	251	506	180	140	**320**

H: Hombres M: Mujeres
Fuente: Secretaría de Gobierno. Servicio Nacional de Empleo Morelos.

A fin de ayudar a la población buscadora activa de empleo a encontrar una vacante con mayor facilidad, se apoya de manera permanente y gratuita a la población desempleada, llevando a cabo la tarea de concertación de vacantes, mismas que son publicadas a través de listas que se fijan en las oficinas ubicadas en calle Gustavo Gómez Azcarate esquina con Domingo Diez, colonia Lomas de la Selva en Cuernavaca, y en calle Batalla 19 de Febrero número 73-1, colonia Centro, en Cuautla. Se atendió a 4 mil 880 solicitantes de empleo logrando colocar por este medio a 2 mil 647 personas.

Sitio Web, Página de Inicio del Portal del Empleo.

Así mismo, se otorgaron mil 152 apoyos económicos para la búsqueda de empleo a través del subprograma de *Empleo Formal* con una inversión de 2 millones 335 mil 971 pesos, con los cuales los beneficiarios pueden cubrir sus gastos de viáticos, copias, tarjetas telefónicas, alimentación, etc.

El pasado 3 de marzo de 2008, el Presidente de la República puso en funcionamiento un portal gratuito de empleo que concentra la oferta laboral del País, tanto pública como privada, esto permitirá, a quienes buscan trabajo, enterarse con más rapidez y facilidad de las ofertas laborales que hacen las empresas.

Como parte de estos trabajos se ha mantenido la publicación constante y permanente de 350 vacantes en promedio, las cuales pueden ser consultadas en la página de Internet www.empleo.gob.mx o al número gratuito 01 800 841 20 20 del Servicio Nacional de Empleo por teléfono.

De este modo, he procurado que de acuerdo a las vocaciones y áreas de oportunidad de los distintos municipios de nuestra Entidad, las oportunidades en materia de empleo y capacitación amplíen su cobertura para que nuestra gente pueda vivir mejor.

Municipios atendidos mediante el Programa de Apoyo al Empleo por subprograma
Octubre 2007 - septiembre 2008

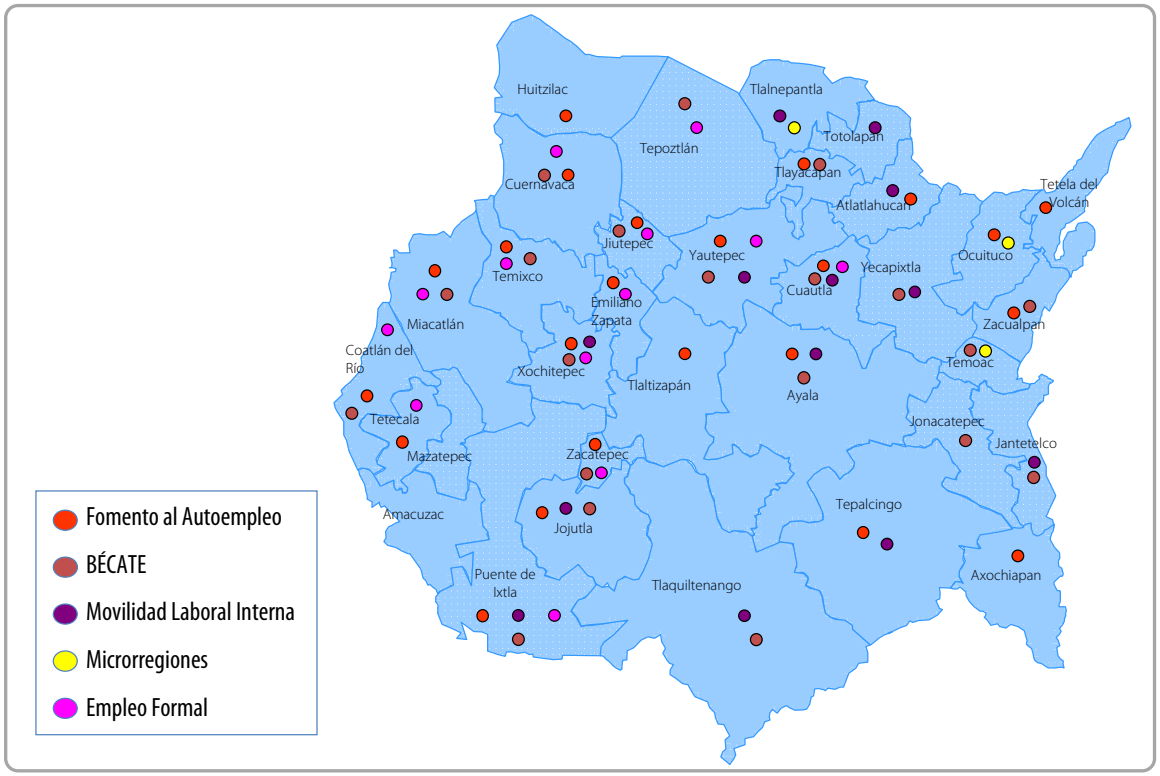

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Capacitación para el trabajo

En este segundo año de trabajo, 17 mil 621 personas adquirieron conocimientos para la vida y el trabajo, incorporándose a la Población Económicamente Activa; cifras que representan 35% más que en el período anterior.

A través del subprograma *BÉCATE*, se impartieron 147 cursos de capacitación en especialidades como: "Ensamble de piezas automotrices", "Operador de maquinaria para tapas", "Operador de máquina textil", "Industrialización de amaranto", "Cría de peces de estanque", "Industrialización de frutas", "Hortalizas", "Lácteos", "Derivados de la carne", "Corte y confección", "Asistente educativo", "Asistente jurídico", "Asistente administrativo", "Afinación de motores a gasolina" y "Elaboración de velas artísticas", entre otros.

Concurso estatal de habilidades laborales 2008.

Capacitación para la vida y el trabajo.

Cursos de capacitación del subprograma BÉCATE impartidos por modalidad
Octubre 2007 - septiembre 2008

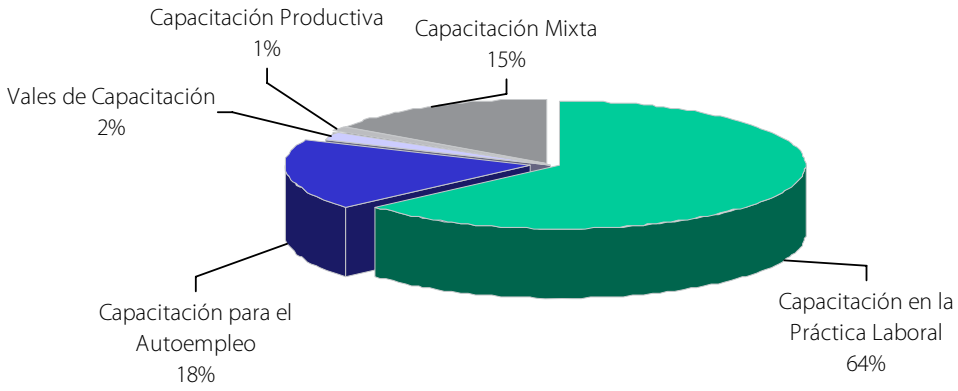

Capacitación Mixta.- Se orienta a impulsar la incorporación de personas desempleadas a un empleo formal.

Vales de Capacitación.- Se dirige a desempleados y subempleados que requieran reconvertir, fortalecer o complementar sus conocimientos y aptitudes laborales.

Capacitación Productiva.- Se dirige a subempleados que participen en un proyecto productivo y su finalidad es ampliar sus conocimientos en relación con el proyecto.

Capacitación para el Autoempleo.- Se orienta y apoya a desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

Capacitación en la Práctica Laboral.- Su objetivo es generar experiencia laboral y colocar a la población desempleada.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Mediante una beca económica de entre uno a dos salarios mínimos diarios y ayuda de transporte de 15 pesos, se benefició con capacitación para el trabajo a 2 mil 655 personas con una inversión de 12 millones 32 mil 524 pesos, logrando la colocación de mil 233 personas en puestos de trabajo y apoyando a 702 empresas.

Así mismo, se apoyó a 2 mil 687 menores y adolescentes mediante cursos de Inglés y Computación en el ICATMOR, para que continúen sus estudios con herramientas tecnológicas y contribuyan a su competitividad respondiendo a las necesidades que demanda un mundo globalizado. La matrícula de esta institución se incrementó en 15%.

Regularización de la tenencia de la tierra

En este Gobierno hemos asumido el compromiso de dotar de certeza jurídica a las familias morelenses, por ello se han regularizado 15 locales comerciales en la Plaza Solidaridad II, Plaza Comercial 11 de Diciembre y El Jilguero, en beneficio de 65 familias que al día de hoy tienen asegurado su patrimonio.

En el mes de agosto logramos, con la colaboración de las autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la firma del Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal, que dará continuidad al *Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en Propiedad o Posesión Particular* y permitirá la inscripción al *Programa de Apoyos Directos al Campo* (PROCAMPO), que beneficiará aproximadamente a 350 productores.

En la búsqueda por llevar a las familias morelenses obras públicas cimentadas en la seguridad y certeza jurídica necesaria para la protección del interés público, se otorgó asesoría técnico-jurídica para la correcta adquisición de tierras en el desarrollo de diversos proyectos, a través de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, materializando estos esfuerzos en proyectos de infraestructura carretera como la Autopista Siglo XXI en el tramo Jantetelco-El Higuerón con el que se han liberado 155 mil metros cuadrados como derecho de vía, mediante trabajos de coordinación y concertación sustentados con la firma de convenios de ocupación previa, sumando a la fecha un total de 3 millones 697 mil metros cuadrados liberados.

Liberación de derecho de vía del tramo Jantetelco-El Higuerón de la Autopista Siglo XXI (Metros cuadrados)

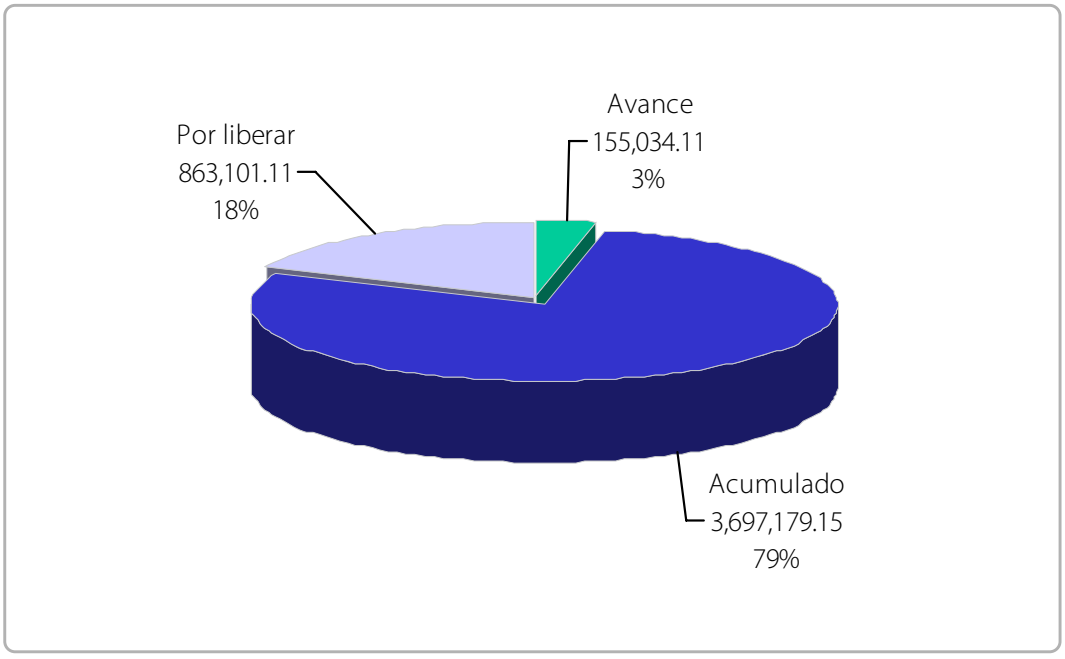

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

En beneficio de la zona oriente del Estado, se liberó el 100% del derecho de vía del distribuidor vial Oaxtepec-Cocoyoc, en el que se adquirió, mediante convenio de ocupación previa, la superficie necesaria de los ejidos de Oaxtepec y Cocoyoc, para la ejecución del proyecto que transitará en sentido norte-sur de la autopista La Pera-Cuautla a la carretera Cuernavaca-Cuautla, dándose inicio al procedimiento de integración del expediente técnico de expropiación de las parcelas afectadas por el proyecto carretero, el cual lleva un avance de 20%.

Liberación del derecho de vía del distribuidor vial Oaxtepec-Cocoyoc

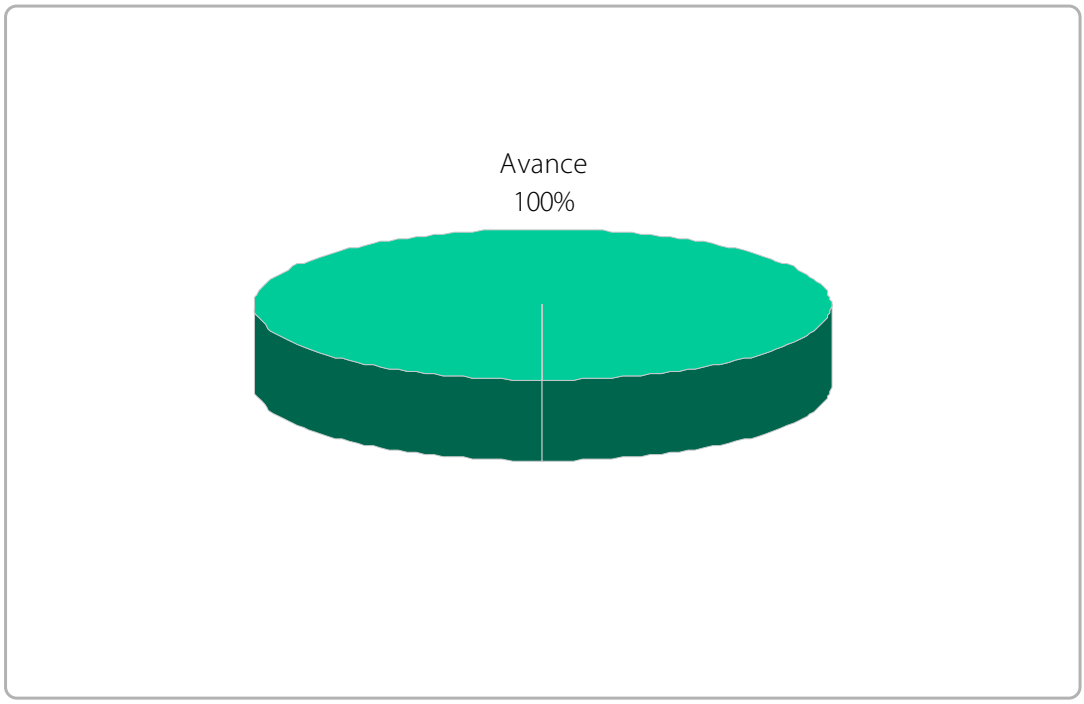

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Aumento de suelo apto

Se impulsó el programa denominado *Cultura del Dominio Pleno* en todos los núcleos agrarios del Estado, propiciando, en las áreas declaradas para crecimiento, las condiciones apropiadas para dar certeza jurídica en la tenencia de la tierra y promoviendo la inversión, destacando en este programa los municipios de:

- Xochitepec, con una superficie de 222 mil metros cuadrados.
- Emiliano Zapata, con una superficie de 75 mil metros cuadrados.
- Jojutla, con una superficie de 746 mil metros cuadrados.
- Temixco, con una superficie de 27 mil metros cuadrados.
- Cuernavaca, con una superficie de mil 500 metros cuadrados.

En cumplimiento con la Ley Agraria y la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del Estado de Morelos, se atendieron las notificaciones del derecho del tanto en 58 parcelas, correspondiente a los siguientes ejidos:

Notificación del derecho del tanto	
Ejido	***Superficie (metros cuadrados)***
Total	**930,088.25**
Tequesquitengo	39,623.31
Galeana	362,545.35
Xochitepec	87,813.69
Panchimalco	17,418.25
Jiutepec	8,870.99
Tepetzingo	18,157.99
Emiliano Zapata	43,967.94
Tehuixtla	87,268.04
Tetela del Monte	27,446.26
Pueblo Viejo	102,231.24
Temixco	134,745.19

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Comunicaciones y transportes

Como un hecho sin precedentes, con fecha 20 de mayo de 2008, se firmó un convenio con transportistas de la región centro, sur poniente y oriente del Estado, para combatir el pirataje en la Entidad.

Unidades detenidas del Estado de Morelos			
Unidades	***Regulares***	***Irregulares***	***Piratas***
Total	**77**	**6**	**78**
Rutas	32	0	3
Empresas	3	0	1
Carga	13	1	25
Taxis	29	5	47
Moto taxis	0	0	2

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

Modernización del Transporte Público

A través del *Programa de La Revista Mecánica*, se realizan los cambios o sustituciones de vehículos anteriores al año 1998 por modelos que se apegan a la antigüedad legal permitida.

En la modalidad del servicio público del transporte con itinerario fijo o colectivo, de un total de 5 mil 18 vehículos en el Estado, 2 mil 869 unidades cumplen con las disposiciones del Reglamento en la materia, logrando una modernización significativa en esta modalidad de 57%. Se espera que en noviembre de 2009 se llegue a 100%, al vencer el término permitido por la nueva normatividad.

Transporte colectivo

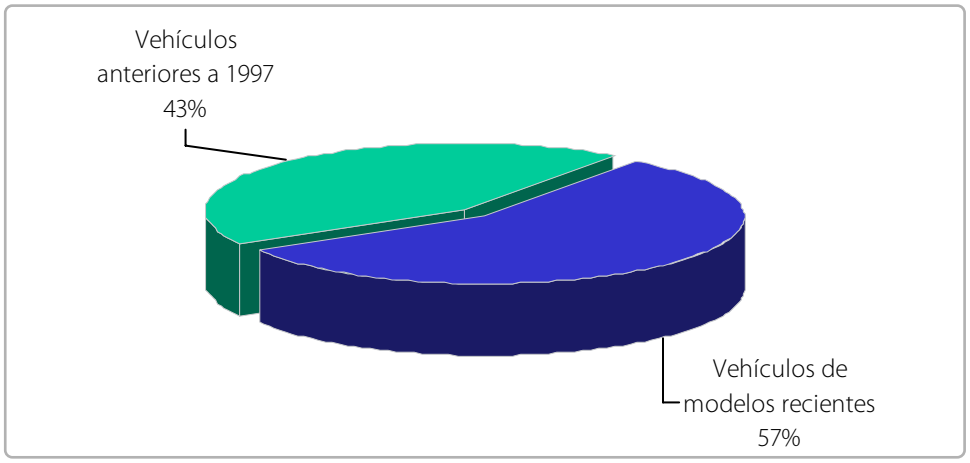

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

En la modalidad del servicio público del transporte sin itinerario fijo o de taxi, de un total de 14 mil 176 vehículos, 11 mil 625 unidades cumplen con las disposiciones del Reglamento en la materia, lo que significa 82% del total; logrando una modernización importante en esta modalidad, pues únicamente queda rezagado 18% o bien, 2 mil 551 unidades vehiculares.

Transporte de taxis

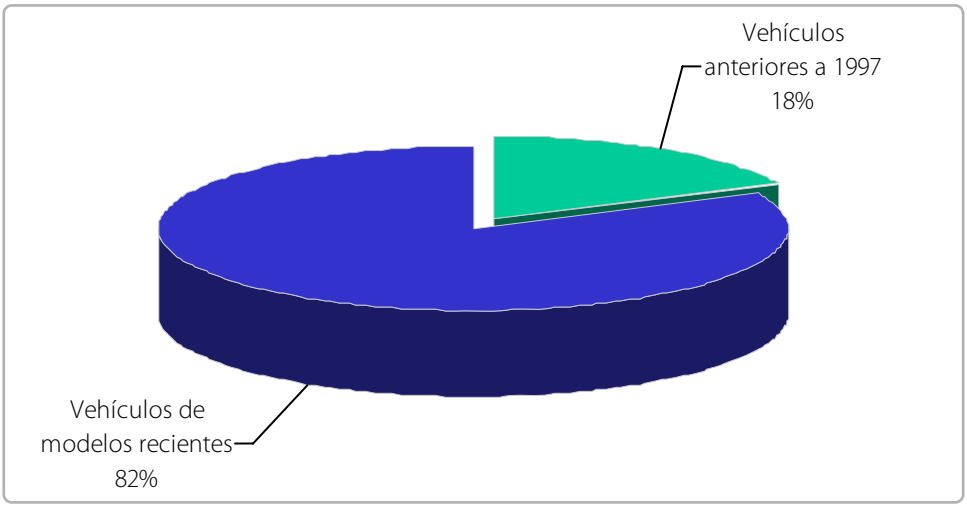

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

Seguimiento al *Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público*

Con fundamento en la nueva Ley de Transporte del Estado de Morelos, se estableció la obligación a los operadores del servicio público de pasajeros en cualquiera de sus modalidades, para que cumplan con cursos de capacitación para conducir vehículos destinados al servicio público, con la finalidad de otorgar un trato digno a los usuarios y a la ciudadanía en general.

En la actualidad se trabaja en el *Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público,* que tiene como objetivo primordial el de que los operadores capacitados cuenten con principios y valores, a fin de obtener un servicio de calidad y excelencia, otorgando mayor confianza, seguridad y respeto del operador hacia el usuario.

Actualmente, el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 57 (CECATI), la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitana del Municipio de Cuernavaca, la Academia Nacional de Investigación y Posgrado S.C., la Sede Alterna en Morelos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Centro de Capacitación para el Transporte Público "Ometochtli", el Centro de Evaluación "Línea Victoria", el Centro de Capacitación Asociación Mexicana Automovilística (AMA) y la Escuela Mexicana de Operadores (EMO) son los encargados de otorgar capacitación a operadores, con lo cual se ha logrado instruir a la fecha a 7 mil 102 operadores del servicio público con y sin itinerario fijo de un total de aproximadamente 39 mil, entregándose la constancia correspondiente en las instalaciones de las agrupaciones a la que pertenecen.

Capacitación a operadores del servicio público.

Gafetes de operador del servicio público.

Así mismo, se han entregado 166 gafetes, como una forma de controlar, regular e identificar a todos aquellos operadores que han cumplido de manera puntual con la capacitación. Este documento los acredita como personas aptas en la conducción de vehículos destinados al transporte público, asegurándose el traslado y destino de miles personas, de manera digna y segura.

Reemplacamiento del Transporte Público

En cumplimiento al artículo 12 fracción XX de la Ley de Transporte del Estado de Morelos en vigor, el día 24 de marzo de 2008, la Dirección General de Transportes dio inicio al registro de vehículos de transporte público, reemplacando a vehículos con y sin itinerario fijo.

Reemplacamiento de transporte público

Zona	*Placas entregadas*
Total	**17,043**
Centro (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec).	12,704
Oriente (Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan).	2,911
Sur Poniente (Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec).	1,428

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

Por lo que respecta a la actualización de tarjetón y renovación de concesiones, actualmente se cuenta con un padrón de concesionarios de 21 mil 125. En los períodos 2007 - 2008, se han actualizado 6 mil 176 concesiones; de éstas, 3 mil 502 corresponden al servicio público sin itinerario fijo, 2 mil 330 al servicio público con itinerario fijo y las restantes 344 al servicio público de carga, esta última en sus modalidades de carga en general, materiales para la construcción y ambos giros. Así mismo, se han capturado 2 mil 54 expedientes en el Registro Público de Concesionarios de Servicio de Transporte Público de los 21 mil 125 concesionarios.

Infraestructura carretera

Con una inversión superior a 9 millones de pesos, se realizaron obras en tramos carreteros, con la finalidad de hacer más seguras y funcionales nuestras carreteras y paralelamente impulsar la economía estatal:

Obras relevantes concluidas de infraestructura carretera				
Concepto y tipo de obra	***Municipio***	***Localidad***	***Inversión (pesos)***	***Población beneficiada***
Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal 2007 (1ra., 2da. y 3ra. etapa)	Todo el Estado	Todo el Estado	7,572,570.52	50,000
Rehabilitación del tramo carretero San Juan Ahuehueyo - Xalostoc - Entronque Carretero (E.C.) Parque Industrial (Cuautla) subtramo del km 3+600 al 4+600 (1ra. etapa)	Ayala	Ayala	1,462,716.99	2,500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal 2007.

Rehabilitación del tramo carretero San Juan Ahuehueyo - Xalostoc – E.C. Parque Industrial (Cuautla), subtramo del km 3+600 al 4+600, 1ra. etapa.

Así mismo, se iniciaron los trabajos en desmonte y conservación del derecho de vía además de programas de bacheo y contingencias, con una inversión de 28 millones 411 mil pesos.

Operación de carreteras de cuota

Uno de los factores que más contribuyen al desarrollo socioeconómico del Estado es la infraestructura carretera, toda vez que sirve de fomento a las actividades productivas, al facilitar el tránsito de personas y la adecuada distribución de bienes y servicios que se utilizan para satisfacer las necesidades sociales. En consecuencia, es prioridad del Gobierno del Estado incrementar el mantenimiento y conservación de la infraestructura carretera disponible, buscando su modernización con el objetivo de comunicar e integrar a las poblaciones aisladas con los principales centros de población, lo que sólo será posible con el concurso de los diferentes sectores de la sociedad.

En razón de lo anterior, en este segundo año de Gobierno se trabajaron proyectos carreteros de cuota conforme a las más estrictas normas técnicas de calidad, dentro del marco legal vigente y bajo un esquema de total transparencia, a fin de dar debido cumplimiento a la línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012, que enmarca un compromiso del Ejecutivo Estatal por la formalización de proyectos carreteros que atraerán beneficios económicos al Estado, convirtiéndolo en un polo de desarrollo sustentable.

Con relación a los trabajos para el procedimiento de liberación del derecho de vía del tramo carretero Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuerón), de octubre 2007 a julio 2008, se efectuaron los pagos para las diferentes superficies que formarán parte del nuevo tramo carretero, y que a su vez quedarán constituidas dentro de la reserva territorial del Estado como se detalla a continuación:

Liberación del derecho de vía

Concepto	*Municipio*	*Localidad*	*Superficie (metros cuadrados)*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Pago por concepto de liberación del derecho de vía de predios afectados.	Jantetelco, Ayala, Tlaquiltenango y Tlaltizapán	Chalcatzingo, Huitzililla, Tecomalco, Tlaquiltenango y Tlaltizapán	165,884.83	9,996,909	158,244

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Operador de Carreteras de Cuota.

Obras relevantes concluidas en la operación de carreteras de cuota

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Construcción, supervisión y control de la obra pública denominada: Construcción de cercado de derecho de vía en la Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuerón) 2da. etapa, 22.5 kilómetros de ambos lados.	Jonacatepec, Ayala, Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Zacatepec, Jojutla y Puente de Ixtla	Varias	6,870,629.69	53,368
Servicios para la elaboración del Proyecto Geométrico Ejecutivo del tramo Alpuyeca-Miacatlán-Palpan de la autopista Siglo XXI con una longitud de 33.862 kilómetros, dentro del Estado de Morelos.	Mazatepec y Miacatlán	Mazatepec, Coatetelco, Miacatlán, El Paredón, Palo Grande, El Rincón y Palpan	2,613,168.76	22,691
Limpieza y desazolve de los canales de riego de los ejidos: Progreso 7 de Marzo, Jojutla; y El Higuerón, de la autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco – Xicatlacotla (El Higuerón).	Jojutla y Tlaltizapán	Progreso 7 de Marzo, Jojutla, El Higuerón y San Rafael de Zaragoza	214,152.98	13,811

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Operador de Carreteras de Cuota.

Trabajos de posteo para el cercado de derecho de vía en el Municipio de Jojutla.

Trabajos de medición para proyecto geométrico en el Municipio de Mazatepec.

Trabajos de medición para proyecto geométrico en el Municipio de Miacatlán.

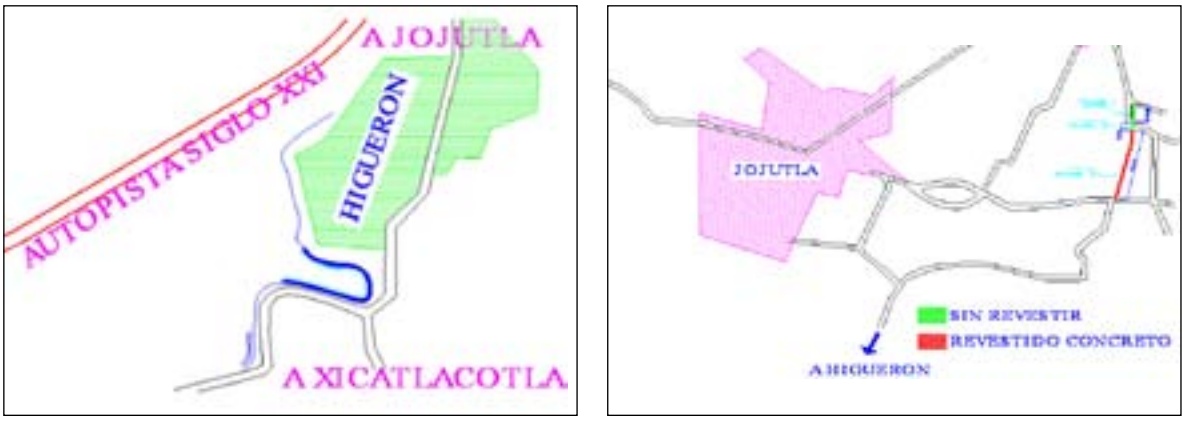

Croquis de ubicación en los ejidos "Progreso 7 de Marzo" y "Jojutla", para las obras de limpieza y desazolve de los canales de riego.

A partir de diciembre de 2007, se realizó la contratación de una empresa de servicios técnicos especializados en comunicación social para proporcionar información técnica, en representación del Gobierno del Estado de Morelos, sobre el proyecto de la construcción del tramo carretero estatal de cuota denominado Fierro del Toro-Límites del Estado de Morelos (Xalatlaco, Estado de México), con una longitud de 8.5 kilómetros de jurisdicción estatal, a las organizaciones no gubernamentales sociales, ecologistas y políticas; colegios y asociaciones de profesionistas, instituciones educativas; a los partidos políticos; autoridades municipales, estatales y federales; medios de comunicación y, en general, a todas las personas interesadas en obtener información sobre este proyecto carretero.

En relación con los programas de inversión para el año 2008, en el mes de abril se iniciaron los servicios para elaborar el estudio de manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional, así como el estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo en terrenos forestales de la autopista Siglo XXI, tramos Jantetelco - Xicatlacotla (El Higuerón), 61.8 kilómetros, y Alpuyeca-Miacatlán-Palpan, 33.862 kilómetros, en varias localidades y municipios del Estado de Morelos; es importante resaltar que se incluye el resolutivo que emite la autoridad competente, a fin de que dicha obra cumpla con todos los requisitos del proceso constructivo en materia ambiental.

También destaca la realización de diversas acciones y gestiones ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyo resultado fue obtener el resolutivo favorable sobre la manifestación de Impacto Ambiental relativa a la Autopista Fierro del Toro – Límites del Estado de Morelos (Xalatlaco), registrado bajo la clave 17MO2007V0003, considerando factible el proyecto.

En la operación de carreteras de cuota, se captaron 2 millones 854 mil 809 pesos por distintos conceptos, como la parte proporcional de derechos de cobro de peaje, productos financieros y contraprestaciones, los cuales constituyen los ingresos propios que hacen posible la realización de obras y proyectos autofinanciables.

Es significativo mencionar que, con fecha 31 de julio de 2007, se dictó la resolución al procedimiento administrativo de revocación del título de concesión que le fue otorgado a la empresa Jantetalco – Palpa, S.A. de C.V., la cual fue notificada y publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 29 de agosto de 2007. Inconforme con esta resolución, la concesionaria interpuso tres juicios de amparo y un juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, en los que una vez seguido el procedimiento de ley y resuelto diversos incidentes y recursos interpuestos por ambas partes fue dictada la resolución sobreseyendo los distintos juicios de amparo interpuestos por la concesionaria, por estimar procedentes las causales que fueron hechas valer en su momento. Actualmente se encuentra en trámite el juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos.

El pasado mes de enero de 2008, Morelos fue anfitrión del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País, a fin de compartir experiencias exitosas, así como estrechar la comunicación entre los principales concesionarios, prestadores de servicios y autoridades federales y estatales que en materia de infraestructura carretera de cuota desarrolla el Estado de Morelos, con el objetivo de impulsar y promover proyectos que impacten el desarrollo económico, social, cultural y de infraestructura social y económica de la región como son las carreteras de cuota, cuyo objetivo es obtener una calificación mediante la evaluación socioeconómica a nivel prefactibilidad para el financiamiento de proyectos carreteros de cuota en esta Entidad.

Infraestructura de caminos

En infraestructura de caminos se invirtieron 5 millones 799 mil 993 pesos, con el objeto de fortalecer y ampliar la red carretera estatal, así como su mantenimiento y conservación, destacando las siguientes obras:

Obras relevantes concluidas de caminos

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Pavimentación de Avenida Progreso Balneario Agua Hedionda.	Cuautla	Col. Benito Juárez	500,000.00	9,000
Modernización y pavimentación del camino El Olivar Límites del Estado de Puebla (Tepango).	Tetela del Volcán	El Olivar	2,977,426.00	2,500
Construcción del camino Tetela del Volcán Hueyapan (La Espada) (trabajos diversos, muros y taludes subdren).	Tetela del Volcán	Hueyapan	2,322,567.00	10,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Modernización y pavimentación del camino El Olivar, límites del Estado de Puebla (Tepango).

Construcción del Distribuidor Vial Cuautlixco.

Construcción de los terraplenes del camino Tetela del Volcán Hueyapan (La Espada).

Mejorar la infraestructura carretera ha sido una de las prioridades de este Gobierno; por ello, hemos realizado una importante gestión ante el Gobierno Federal, para incrementar la cobertura de la citada infraestructura, en casos como los tramos carreteros Acatlipa -Alpuyeca, con la ampliación a cuatro carriles, y la ampliación de la carretera Cuautla-Jantetelco. Con esto se busca disminuir los tiempos de recorrido y proporcionar mayor seguridad, comodidad y fluidez al tránsito vehicular, tanto local como turístico y comercial.

Ampliación a cuatro carriles del tramo carretero Acatlipa-Alpuyeca.

Innovación y desarrollo tecnológico

Morelos afronta el gran reto de convertir la investigación científica y tecnológica en pilar fundamental del desarrollo económico. Para ello, nuestro Estado cuenta con activos excepcionales y consolidados para promover procesos de innovación y desarrollo tecnológico que es preciso capitalizar a favor de los morelenses. Ahora nuestras acciones deben orientarse en establecer la vinculación entre el sector de innovación e investigación, con las empresas que requieren de estos elementos en sus procesos productivos.

Con la idea anterior, se realizaron 11 vinculaciones tecnológicas entre el sector empresarial y los centros e institutos de investigación asentados en Morelos, los cuales buscan establecer relaciones formales para mejorar la competitividad de las empresas. Sobresale la vinculación efectuada entre una empresa del sector tecnologías de información, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y la Secretaría de Desarrollo Económico. Este proyecto consolidó la novedosa instalación de un Centro de Contacto en la propia UTEZ, que en la actualidad cuenta con 50 estaciones de trabajo y que permitió a este centro de estudios constituirse como formadora de competencias y de desarrollo de habilidades en este importante sector económico.

Mediante centros de investigación como la UTEZ se realizaron vinculaciones con el sector empresarial.

Por otro lado, en el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT) se han identificado nichos de oportunidad para empresas de alta tecnología y posibilidades de transferencia tecnológica, augurándose la conformación de consorcios que llevarán a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación en beneficio de la Entidad en especialidades tales como biotecnología, salud, tecnologías de información y comunicaciones, energías renovables y materiales. Como parte de estos trabajos, se inició la incubación de 14 empresas de alta tecnología en las áreas mencionadas.

Se respondió a la demanda del sector de ceramistas del Estado de Morelos para aumentar la rentabilidad de cinco de estas empresas, con la participación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), UTEZ, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Cuernavaca (ITESM), Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), concluyendo el proyecto con la fase de diagnóstico. Así mismo, se iniciaron trabajos con el Consejo de Sistema Producto Jitomate para aumentar la rentabilidad de la agricultura protegida, con el apoyo de instituciones de investigación como el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Centro de Productos Bióticos (CEPROBI), la UAEM, la UNAM, y la Universidad Autónoma de Chihuahua.

A su vez, se ha iniciado la creación de una Red Estatal para el aprovechamiento de los Bioenergéticos en el Estado, donde participan la UAEM, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) y el INIFAP.

Como elemento esencial para impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación como actividades prioritarias y estratégicas de mi Gobierno, el 26 de diciembre de 2007, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el *Programa Especial de Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos 2007-2012*, en el cual se sientan las bases principales que han de regir el desarrollo de investigación e innovación tecnológica en Morelos.

Con la finalidad de apoyar los proyectos que generen conocimiento, que atiendan los problemas, necesidades y oportunidades del Estado, el Gobierno del Estado a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), y contando con el apoyo del CONACYT, entregó 13 millones de pesos a 10 proyectos, entre los cuales hay propuestas presentadas por empresas, centros e institutos de investigación. El proceso de selección de las propuestas fue realizado por la Comisión de Evaluación del Fondo Mixto y autorizadas por su Comité Técnico.

Entrega de apoyos de la Convocatoria del Fondo Mixto CONACYT Morelos 2007-01.

Así mismo, el 9 de julio pasado se publicó la Convocatoria 2008-1 del Fondo Mixto CONACYT-Morelos con una bolsa de 12 millones de pesos, y se recibieron prepropuestas a través del sitio electrónico del CONACYT, mismas que se sometieron a la consideración del Grupo de Análisis de Pertinencia, conformado por Secretarios de Despacho del Gobierno Estatal, académicos, representantes de instituciones de investigación y empresarios del Estado de Morelos. Finalmente, hemos comprometido 28 millones de pesos a partes iguales con el CONACYT para emitir la Convocatoria 2008-2 del Fondo Mixto.

Divulgación de ciencia y tecnología

La divulgación científica y tecnológica se ha fortalecido en el Estado como muestra de un franco compromiso con la sociedad morelense. En este renglón destacan varios instrumentos como la revista *Hypatia*, pionera en Morelos en divulgación, que registró en su versión electrónica más de 408 mil 206 visitas y más de 448 mil 375 páginas consultadas por usuarios de 50 países registrados, entre los que destacan usuarios de México, Argentina, Chile, Brasil, Estados Unidos, Alemania, España, Italia, Francia y Portugal, entre otros. A su vez, de la versión impresa se distribuyeron gratuitamente 42 mil ejemplares de los números 23, 24, 25 y 26 en toda la Entidad.

En este segundo período, se transmitieron 70 emisiones del programa de televisión "Conciencia XL" a través del Canal Tres y del Canal 78 de Mundo T.V. y se publicaron más de 130 artículos de divulgación en los periódicos *Uno más Uno*, *La Jornada Morelos* y el *Diario de Morelos*, estrechando de esta forma los lazos entre sociedad, ciencia, tecnología e innovación.

También se han transmitido mil 254 spots de radio, como parte de nuevas sinergias a favor de la divulgación científica en Morelos, se concretó iniciar labores con Mundo 96.5 FM. Así mismo, existen otros esfuerzos en esta rama, como el de la Academia de Ciencias de Morelos, la Red Estatal de Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, la UNAM y la UAEM, quienes con el apoyo del periódico *La Unión de Morelos,* Televisa Cuernavaca y Radio UAEM, entre otros, han abierto espacios para difundir la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado.

Con la finalidad de acercar los conocimientos y avances que ofrece la ciencia, la tecnología y la innovación en la producción, la investigación, la docencia y la vida cotidiana, así como fomentar el interés de los estudiantes en las áreas de desarrollo científico y tecnológico, el CCyTEM, con el apoyo de la Secretaría de Educación del Estado, llevó a cabo, del 22 de octubre al 1° de noviembre de 2007, la "Primera Jornada Estatal de Ciencia y Tecnología" en el marco de la "Décimo Cuarta Semana Nacional de Ciencia y Tecnología", donde asistieron más de 6 mil personas que participaron en 47 talleres y exposiciones, además de 80 conferencias impartidas en diferentes municipios del Estado.

Inauguración de la Jornada Estatal de Ciencia y Tecnología.

El Museo de Ciencias de Morelos es sin lugar a dudas un elemento clave para la divulgación de la ciencia en nuestro Estado. Para seguir avanzando hacia su consolidación, se recibió el Guión Científico de la Sala Cambio Climático, elaborado por el Centro "Mario Molina". Con este elemento se iniciará la propuesta del guión museográfico y la construcción de los equipamientos con financiamiento parcial del CONACYT por 35 millones de pesos.

Turismo

"El turismo es una actividad preponderante y un valioso instrumento de desarrollo por su contribución al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras, por lo que es prioridad promocionar al Estado a nivel nacional e internacional, con el fin de mantener y mejorar niveles de servicio que consoliden a Morelos como un destino turístico competitivo."[(1)]

La política turística ha evolucionado a partir de cambios en el comportamiento de los turistas, expresados en los esquemas de promoción a los que reacciona, y en su interés por participar en actividades que les proporcionen experiencias diferenciadas, así como en la forma de comercializar el turismo, privilegiando el aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos.

"El turismo es uno de los sectores de más relevancia en la economía de Morelos, no sólo por sus impactos económicos directos, sino también por los efectos multiplicadores que las actividades turísticas generan sobre el resto de los sectores del sistema productivo de la Entidad." [(2)]

[(1)] Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

[(2)] Estudio del Impacto Económico del Turismo en el Estado de Morelos (2007). Redes Turismo.

"El Estado de Morelos es una comunidad donde el turismo tiene mayor peso dentro de su estructura productiva, ya que está por encima de la media nacional. Según los cálculos realizados a partir de los últimos datos reportados en la Cuenta Satélite del Turismo para México, elaborada por el INEGI, entre 2003 y 2007 la aportación del turismo al PIB del País se situó en 7.9%, cifra inferior 3.5% a la contribución del 11.4% del sector turístico a la economía de Morelos en esos mismos años."(3)

"El número de puestos de trabajo generados en el Estado en el año 2007 de manera directa e indirecta por la actividad turística fue de 47 mil 390, lo que representa 6.5% del empleo total del Estado. Este porcentaje es superior al promedio nacional que revela la Cuenta Satélite del Turismo publicada oficialmente por el INEGI relativo a 2004 para todo el País, que ascendía a 5.4%."(4)

"El dinamismo en la capacidad de creación de empleos del sector turismo manifiesta una tendencia hacia su crecimiento, situando el promedio de crecimiento anual en 2.1%, lo que representa alrededor de mil 200 nuevos puestos de trabajo anuales." (5)

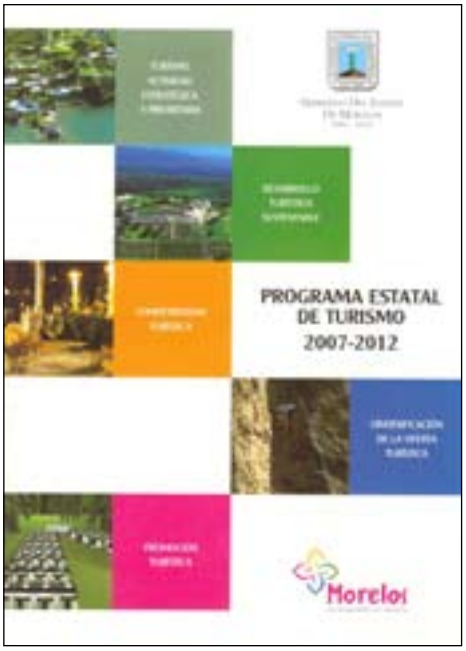

Hoy, me es grato informarles que contamos con el *Programa Estatal de Turismo 2007–2012*, el cual es resultado del trabajo compartido y comprometido de mi Gobierno, empresarios turísticos, prestadores de servicios turísticos y sociedad civil, quienes decidieron emprenderlo en el marco de una de las prioridades de esta administración por alcanzar acuerdos con base en modelos de planeación participativa.

En él, se reflejan aspiraciones, retos y compromisos de los actores de este dinámico sector, quienes partieron del convencimiento de que el turismo es un sector estratégico para la generación de empleos, para dinamizar el desarrollo regional y para incidir favorablemente en la economía del Estado y de sus habitantes, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la comunidad morelense.

Especial énfasis se ha puesto en impulsar el desarrollo regional, con plena conciencia de que es necesario y conveniente potenciar la actividad turística en destinos y regiones seleccionadas, donde se presentan características y particularidades que hagan viable el fomento al turismo.

El Programa Estatal de Turismo de Morelos, recoge la filosofía y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial de Turismo, todos ellos 2007–2012, buscando actuar en congruencia con los grandes retos nacionales y procurar sinergia y actuación compartida en las principales acciones que de éstos se derivan.

Dicho programa establece como ejes rectores de la política turística los siguientes:

- Turismo, actividad estratégica y prioritaria.
- Desarrollo turístico sustentable.
- Competitividad turística.
- Diversificación de la oferta turística.
- Promoción turística.

Es claro que la visión, el diagnóstico y la propuesta que realizó el Estado de Morelos coinciden con el Programa Sectorial de Turismo de la Federación y reflejan enormes similitudes con el proyecto nacional; así también que, de origen, se vislumbra ya una estrategia común para impulsar el desarrollo de la actividad turística, considerada en ambos casos como una prioridad, situación que permitirá, además de generar sinergia, trabajar de manera

(3) (4) (5) Estudio del Impacto Económico del Turismo en el Estado de Morelos (2007). Redes Turismo.

estratégica en temas como "promoción turística" y "turismo prioridad estatal", que se consideran de gran importancia como políticas públicas en Morelos. Cabe destacar que nuestro *Programa Estatal de Turismo* fue el primero en el ámbito nacional en alinearse al Programa Federal del sector.

Contamos con el Sistema de Inteligencia Competitiva, el cual tiene carácter integral y permanente, razón por la cual representa una valiosa herramienta para el sector público y privado, toda vez que los indicadores que se generan permiten definir políticas, proyectos y acciones de inversión y desarrollo, así como contar con información estadística confiable para tomar decisiones conjuntas con el sector y mejorar la competitividad de nuestro Estado. Por esta razón, continuamos realizando el "Estudio de Perfil, Derrama y Grado de Satisfacción del Visitante al Estado de Morelos", el cual proporciona datos sobre el comportamiento de los visitantes ante los productos turísticos que ofrece el destino.

Participación de Morelos en el Tianguis Turístico de Acapulco.

Reconocimiento obtenido en el Tianguis Turístico de Acapulco.

Los resultados del 2007 son:

- Número estimado de visitantes: 11 millones 960 mil 481 personas, que representa un incremento de 2.3% con respecto al año anterior.
- Derrama económica: 12 mil 494 millones de pesos, que representa un incremento de 18.4% con respecto al 2006.

Estos incrementos porcentuales son el resultado de estrategias, destacando la diversificación de nuestra oferta turística y la orientación de los esfuerzos de promoción hacia segmentos más rentables, como lo son el de turismo de negocios y el premium (Tesoros de Morelos y Spa, entre otros).

Dimensionamiento turístico 2007							
Motivo	***Estadía (días en promedio)***	***Tamaño de grupo***	***Gasto/ día/ persona (pesos)***	***Turistas (con pernocta en Morelos)***	***Excursionistas (sin pernocta en Morelos)***	***Número de personas (turistas + excursionistas)***	***Gasto total (pesos)***
Total				**8,497,252**	**3,463,229**	**11,960,481**	**12,494,098,068**
Visita a familiares y amigos	3.9	3.1	289	2,438,216	838,956	3,277,172	3,691,210,162
Descanso, placer y diversión	2.5	3.6	369	4,347,874	1,775,892	6,123,766	5,646,635,927
Negocios/ trabajo	3	2.5	589	580,849	268,345	849,194	1,500,455,890
Estudios / académicos	8	2.6	205	341,304	149,075	490,379	803,332,045
Compras	1.2	2	778	39,888	19,914	59,802	55,815,580
Eventos sociales y familiares	1.76	5.5	221	259,064	99,750	358,814	139,393,180
Cultura	2.89	4.4	177	139,459	99,750	239,209	122,070,273
Congresos y convenciones	1.9	2.0	1474	86,115	9,568	95,683	267,914,785
Otros	2.55	3.7	225	264,483	201,979	466,462	267,270,225

Fuente: Estudio de perfil, derrama y grado de satisfacción del visitante al Estado de Morelos 2007. Redes Turismo.

Desarrollo turístico sustentable

En el ámbito turístico, se concibe la sustentabilidad como la actuación para encauzar y asegurar la aplicación de políticas públicas que armonicen y hagan viable el desarrollo de la actividad turística bajo tres componentes base:

- Lograr un crecimiento equilibrado en armonía con la preservación y el mantenimiento del medio ambiente.
- Establecer como principio que los beneficios del turismo deben contribuir al desarrollo de las comunidades receptoras.
- Fomentar que la inversión turística sea rentable para todos los que en ella intervienen, generando un círculo virtuoso: desarrollo – éxito – desarrollo.

Una responsabilidad fundamental para el Estado de Morelos es propiciar el crecimiento equitativo y ordenado de sus diferentes áreas, regiones y localidades.

En este sentido y reconociendo a la actividad turística como una palanca de desarrollo, así como un poderoso instrumento de impulso al desarrollo regional, es nuestro deber encauzar políticas públicas encaminadas hacia un modelo que privilegie la sustentabilidad e induzca la participación del sector productivo y la incorporación de las comunidades receptoras a este modelo de desarrollo.

En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y el Municipio de Cuernavaca, principal eje de distribución turística en el Estado, se trabaja en el rescate de la imagen urbana de su Centro Histórico con acciones de iluminación artística en inmuebles de valor histórico y cultural como la Iglesia de San Jerónimo y el Teatro Ocampo, realzando el valor del patrimonio de la ciudad para disfrute de sus habitantes y de nuestros visitantes. Mención especial merece el espectáculo de luz y sonido realizado en la Barranca de Amanalco, a través del cual podemos conocer parte de la historia de nuestra capital y promover la conciencia y responsabilidad del enorme valor ecológico que poseen las barrancas, las cuales contribuyen al clima privilegiado de Cuernavaca, invitándonos a conservarlas en beneficio de las presentes y futuras generaciones. El monto total de la inversión tripartita fue de 11 millones 805 mil 500 pesos integrados de la siguiente forma: 5 millones 805 mil 500 pesos de aportación federal, 2 millones del Estado y 4 millones del Gobierno Municipal.

En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y la sociedad, a través de la Asociación Civil "Adopte una Obra de Arte", se sumaron esfuerzos para el rescate integral de la Iglesia de Tercera Orden ubicada dentro del recinto de Catedral. Se realizaron trabajos de rescate y rehabilitación de cúpula, bóvedas y fachadas principales, así como el cambio del piso en el interior de la nave principal de la iglesia. El monto total de inversión fue de 2 millones de pesos aportados por el Gobierno Federal.

Iluminación artística de la iglesia de San Jerónimo.

Iluminación artística del Teatro Ocampo.

Espectáculo nocturno en la barranca de Amanalco.

Con el objeto de mejorar la imagen urbana y posicionar el Municipio de Cuautla como destino detonador y eje nodal del desarrollo regional de la zona oriente del Estado, para atraer inversión pública y social, se trabaja en coordinación con las autoridades municipales en acciones de rescate y rehabilitación de la calle 19 de Febrero. Destaca la colocación de cornisas, balcones, marcos en puertas y ventanas, la renovación de la pintura en fachadas de cada uno de los inmuebles de acuerdo a la paleta de colores establecida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la eliminación excesiva de anuncios en los comercios del Centro Histórico.

En el ex-Convento de San Diego sobresalen los trabajos efectuados de rescate en sus fachadas y la sustitución de pavimentos del andador de la antigua estación del ferrocarril, los cuales estaban muy desgastados por el paso del tiempo, colocándose losetas de piedra de recinto; también se impermeabilizaron bóvedas y cúpulas. Estos trabajos fortalecen a Cuautla como destino turístico, apoyando con estas acciones al Municipio para consolidar su ambicioso proyecto de ser "Ciudad Museo". El monto total invertido fue de 3 millones de pesos, integrados por un millón del Gobierno Federal, un millón 500 mil del Gobierno Estatal y 500 mil pesos del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Rescate y rehabilitación de imagen urbana del exconvento de San Diego.

En el marco del *Programa Pueblos Mágicos*, se continuó trabajando en Tepoztlán durante el 2007 en la 6ª etapa de rescate y rehabilitación de la imagen urbana en las principales calles del Centro Histórico. Destacan en este período los trabajos realizados en la calle 5 de Mayo, que es su acceso principal, en el tramo de Huechexopa a Revolución de 1910 y en la calle Tepozteco, en el tramo de Mariano Matamoros a Sauces. Además, se inició la 1ª etapa del rescate y rehabilitación del acceso y subida a la pirámide del Tepozteco, en el tramo conocido como paraje Axitla, con el forjado de escaleras, terrazas y andadores que permiten un paseo más cómodo y seguro. El monto total de inversión fue de 7 millones 258 mil 500 pesos, integrados por 2 millones 419 mil 500 pesos del Gobierno Federal, un millón 839 mil pesos del Gobierno del Estado y 3 millones de pesos del Municipio.

Rescate y rehabilitación de imagen urbana, sexta etapa, de la calle 5 de Mayo en Tepoztlán.

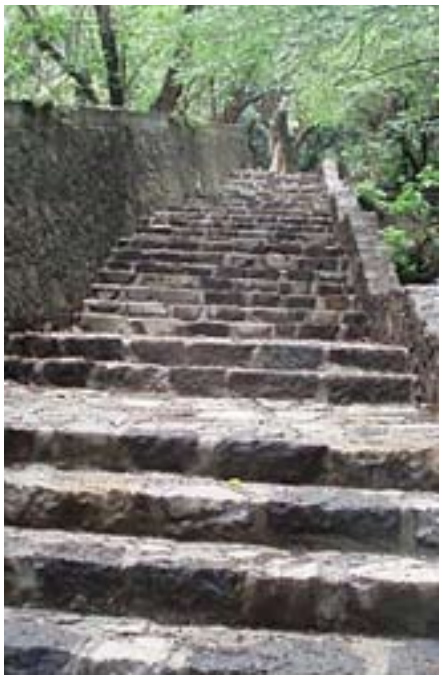

Rescate y rehabilitación de imagen urbana de la subida a la pirámide del Tepozteco.

En coordinación con autoridades federales y municipales, a través del programa *Pueblos con Encanto*, que se orienta a la puesta en valor de poblados típicos de Morelos, se realizaron trabajos de rescate y rehabilitación de la imagen urbana tales como: aplicación de pintura en fachadas y el rescate de ornamentos y detalles arquitectónicos de inmuebles ubicados en los Centros Históricos de Hueyapan, calle Constitución; Tlayacapan, calle Insurgentes; y en Anenecuilco, calle Emiliano Zapata.

Destaca el rescate y rehabilitación del mercado municipal de Yecapixtla, donde sobresalen, entre otros trabajos realizados, el cambio total de la estructura de su cubierta, contando ahora con un nuevo diseño que permite una iluminación natural más apropiada a través de un domo de policarbonato en su parte central, que también colaborará al ahorro del consumo eléctrico de la mayoría de los locales y permitirá una ventilación cruzada apropiada. De igual forma, se realizó la sustitución de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas de todo el inmueble, así como la rehabilitación en los pasillos, que permitirá una circulación apropiada y sin obstáculos. Para el éxito de esta obra, fue crucial el logro de acuerdos entre autoridades del Gobierno del Estado, el Municipio y los comerciantes, quienes unieron esfuerzos para contar con un área comercial más digna y atractiva para la venta de cecina, producto orgullosamente morelense que distingue a esta población.

El monto total de inversión ejercida en el programa de *Pueblos con Encanto de Morelos* fue de 12 millones de pesos, integrados de la siguiente forma: 4 millones del Gobierno Federal, 2 millones del Gobierno del Estado y 6 millones aportados por los municipios.

Zona arqueológica de Xochicalco, una de las trece maravillas de México.

Xochicalco es la cuarta zona arqueológica más visitada a nivel nacional, según datos proporcionados por el INAH. La visita nocturna al Museo de Sitio e iluminación de la zona arqueológica, recibió, en el marco del pasado

Tianguis Turístico de Acapulco, el reconocimiento a la "Diversificación del Producto Turístico" en la categoría de Turismo Cultural y continúa siendo ejemplo nacional a través de sus constantes innovaciones técnicas, como lo son las guías auditivas que permiten la traducción simultánea en diversos idiomas.

Igualmente, a través de una votación popular convocada por TV Azteca, Xochicalco fue seleccionada como una de las "Trece Maravillas Creadas por el Hombre", lo que confirma que los esfuerzos encabezados por este Gobierno, en estrecha coordinación y colaboración con el INAH, han dado como resultado estos reconocimientos de los que nos enorgullecemos ahora los morelenses. La inversión realizada fue de 4 millones 500 mil pesos, integrados por un millón 500 mil del Gobierno Federal, 2 millones del Gobierno del Estado y un millón de pesos aportados por el Municipio de Temixco.

Competitividad turística

Las empresas están concientes de que el turista es cada día más exigente y de que el nivel de sus expectativas es cada día mayor. Hoy en día, no se puede concebir el éxito de un destino, producto o servicio que no cuente con los instrumentos y las facilidades que le permitan ofrecer y brindar plena satisfacción al usuario.

Entrega de distintivo "M" a empresarios turísticos.

En Morelos, 99% de las empresas turísticas son Micro, Pequeñas y Medianas (MIPyME), teniendo mayor representatividad las empresas familiares que se caracterizan por su tenacidad para sobrevivir en un mercado cada vez más globalizado y la constante superación personal y compromiso empresarial por construir un destino más competitivo y hospitalario, al prepararse para recibir a nuestros visitantes ofreciéndoles servicios profesionales, en un ambiente de seguridad y respeto, donde todos los servicios y productos integrantes de la cadena de valor actúan bajo los principios de excelencia.

Para fortalecer la cultura de hospitalidad en el destino y atender de manera profesional y armónica a los turistas, desarrollamos el curso de "Formación de Anfitriones Turísticos", con el fin de que puedan orientar positivamente a los visitantes, ofreciéndoles un panorama atractivo y rico en alternativas durante su estancia; por primera vez, se capacitó a 200 personas de primer contacto como son: policías, taxistas, personal que se encuentra en los centros y módulos de información, coordinadores y directores de turismo municipales y a prestadores de servicios como botones, recepcionistas y meseros, entre otros; esto, en coordinación con los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlayacapan, Yautepec y Zacatepec.

En materia de auxilio e información turística, en coordinación con los municipios se atendió de manera directa 160 mil 367 solicitudes a través del Centro de Atención al Turista y Módulos de información municipales, beneficiando a un total de 346 mil 310 turistas en la planeación de su viaje; ofreciendo opciones culturales, recreativas, de aprendizaje, alojamiento, diversión y esparcimiento para diversificar sus actividades e incrementar la derrama económica en el Estado.

Al hablar de la Cultura Turística hacemos referencia a la participación de las personas en la búsqueda por mejorar la actividad turística, lo que implica el compromiso de conocerla para contribuir a su fortalecimiento y poder obtener de ella los beneficios que es capaz de generar. Por sexto año consecutivo, se llevó a cabo el "Concurso de Cultura Turística Infantil", denominado "Atractivos Turísticos de México", que involucró a la niñez del Estado con el objetivo de que el día de mañana sean buenos anfitriones de Morelos. Participaron 12 mil 215 niños de 23 municipios, resultando ganador del primer lugar en la categoría "mini" el Municipio de Tepoztlán y en la categoría "junior" el Municipio de Amacuzac.

Morelos sigue a la vanguardia con el fortalecimiento de empresas competitivas, modernas y con servicios de alto valor agregado, al otorgar 55 nuevos certificados y renovando 88 más, que, sumados a los 107 vigentes, nos da un total de 250 certificaciones en sistemas de calidad, lo que representa un avance acumulado del 62.5% respecto a la meta sexenal de 400 certificaciones en sistemas de gestión de calidad.

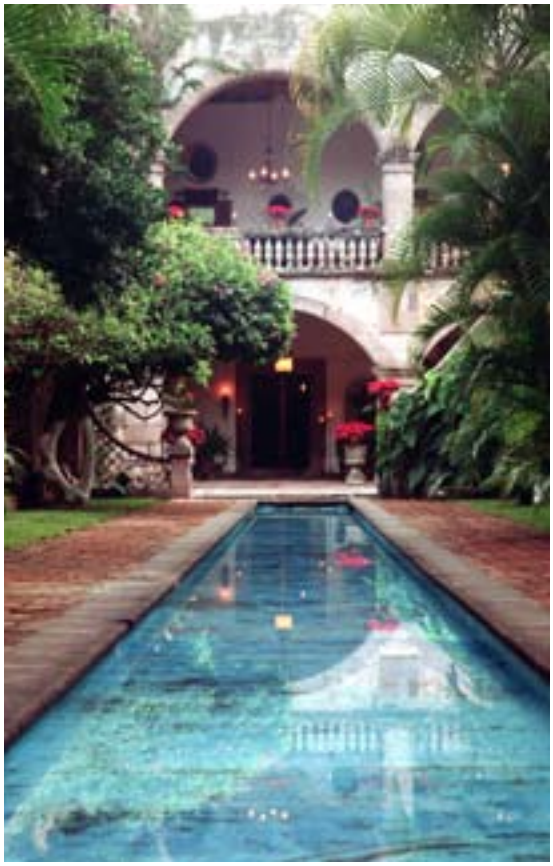

Hacienda del programa Club de Calidad Tesoros de Morelos.

Por cuarto año consecutivo, con aportaciones conjuntas entre la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno del Estado de Morelos, se continúa con el programa de gestión *Club de Calidad Tesoros de Morelos*, el cual es un instrumento de política turística que capacita, asesora y promociona de forma dirigida y tutelada a 25 pequeños hoteles y restaurantes que ponen en valor la gastronomía y la arquitectura mexicana y que además cumplen con altos estándares de calidad proporcionando a sus clientes un servicio profesional y personalizado, incorporando modelos y metodologías que mejoran la gestión del negocio, fortaleciendo su posicionamiento en el mercado a través de la utilización de la marca "Club de Calidad Tesoros de Morelos".

El "Club de Calidad Tesoros de Morelos 2008" está conformado por 11 pequeños restaurantes y hoteles que han implantado exitosamente herramientas de calidad, lo que les ha permitido contar con la distinción de pertenecer a este club. Desde su ingreso al programa, estos establecimientos han mejorado en promedio 25% sus ventas y el nivel de satisfacción de sus clientes se ha mantenido en 96% promedio. Así mismo, es importante mencionar que las empresas participantes han realizado inversiones para modernizar sus establecimientos demostrando una mejora continua en infraestructura, equipamiento y servicios.

En el marco del XXXIII Tianguis Turístico de Acapulco 2008, se llevó a cabo el lanzamiento oficial del programa *Tesoros de México*, de impacto en el desarrollo regional, ya que está integrado por los estados de Michoacán, Puebla, Guanajuato y Morelos; participaron 40 operadores mayoristas nacionales e internacionales, los cuales han empezado a realizar operaciones comerciales en el Estado.

Una de las acciones de promoción que realiza el "Club de Calidad Tesoros de Morelos" es la edición e impresión de 3 mil guías de prestigio, 15 mil mini guías y 5 mil guías conjuntas con los cuatro estados integrantes del programa *Tesoros de México*, las cuales son un instrumento de promoción para acceder a mercados rentables como el Turismo Premium. La inversión conjunta para el programa *Club de Calidad Tesoros de Morelos* ascendió a 2 millones 254 mil pesos, con aportaciones de la iniciativa privada, del Consejo de Promoción Turística de México, del Fideicomiso Turismo Morelos y del Gobierno del Estado.

Modelo de Competitividad Turística.

El "Modelo de Competitividad Turística" es un instrumento innovador que ha permitido brindar programas de consultoría, asesoría y capacitación, para incentivar la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y dinamizar el sector, permitiendo contar con empleos dignos y suficientes.

El modelo inicia en su primera etapa con sistemas de gestión de calidad, como el *Programa Moderniza*, que es una metodología de la Secretaría de Turismo Federal, orientada a la capacitación, asesoría y acompañamiento que facilita a las MIPyME Turísticas incorporar a su operación prácticas administrativas y modernas, que les permiten mejorar la satisfacción de sus clientes, el control del negocio y el desempeño de su personal, así como estimular a sus colaboradores a disminuir los desperdicios e incrementar su rentabilidad, en pocas palabras, hacer más competitiva la empresa.

Morelos se mantiene en el 5° lugar nacional en la obtención de Distintivos Moderniza, con 173 casos de éxito. Los subsectores beneficiados son: hoteles, restaurantes, turismo de aventura, spas, balnearios, tour operadoras, agencias de viaje, bares, discotecas y cafeterías, entre otras. En este período se han renovado 47 distintivos e incorporado 23 nuevos, que se suman a los 103 ya existentes.

Para asegurar la calidad en el manejo higiénico de los alimentos, continuamos fortaleciendo el programa *Buenas Prácticas de Higiene* (BPH), así como el programa de formación *Manipuladores Higiénicos de Alimentos* (MHA), que son las bases para que las empresas que ofrecen alimentos y bebidas tengan una plataforma que les facilite el camino a la obtención del Distintivo Higiene (H) que es el máximo reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo Federal en este rubro.

La higiene en la preparación de alimentos es muy importante para el sector servicios, ya que los turistas y consumidores locales requieren de lugares confiables para consumir alimentos y bebidas. En este tema, Morelos se mantiene en 7° lugar nacional con 60 Distintivos "H". Durante el período que comprende este informe, se renovaron 24 Distintivos "H" y se incorporaron seis, que sumados a los 30 existentes nos da el total de distintivos antes mencionados. La inversión destinada para subsidiar los programas de certificación de gestión de calidad ascendió a 788 mil pesos.

Entrega de Distintivo H.

La segunda etapa del modelo se orienta a programas basados en competencias laborales para desarrollar los Conocimientos, Destrezas y Habilidades (CDH) en tres niveles: para propietarios o directivos, mandos medios y personal de contacto. Algunos de los temas son: "gestión de las emociones", "seminarios de marketing de servicios", "claves de servicio para hoteles y restaurantes", "trabajo en equipo", "liderazgo", "una queja es un regalo" y "momentos de la verdad", entre otros. Esta formación es esencial para que los empleados tengan la capacidad de hacer cumplir las promesas de servicio, resaltando que las personas de primer contacto, principalmente, hacen promoción de servicio en tiempo real, al ofrecer calidad en el servicio y en las experiencias.

En total, se capacitó a 400 personas en los niveles de directores o propietarios, mandos medios y operativos, con una inversión de 479 mil pesos, cumpliendo con ello la meta sexenal establecida de capacitar a 400 personas al año.

Impartición de cursos de capacitación turística.

Con apoyo de la Secretaría de Economía, se creó el "Fondo de Modernización Turística para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas", operado por el Fideicomiso Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad (FFESOL), que consiste en el mejoramiento de la oferta turística de las MIPyME, apoyando dos líneas de acción: financiamiento para infraestructura y financiamiento para equipamiento. En esta primera fase, se otorgaron 2 millones de pesos en beneficio de 17 empresas turísticas. Se tiene el acuerdo con la Secretaría de Economía de fortalecer en el presente año 2008 este fondo con 12 millones 500 mil pesos, destinado para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas turísticas, y con un millón 500 mil pesos para proyectos de emprendedores turísticos.

En coordinación con la Asociación de Hoteleros del Estado de Morelos, se realizó un estudio de la "Cadena de Valor del Subsector Hotelero", información que ha servido para iniciar el diseño e implantación de estrategias y programas a fin de elevar la competitividad de este subsector.

Diversificación de la oferta turística

La redefinición de la política turística del Estado de Morelos tiene como principales componentes dos conceptos complementarios: desarrollo regional y diversificación de la oferta turística en regiones, destinos, segmentos y productos.

Siendo Morelos una tierra pródiga en naturaleza, clima, atractivos y extraordinarios sitios, adoptar una estrategia de diversificación implicará aprovechar ventajas comparativas del Estado con respecto a otros competidores en materia turística.

La diversificación conlleva múltiples beneficios colaterales ya que, al impulsarse el desarrollo regional, se propicia la inversión y el crecimiento en diferentes comunidades, se generan empleos, se atrae la inversión pública y privada, y se propicia la redistribución del ingreso mediante la derrama económica que genera el turismo.

Con el propósito de generar el desarrollo de productos turísticos competitivos, se creó la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos y Cinematografía, para atender a segmentos poblacionales específicos en razón de sus intereses, motivaciones, preferencias y necesidades.

Con la finalidad de propiciar de manera conjunta la participación social y de los tres órdenes de Gobierno, se firmó el "Acuerdo de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en el Estado de Morelos", instrumento jurídico que permitirá impulsar este segmento en todas sus modalidades, estableciendo las bases generales de coordinación, en materia de fomento, desarrollo, capacitación, difusión y promoción de los proyectos eco turísticos del Estado.

En dicho acto, se formalizó el inició del proceso de elaboración del "Estudio de Gran Visión para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en el Estado de Morelos", documento que determinará el potencial turístico en sitios, zonas, corredores y regiones, recomendando la estrategia, la formulación de los proyectos de inversión y los programas de acción para el desarrollo de este segmento, con una perspectiva de familia y comunidad.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Turístico del Corredor Oriente Ruta de Los Conventos*, se firmó el Convenio entre el Gobierno del Estado de Morelos y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), cuyo objetivo es impulsar la actividad turística sostenible en la zona de estudio, a través del rescate y puesta en valor de sus atractivos culturales y naturales, de la dignificación de sus poblados, de la identificación de proyectos exitosos y la definición de rutas y circuitos turísticos con los equipamientos necesarios para fortalecer la oferta turística e impulsar al corredor como un destino de calidad, que genere mayor gasto y estadía, en beneficio de los habitantes de la región.

Corredor Oriente FONATUR.

En coordinación con hoteles de categoría turística y varios tour operadores locales, se puso en marcha un proyecto piloto de comercialización de circuitos turísticos, con el objetivo de brindar más opciones de recorridos que permitan aumentar la estadía de los turistas que visitan al Estado. Este instrumento de comercialización se distribuyó en 700 habitaciones de 45 hoteles.

Con la finalidad de transferir tecnología para el desarrollo de productos turísticos especializados en turismo de naturaleza, se llevó a cabo la "Segunda Edición del Taller de Turismo Alternativo", acto dirigido a comunidades ejidales, municipios, dependencias estatales y delegaciones federales.

Segundo Taller de Turismo de Naturaleza.

Con el propósito de conocer otras experiencias sobre este segmento, se asistió al "IX Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos", celebrada en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

En el marco de la segunda etapa del "Centro Ecoturístico de Tetlama", se concluyeron las obras de construcción de una cabaña, con una inversión de 300 mil pesos, ubicada en Municipio de Temixco.

Construcción de una cabaña en el Centro Ecoturístico de Tetlama en Temixco.

Desarrollo Urbano Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo

Para mejorar la imagen de la zona del Lago de Tequesquitengo, se realizaron obras de mantenimiento y conservación de las vías de comunicación terrestre, a través de actividades de limpieza en 2 mil 200 metros del boulevard Xoxocotla-Tequesquitengo, 405 metros del boulevard Lomas Tropicales, así como 4 mil 250 metros de la avenida Circunvalación, 370 metros del canal y 2 mil 810 metros cuadrados de la zona conocida como Barranca Honda.

Panorámica del Lago de Tequesquitengo.

Con una inversión de un millón 200 mil pesos, se concluyó la primera etapa de los trabajos de mejoramiento de imagen urbana del corredor comercial, que funciona como centro de reunión del lugar, beneficiando a los residentes, visitantes y prestadores de servicios turísticos.

(Antes) *Mejoramiento de Imagen Urbana de Tequesquitengo.* *(Después)*

En coordinación con representantes de las comunidades de Tequesquitengo, Tehuixtla y Xoxocotla, se logró incluir, en los fondos federales destinados al Saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco, el inicio del saneamiento del Lago de Tequesquitengo.

De nueva cuenta, se celebró la 65ª edición del evento cultural religioso denominado "La Ascensión del Señor", festividad tradicional del pueblo de Tequesquitengo en la que participaron autoridades estatales, municipales y ejidales, y a la que asistieron 3 mil 200 visitantes.

Evento cultural religioso "La Ascención del Señor".

En coordinación con la Federación Mexicana de Wakeboard y la Federación Mexicana de Motonáutica A.C., se realizaron el campeonato nacional de Wakeboard (ski acrobático) y la Copa Estrella, carrera de lanchas tipo túnel T1 fórmula uno, eventos que tuvieron una afluencia de mil 800 visitantes, fortaleciendo así las actividades deportivas y apoyando al sector empresarial turístico del Lago de Tequesquitengo.

Campeonato Nacional de Wakeboard.

Campeonato Nacional de Motonáutica.

Con el objetivo de beneficiar a mil 245 ejidatarios y a pobladores de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, a través del subcomité de comercialización se aprobaron 46 solicitudes de venta, que generaron un ingreso de 4 millones 43 mil 583 pesos. A su vez, el subcomité de regularización aprobó 22 solicitudes que representaron un ingreso de de 12 mil 630 pesos. Estos recursos se destinan para la ejecución de proyectos productivos.

Con el objeto de proteger su patrimonio, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo lleva a cabo 20 juicios en Jojutla para recuperar 47 lotes invadidos, que representan una superficie de 31 mil 779 metros cuadrados y tres juicios en Puente de Ixtla para recuperar 33 lotes que representan una superficie de 18 mil 898 metros cuadrados.

Promoción turística

En congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012, Morelos eleva a eje rector la política de promoción turística, dada la importancia de contar y ejecutar una estrategia integral de mercadotecnia, que fortalezca el posicionamiento de la marca "Morelos", promoviendo rutas, sus regiones y modalidades de recreación, con el propósito de participar de lleno en la competencia por atraer flujos turísticos. Esta estrategia responde a las demandas recogidas en el Foro Temático sobre "Turismo", en los foros regionales de consulta, así como en las entrevistas y reuniones con los organismos empresariales turísticos.

La promoción es un instrumento que tiene como objetivo final incrementar el número de visitantes nacionales e internacionales, la derrama económica y la generación de empleos, en particular de las comunidades receptoras.

Con base en los resultados del Plan de Mercadotecnia, se han definido los segmentos para posicionar al Estado como un destino competitivo y hospitalario, en donde destacan el Turismo de Negocios, Turismo Premium y Turismo de Salud; sin embargo, no por ello se descuidan aquellos otros segmentos que benefician al sector social de la población. Para cada uno de ellos, se han desarrollado en las distintas estrategias de promoción, acciones puntuales para tener resultados óptimos.

La publicidad visual y tangible es una eficaz manera de promover al Estado de Morelos, el cual se ha venido posicionando como un lugar de descanso y con servicios de alta calidad. Por ello, se continúa participando de manera cooperativa con el Consejo de Promoción Turística de México y socios comerciales en distintos medios, invirtiendo 4 millones 760 mil pesos en acciones, entre las cuales destacan:

Promoción del Club de Calidad "Tesoros de Morelos".

- Presencia constante del Club de Calidad "Tesoros de Morelos" en medios que van enfocados a mercados de alto ingreso, buscando tener imagen y posicionar a los prestadores de servicio dentro del Turismo Premium. Las revistas como *Quién, National Geographic, CARAS, Casas y Gente*, entre otras, han sido el canal de comunicación para la promoción de este segmento.

- Campaña de promoción conjunta con "Viva Aerobús en la ciudad de Monterrey", (espectaculares, radio y prensa local), lo que ha tenido como resultado un incremento de pasajeros del 300% en el primer año de operaciones de la línea aérea, que ofrece un vuelo diario Cuernavaca-Monterrey.

- Con un monto de 250 mil pesos se han promovido las celebraciones y tradiciones del Estado a través de espectaculares a la salida a Cuernavaca, impulsando, entre otras, la visita nocturna al museo de sitio para disfrutar de la iluminación de la zona Arqueológica de Xochicalco, la cual recibió 7 mil 500 espectadores en la temporada que inició en noviembre de 2007 y concluyó en mayo 2008.

- El medio electrónico ha tomado mayor auge entre las personas que buscan hospedaje en la Entidad. Es por ello que en un esfuerzo conjunto el FITUR y la Asociación de Hoteles, destinaron un monto de 250 mil pesos para promover el portal denominado www.vivemorelos.com.mx, en los principales motores de búsqueda, recibiendo en cuatro meses 10 mil visitas que buscaron alojamiento dentro del Estado.

- La difusión del Turismo de Salud, ya que Morelos cuenta con Spas de renombre internacional, temazcales y tradiciones que permiten la promoción del concepto de bienestar y salud; para ello se participó en las revistas *Travesías* (mapa desprendible), *Altura y Spa Finder,* así como la presentación de los establecimientos en el "Call Center Internacional" del Consejo de Promoción Turística de México.

Con un monto de un millón de pesos, se llevaron a cabo acciones de promoción como: 24 lonas, 11 mil artículos promocionales, 309 mil 268 impresos (guías turísticas, suplementos, catálogos, miniguías, revista *Expo tu boda*, mapas populares, folletos y postales). Destaca la realización de proyectos cooperativos con nueve municipios con una aportación de 220 mil pesos para efectuar la nueva imagen de la Zona Centro, Zona Sur y Tlayacapan; con la participación de 56 prestadores de servicios, quienes aportaron 88 mil pesos, lo que ha logrado una sinergia de trabajo, así como homologación en la imagen publicitaria del Estado.

Entrega de material promocional de la Zona Centro del Estado.

Se llevó a cabo la presentación del libro *Morelos primavera de México*, acto que tuvo lugar en el auditorio Juan Dubernard del Museo Cuauhnáhuac. Esta publicación fue realizada en un esfuerzo compartido del Consejo de Promoción Turística de México y el Gobierno del Estado y muestra de manera visual, en 260 páginas, el acervo que constituye nuestro patrimonio histórico, cultural, natural y turístico, siendo una herramienta de alta calidad que invita al lector a conocer cada rincón de Morelos, sus haciendas, balnearios, parques naturales y conventos, entre otros atractivos, y a disfrutar de la hospitalidad que caracteriza al pueblo morelense.

Portada del libro Morelos, primavera de México*, edición premium.*

La publicidad "de boca en boca" es una de las mejores formas de promocionar un producto, por lo que se participó en: Expo Boletín Turístico, Expo Tu Boda, Tianguis Turístico Acapulco, Expo Adulto Mayor, Festival Tlalpan 2008 y Expo Mujer, entre otros. Se atendieron 39 mil personas que solicitaron información turística de Morelos. La presencia en las diferentes ferias y exposiciones es un esfuerzo conjunto de prestadores de servicios turísticos y el Gobierno del Estado, con el objeto de promover y fortalecer el posicionamiento de los productos turísticos que ofrecemos y cerrar negocios en beneficio del sector, contribuyendo al incremento de visitantes y a la derrama económica.

El FITUR, en coordinación con el Instituto de Cultura de Morelos, participó dentro del Forum Universal de las Culturas 2007, celebrado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la finalidad de promover nuestro patrimonio histórico y cultural en el ámbito nacional e internacional.

Forum de las Culturas en Monterrey.

Estar en foros turísticos mundiales es una oportunidad que nos permite acceder a mercados internacionales, fortaleciendo la imagen de un destino de calidad que repercute en mayor afluencia de visitantes. Es por ello que se participa de manera constante en la Feria Internacional de Turismo en España y Travel Mart de Virtuoso, en Las Vegas, donde, año con año, se ve mayor interés de las agencias y el público en general por el destino.

A través de la participación de Spa Finder, en la ciudad de Nueva York, y de Luxury Travel Market, en Las Vegas, se ha fortalecido el segmento de turismo de salud a través de la promoción de los Spa, obteniendo buenos resultados al recibir en Morelos a agencias internacionales interesadas en armar nuevos productos turísticos.

Spa Finder en la ciudad de Nueva York.

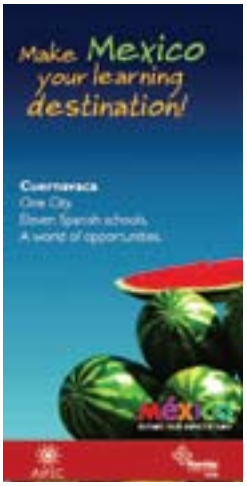

Anuncio de Escuelas de Español.

Continúa impulsándose al segmento de turismo educativo a través del apoyo a la Asociación de Institutos y Escuelas para la Enseñanza del Español en Cuernavaca (AIPEC). Por sexto año consecutivo se participó en la Exposición de la American Council for the Teaching of Foreign Languages (ACTFL), en San Antonio Texas, en la que Morelos llamó fuertemente la atención de los presentes por sus innovadores programas de enseñanza del idioma español, que se suman a distintos recorridos turístico culturales que permiten un conocimiento más profundo de las tradiciones y costumbres mexicanas.

Mantener una buena y directa relación con los medios de comunicación, es una forma de estar presente en la información que se publica en el Distrito Federal, nuestro principal mercado emisor. Es por eso que en el último año, se realizaron seis ruedas de prensa en las que se promocionaron las celebraciones más relevantes del Estado, destacando: Festival de Catrinas, Carnavales, Semana Santa, Arte Vivo Arte con Flores, Festival de la Memoria y Verano Morelos 2008. Se han incrementado las publicaciones en medios audiovisuales y electrónicos. Este esfuerzo ha dado como resultado presencia en medios de publicaciones no pagadas que tendrían un costo de 7 millones 500 mil pesos.

Rueda de Prensa en la Ciudad de México para difundir los carnavales de Morelos.

Con la finalidad de promocionar al Estado de manera nacional e internacional, se dio atención a 14 viajes de familiarización *(fam trips)* donde destaca la participación de periodistas mexicanos y extranjeros, agencias de viajes y tour operadores, entre otros, logrando así publicaciones en guías especializadas para el mercado del Reino Unido y Japón, principalmente.

Viaje de familiarización con periodistas mexicanos a sitios turísticos.

Los grandes grupos de expositores y las numerosas convenciones que se realizan y producen en el Estado de Morelos traen como resultado una aportación importante a la derrama económica, beneficiando no sólo al sector

hotelero sino también a otros sectores económicos no turísticos. En este año, se apoyaron ocho convenciones, 16 congresos, 122 grupos de trabajo y cuatro eventos nacionales, donde, a través de mesas de atención turística, se atendió a 13 mil 381 personas, generando una derrama económica de 12 millones 339 mil pesos.

Quinto Encuentro Nacional de Participación de Jóvenes en las instalaciones del World Trade Center Morelos.

La participación en ferias especializadas para la atracción de grupos, como el Congreso Internacional de Recursos Humanos, Human Resources Summit, Meeting Place México, en Puerto Vallarta, y Expo Meetings México, en Centro Banamex, permitió la captación de 2 mil contactos potenciales para la atracción de nuevos grupos a la plaza. Para fortalecer el segmento de turismo de negocios, ha sido fundamental la participación de los establecimientos turísticos, quienes se esfuerzan diariamente por proporcionar servicios cada vez más competitivos y de calidad.

El programa regional *En el Corazón de México* está integrado por los estados de México, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y el Distrito Federal, los que, en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal, aportan recursos para la promoción y difusión de la región por un monto de 3 millones de pesos. Entre las acciones que se llevaron a cabo, podemos mencionar una campaña cooperativa con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), para el apoyo a la comercialización de los productos turístico regionales, realizando 45 inserciones en prensa, mil 85 spots en radio, 13 anuncios en vallas, 40 anuncios en metrovallas, ocho espectaculares, 80 mil mini planeadores impresos y 32 mil mapas turísticos de la región, los cuales fueron distribuidos en las principales delegaciones del Distrito Federal. Así mismo, se realizaron siete seminarios informativos con agencias de viajes en las ciudades de Toluca, Cuernavaca, Puebla, Pachuca y Morelia, así como en la zona norte y centro del Distrito Federal, en los que se dio información sobre los atractivos turísticos de la región, la oferta hotelera y material promocional; se contó con la asistencia de mil 500 agencias de viajes nacionales.

En coordinación con la Comisión Nacional de Filmaciones de México, A.C., y con la finalidad de fortalecer el posicionamiento del Estado como mejor locación, se llevó a cabo el primer "Taller de Capacitación Cinematográfica", cuyo objetivo fue ofrecer a las autoridades municipales, empresarios, directivos y empleados de negocios turísticos, las herramientas necesarias para familiarizarlos en el proceso de las producciones cinematográficas que permitan incrementar la competitividad en el segmento. En dicho taller contamos con la presencia de Elisa Miller, ganadora de la Palma de Oro al mejor Cortometraje titulado "Ver Llover", en el Festival de Cannes, Francia, 2007, a quien otorgamos un incentivo económico de 50 mil pesos para su nuevo proyecto de cortometraje.

Primer Taller de capacitación de Cinematografía.

Para la realización de un levantamiento fotográfico que enriquecerá el banco de imágenes en formato digital, se suscribió un Convenio de Apoyo Interinstitucional con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).

Con la finalidad de atraer un mayor número de producciones nacionales e internacionales, este año se creó la página de Internet sobre locaciones, www.locacionesmorelos.com, que permitirá interactuar, impulsar y fortalecer la presencia de nuestra Entidad en el ámbito del medio audiovisual. Así mismo, se realizó la actualización del "Catálogo de Locaciones del Estado de Morelos". En su elaboración se consideraron las inquietudes y expectativas de la industria del medio audiovisual nacional e internacional. Dicho catálogo será distribuido entre los directores y productores de este segmento.

Se participó en el "XXVII Festival Internacional de Cine", celebrado en Guadalajara, Jalisco, así como en la Expo Locations Trade Show en Santa Mónica, California, festivales del ámbito cinematográfico en los que año con año aumenta la asistencia de realizadores, productores y profesionales de la industria del cine.

Página de internet www.locacionesmorelos.com.

Por noveno año consecutivo, seguimos siendo miembros de la Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas (AFCI), instancia que cuenta con un alto reconocimiento internacional y que representa, para los productores y directores extranjeros, una garantía en cuanto a los servicios y apoyos que se prestan en materia de producciones del medio audiovisual.

Por otro lado, se realizó con gran éxito la "Segunda Edición del Festival de la Memoria: Cine Documental Iberoamericano", en el Pueblo Mágico de Tepoztlán, con la participación de otras organizaciones afines, como el Festival DOCUSUR de Tenerife, España; el Festival DOCSDF, de la Ciudad de México, y la DOCLA (Imágenes Ardeches), de Lussas, Francia; contando con la asistencia de realizadores, directores y críticos del cine nacional y extranjero de reconocida trayectoria que integraron el jurado. Participaron 33 documentales procedentes de Cuba, Argentina, Alemania, Francia, España y México. Por primera vez, se proyectaron documentales al aire libre en el Zócalo de Tepoztlán, lo que atrajo un mayor número de espectadores, despertando el interés por el cine documental en la gente.

En este segundo período, se realizaron en el Estado 33 producciones del medio audiovisual que dejaron una derrama económica de 7 millones 605 mil 200 pesos, generando 623 empleos temporales en beneficio de 22 municipios.

Para continuar a la vanguardia en sitios de Internet, el portal turístico www.morelostravel.com evoluciona a un nuevo esquema donde el usuario y los prestadores de servicios turísticos interactúan de manera gratuita con el contenido del sitio. Esto permite ser un escaparate de promoción fácil de usar tanto para los cibernautas interesados en los servicios que ofrece Morelos, como para los prestadores de servicios turísticos del Estado que pretenden ofertar sus productos. En este período el número de visitantes fue de 346 mil 535.

El Balneario Agua Hedionda continúa siendo el principal destino turístico de la región oriente del Estado, con afluencia de visitantes del Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Puebla, entre otros estados, así como de turistas del extranjero, esto debido en gran medida a la composición químico mineral de sus aguas, consideradas las mejores en el mundo, además de su excelente temperatura constante de 27 grados centígrados.

Para ofrecer un servicio de calidad en el balneario, se mejoraron sus instalaciones, invirtiendo para estas obras de mantenimiento y restauración un millón 702 mil pesos, lo que reflejó un incremento en la afluencia de visitantes. Durante este segundo período, se recibieron 280 mil 712 personas, que representan 4% de incremento en relación al período anterior. Así mismo, se obtuvieron ingresos por 9 millones 430 mil 742 pesos que representan un incremento de 17% en relación al período anterior.

Con la finalidad de fortalecer la convivencia e integración familiar, se incluyeron actividades acuáticas en el programa de formación del Centro de Apoyo Múltiple. Esto contribuyó a mejorar la calidad de vida de los niños con capacidades diferentes y sus familiares. Con este programa se benefició a 100 familias.

Como muestra de solidaridad, es importante resaltar que se ha ayudado a personas de escasos recursos y a aquellas que requieren terapias de rehabilitación del sistema locomotor, beneficiando a mil 627 personas. Así mismo, se creó la escuela de natación "Charalitos", otorgando becas para recibir adiestramiento en el deporte de natación en beneficio de 600 niños y se pusieron en marcha programas de descuento que beneficiaron a 79 mil 166 personas de los cuales 8 mil 692 son adultos mayores.

Después de una gestión exitosa con la Comisión Nacional del Agua, ésta emitió, el 11 de septiembre de 2007, el Titulo de Asignación No. 04MOR104122/18EOOC07 al Gobierno del Estado de Morelos, por un plazo de 30 años contados a partir del 11 de enero del año 2006, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales superficiales por un volumen de 13 millones 213 mil 584 metros cúbicos anuales de los Manantiales de Agua Hedionda y los Sabinos, efectuándose, en ese mismo mes, la inscripción de dicho Título de Asignación ante el Registro Público de Derecho de Agua de la Comisión Nacional del Agua. Esta concesión a favor del Gobierno del Estado asegura que los morelenses podrán seguir disfrutando del beneficio de las aguas procedentes de estos manantiales, ya que constituyen parte del patrimonio natural del Estado.

Se organizó la convocatoria de la primera copa "Una Cana al Agua", actividad altruista que consiste en fortalecer la convivencia e integración familiar, especialmente para adultos mayores, quienes participaron en pruebas y actividades acuáticas, beneficiándose a mil 500 personas.

Festejo de la primera copa "Una Cana al Agua", en el Balneario Agua Hedionda.

Se creó el programa *Manos Cuidándote con Calidad,* el cual tuvo por objeto brindar enseñanza a personas invidentes en el arte de masajes terapéuticos, beneficiando a 21 personas invidentes que ahora tienen la posibilidad de instalar su propio negocio.

Infraestructura de turismo

En fortalecimiento de la actividad turística en el Estado, se realizaron inversiones que ascienden a 25 millones 957 mil 235 pesos, principalmente en obras de valor histórico y turístico, así como en la rehabilitación de imagen urbana; entre éstas destacan:

Obras relevantes concluidas de turismo

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Restauración de la Iglesia de la Tercera Orden	Cuernavaca	Col. Centro	1,999,999.00	10,000
Rehabilitación de Imagen Urbana de Anenecuilco	Ayala	Anenecuilco	1,487,099.00	1,000
Sistema de audio para la zona arqueológica de Xochicalco	Miacatlán	Xochicalco	1,578,663.00	10,000
Equipos especiales para la zona arqueológica de Xochicalco	Miacatlán	Xochicalco	1,921,336,.00	10,000
Forjado de escalones a base de piedra de la subida a Axitla	Tepoztlán	Tepozteco	1,986,322.00	1,000
Iluminación de la iglesia de San Jerónimo	Cuernavaca	Col. Tlaltenango	1,209,537.00	5,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Restauración de cubiertas y fachadas de la Iglesia de la Tercera Orden del Municipio de Cuernavaca.

Rehabilitación de Imagen Urbana de Anenecuilco, del Municipio de Ayala.

Sistema de audio para la zona arqueológica de Xochicalco, del Municipio de Miacatlán.

Forjado de escalones a base de piedra de la subida a Axitla, del Municipio de Tepoztlán.

Iluminación de la iglesia de San Jerónimo, del Municipio de Cuernavaca.

Con una inversión de un millón 200 mil pesos, se tiene en proceso la 3ra. etapa de la construcción del Museo de Ciencias en el Municipio de Cuernavaca.

Desarrollo Agropecuario

Congruente con la política nacional, el Gobierno del Estado de Morelos desarrolló diversas estrategias de políticas públicas, destinando recursos de inversión a través de programas, proyectos y acciones dirigidas a capitalizar a los productores y a incrementar la productividad de sus unidades económicas rurales, a fin de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del sector rural.

Tercer Encuentro del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI).

En este año promovimos la diversificación de las actividades económicas con una visión integral del desarrollo, logrando el mejor aprovechamiento de los recursos de inversión que impulsaron las actividades en el medio rural, las cuales generaron mayores empleos, mejores ingresos y contribuyeron a un mejor nivel de vida de la población de este sector.

Es importante mencionar que elaboramos un programa con perspectivas al 2012, resultante de foros temáticos, seminarios y talleres de planeación estratégica donde ubicamos no sólo las demandas, sino las coincidencias productivas, culturales y de los sistemas productivos, mismos que nos sirvieron para desarrollar un modelo regional.

El *Programa Morelos* es un esfuerzo conjunto entre instituciones, organizaciones sociales y productivas, enfocado a un solo propósito; el desarrollo rural integral, sustentable y armónico de los productores y habitantes del campo.

Fomento agropecuario

Es importante mencionar que en este año logramos aumentar el presupuesto 12.73%, lo que representó una inversión superior a los 400 millones de pesos, mismos que fueron dirigidos al fomento agropecuario, capitalización del campo y a la capacitación y asistencia técnica en las unidades económicas rurales de la Entidad.

En este segundo año de Gobierno, destinamos 56 millones 39 mil pesos a través del *Programa de Inversión Pública Estatal*, conforme a las necesidades más sentidas y expresadas por los productores, a fin de reactivar y fortalecer el campo, capitalizar a los productores y fomentar el desarrollo productivo y tecnológico en las unidades de producción.

Con el objetivo de ampliar y mejorar la infraestructura del campo morelense, mediante el programa *Cosecha Mecanizada de Sorgo y Maíz* se rehabilitaron y aperturaron caminos de saca en 173 kilómetros que, en comparación al año anterior, representó un incremento de 90%; así mismo, realizamos actividades de despiedre y limpieza de terrenos en 81 hectáreas ubicadas en los municipios de Tetecala, Jojutla y Miacatlán; en este último, se encuentra el centro experimental a cargo del Gobierno del Estado, donde establecimos parcelas demostrativas de maíz, sorgo y jatropha.

Con maquinaria propia realizamos el desazolve de 350 metros lineales de canales de riego y un bordo en el Municipio de Cuautla, 500 cepas para el establecimiento de un huerto frutícola en Zacualpan y 10 ollas de agua en Tlaltizapán y Tepalcingo; apertura de siete fosas sépticas para sepultar bovinos positivos a brucela-tuberculosis, acondicionamiento de dos tiraderos municipales de basura en Tepalcingo y Tetecala, así como movilización de 3 mil 159 metros cúbicos de arena y atocle para la ampliación del bordo Cuautlixco.

Cierre de trilla y apoyo para la comercialización del sorgo.

Gracias al esfuerzo compartido entre productores y Estado, la Unión de Ejidos Emiliano Zapata comercializó este año un total de 16 mil toneladas de sorgo durante la cosecha primavera–verano 2007, que representó una derrama económica de 42 millones de pesos. Estos productores obtuvieron un precio piso de 2 mil 630 pesos por tonelada, acciones que fortalecieron al sistema producto sorgo, ya que permitió a 3 mil 450 productores comercializar su semilla en condiciones justas y competitivas.

Además, los productores fueron apoyados con la renta de maquinaria para el acopio de su grano, generándoles ahorros de hasta 60%, con lo que logramos beneficiar a 329 productores de forma directa y 20 mil 850 de manera indirecta. La inversión ejercida fue de 250 mil 738 pesos.

A través del "Centro de Compras Consolidadas" y en coordinación con los productores de sorgo y maíz, se negociaron mil 465 toneladas de fertilizante a un precio inferior, lo que generó un ahorro de 420 pesos por tonelada en beneficio de 7 mil 476 productores de los 33 municipios del Estado. Actividad que no representó erogación alguna para el Gobierno Estatal.

Para el ciclo agrícola primavera-verano 2008, conjuntamos recursos de inversión con los municipios para la adquisición de semilla, distribuyéndose oportunamente al inicio del temporal 204 mil 770 kilos de semilla de

maíz para 10 mil 239 hectáreas, 608 mil 800 de sorgo para 30 mil 440 hectáreas y 96 mil 652 de arroz para una superficie de mil 356 hectáreas, a fin de beneficiar una superficie total de 42 mil 35 hectáreas, lo que representó un avance de más de 90% respecto a las metas convenidas cada año.

Destacamos que con el uso de semillas mejoradas aumentamos los rendimientos por unidad de superficie, pasando de un promedio estatal de 2.5 toneladas por hectárea a 3.5; lo que permitió ofertar a los industriales de la masa y la tortilla un mayor volumen de producción, generando mantener el precio mediante estas acciones. La inversión total fue de 3 millones 700 mil pesos en beneficio de 13 mil 362 productores; acciones que permitieron la generación de 336 mil 272 empleos temporales, en 31 municipios del Estado.

Entrega de semilla mejorada.

Por segundo año, suscribimos un Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a fin de tecnificar las unidades de producción con tractores, sembradoras, aspersoras, cosechadoras, molinos y dos ollas para almacenamiento de agua pluvial, que atenderán 951 hectáreas de maíz en beneficio de 432 productores de las localidades de Cuentepec y Tetlama, del Municipio de Temixco; Xoxocotla en Puente de Ixtla; Santa Catarina en Tepoztlán, y Tetelcingo en Cuautla, con aportaciones de 2 millones de pesos por la CDI e igual cantidad por el Gobierno del Estado.

A través del *Programa Cultivos Orgánicos*, apoyamos a 54 productores de nueve municipios con motocultores, biotrituradores y desmalezadoras, para la elaboración de materia orgánica a fin de fortalecer la producción con fertilizante y el composteo, utilizado en cultivos de jitomate, hierbas finas, nopal, cítricos, cebolla y aguacate; con esta técnica, se logró obtener ahorros de hasta 40% en el uso de este insumo. La inversión fue de 250 mil pesos.

Bodega de fertilizante.

Entrega de fertilizante.

Mediante el programa *Apoyo para la Consolidación de Unidades de Producción Rural y Transferencia de Tecnología*, atendimos diversas unidades de producción pecuaria mediante la construcción de un corral de manejo y tres de rehabilitación para bovinos, en la construcción de un filtro de agua para la producción de peces carne y además participamos en la organización del XL Encuentro Nacional de Acuariofilia, con una inversión total de 850 mil pesos en beneficio de 810 productores de seis municipios.

Corral de manejo construido mediante el Programa de Apoyo para la Consolidación de Unidades de Producción Rural y Transferencia de Tecnología.

Continuamos implementando las Técnicas Alternativas de Alimentación en rumiantes, con la impartición de 23 cursos teórico-prácticos sobre el manejo de los esquilmos agrícolas, elaboración de raciones, suplementos nutritivos (bloques nutricionales, sacharina), así como la conservación de forrajes verdes (ensilado), a fin de que los ganaderos adopten estas nuevas técnicas y tengan ahorros en la alimentación de sus hatos. Esto se logró con una inversión de 167 mil pesos en beneficio de 480 productores.

Almacenamiento de forraje.

Con la contratación de técnicos especializados, impulsamos la adopción de Técnicas de Inseminación Artificial, para lo cual logramos realizar 2 mil 311 palpaciones, mil 165 diagnósticos de gestación, 450 sincronizaciones, 202 inseminaciones y aplicamos 206 dosis; adicionalmente impartimos cursos de capacitación. Para estas acciones se ejercieron 300 mil pesos en beneficio de 510 ganaderos.

Hoy, los ganaderos tienen la certidumbre de hacer sus negociaciones directamente vendedor-comprador, ya que hemos implementado medidas de seguridad en los diversos lugares de venta, con lo cual hemos reducido en 98% las irregularidades en la expedición de los documentos requeridos para la movilización y compra-venta de ganado (guía de tránsito factura y certificado zoosanitario) en los tres centros de compra-venta de ganado más importantes de la Entidad, ubicados en Yecapixtla, Jojutla y Jantetelco.

Certidumbre en la compra venta de ganado.

Actualmente, los ganaderos del Estado pueden demostrar con mayor facilidad la propiedad de su ganado, ya que con las guías de tránsito para la movilización de éstos, se conoce el origen y destino; con ello se ha disminuido significativamente los índices de abigeato en la Entidad; al mismo tiempo, se regularizó en 98% el registro de fierros, marcas y señales; acciones que representan una inversión de 670 mil pesos, en beneficio de 19 mil ganaderos.

Continuamos operando el *Programa de Seguimiento y Control Acuícola*, congruente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, con el que proporcionamos asistencia técnica a 88 granjas acuícolas; de éstas, 45 pertenecen a especies comestibles, como: tilapia, trucha, bagre, langostino y langosta de agua dulce, de las cuales obtuvimos 431 toneladas al año, esto representó un aumento de 16% en relación con el año anterior y en los sistemas extensivos producimos 230 toneladas de tilapia anuales.

Cultivo de tilapia en unidades acuícolas.

Logramos producir 16 millones de organismos con un valor de la producción de 41 millones 600 mil pesos anuales, en beneficio de 255 acuacultores de especies ornamentales, pertenecientes a 43 granjas en sus diferentes variedades, con una inversión de 350 mil pesos.

Encuentro Nacional de Acuariofilia.

Como resultado de una campaña de promoción, 120 productores de sorgo lograron firmar convenios de agricultura por contrato, garantizándoles un precio mínimo de mil 628 pesos por tonelada para 6 mil 821 toneladas de este cultivo a través de coberturas, las cuales permitieron, al momento de la cosecha, recibir un precio superior a los 2 mil pesos.

Conformamos el Consejo de Industriales de la Masa y la Tortilla, a efecto de vincular a los productores de maíz para la comercialización directa de su producto, mediante la suscripción de un convenio de agricultura por contrato; esto les posibilitó ofertar de manera directa 4 mil toneladas de maíz blanco; para lo cual destinamos recursos por un monto de 400 mil pesos para el pago de trabajos de reciba, almacenamiento y envasado.

Entrega de apoyos mediante el programa Mi Tortilla.

Para los productores de arroz incrementamos a 150 pesos el apoyo por tonelada comercializada durante el ciclo primavera-verano 2007, con una inversión total de un millón 611 mil 792 pesos, en beneficio directo de 404 productores que comercializaron en los cuatro molinos de la Entidad.

Entrega de cheques a productores de arroz.

A fin de propiciar entre los productores del campo morelense una mentalidad emprendedora, promovimos proyectos de capacitación y asistencia técnica, a través del *Programa Desarrollo Rural con Visión Empresarial*, con el objetivo de propiciar la instalación de una incubadora de proyectos y la elaboración de planes de negocios; para el beneficio de más de mil 200 productores.

Cursos de capacitación sobre desarrollo rural.

En coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), se impartió en 24 municipios el curso "Forma tu Microempresa" y, en 12 municipios, "13 pasos para un Plan de Negocios", favoreciendo a más de 700 productores de los 11 sistemas producto. Adicionalmente realizamos cursos sobre temas relacionados al desarrollo y fortalecimiento de los mercados agropecuarios, donde participaron más de mil productores de los 33 municipios de la Entidad.

Firma de convenio de colaboración con la Consultora Chilena Agraria Ltd.

Con el propósito de promover negocios innovadores, considerando la cadena productiva de los diversos sistemas producto existentes en Morelos, suscribimos un convenio de colaboración con la Consultora Chilena Agraria Ltd, la cual realizó el Estudio Prospectivo y Proposiciones Estratégicas para el Desarrollo Rural Sustentable de Morelos, con la finalidad de crear la Fundación Morelos.

Impulsamos también la agroindustria de Morelos, tal como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, mediante apoyos para la adquisición de equipo e infraestructura productiva, tales como diseño de etiquetas, empaque y embalaje, a empresas de especias y aceites de hierbas, invernaderos, productos lácteos, producción de abono orgánico, elaboración de salsas, jabones artesanales, destilados de agave, transformación de amaranto y elaboración de subproductos de nopal; la inversión fue de 2 millones 292 mil pesos, en beneficio de 190 productores de la Entidad.

Taller de elaboración de dulces tradicionales.

Fomentamos la organización a través de capacitación rural, asesoría y acompañamiento para la constitución legal de 91 sociedades y asociaciones; invirtiendo para ello más de 700 mil pesos en beneficio de 865 productores rurales de hortalizas, plantas ornamentales, frutales, ganado mayor y menor, así como de peces comestibles y de ornato, entre otros. Esto se logró con la participación plena de los interesados en todo el proceso; desde la gestión de los permisos y registros necesarios, hasta el diseño de sus bases constitutivas.

Las organizaciones que están legalmente constituidas pueden, en la actualidad, diseñar y presentar a las instituciones relacionadas al sector, proyectos rentables con posibilidades de incursionar en economías de escala, tanto para la compra de insumos como para la venta de sus productos; además, tienen la capacidad de participar en la planeación y diseño de políticas públicas que coadyuven en mejorar sus procesos organizativos.

Así mismo, fomentamos la capacitación de 596 productores morelenses integrados en las diversas organizaciones y ramas productivas, mediante la impartición de 32 talleres relacionados con el desarrollo organizacional, la administración del agronegocio y las obligaciones fiscales. De esta manera, contribuimos a la formación de capital humano que, junto con el capital social, constituyen herramientas para que los productores rurales adquieran mayor fortaleza en la gestión para la producción y comercialización, así como la apropiación de más eslabones de la cadena-producto-consumo.

Capacitación a productores en temas de Desarrollo Organizacional, Administración del Agronegocio y Obligaciones Fiscales.

Continuamos impulsando la participación de la sociedad rural y las dependencias del sector en esquemas plenamente participativos, para llevar a cabo una planeación más aterrizada acorde a las necesidades de los municipios; para ello, realizamos siete foros regionales de consulta en la Entidad, con el objetivo de recabar las propuestas de todos los involucrados en este sector para formular el *Programa Morelos 2007-2012*.

Además, llevamos a cabo un "Seminario de Políticas Públicas" con ponentes expertos en desarrollo rural, acudiendo a él representantes de organizaciones sociales y productivas, autoridades municipales, estatales y federales; las propuestas recibidas fueron integradas al documento del *Programa Morelos 2007-2012*.

Seminario de Políticas Públicas.

Con el propósito de fortalecer a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, se impartieron, a través de despachos especializados, talleres de capacitación sobre planeación estratégica; adicionalmente, se llevaron a cabo 15 reuniones con productores, técnicos especialistas, representantes de organizaciones campesinas y productivas, así como presidentes y regidores municipales, para darles a conocer las reglas de operación de los nuevos programas federalizados 2008, derivados del Convenio Marco, suscrito en el mes de enero con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Participamos en el proceso de planeación regional donde los actores principales son los estados de la República de cada región; en este sentido, el Comité Sectorial de Desarrollo Agropecuario de la Región Centro País, integrado por el Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y D.F., llevó a cabo la identificación de prioridades, a través de la contratación de despachos especializados, mismos que son cubiertos por el Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País (FIDCENTRO).

A la fecha, se ha desarrollado un proyecto regional para el Desarrollo de Esquemas Genéticos en las Unidades de Producción Ovina, a través de la Implementación de Núcleos Reproductivos con Animales de Excelente Calidad Genética. Los estados participantes son Puebla, Estado de México, Morelos y D.F.

Con el propósito de fomentar el desarrollo regional en la Entidad, hemos llevado a cabo la instalación de siete Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable, donde han participado más de 300 personas representantes de organizaciones productivas y sociales, dependencias federales, estatales y autoridades municipales; a través de estos consejos podremos distribuir de manera más equitativa los recursos y desarrollaremos proyectos productivos de mayor impacto en beneficio de las familias morelenses.

Para contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, respecto al financiamiento agropecuario y rural, en el ciclo agrícola P-V 2008 logramos distribuir 2 mil 927 créditos a productores a través del programa *Granos Básicos*, para cultivar una superficie de 9 mil 235 hectáreas, la cual fue apoyada con una garantía líquida otorgada a favor de intermediarios financieros por un importe de 8 millones 316 mil pesos, lo que generó un crédito a los productores por 33 millones 225 mil 604 pesos.

Entrega de apoyos a productores de sorgo.

Cabe destacar que tuvimos recuperaciones de 83% en el ciclo P-V 2007 en créditos que fueron otorgados a través del programa *Granos Básicos*.

Para protección de 2 mil 903 productores de maíz y sorgo contra daños climatológicos, apoyamos dos fondos de aseguramiento de los productores con un monto de 565 mil pesos, para el pago de primas pertenecientes a 9 mil 188 hectáreas.

Entrega de apoyos a productores del campo.

Atendiendo la necesidad de proteger una mayor superficie, participamos en el pago del Seguro Agrícola Estatal para productores no incluidos en el programa de *Granos Básicos*, con un importe de un millón 707 mil pesos, cubriendo una superficie de 31 mil 550 hectáreas a favor de 9 mil 20 productores.

En cuanto a cultivos hortícolas, otorgamos financiamiento por 3 millones 612 mil pesos, en apoyo de diversos proyectos productivos para beneficio de 698 productores de bajos ingresos, que cultivaron una superficie de 652 hectáreas.

En apoyo a la línea de producción de frutales, financiamos a 147 productores, habilitándose 162 hectáreas de durazno, aguacate, higo y papaya; con una inversión de un millón 244 mil pesos.

En horticultura ornamental, se financió a 87 productores con un monto de 537 mil pesos, para cubrir una superficie de 26 hectáreas.

Entrega de cheques en apoyo a la producción de granos básicos.

A través del financiamiento se apoyó a 261 productores para poner en marcha 372 proyectos productivos del subsector pecuario, con una inversión de un millón 871 mil pesos.

Con la intención de promover más créditos y reducir el costo de los mismos, generamos dos líneas de crédito para conformar dos Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM) por un monto de 160 millones de pesos en beneficio de 442 productores rurales de bajos ingresos; con un financiamiento de 5 millones 162 mil pesos.

Para fortalecer el sector rural, principalmente el área comercial y de servicios, otorgamos 569 micro créditos para igual número de beneficiarios por un monto de un millón 460 mil pesos.

Especial apoyo recibieron 129 productores de cebolla, para aportar 2 millones de pesos como garantía líquida y obtener una línea de crédito con la Financiera Rural por un monto de 13 millones 630 mil pesos para la producción de 389 hectáreas de este cultivo.

Para el cultivo de sorgo, se otorgó una garantía líquida por 2 millones de pesos, en beneficio del acopio y comercialización de 15 mil toneladas a favor de mil 800 productores.

A efecto de ofrecer apoyos financieros a los productores agropecuarios y rurales de la Entidad, otorgamos recursos por un millón 400 mil pesos bajo el esquema financiero de tres FINCAS Municipales, a fin de realizar operaciones con instituciones de crédito, a través de garantías líquidas, en beneficio de 960 productores; con este financiamiento generamos líneas de crédito por un monto de 14 millones de pesos.

En este año logramos otorgar apoyos para aplicar siete garantías líquidas por un importe de 3 millones 843 mil pesos, generándose líneas de crédito por un monto de 38 millones 434 mil pesos, para financiar actividades, tales como: producción de maíz, alimentos balanceados, codorniz, nopal, caña de azúcar e intermediación financiera, en beneficio de 661 productores.

Para la adquisición de 12 mil toneladas de fertilizante químico, apoyamos con 4 millones de pesos como garantía líquida, generando con ello, una línea de crédito por 42 millones de pesos, que fue utilizado para realizar compras compactadas de este agroquímico; lo cual redujo significativamente los costos y benefició a mil 800 productores.

Acopio de arroz para su comercialización.

Encuentro con productores de la zona oriente del Estado.

Conjuntamente con la SAGARPA, realizamos acciones por un monto total de 2 millones 875 mil pesos, de los cuales 817 mil 595 pesos corresponden a la aportación del Gobierno Estatal, para contratar un Seguro Agrícola Catastrófico en beneficio de 13 mil 660 productores rurales de bajos ingresos, en 34 mil 151 hectáreas dedicadas al cultivo de maíz, sorgo, frijol y cacahuate en 23 municipios, como parte del *Programa de Atención a Contingencias Climatológicas*.

Producción agropecuaria

Morelos es el Estado que cuenta con la mayor variedad de climas templados en la República Mexicana. Esta variedad climática y de recursos naturales posibilita el desarrollo de una gran diversidad de actividades agropecuarias que van desde la agricultura (granos básicos, hortalizas, frutas y flores), la ganadería, la acuacultura, la avicultura, la apicultura y otras actividades complementarias que requieren una buena dotación de recursos naturales. Estas posibilidades se complementan, en el caso de Morelos, por la cercanía que tiene con la Ciudad de México, nuestro principal polo de desarrollo y el mayor centro de abastos y consumo de nuestro País.

La producción agrícola está sustentada en la producción de granos básicos, hortalizas, frutales, flores, ornamentales y cultivos industriales y no tradicionales.

Para el ciclo primavera-verano 2007, la producción agrícola fue representada por sorgo, maíz grano, maíz elote, frijol, avena forrajera acicalada y otros. En este año, se sembraron 87 mil 798 hectáreas, levantando una cosecha en 87 mil 745 hectáreas, con una producción de 554 mil 706 toneladas de productos agrícolas, con valor de mil 854 millones 226 mil pesos.

En el ciclo otoño-invierno (O-I) 2007-2008, los principales cultivos fueron maíz grano, ejote, cebolla, calabacita, pepino, okra, verdolaga y otros. La superficie sembrada fue de 11 mil 796 hectáreas, de las cuales se cosecharon 11 mil 788, obteniendo una producción de 153 mil 740 toneladas de productos agrícolas, con valor de 904 millones 585 mil pesos.

En cultivos perennes, los principales productos fueron caña de azúcar industrial, nopal verdura, durazno, mango, alfalda verde y otros. Estos cultivos se establecieron en 33 mil 65 hectáreas, de las que se cosecharon 30 mil 861, con una producción de 2 millones 456 mil 563 toneladas y un valor de 2 mil 131 millones 448 mil pesos.

Los agrohábitas del Estado determinan las condiciones para el desarrollo de las diferentes líneas de producción pecuaria; bajo estos criterios, tenemos que la ganadería en Morelos, se encuentra diversificada en explotaciones de leche, carne y miel, bajo dos sistemas de producción, uno tecnificado y otro tradicional.

Para este año, la producción de carne de bovinos, porcinos, caprinos, ovinos y aves, registró 62 mil 272 toneladas de carne y un valor de la producción de mil 552 millones 93 mil pesos.

En Morelos se produce miel de excelente calidad, debido a sus características organolépticas (color, bajo contenido de humedad, sabor suave, olor agradable y densidad), elementos que son aceptados en los mercados internacionales. Las mieles de mayor producción, por orden de importancia son: la miel ámbar extra clara, blanca, ámbar ligero y extra blanca, entre otras. La miel "mantequilla" o "cremosa", también se produce en algunas regiones del Estado; aunque en pequeños volúmenes, esta miel es demandada en algunos países europeos.

La actividad apícola generó productos como: cera, polen, jalea real, propóleo y veneno de abeja. Además en la Entidad desarrollamos en la apicultura, la cría de abejas reinas. Se cosecharon 899 toneladas de miel, lo cual representó un valor de 53 millones 940 mil pesos.

La actividad acuícola se ha desarrollado como generadora de alimento y productora de ornamentales en la Entidad, gracias a que poseemos variados recursos naturales, entre los que destaca el clima que es propicio para el cultivo de diversas especies. Actualmente se cuenta con más de 60 unidades de producción que generan alimentos con alto contenido de proteínas y cerca de 200 granjas que producen especies de ornato, en alrededor de mil 400 hectáreas de superficie acuícola.

Esta actividad estuvo sustentada en la producción de peces para carne y ornamentales de varias especies, aportando, entre 2007 y 2008, 68 millones 555 mil pesos a la economía estatal.

La producción de carne se realizó bajo los sistemas controlados y extensivos; las principales especies fueron tilapia, langostino, langosta y trucha; las cuales aportaron al abasto de alimentos 711 toneladas, con un valor de 26 millones 955 mil pesos.

En el sistema ornamental las principales especies fueron ángeles, japonés, molly y guppy. Se cosecharon 16 millones de piezas de peces, con un valor de la producción de 41 millones 600 mil pesos.

Alianza para el Campo

En este año, suscribimos un convenio con la SAGARPA a efecto de realizar proyectos, estrategias y acciones para el Desarrollo Rural Sustentable e impulsar el desarrollo integral del sector rural en la Entidad.

Encuentro con el Secretario de la SAGARPA para fortalecer el Desarrollo Rural Sustentable.

Para lograr lo anterior, se comprometieron recursos por un monto global superior a los 340 millones de pesos; de éstos, 129 millones 760 mil pesos son del Estado y 210 millones 899 mil pesos de la Federación, mismos que se ejercerán a través de cuatro programas que iniciaron su operación con nuevas reglas y un calendario de ejercicio 2008, ya que se tendrán que ejercer al término de este año.

Cabe señalar que, durante el período que abarca este informe, se concluyó el programa *Alianza para el Campo 2007*, por lo que estamos haciendo cierres de programas, ya que su ejercicio se traslapaba entre un año y otro. El monto total destinado fue superior a 290 millones pesos, aplicado en programas de Fomento Agropecuario, Desarrollo Rural, Sanidades, Inocuidad Agroalimentaria y el Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, mismos que beneficiaron a más de 60 mil productores.

A través del *Programa Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas* (PAFEF), se otorgaron recursos al Estado por 27 millones 403 mil pesos, mismos que se utilizaron para construir 252 obras de infraestructura hidroagrícola, beneficiando a 5 mil 754 productores y atendiendo una superficie de 2 mil 467 hectáreas; lo cual consistió en la instalación de 172 sistemas de riego tecnificado (goteo, aspersión, microaspersión y compuertas); así mismo se ejecutaron 71 obras para captación de agua pluvial, y la instalación de nueve infraestructuras parcelarias básicas (rehabilitación y construcción de canales) para conducir el agua a las parcelas.

Es importante mencionar que estas obras promueven la reconversión productiva y tecnológica del campo, ya que con ello aprovechamos el uso del agua, aumentamos los rendimientos y tenemos una planeación de la producción agrícola para obtener el mejor precio. Esta inversión generó 6 mil empleos directos y favoreció el uso sustentable del recurso agua hasta en 50%.

Entubamiento de unidades de riego.

Las obras de mayor impacto corresponden al entubamiento de las unidades de riego Potrero Seco, Paredones y Chapultepec, en los municipios de Cuautla y Jiutepec, respectivamente; los campos irrigados cultivan caña de azúcar, maíz y arroz.

Continuamos fomentando la fruticultura en una superficie de 307 hectáreas con especies de aguacate, durazno, cítricos y papaya, en beneficio de 903 productores, a quienes, a la vez, se apoyó con 168 equipos como: aspersoras de motor, desmalezadoras y un tractor huertero, acompañados con asistencia técnica en 578 hectáreas, mismas que generaron una mayor producción y productividad hasta en 20%, con 4 millones 550 mil pesos.

Debido al interés de los productores y la alta rentabilidad que representa el cultivo de papaya variedad Maradol, a través del *Programa de Activos Productivos*, se establecieron 68 hectáreas, las cuales beneficiaron a 26 productores de los municipios de Axochiapan, Tepalcingo, Tlaltizapán, Puente de Ixtla y Mazatepec, con una inversión de un millón 357 mil pesos.

A través de la adquisición de semilla de cebolla, frijol ejotero, fresa y jitomate, así como de plántula de nochebuena, esqueje de rosa, anturio y azalea, continuamos impulsando la producción de cultivos hortícolas y ornamentales; lo cual fue acompañado con asistencia técnica por 10 ingenieros especialistas en la materia, atendiendo una superficie de 777 hectáreas. La inversión ejercida para estas actividades fue de un millón 766 mil pesos, se generaron 200 empleos de manera indirecta y se benefició a 833 productores.

Por segundo año, concertamos con el Gobierno Federal recursos para el *Programa de Competitividad por Ramas de Producción*, por un monto de 15 millones 383 mil pesos destinados al fortalecimiento de los sistemas producto nopal, ornamentales, sorgo y arroz.

Al sistema producto nopal, se le apoyó en dos proyectos agroindustriales. El primero, establecido en el Municipio de Tlayacapan, con una inversión de un millón 458 mil 450 pesos, para continuar la segunda etapa del Centro de Acopio Regional de Nopal Verdura, que benefició directamente a 322 productores con la adquisición de equipo para el procesamiento del nopal en salmuera y escabeche; logrando obtener un estándar de producción y generando el arraigo de los productores a sus comunidades.

Apoyo a proyectos agroindustriales de nopal.

El segundo proyecto consistió en el establecimiento de una Agrointegradora de nopal en el Municipio de Tlalnepantla, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos para beneficio de 498 productores, establecidos en una superficie de mil 200 hectáreas; el recurso fue utilizado en la construcción de una nave de mil metros cuadrados, oficinas y una subestación eléctrica; en esta primera etapa, los productores podrán comercializar nopal en fresco (partido) con la calidad e inocuidad que exigen los mercados, la cual será garantizada por la certificación del proceso productivo.

Al sistema producto ornamentales se le apoyó con el equipamiento de una planta elaboradora de sustratos que incluye la adquisición de un tractor con pala, molino de martillos, montacargas, picadora, caldera de vapor y una revolvedora, en beneficio de más de 128 productores, reduciendo con esto el problema de los altos costos del sustrato, protección al medio ambiente, aprovechamiento de los residuos orgánicos generados por el mantenimiento de jardines y casas habitación; acciones que tuvieron una cobertura de 210 hectáreas de producción ornamental, con una inversión de 2 millones 300 mil pesos.

Con la instalación de un FINCA, beneficiamos a 178 productores de arroz y una superficie de 920 hectáreas, con 6 millones 524 mil 550 pesos, a fin de obtener nueve mil toneladas de arroz palay para su comercialización; esto significa más de 50% en la producción para el ciclo agrícola P-V 2008. Adicionalmente, el Consejo Estatal de Arroz recibió apoyos para el equipamiento y modernización de los molinos de Jojutla, Emiliano Zapata y Puente de Ixtla.

En el Municipio de Jonacatepec, se construyó y equipó una planta elaboradora de alimento para ganado con una inversión de 2 millones 600 mil pesos, en beneficio de los productores ubicados en la región oriente, dando valor agregado a 10 mil toneladas de sorgo, que se obtuvieron de 2 mil 500 hectáreas; producción que se aprovechó por el mercado que no se abastece actualmente, lo cual redujo los costos del alimento, además de que se generaron 13 empleos permanentes.

Mediante el programa *Desarrollo Rural Agrícola*, logramos otorgar apoyos para la adquisición de 22 módulos de labranza de conservación, que consistieron en un tractor con sembradora y aspersora, mismos que fueron utilizados en los cultivos de sorgo y maíz en una superficie de 2 mil 200 hectáreas, beneficiando a 132 productores con una inversión de 3 millones 79 mil pesos.

También se benefició a 747 productores con el apoyo de maquinaria y otros implementos agrícolas tales como trilladoras, tractores, sembradoras, aspersoras para tractor, empacadoras, motocultores y equipos agrícolas que consistieron en aspersoras de motor, desmalezadoras, motobombas, biotrituradores, bodegas y cámaras frías, entre otros; la inversión ejercida fue de 7 millones 746 mil pesos.

Establecimos 38 hectáreas bajo invernadero para producir jitomate, pimiento morrón y diversas plantas ornamentales, como: cuna de Moisés, helecho, nochebuena, rosa y bugambilia, entre otras; además se construyeron nueve centros de acopio para la venta de estos productos, establecidos en Tepalcingo, Cuautla y Yautepec; acciones que beneficiaron a 428 productores, que también contaron con asistencia técnica permanente proporcionada por 12 técnicos especializados en la materia. La inversión ejercida fue de 77 millones 103 mil pesos.

Cultivo de plantas de ornato.

Entrega de apoyos.

Cultivo de chile pimiento.

Producción de plantas ornamentales.

En coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Morelos, A.C., desarrollamos siete campañas fitosanitarias siendo las principales las siguientes:

En la campaña "Contra Moscas de la Fruta", atendimos 436 hectáreas comerciales, de las cuales certificamos 275 de naranja, ciruela, higo y durazno como huertos temporalmente libres de la Mosca de la Fruta; esto motivó a asegurar la calidad fitosanitaria y la movilización para comercializar 2 mil 657 toneladas de fruta en beneficio de 329 productores.

A través de la campaña "Manejo Fitosanitario del Aguacatero", atendimos mil 120 hectáreas que fueron registradas ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); certificando 955 de ellas como huertos temporalmente libres del barrenador del hueso y las ramas del aguacate, lo que permitió movilizar 50 toneladas de aguacate al mercado internacional, en beneficio de 692 productores.

A través de convenios de participación con los municipios y de la campaña "Vigilancia Fitosanitaria en Cultivos de Caña de Azúcar", atendimos 4 mil 447 hectáreas, en las que se aplicó el Parasitoide Trichogramma Pretiosum, para control biológico de la plaga del barrenador de la caña de azúcar; con ello logramos disminuir 3.34% la intensidad del daño sobre tallos molederos, lográndose un rescate de 12 mil 264 toneladas de vara dulce, lo cual representó 5 millones 688 mil 672 pesos, resultado del manejo integrado de la plaga, en beneficio de mil 997 productores.

Durante la campaña "Trampeo Preventivo Contra Moscas Exóticas", fueron instaladas 160 trampas Jackson y 10 multilure en lugares estratégicos como centros turísticos (balnearios), centros de acopio y distribución de frutas (centrales de abasto y mercados), áreas de producción frutícolas (huertos frutales y de hortalizas), áreas urbanas y suburbanas; esto nos permite detectar y controlar actualmente la posible introducción de moscas exóticas de importancia cuarentenaria para el País y que además aseguremos la movilización para la comercialización de productos hortofrutícolas.

Con la implantación de la campaña "Manejo Fitosanitario de los Cítricos", se garantiza la movilización y comercialización de frutas y plantas libres de Virus Tristeza de los Cítricos (VTC); con ese fin, 323 hectáreas fueron atendidas en beneficio de 324 productores; así mismo, se logró la reconversión de 119 viveros productores de plantas susceptibles a VTC.

Para asegurar el abastecimiento de granos básicos, se fortaleció la campaña "Vigilancia Fitosanitaria en el Cultivo del Maíz" para el control de las plagas. Como manejo integrado se utilizó el Parasitoide Trichogramma Pretiosum, como agente de control biológico de gusano soldado, cogollero y elotero, así como de plagas del suelo, logrando atender 5 mil 725 hectáreas en beneficio de mil 870 productores.

Se fortaleció el control de enfermedades en el cultivo de maíz con campañas fitosanitarias.

Por las condiciones ambientales que favorecen al Estado en el desarrollo de flor de corte a cielo abierto, se estableció la campaña "Vigilancia Fitosanitaria en Cultivos de Gladiolo", en especial para el control de roya; atendiéndo 360 hectáreas, mismas que aseguraron la exportación de éstas en beneficio de 46 productores.

Adicionalmente, se dio atención a 4 mil 279 hectáreas con programas emergentes para el control de plagas y enfermedades de importancia económica, tales como: rata de campo en caña de azúcar y barrenador del nardo, en beneficio de 3 mil 72 productores.

El monto total ejercido en estas campañas fue de 12 millones 900 mil pesos, cifra mayor en 186.67% en relación con la del año anterior, para la atención de 16 mil 690 hectáreas de cultivos agrícolas que beneficiaron a 8 mil 330 productores.

En relación con la inocuidad de alimentos, otorgamos asistencia técnica, capacitación y divulgación, pruebas de diagnóstico y auditorías internas enfocadas al establecimiento de buenas prácticas agrícolas y de manejo; que permitieron la identificación y prevención de los posibles riesgos de contaminación físico, químico y microbiológico en las etapas de producción y empaque; además, apoyamos a 21 empresas interesadas en participar en el *Programa Inocuidad de Alimentos*, con una inversión de un millón de pesos, beneficiando a 935 trabajadores de estas empresas participantes, las cuales lograron diversos reconocimientos. Esto permitió alcanzar el posicionamiento de mejores oportunidades en el precio de venta de sus productos en el mercado nacional e internacional.

Impulsamos nuevas tecnologías de producción, en coordinación con la Fundación Produce Morelos A. C. y los centros de investigación establecidos en el Estado, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y centros de investigación de otras entidades federativas, como el Colegio de Posgraduados Campus Veracruz, Campus Montecillos, así como el Centro de Investigaciones y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A. C.

Se establecieron proyectos de demostración tecnológica para la producción de maíz.

Establecimos tres proyectos de investigación estatal, 14 de transferencia de tecnología y dos en atención a factores críticos, entre los que destacan: "Diagnóstico e identificación para el control de enfermedades en plantas ornamentales en el Estado", "Validación de un modelo piloto sanitario productivo porcino", "Mejoramiento de la producción de arroz calidad Morelos" y "Evaluación de variedades de caña de azúcar", entre otros.

Con el proyecto "Establecimiento de Red de Estaciones Agro climatológicas en las Principales Regiones Agropecuarias del Estado de Morelos", establecimos seis estaciones más a las 17 ya existentes; mismas que monitorean la mayor parte de la Entidad. Con dichas estaciones podemos contar con datos precisos de las condiciones climatológicas en tiempo real y pronosticar incidencias de plagas y enfermedades en los cultivos; la inversión total ejercida fue de 3 millones 29 mil 71 pesos. Además, contamos con dos páginas WEB para el acceso a la información en tiempo real, la cual se va integrando a un banco de datos.

Adicionalmente, llevamos a cabo diversas actividades de transferencia de tecnología, de las cuales realizamos 16 talleres de capacitación especializada, 11 módulos y parcelas demostrativas, dos giras de intercambio tecnológico y la elaboración de material de difusión; con una aportación gubernamental de un millón 251 mil 204 pesos. Con estas acciones logramos beneficiar a 3 mil 489 productores.

A través del *Programa Desarrollo Rural Agroindustrial*, atendimos a 32 empresas de mujeres, lo cual permitió generar empleos directos e indirectos a otras mujeres de su localidad, convirtiéndose en empresarias de diferentes actividades productivas, sobresaliendo la manufactura textil, que tiene contratos con diferentes empresas, instituciones educativas e instituciones de Gobierno, a las que se les fabrican los uniformes y blancos, así como venta al público en general.

Durante este período, se dio un énfasis primordial a la transformación del amaranto en el Municipio de Temoac, apoyando a empresas dedicadas a la elaboración de dulces de amaranto, mediante asesorías para el diseño de sus procesos de producción, etiquetas y empaques, así como con maquinaria, equipo e infraestructura adecuada que cumpla con las normas sanitarias, para que éstas se conviertan en empresas piloto que funcionen como detonantes del desarrollo en la región oriente del Estado.

Así mismo, fueron apoyados proyectos orientados a la prestación de servicios, entre los que destacan las panaderías, bandas de viento, cocinas económicas, reciclado de Pet, fábricas de yeso, artesanías, carnicerías, ciber café, estéticas, producción de hongo seta, elaboración de yogur, tortillerías y balnearios ecoturísticos; con una inversión de 6 millones 454 mil pesos en beneficio de 621 productores.

Apoyo a talleres de agroindustrias en la elaboración de etiquetas.

Tortillería apoyada con maquinaria para su instalación.

Con el objetivo de fomentar la comercialización de los productos morelenses, destinamos un monto de 199 mil 546 pesos para promoverlos en ferias nacionales e internacionales, donde establecimos contactos comerciales con empresas importantes en el ámbito internacional como: Eurofresh, Dole y Gourmet Bv, entre otras; impulsamos la exportación a Norte América y Europa de más de 140 millones de flores, entre las que destacan: belén, geranio y gladiola; 3 mil 400 toneladas de cebolla, 2 mil 500 toneladas de hierbas finas, mil toneladas de jitomate, okra, cebollín, nopal, ejote, ciruela, zanahoria y chile; ventas que beneficiaron a 902 familias de los 33 municipios de la Entidad.

Exposición de productos morelenses en ferias.

A través del "Centro de Compras Consolidadas" y en coordinación con la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, otorgamos apoyo y financiamiento a cuatro agroindustrias para la obtención de los códigos de barras que requieren sus productos, a fin de acceder a las principales cadenas comerciales y tiendas de autoservicio del País.

En materia comercial, se logró el enlace con importantes empresas como son: Walmart, Comercial Mexicana, Gigante, Súper San Francisco de Asís y Súper Kompras, a las cuales les hemos vendido diversos productos como son: jitomate, nopal, jarabe de agave y cebolla.

Asistencia a expos.

Invertimos un millón 712 mil pesos para la realización de seis estudios de mercado, con el propósito de diagnosticar el potencial comercial de productos, como: jitomate, agave, cítricos, aguacate, miel de abeja y amaranto, a efecto de establecer estrategias que permitan la toma de decisiones comerciales a futuro, y fortalezcan, además, la economía de mil 560 productores.

Con el interés de avalar la calidad de los productos de origen morelenses para exportación, destinamos recursos en apoyo a la certificación de nueve agroindustrias ante la agencia Food and Drug Administration (FDA), situación que se ha visto reflejada en el nivel de ingreso y bienestar económico de más de 90 familias que dependen de estas empresas rurales.

Con la finalidad de promover el mercado interno y motivar el consumo de productos agropecuarios de origen morelense, impulsamos la apertura de nuevos canales de comercialización, a fin de disminuir gradualmente el intermediarismo y brindar protección al productor morelense. Es por eso que, en coordinación con la Central de Abastos Emiliano Zapata (CAEZ), iniciamos una serie de subastas donde se comercializaron 350 toneladas de hortalizas y frutas de la Entidad. Con estas acciones se contribuyó a elevar el nivel de ingresos de 300 productores y sus familias.

Concientes de la riqueza y tradición en el cultivo del arroz y la producción del destilado de agave, unificamos esfuerzos con varios centros de investigación, a fin de obtener la "Denominación de Origen del Arroz Morelos" y la incorporación de la franja territorial de nuestro Estado a la "Denominación de Origen del Mezcal". En cuanto al arroz, estamos trabajando con los cuatro molinos de la Entidad para la creación de una marca colectiva, la cual

permitirá al productor incrementar sus utilidades en el mercado nacional y posicionar al "Arroz Morelos" como un producto de alta calidad.

En un mundo globalizado, la mayor cantidad de información nos permite una mejor toma de decisiones, por este motivo, nos enfocamos a crear el "Sistema de Información de Mercados Agropecuarios" (SIMA), el cual, a través de un portal electrónico, pretendemos convertirlo en una herramienta eficaz e indispensable que permita a los productores, además de diseñar nuevas estrategias comerciales, planear de mejor manera la producción y venta de sus mercancías.

A través del *Programa de Desarrollo del Mercado Interno*, pretendemos impulsar las relaciones comerciales directas entre productores y compradores del Estado, para generar abasto y precios competitivos con economías de escala regional, a efecto de detonar el desarrollo económico con el involucramiento de las cámaras de comercio, restaurantes, asociaciones de bares y discotecas, consejos empresariales, líderes de centros de abasto, tianguistas y cadenas comerciales de la Entidad.

El óptimo manejo de los recursos materiales y humanos, nos ha permitido fortalecer a los 11 sistemas producto del Estado, a través de la capacitación y el desarrollo de estrategias comerciales y publicitarias que han permitido el posicionamiento de los productos morelenses, beneficiando de esta manera a 2 mil 372 productores.

La consolidación del sistema producto durazno fue posible gracias a la implementación de distintas acciones, como los talleres y cursos de comercialización impartidos por personal altamente calificado, la adquisición de mobiliario y equipo, y la participación de un grupo de productores a una misión comercial a Chile.

Consolidación del sistema producto durazno.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo comercial en las zonas rurales, apoyamos la realización del "Plan Estratégico y Diagnóstico de la Producción Primaria para el Sistema Producto Agave", con el cual pretendemos detectar nuevas oportunidades para la comercialización de productos alternativos; con lo que beneficiaremos a más de 400 familias que dependen de este cultivo.

Morelos se ha distinguido por la producción de más de 800 especies de plantas de ornato; por lo que coadyuvamos al desarrollo y fortalecimiento del sistema producto, para lo cual apoyamos a los productores en la organización de la "Expo Viverismo 2007" y además concretamos su participación en la "Reunión Nacional de Ornamentales".

Expo de ornamentales.

Mediante el programa *Fomento Porcícola* beneficiamos a 19 productores e igual número de granjas con: comederos, cerco perimetral, jaulas de maternidad, destete y gestación e infraestructura, para lo cual cubrimos 64% de las granjas tecnificadas existentes, con un millón 198 mil pesos.

Apoyo con infraestructura para la cría de porcinos.

En fomento apícola, atendimos 68 unidades de producción, en beneficio de 115 apicultores, apoyando la adquisición de 920 colmenas completas, mil 314 núcleos de abejas, 868 abejas reinas de origen europeo y 20 equipos especializados para la extracción de miel, acciones que logramos con un presupuesto de un millón 78 mil pesos.

Fomento apícola.

Con la operación del *Programa Integración para una Apicultura Tecnificada*, en coordinación con la SAGARPA, se dio paso a la modernización y construcción de plantas de extracción, que garantizan la calidad de la miel apegados al manual de las buenas prácticas de manufactura de este producto, de acuerdo a las normas de calidad para su exportación.

Además, otorgamos diversos apoyos a 232 productores con: tres salas de extracción y 2 mil 573 colmenas completas, mil 960 núcleos de abejas y equipo e infraestructura para las

unidades de producción como bodegas, extractores, tanques de sedimentación, envasadoras y estampadoras de cera, con una inversión de 4 millones 725 mil pesos; esto permitirá que los productores puedan extractar su producto con las normas adecuadas de calidad y poder así obtener un valor agregado por contar con producto libre de residuos e inocuo. Cabe mencionar que con las plantas de extracción también se permite cumplir con los requisitos que solicita la Certificadora Mexicana de Productos (CERTIMEX) para poder exportar miel a otros países.

Con la finalidad de mejorar la alimentación pecuaria y bajar costos de producción, continuamos impulsando en las unidades de producción el establecimiento de praderas y agostaderos, para ello, apoyamos a 300 ganaderos con mil 300 hectáreas de praderas de las diferentes variedades (llanero, llanerito, insurgente, mulato y tanzania), con tecnificación y el cercado, a fin de tener un mejor manejo y aprovechamiento de forraje disponible para el ganado; así mismo, se instalaron 12 kilómetros de cerco perimetral, equipo de bombeo, ensiladoras y mezcladoras; estos apoyos fueron logrados con una inversión de un millón 99 mil pesos.

Cercado.

Tianguis semilla.

A través del *Programa Mejoramiento Genético*, ejercimos un millón 627 mil pesos para apoyar 79 explotaciones ganaderas mediante la introducción de 249 vientres bovinos nacionales f-1 (cebú - suizo americano), 15 vientres bovinos nacionales lecheros (suizo americano) y 39 sementales de registro (cebú, suizo americano y suizo europeo), con lo que se espera en un año obtener crías de mejor calidad y mayor conversión, tanto en la producción de carne como de leche, aunado a que el impacto inmediato se refleja en la mayor producción de leche que estas 364 vaquillas producen en comparación con las explotaciones que existen en la actualidad.

Ganado obtenido mediante mejoramiento genético.

Mediante el *Programa de construcción, rehabilitación y equipamiento de unidades de producción bovina de leche*, fomentamos la producción láctea en el Estado, con la adquisición de equipos pecuarios como: molinos de martillo, picadoras de forraje, ordeñadoras, empacadoras de forraje y mezcladoras de alimentos; con ello, se eficienta el uso de insumos para la producción; además, apoyamos la construcción de obras de infraestructura especializada, lo que permitió mejorar el manejo sanitario y reducir los costos de producción en 43 unidades de leche de 24 municipios del Estado, con una inversión de un millón 682 mil pesos.

Proporcionamos apoyo en 197 proyectos productivos de las diferentes especies pecuarias con el *Programa Desarrollo Rural Pecuario* distribuyendo 4 mil 743 vientres consistentes en 3 mil 640 ovinos, 746 vaquillas, 247 porcinos y 110 caprinos; así como 257 sementales, de los cuales 144 son ovinos, 14 bovinos, 45 cerdos y 54 caprinos.

De igual forma, se destinaron recursos para la construcción y rehabilitación de 189 infraestructuras pecuarias, como: bodegas, corrales de manejo, pisos de concreto, salas de maternidad y gestación porcina, estanques de agua, galeras de pollos y cobertizos. Con estos apoyos logramos reducir considerablemente el desperdicio de alimento y presencia de enfermedades al contar con instalaciones adecuadas para el manejo de los animales.

Como complemento al proceso productivo de las unidades de producción, se adquirieron 132 equipos, como: molinos de martillo y picadoras de forraje, mezcladoras de alimentos, básculas ganaderas, desgranadoras, ordeñadoras, empacadoras de forraje, jaulas de maternidad y destete porcino, y tanques de sedimentación para miel, así como 280 colmenas y 315 abejas reinas, en beneficio de mil 381 beneficiarios; con una derrama económica de 15 millones 698 mil pesos en los 33 municipios de la Entidad.

Gira de trabajo con productores caprinos.

A la fecha, hemos organizado 37 Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), apoyados en el *Programa Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales*, de éstos: seis son bovinos de leche, 17 bovinos de doble propósito, seis de ovinos, cuatro de porcinos y cuatro apícolas. Dichos grupos recibieron capacitación y asesoría permanente por 19 técnicos especializados y dos coordinadores, los cuales se capacitan constantemente.

Estos grupos también participaron en nueve foros y talleres como el "Encuentro Estatal de los GGAVATT", "Reunión Nacional de Investigación Pecuaria", "Sistema de Gestión de Calidad" y el "Curso de Certificación y Validación de Prestadores de Servicios Profesionales", entre otros, de los cuales dos están relacionados con la cadena agroalimentaria de bovinos de leche y de doble propósito, uno con el tema de los cerdos, abejas y ovinos, y cuatro más se relacionan con los diferentes sistemas producto. La inversión total fue de 2 millones 239 mil pesos en beneficio de 387 productores pecuarios.

Levantamiento de encuestas a ganaderos.

Las enfermedades y plagas de los animales domésticos causan pérdidas en decremento de la economía del productor pecuario, reduciendo los inventarios de los mismos, causando muertes del ganado y disminución de la producción de carne y leche; para contrarrestar estas pérdidas, en coordinación con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria y Sanidad Animal, realizamos nueve campañas zoosanitarias y llevamos a cabo la operación para el control de la movilización ganadera; con una inversión de 8 millones 143 mil pesos.

Aplicación de vacunas en bovinos.

Capacitación a productores de animales de traspatio.

Las enfermedades de tuberculosis y brucelosis bovina representan un riesgo para la salud pública, así como para la producción de leche y carne de consumo humano; para contrarrestar estas enfermedades, realizamos 34 mil 968 diagnósticos, cuyo resultado fue el de 224 bovinos reactores, mismos que fueron sacrificados, evitando así riesgos de contagio a otros animales y a la población. Invertimos en estas acciones un monto de 2 millones 298 mil pesos.

En el rubro de la porcicultura, se tuvo un avance importante al declarar al Estado Libre de Fiebre Porcina Clásica, lo cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 2008. Este avance se debe a la participación de los productores organizados y los gobiernos Estatal y Federal; esto nos permite entrar a los mercados nacionales y en un futuro al internacional, dándole valor agregado a nuestros productos por ser de calidad y libres de cualquier enfermedad; la inversión ejercida fue de 505 mil pesos.

Para este mismo subsector de la porcicultura, conocimos la distribución geográfica de la enfermedad de Aujesky, con el monitoreo de 347 predios, al realizar 3 mil 185 diagnósticos en los traspatios. Con los resultados de este monitoreo se despoblaron cinco predios positivos y se indemnizó a sus propietarios. Destacamos que con la implementación de estas acciones, en el corto plazo estaremos en condiciones de certificar al Estado como libre de esta enfermedad; la inversión ejercida fue de 98 mil pesos.

Respecto a la avicultura estatal, logramos el reconocimiento como Estado Libre de las Enfermedades de Salmonera Aviar y Newcastle, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de febrero de 2008; con este logro podemos comercializar los productos y subproductos de aves en cualquier parte de la República.

Para darle valor agregado a la producción de aves y mantener este status, establecimos un programa de vigilancia que consiste en monitorear la enfermedad en 347 predios con tomas de muestras de 3 mil 185 aves para estudio de laboratorio; con una inversión de un millón 491 mil pesos.

Para controlar las poblaciones de garrapata en las zonas endémicas, se invirtieron 98 mil pesos en la adquisición y distribución de 423 litros de garrapaticidas en beneficio de 230 ganaderos, principalmente de las zonas sur, sur-poniente y sur-oriente; a su vez, con estos tratamientos se redujo considerablemente el riesgo de que el ganado contraiga las enfermedades que trasmite este parásito, como la anaplasmosis y piroplasmosis.

Debido a que la rabia paralítica bovina es una enfermedad endémica en el Estado, llevamos a cabo una campaña en la que realizamos dos actividades fundamentales: la primera fue preventiva, con la vacunación del ganado en las zonas de riesgo, cubriendo una cantidad de 24 mil 510 cabezas protegidas en las zonas sur, oriente y poniente; la segunda, enfocada en el control del crecimiento de las poblaciones de murciélagos hematófagos, por medio de la captura e intoxicación de 775 de los mismos, mediante la visita a 115 refugios, donde habitan en colonias estos animales, con un monto de 228 mil pesos.

Se apoyó a los ganaderos del Estado con la distribución de bacterina triple y desparasitante interno, para prevenir las enfermedades clostridiasis (mal de paleta) y septicemia hemorrágica, aplicando 15 mil 780 dosis de Bacterinas y 19 mil 899 tratamientos, invirtiendo la cantidad de 147 mil pesos en beneficio de 496 productores.

Con el fin de evitar el riesgo de la diseminación de enfermedades de otras entidades, se brindó apoyo a través del *Programa de Vigilancia en la Movilización de Ganado*, ubicando seis puntos de inspección zoosanitarios en las principales carreteras de entrada al Estado; para lo cual realizamos, en coordinación con la SAGARPA, 60 mil 591 verificaciones vehiculares, manteniendo el status sanitario actual; con una inversión de 3 millones 247 mil pesos.

Para reducir la incidencia de la enfermedad influenza aviar, que representa un riesgo en el Estado, realizamos el monitoreo en la avicultura de traspatio, revisando y tomando muestras de 3 mil 185 aves en 347 predios para estudio de laboratorio; se detectaron 91 positivos con anticuerpos de esta enfermedad, a los poseedores se les recomendó aplicar las medidas correspondientes y el sacrificio de los mismos. Se invirtieron 31 mil pesos.

Para la acuacultura del Estado, apoyamos 48 granjas acuícolas, con infraestructura y equipamiento consistente en estanquería rústica de concreto y membrana, bodegas para el almacenamiento de alimento y salas de desove con su respectivo equipamiento; además de areadores, bombas sumergibles y cabezas de poder, con una inversión total de 4 millones 881 mil pesos, para beneficio de 280 productores dedicados a la producción de peces carne y ornato en 12 municipios de la Entidad.

Producción de trucha.

Producción de tilapia en unidades acuícolas beneficiadas.

En coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos (CESAEM), se destinaron recursos por un monto total de 945 mil pesos para proporcionar asistencia técnica y capacitación sobre sanidad en 130 unidades de producción distribuidas en 15 municipios, en beneficio de igual número de familias rurales; además, logramos establecer el Sistema de Información Geográfica en Sanidad Acuícola, que hoy permite un mejor control de los organismos y puntos de alerta en materia sanitaria en todas las unidades de producción; esto motivó a que el CESAEM se acreditara como Gestor Oficial ante la Secretaría de Marina, para acceder de forma ilimitada a las imágenes de satélite tipo SPOT, ahorrándole al sector agropecuario 140 mil pesos por cada imagen.

Con el objeto de generar el autoempleo en zonas rurales marginadas, apoyamos el pago de servicios profesionales para el desarrollo de 27 proyectos que consistieron en: presas de almacenamiento, obras de conducción, construcción de ollas de agua, construcción de bordos, presas filtrantes, captación de aguas pluviales, construcción de tanques elevados y abrevaderos, en los municipios de Puente de Ixtla, Amacuzac, Tlaltizapán, Ayala, Axochiapan, Jantetelco, Temoac, Ocuituco, Tlaquiltenango, Tepalcingo y Yecapixtla, beneficiando a 162 productores, con una inversión para el pago de los profesionistas de 370 mil pesos.

A través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Integral (SINACATRI), se impartieron 21 talleres sobre diversos temas en los municipios de Tetela del Volcán, Ocuituco, Temoac, Axochiapan, Jonacatepec, Tepalcingo, Ayala, Tlalnepantla, Tlaquiltenango y Mazatepec beneficiando a 379 productores con una inversión de 252 mil pesos.

Para productores menores de tres hectáreas se proporcionó capacitación y asistencia técnica, con la contratación de 15 Técnicos Prestadores de Servicios Profesionales, a través del *Programa de Promoción de Agricultura en Condiciones Controladas*, para una superficie de 321 hectáreas, en beneficio de 398 productores y una inversión de un millón 150 mil pesos.

Con la participación de 30 técnicos prestadores de servicios, apoyamos la puesta en marcha de 104 proyectos agrícolas, ganaderos, acuícolas y agroindustriales, para beneficiar a 832 productores de bajos ingresos ubicados en zonas marginadas, con una inversión de 692 mil pesos.

Cultivo de trucha en granjas acuícolas.

Producción de tilapia en estanques rústicos.

Para supervisar los servicios que los prestadores de servicios desarrollan con los productores y productoras, el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural Región Centro (CECADER) de la Universidad Autónoma Chapingo, a través de una red de supervisores, llevó a cabo la validación de los proyectos en la etapa de puesta en marcha del *Programa Especial de Desarrollo de Capacidades y Capacitación de Empresas Rurales* en los 33 municipios. La inversión ejercida fue de 759 mil pesos.

Con el propósito de capacitar a los productores en sus procesos productivos, se llevaron a cabo 22 talleres en los municipios de Jojutla, Axochiapan, Tlaquiltenango, Amacuzac, Totolapan, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Atlatlahucan, Jiutepec y Cuernavaca; beneficiando a 126 productores con una inversión de 142 mil pesos.

Para el fortalecimiento municipal, se asignaron 33 técnicos responsables del funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, quienes dieron seguimiento a los programas de *Alianza para el Campo 2007*, para lo cual ejercimos 2 millones 965 mil 418 pesos.

En matera de informática y estadística, destinamos recursos por un millón 891 mil 500 pesos, para operar el Sistema de Información Geográfica, donde integramos datos georeferenciados de diversos sistemas producto, tales como: papaya, porcícola, destilados de agave y sorgo; en este último se georeferenciaron 376 hectáreas de la zona oriente para la siembra por contrato de la Sociedad de Producción Rural DIOLOCHI. Actualizamos también las bases de datos de los cultivos agrícolas de cítricos e invernaderos; en el subsector pecuario de porcinos y avícolas, así como la incorporación de nuevas unidades de producción acuícola.

En coordinación con la Procuraduría Agraria, realizamos la identificación de los puntos que delimitan las colindancias territoriales entre los ejidos de Tlalmimilulpan y Tetela del Volcán, del Municipio de Tetela de Volcán; de igual manera, identificamos las mojoneras que dividen a los ejidos de Huitchila, Municipio de Tepalcingo, respecto al ejido de Chinameca, Municipio de Ayala.

Se realizó la identificación geográfica del Bio-Centro ubicado en Miacatlán, con el propósito de establecer parcelas demostrativas para los dos ciclos agrícolas 2008.

Es importante mencionar que tenemos una regionalización que no ha cambiado desde hace más de 25 años; motivo por el cual, en este año, hemos establecido una nueva, tomando en cuenta los cambios que ha generado el crecimiento urbano y las situaciones socioeconómicas y políticas de cada región; mismas que nos sirvieron de base para definir las políticas públicas de este sector en el corto, mediano y largo plazos integrados en el *Programa Morelos 2007-2012*.

Promovimos, con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la firma de un convenio de colaboración, con el propósito de impulsar en la zona oriente del Estado el proyecto "Incubadoras Sociales", a fin de aprovechar las potencialidades de la zona y de su desarrollo tanto organizacional como productivo.

Coordinación Interinstitucional

A través del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES), se destinaron recursos por un monto de 9 millones 636 mil pesos para apoyar a diversos grupos dedicados a la producción de jitomate bajo cubierta en las localidades de Gabriel Tepepa en Cuautla, Anenecuilco en Ayala y Chavarría en Coatlán del Río. Adicionalmente, 20 empresas recibieron apoyo y capacitación para participar en la Feria Nacional de la Ciudad de México, con el propósito de promover sus productos.

También se impartieron, en los 33 municipios, talleres de competitividad y acompañamiento, donde se ha beneficiado a las empresas apoyadas por el FONAES. Además, se realizó el seguimiento a las empresas de preincubación e incubación, a las cuales se les capacitó para emprender su idea empresarial.

La evolución en los últimos cuatro años de la institución Financiera Rural ha sido muy importante en el sector rural, ya que en la actualidad deja el crédito en manos de las propias organizaciones de productores, de tal manera que más de 20 dispersores de crédito están operando. Destacan durante este ciclo siete dispersoras, tres microfinancieras y cinco SOFOMES; estas últimas se inician como dispersores de crédito.

Los montos de crédito operados por la Financiera Rural en el año 2007 fueron del orden de 176 millones de pesos, aumentando en este año a más de 226 millones. Destaca la cobertura de 3 mil 82 hectáreas de diferentes cultivos, mil 68 cabezas de ganado mayor y 125 mil metros cuadrados de cultivos bajo cubierta.

Firmamos un convenio con la Financiera Rural, para dinamizar la operación de los programas de *Alianza para el Campo*, mediante el programa *ALCAFIN*, con el que se logró colocar una inversión de 82 millones de pesos en beneficio de 160 productores rurales.

A través del *Programa de Apoyos Directos al Campo* (PROCAMPO), operado por la SAGARPA, se benefició a 22 mil 777 familias rurales con la entrega de 76 millones 562 mil pesos para cubrir una superficie de 70 mil 943 hectáreas en los dos ciclos agrícolas P-V 2007 y O-I 2007- 2008.

Entrega de apoyos a productores agrícolas que participan en programas operados en coordinación con la SAGARPA.

Resultado de la gestión realizada con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se ejercieron recursos por un monto de 560 mil pesos en dos programas, el primero para apoyar a 200 mujeres indígenas con paquetes de ovinos y el segundo con infraestructura y equipamiento para una unidad acuícola dedicada a la producción y comercialización de tilapia, entubamiento de un canal de agua de riego y la producción intensiva de borrego pelibuey, además del apoyo que recibieron un grupo de migrantes del Estado de Guerrero que hoy en día se dedican a la producción de rosa de corte.

El Campo Experimental de Zacatepec del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias operó proyectos de transferencia de tecnología con el objetivo de avanzar en el desarrollo tecnológico de los principales sistemas producto como fueron: maíz, arroz, caña de azúcar, sorgo, plantas ornamentales, hortalizas, aguacate, bovinos de doble propósito, apicultura y porcinos.

Seleccionadora de aguacate.

Se realizó el estudio de fertilidad de suelos para caña de azúcar, cultivos anuales y perennes del Estado de Morelos, tomando para ello 400 muestras de suelos agrícolas analizadas con mapas de fertilidad y con el sistema de información para la fertilización de los principales cultivos de Morelos; con los resultados de este estudio podrán tomarse las decisiones más idóneas para el uso de biofertilizantes y fertilizantes orgánicos, lo que contribuirá a mejorar los rendimientos de los cultivos y la sustentabilidad del suelo. En estas acciones se ejerció un millón de pesos.

Se llevó a cabo el proyecto de Uso Eficiente del Agua y Reconversión Productiva para el Desarrollo Rural Participativo, con el propósito de mejorar la tecnificación del riego en las presas que se han construido para la captación del agua en la Barranca del Amatzinac; para lo cual se realizaron tres estudios del potencial productivo en las zonas de influencia de esta barranca. La inversión ejercida para estas acciones fue de un millón 500 mil pesos.

La Procuraduría Agraria atendió 7 mil 389 acciones que dieron a los sujetos agrarios mayor certidumbre en la tenencia de la tierra, entre las que destacan la capacitación sobre diversos temas, asuntos de conciliación, quejas y denuncias, gestión, constitución de figuras jurídicas, asesorías a los núcleos agrarios en la elaboración o actualización del reglamento interno del ejido, listas de sucesiones y representaciones en juicios o procedimientos hasta su conclusión, entre otros. Cabe mencionar que los servicios que se prestan en esta dependencia son totalmente gratuitos.

La Representación Estatal del Sur de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), en relación con los Conflictos Sociales del Medio Rural (COSOMER), realizó mesas de trabajo en las que participaron diversas autoridades federales y estatales, para que, conjuntamente con los poblados en conflicto, se generaran propuestas de solución, como las de los municipios de Tlaquiltenango y Tetela del Volcán.

Con la implantación del Sistema Alterno de Captura (SAC), logramos agilizar el ingreso y registro de las solicitudes de apoyo de los cinco programas que opera esta dependencia federal, destacando el *Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos* (FAPPA), mediante el que se beneficiaron 54 grupos con 23 millones 621 mil pesos; el de la *Mujer en el Sector Agrario*, con el que se apoyó a 204 grupos con 27 millones 639 mil pesos, y el programa *Fondo de Tierras y Joven Emprendedor Rural* (FTJER), con el que atendimos a 325 grupos con 2 millones 925 mil pesos.

Infraestructura agropecuaria

Para contribuir al fortalecimiento de la infraestructura del campo morelense, se realizó la construcción del bordo Mazatepec-Cuauchichinola, donde se invirtieron 903 mil 512 pesos.

Construcción del bordo Mazatepec-Cuauchichinola.

Agua y saneamiento

El Gobierno del Estado de Morelos, conciente de la importancia que juegan los recursos hídricos en la Entidad y que seguirán jugando un papel estratégico y vital en su desarrollo, da prioridad a las acciones encaminadas al estudio, captación, manejo, conducción, uso, aprovechamiento, cuidado, tratamiento, recuperación y reuso del agua como recurso natural; con el objeto de preservar los acuíferos y cuerpos superficiales, así como de contar con agua en cantidad y calidad para el bienestar de los ciudadanos, actuando en el presente y pensando en las futuras generaciones.

Firma de convenio en materia ambiental con el Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y el *Programa Nacional Hídrico* (PNH), donde se estableció como meta incrementar la cobertura de agua potable a 95%, la de drenaje a 88% y la de saneamiento general a 60%. Las metas planteadas por este Gobierno en relación al agua potable contemplan una cobertura de 93% y de 60% para el saneamiento. Adicionalmente, en el *Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco,* se estableció como meta tratar 75% de las aguas residuales, acorde con su plan estratégico.

Para impulsar dichas acciones es importante promover e incrementar las inversiones en el aspecto hídrico, por lo que de octubre de 2007 a septiembre de 2008 fueron destinados 244 millones 62 mil 501 pesos en acciones de agua potable, drenaje y saneamiento e infraestructura hidroagrícola, cifra superior en 59.5% al ejercicio anterior.

Los recursos ejercidos se derivaron de los programas: *Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas* (APAZU), *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas* (FAFEF), *Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas* (FEIEF), *Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas* (PAFEF), *Programa Agua Limpia* (PAL), *Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas* (PIBAPI), *Programa de Inversión Pública Estatal* (PIPE), *Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales* (PROSSAPYS) y los programas de *Alianza para el Campo*; así mismo, de las aportaciones municipales.

Agua potable

En relación al agua potable, se ejecutaron 81 acciones, para las cuales se destinó un monto de inversión de 126 millones 275 mil 308 pesos, a través de programas estatales, federalizados y contrapartes de los municipios del Estado.

Con la finalidad de incrementar la cobertura en el abasto de agua potable, se han perforado siete pozos y dos se encuentran en proceso, lo que representa, una vez concluidos, un incremento al abasto de 70 litros por segundo y una profundidad total de mil 780 metros, beneficiando directamente a 72 mil 150 habitantes en el Estado. Los pozos perforados son Santa Cruz en Xochitepec, pozo Atongo en Tepoztlán, pozo de Tlalnepantla, pozo de Totolapan, pozo Las Vivianas en Tlayacapan, los pozos Juan Morales y Los Limones en Yecapixtla, así como Palo Grande en Tlaquiltenango y pozo Miguel Hidalgo en Yautepec. Destaca el pozo de la colonia Juan Morales en Yecapixtla, con una producción de 40 litros por segundo que beneficiará a 11 mil 590 habitantes, y el pozo del Valle de Atongo en el Municipio de Tepoztlán, con una inversión de un millón 249 mil 297 pesos, para beneficio directo de 6 mil habitantes de la cabecera municipal.

Perforación y aforo del pozo Las Vivianas en Tlayacapan.

El abasto a la zona denominada Los Altos de Morelos es una prioridad para este Gobierno, debido a que se trata de una de las zonas con mayor rezago en cobertura y cantidad de agua por habitante en el Estado. Incluye a los municipios de Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Totolapan y Tlayacapan. Dentro de las acciones para incrementar y mejorar el servicio de agua potable, sobresale la perforación del pozo de la cabecera municipal de Tlalnepantla, donde se invirtieron 3 millones 622 mil 945 pesos. La perforación tiene una profundidad de 350 metros, que convierte a este pozo de abasto de agua potable en el de mayor profundidad en operación en toda la Entidad.

Aforo y perforación del pozo de agua potable de Tlalnepantla.

En total se rehabilitaron 19 pozos de agua potable, 14 de ellos en la cabecera municipal de Temixco, con una inversión de 2 millones 81 mil 746 pesos, lo que permitió un incremento del caudal en 200 litros por segundo, que, adicionales a los 380 previos, llegó a 580 litros por segundo; más otros cinco pozos: El Rosal II en la cabecera municipal de Amacuzac, que corresponde a las colonias Las Rosas, Las Flores y Loma Bonita en Xochitepec; el de la comunidad de Tepetzingo en Emiliano Zapata; el de Lázaro Cárdenas en Tepalcingo, y el de la colonia Nicolás Bravo de Jojutla.

El abastecimiento de agua potable a las zonas urbanas ha tenido en este año un especial impulso, sobre todo en aquellas donde se concentran las familias con menores ingresos y que por varios años no han podido contar con el servicio de agua potable. En ese sentido, se han construido 42 mil 684 metros de líneas de conducción, 11 mil 289 de distribución, cinco tanques de regulación; se han equipado ocho pozos, que en suma aportan 70 litros por segundo, con un beneficio directo a 110 mil habitantes; destacan por su importancia las obras del Municipio de Cuernavaca con la red de distribución para agua potable de la colonia Ahuatlán; el equipamiento de pozo y construcción de líneas de conducción, de alimentación y red de distribución a la colonia La Unión, y la construcción de la red de agua potable de la colonia 28 de Marzo.

De igual manera, en el Municipio de Jiutepec se concluyó la segunda etapa del sistema de abastecimiento de agua potable a las cinco colonias asentadas en el cerro de La Corona, iniciándose la tercera y última etapa del proyecto integral con un beneficio a 15 mil habitantes.

En el Municipio de Temixco se equipó el pozo que abastece a la colonia 10 de Abril, así como su línea de conducción, con una inversión de 2 millones 266 mil 856 pesos; también se concluyó la primera etapa de la red de distribución de agua potable de la colonia Santa Úrsula. Así mismo, en el Municipio de Xochitepec se concluyó la primera etapa de rehabilitación de la línea de conducción del pozo CAPROMOR a la Unidad Morelos, obra que ha permitido recuperar 17 litros por segundo de agua que se perdían por fugas.

En Temixco, como obras asociadas a la ampliación a cuatro carriles Acatlipa-Alpuyeca, se realizó la construcción de la infraestructura de agua potable con una inversión de 6 millones 503 mil 698 pesos; instalando 4 mil 402 metros de tubería para conducción del agua en la zona.

Para las colonias Nicolás Bravo, Jicarero y Constitución del 57, en el Municipio de Jojutla, se llevaron a cabo acciones donde se invirtieron un millón 105 mil 996 pesos en la rehabilitación del pozo, cambio de línea de conducción y construcción de tanque de almacenamiento, en virtud de que el anterior estaba en condiciones que representaban un riesgo físico y de salud para los habitantes.

Así mismo, se realizó la construcción del tanque superficial de la colonia José Ortiz, del Municipio de Yautepec, el equipamiento de pozo de agua potable La Joya y la línea de conducción y tanque elevado de la localidad de Xoxocotla, en Puente de Ixtla.

En el Municipio de Ocuituco se construyó una galería filtrante en la Barranca de Méndez, que atendió el desabasto de agua, con obras adicionales de línea de conducción y equipamiento de planta potabilizadora con capacidad de 15 litros por segundo de agua de calidad, beneficiando a 4 mil 563 habitantes de la cabecera municipal, con una inversión de 2 millones 79 mil 159 pesos. Adicionalmente, se construyó la línea de conducción de la Barranca Yecaxolo a la comunidad de Metepec y las redes de distribución de las comunidades de Huejotengo y Ocoxaltepec. La inversión en agua potable en este Municipio fue de 4 millones 819 mil 545 pesos, beneficiando a cuatro comunidades.

Galería filtrante, línea de conducción y planta potabilizadora en Ocuituco.

El abasto de agua potable a las comunidades indígenas ha sido una prioridad de mi Gobierno. En esta materia, destacan las inversiones realizadas en la comunidad de Hornos Cuates en el Municipio de Jojutla, en atención de las solicitudes reiteradas de la población indígena, que había carecido del servicio básico. Así mismo, se inauguró y puso en marcha el pozo de agua Hornos Cuates, el cual tiene una perforación de 220 metros de profundidad, equipamiento electromecánico, construcción de caseta de vigilancia, cerco de protección y construcción de línea de conducción con una longitud de mil 167 metros y 2 mil 986 metros de red de distribución; con una inversión de 2 millones 985 mil 192 pesos, en beneficio de más de 90 familias indígenas morelenses.

En cuanto a rehabilitación, destaca el pozo del Sistema de Agua Potable de la colonia Leopoldo Heredia, del Municipio de Ayala, con el apoyo del Gobierno Municipal y Federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), donde se unieron esfuerzos para abatir el rezago y dar servicio de agua potable de calidad a pequeñas localidades. La rehabilitación consistió en el equipo de bombeo, línea de conducción de 600 metros y cajas de operación de válvulas, con una inversión tripartita de 625 mil 703 pesos.

Reposición de pozo y línea de conducción de la colonia Leopoldo Heredia.

En el Municipio de Ayala, se llevó a cabo la inauguración del Sistema de Agua Potable del Rancho El Pañuelo, en cumplimiento a los compromisos asumidos con las comunidades indígenas de la Entidad, de trabajar en las zonas más necesitadas que carecen de este servicio. Dicho proyecto abarcó la construcción de un tanque elevado de 20 metros cúbicos de capacidad, equipo de cloración, construcción de caseta de control, construcción de nicho de medición, instalación del cerco de protección y el tendido de la red de distribución de 120 metros; señalando que la inversión fue tripartita de 373 mil 760 pesos.

Inauguración del Sistema de Agua Potable del rancho El Pañuelo.

Así mismo, en la colonia Cuaxcomac de la comunidad de Alpuyeca, Municipio de Xochitepec, se equipó el pozo profundo, línea de conducción y red de agua potable, que benefició de igual manera a la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, antes Consejo Tutelar para Menores Infractores.

Inauguración del equipamiento del pozo, línea de conducción y red de agua potable en la colonia Cuaxcomac.

En el Municipio de Tlaquiltenango se incorporó al abasto de agua potable a las comunidades de Pueblo Viejo y Xicatlacotla, mediante la construcción de una galería filtrante sobre el Río Amacuzac, que incluye su sistema de potabilización. La inversión en esta obra fue de 4 millones 328 mil 25 pesos con recursos del Gobierno del Estado, del Municipio, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del PROSSAPYS, y, parcialmente, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la comunidad indígena de Cuentepec en el Municipio de Temixco, se culminó la línea de conducción de agua desde los manantiales Amapola del Municipio de Ocuilan, en el Estado de México, y ya cuentan con el título de asignación de la CONAGUA, obra que ha logrado incorporar nueve litros por segundo adicionales a los seis existentes. También se construyó un tanque de almacenamiento y se rehabilitaron dos, además de una red de distribución, con una inversión de un millón 629 mil 710 pesos de recursos del Gobierno del Estado, Municipio y de la CDI. Hay que señalar que ya está en marcha la segunda etapa.

Para atender la problemática de los usuarios de las aguas del manantial Chihuahuita, el Gobierno del Estado generó el compromiso de la atención inmediata y se preparó una agenda con un programa de atención emergente basado en sus necesidades directas. Derivado de dicho programa, se han ejecutado obras y acciones por 16 millones 43 mil 354 pesos, destacando el equipamiento y línea de conducción del pozo La Joya en Xoxocotla, Municipio de Puente de Ixtla, con una inversión de 3 millones 855 mil 71 pesos, que permitirá incorporar 35 litros por segundo al abasto de la comunidad. Se encuentra en proceso de ejecución el cambio de la línea de conducción de la caseta de El Guaje a Xoxocotla, línea que cuenta con una inversión de 5 millones 518 mil 488 pesos; con ello se permitirá restablecer a la red 37 litros por segundo.

Otras comunidades de usuarios del manantial Chihuahuita en las que se invirtió el recurso fueron la de Santa Rosa 30 en el Municipio de Tlaltizapán, donde se amplió y rehabilitó la red de distribución; de igual manera en las comunidades de Acamilpa, Pueblo Nuevo, El Mirador y Temimilcingo. En la comunidad de Tetelpa en el Municipio de Zacatepec, se rehabilitó y se cambió el trazo de la línea de conducción, con una longitud de 420 metros e inversión de 2 millones 321 mil 457 pesos. Dentro de este programa se tienen comprometidas otras acciones en la zona que permitan mejorar la prestación del servicio.

En la localidad de Telixtac, Municipio de Axochiapan, se ha construido un tanque elevado metálico de 200 metros cúbicos de capacidad, que sustituye al anterior, ya que éste representaba un riesgo para la población. El proyecto y las obras han sido realizados por el Colegio de Ingenieros Civiles de Morelos, con una inversión de 3 millones 428 mil 367 pesos.

Para garantizar la viabilidad técnica y financiera de nuevos proyectos, se realizaron 12 estudios y proyectos con una inversión de 9 millones 902 mil 721 pesos. Destacan las acciones de formulación de los planes de infraestructura hídrica de los municipios de Ayala, Jojutla y Tetela del Volcán; el plan hídrico de la cabecera Municipal y de localidades mayores a 2 mil 500 habitantes del Municipio de Jiutepec; el plan maestro de agua potable, alcantarillado, saneamiento y barrancas del Municipio de Cuernavaca, y la puesta en marcha de sectores hidrométricos, así como el desarrollo e implantación del sistema operativo de soporte electrónico de datos hidráulicos, operación y usuarios.

Adicionalmente, se realizaron los proyectos ejecutivos de equipamiento del pozo La Joya y línea de conducción para la localidad de Xoxocotla en Puente de Ixtla. Los proyectos ejecutivos de redes de distribución y tanque de almacenamiento para el pozo colonia Valle Bonito y San Antonio, ambos en el Municipio de Puente de Ixtla, así como los estudios geohidrológicos para pozos de agua potable de las localidades de Los Limones en Yecapixtla, colonia Nicolás Bravo en Jojutla y colonia Reforma en Cuautla.

Pozo de agua potable en la localidad de Los Limones, en Yecapixtla.

Para garantizar la calidad del agua que llega a la población del Estado, a través del *Programa de Agua Limpia*, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y la CONAGUA, se realizaron 32 operativos preventivos de saneamiento básico, se tomaron 4 mil muestras de monitoreo de cloro residual, reposición e instalación de 50 equipos dosificadores de hipoclorito de calcio, adquisición de 300 equipos comparadores de cloro para monitoreo, 50 mil pastillas reactivas, 15 mil kilogramos de hipoclorito de calcio, 10 mil frascos de plata coloidal y la construcción de cercos perimetrales de protección a 15 fuentes de abastecimiento.

Alcantarillado y Saneamiento

El saneamiento es una prioridad en la Entidad, la cual se ha asociado al concepto de cuenca, es decir, a las acciones que se realizan en cada una de las ocho cuencas que existen en el Estado y que tienen como premisa abatir los efectos de la contaminación. Se cuenta con avances importantes en las cuencas de los ríos Amatzinac, Cuautla, Yautepec, Alto y Bajo Amacuzac, Chalma-Tembembe, Tequesquitengo y, particularmente, la Cuenca del Río Apatlaco, donde los esfuerzos se han encaminado al rescate de la misma. Este Gobierno se ha planteado que al año 2012 se registre un cambio de 26% a 60% en el tratamiento de aguas residuales producidas en el Estado.

Río Chalma.

En materia de alcantarillado y saneamiento, se invirtieron 79 millones 30 mil 413 pesos, en la construcción de 17 mil 981 metros de colectores que incrementaron la capacidad de captación y conducción de aguas residuales. Se han construido seis plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) con una capacidad de 60 litros por segundo y ejecutado ocho proyectos ejecutivos de las PTAR.

Toda vez que cumplen con los requisitos en materia de tratamiento de aguas residuales, las plantas de Cuautla, Emiliano Zapata, Cuernavaca y Yautepec, han sido beneficiadas por parte del *Programa Fondo Concursable* de la CONAGUA, que es un programa especial del Gobierno Federal, encaminado a apoyar la operación y mantenimiento de las PTAR.

En la Cuenca del Río Yautepec, se invirtieron 5 millones 694 mil 600 pesos en la instalación de colectores, de los que sobresalen el de Apanquetzalco, primera y segunda etapa, con una longitud de 892 metros, que permitirá incorporar a la planta de tratamiento 10 litros por segundo para el saneamiento del Río. En la cabecera municipal de Atlatlahucan se construyó, en la parte alta de la cuenca, el colector general primera y segunda etapa.

En la Cuenca del Río Cuautla se tienen los mayores avances, sobre todo en el Municipio de Cuautla, donde se trata 75% de las aguas residuales generadas; se construyeron los colectores 19 de Febrero y Reforma Sur, así como las PTAR de la colonia 19 de Febrero y 3 de Mayo con una capacidad total de 14 litros por segundo. La inversión en saneamiento en este Municipio fue de 10 millones 88 mil 207 pesos y se beneficiaron directamente a 5 mil habitantes.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la colonia 19 de Febrero de Cuautla.

En la Cuenca de la Barranca del Amatzinac, se realizó una inversión de 8 millones 765 mil 575 pesos, donde trascienden la construcción de colectores en Jonacatepec a razón de 930 metros y los colectores de la localidad de Huazulco en el Municipio de Temoac. También se construyeron las plantas de tratamiento de Amayuca y Jantetelco, Municipio del mismo nombre, con una capacidad de cinco litros por segundo cada una.

En las cuencas de los ríos Chalma-Tembembe y Amacuzac la inversión en colectores asciende a 8 millones 749 mil 827 pesos; sobresalen los colectores generales de Miacatlán, Coatetelco y Mazatepec, así como el primer módulo de la planta de tratamiento de Tilzapotla, para cinco litros por segundo.

En materia de ingeniería y proyectos se invirtieron 6 millones 343 mil 266 pesos en seis estudios y proyectos donde sobresalen los de Tetela del Volcán y Hueyapan en el Municipio de Tetela del Volcán y las cabeceras municipales de Tlaquiltenango y Totolapan; y en el Municipio de Temixco, el proyecto ejecutivo de Ingeniería Básica para la Construcción de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco

De acuerdo con el compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo vigente de impulsar el *Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco*, se realizaron acciones y obras encaminadas a recuperar esta Cuenca, para lo cual nos propusimos la meta de sanearla 75% para el año 2012.

En atención a este compromiso, se instaló la Comisión de la Cuenca del Río Apatlaco, la primera instalada con fundamento en la nueva Ley de Aguas Nacionales, la cual es un órgano de consulta para la gestión integrada de los recursos hídricos; teniendo verificativo en la Hacienda San Antonio Real del Puente en el Municipio de Xochitepec, donde se contó con la presencia del Titular de la CONAGUA, Ing. José Luis Luege Tamargo, Diputados Federales y Estatales, alcaldes y representantes de los 10 municipios por los que atraviesa la cuenca, así como usuarios del agua y representantes de las organizaciones sociales comprometidas con este importante proyecto ambiental. En dicho acto, se refrendó la voluntad política y jurídica de este Gobierno para concretar el rescate de la Cuenca del Río Apatlaco.

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de la Cuenca del Río Balsas.

En compañía de los gobernadores de Puebla, Tlaxcala, Guerrero y representantes de los gobiernos de los estados de Jalisco, México, Michoacán y Oaxaca, se firmaron los convenios de los programas para el saneamiento de los ríos Apatlaco, Atoyac y Zahuapan, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de la Cuenca del Río Balsas. Con estas acciones se pretende impulsar el *Programa de Saneamiento Nacional de Infraestructura*, promovido por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, que tiene como fin mejorar las aguas de las riberas de los ocho estados que componen esta Cuenca, dentro de la cual Morelos está inmerso en su totalidad.

Ha destacado también, la promoción del *Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco*, en foros nacionales e internacionales tales como:

- XXI Convención Anual de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, Cancún, Quintana Roo.
- Foro USA-México: Construcción de Sociedades en Infraestructura, México D.F.
- Foro Canadá-México: Promoción del *Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco*, México, D.F.
- Expo-Zaragoza 2008, Promoción del *Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco,* Zaragoza, España.

Promoción del Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco *en la Expo Zaragoza 2008, España.*

Un detonante en el saneamiento del Río Apatlaco ha sido la participación de la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P, con la que se convino, en una primera etapa, un financiamiento por 4 millones 997 mil pesos para ejecutar acciones de saneamiento y gestión del recurso agua en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Temixco, Xochitepec y Zacatepec, seis de los 10 municipios que conforman la cuenca.

Durante este período, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) presentó el *Programa Estratégico de Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Apatlaco*, que define estrategias y 332 líneas de acción en la Cuenca con una visión 2007-2012 y visión al 2030, financiado con fondos de la Fundación Gonzalo Río Arronte, presentado el día 27 de mayo ante la presencia de los integrantes de la Comisión de Cuenca del Río Apatlaco y el Titular de la CONAGUA.

Así mismo, se realizó el estudio socioeconómico con el objeto de inscribir el *Programa de Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Apatlaco* ante la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de disponer de recursos federales directos.

En materia de infraestructura de dicha Cuenca, se invirtieron 30 millones 648 mil 501 pesos, con la construcción de 16 mil 600 metros de colectores en beneficio de 77 mil 214 habitantes, sobresaliendo los colectores construidos en el Municipio de Emiliano Zapata, donde se instalaron 8 mil 100 metros; en Cuernavaca, con los colectores de San Juan y Arrastradero, con una inversión de 4 millones 67 mil 726 pesos, y en la colonia El Mirador, Municipio de Tlaltizapán.

Como parte del *Programa de Saneamiento*, se construyó el primer módulo para 30 litros por segundo de la planta de tratamiento de Emiliano Zapata, con una inversión de 9 millones de pesos para una capacidad total de 120 litros por segundo.

Infraestructura hidroagrícola

El Gobierno del Estado de Morelos realizó 27 obras de infraestructura hidroagrícola por un monto de 33 millones 385 mil 141 pesos, mediante los programas del *Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de Morelos* (FACEM) con 14 millones 8 mil 353 pesos, *Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas* (FAFEF) con un millón 961 mil 317 pesos, *Fondo de Estabilización de los Ingresos de los Entidades Federativas* (FEIEF) con 2 millones 845 mil 804 pesos, *Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados* (FIES) con un millón 411 mil 687 pesos, y el *Programa de Inversión Pública Estatal* (PIPE) con el cual se invirtieron 13 millones 157 mil 980 pesos para la Presa Amilcingo.

Durante este período, se construyeron las presas de almacenamiento Amilcingo y Jantetelco, cumpliendo con el compromiso de construir cinco unidades en la Barranca del Amatzinac, con capacidad de 2 millones de metros cúbicos, en beneficio de los habitantes de la zona oriente del Estado. Durante la inauguración de la Presa Jantetelco, se contó con la presencia del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, y del Ing. José Luis Luege Tamargo, Director General de la CONAGUA, así como de autoridades municipales, estatales y federales, atendiendo los compromisos de dicha barranca. Paralelo a este proyecto se lleva a cabo la infraestructura para la tecnificación de la zona de riego de las presas, así como el proyecto de reconversión productiva.

Inauguración de la Presa Jantetelco.

Encuentro con el Gobierno Federal para la inauguración de la Presa Jantetelco.

En Ocuituco se construyó el pozo profundo para riego agrícola La Bendición de Dios. El proyecto integral de esta obra consistió en la perforación de un pozo de 300 metros de profundidad y un gasto de 14 litros por segundo, equipamiento electromecánico, caseta de control y cerco perimetral. La línea de conducción tiene una longitud de 657 metros, la capacidad del tanque de almacenamiento es de 200 metros cúbicos; beneficiando a 14 hectáreas, con un monto de 2 millones 850 mil pesos.

Inauguración del pozo La Bendición de Dios en Ocuituco.

En el FACEM, se realizaron las rehabilitaciones de los pozos profundos en los siguientes municipios:

- Axochiapan, en la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Atlacahualoya número 11, se realizó la rehabilitación de pozo y equipo electromecánico, con una inversión de 284 mil 764 pesos, para beneficio de 50 ejidatarios. Así mismo, en la Unidad de Riego San Miguel Atlacahualoya pozo número 9, A. C., se realizó la rehabilitación de pozo y equipo electromecánico, con una inversión de 317 mil 341 pesos, para el beneficio de 35 ejidatarios.

- Cuautla, en la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Campo Nuevo, se realizó la rehabilitación de pozo y equipo electromecánico, con una inversión de 171 mil 935 pesos, para el beneficio de 40 ejidatarios.

- Jonacatepec, en la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Tetelilla número 1, la rehabilitación de pozo y equipo electromecánico, con una inversión de 194 mil 195 pesos, para el beneficio de 30 ejidatarios.

- Tlaltizapán, en el Ejido de Santa Rosa 30, a los usuarios de los pozos agrícolas números 2, 5 y 8; rehabilitación y equipamiento, con una inversión de 298 mil 539 pesos en beneficio de 18 agricultores.

- Tlayacapan, para la Unidad de Riego El Bebedero, la rehabilitación y encamisado del pozo El Bebedero, con una inversión de 361 mil 799 pesos, beneficiando a 12 ejidatarios.

Perforación de pozo en el Municipio de Atlatlahucan.

En los municipios de Ayala, Tlaltizapán, Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Cuernavaca, Puente de Ixtla, Amacuzac, Tepalcingo, Jonacatepec, Jantetelco, Ocuituco, Yecapixtla, Tlayacapan, Yautepec, Cuautla y Tlaquiltenango, se apoyó a usuarios de pozos agrícolas con la instalación de medidores volumétricos digitales y regularización del tren de descarga en 92 pozos, con una inversión de 2 millones 42 mil 516 pesos en beneficio de 460 agricultores.

Con el Programa RYMDR, se realizaron acciones en el Municipio de Emiliano Zapata para la Unión de Usuarios Cuenca de las Fuentes A. C., consistentes en la rehabilitación del canal lateral izquierdo El Órgano del canal principal Puente Colorado, con una inversión de 370 mil pesos para beneficio de 30 ejidatarios y la rehabilitación del canal lateral izquierdo Santo Domingo del canal principal Puente Colorado, con un monto de 477 mil 673 pesos para el beneficio de 40 ejidatarios.

En el Programa UPH destacan las inversiones realizadas en beneficio de 3 mil ejidatarios, usuarios de la presa Los Carros-Cayehuacán S. de R.L., con la rehabilitación de compuertas de la represa del canal principal margen derecha de la presa Cayehuacán con una inversión de 512 mil 454 pesos. Para los usuarios de la Unidad de Riego Campo La Organera, Palo Blanco y Lagunillas de Rayón se realizó la obra de rehabilitación de los canales, con una inversión de un millón 497 mil 947 pesos, para el beneficio de 218 ejidatarios.

En el Municipio de Temoac, para la Junta de Aguas de la Barranca Amatzinac Zona Baja, se realizó la rehabilitación del canal Ferrerías y construcción de sus estructuras adicionales con una inversión de 474 mil 133 pesos en beneficio de 350 agricultores.

Cultura del Agua y Participación Social

Para la promoción de una nueva cultura del agua en la Entidad, se ha participado en diversos foros que permiten fomentar valores de cuidado y conservación del vital líquido. En ese sentido y en conmemoración del Día Interamericano del Agua, en el marco del programa de *Cultura del Agua*, se celebraron cinco actos en coordinación con los ayuntamientos de Amacuzac, Jiutepec, Jonacatepec, Tlaltizapán, Zacatepec y la CONAGUA, donde los alumnos de educación básica participaron en el concurso de dibujo, teniendo como tema principal el cuidado del agua y el medio ambiente. El objeto de estas acciones fue transmitir un mensaje del cuidado y valor del agua, así como fomentar la reflexión hacia la problemática de escasez y saneamiento.

También se participó en la Semana Científica y Cultural del Agua, acto conducido por el IMTA y donde se aprovechó la oportunidad de reforzar el compromiso, para que un mayor número de comunidades de los Altos de Morelos cuenten con el suministro de agua potable.

Se instalaron los Espacios de Cultura del Agua en Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, con los cuales se cubre a los 33 municipios de la Entidad, instrumentando acciones encaminadas a crear conciencia en la población sobre la importancia del cuidado del agua.

Apertura del Espacio de Cultura del Agua y Medio Ambiente en Huitzilac.

Medio Ambiente

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

De acuerdo con el proyecto establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, relacionado al *Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas*, realizamos, a través del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas, acciones de diagnóstico, gestión y atención de la problemática con el objeto de conocer la situación actual de las ANP en el Estado de Morelos y promover una mejor planeación y manejo de los recursos naturales, mediante mecanismos eficientes; entre éstas, destaca la revisión de propuestas para establecer como zona sujeta a conservación el Río Santa María en Cuautla y como reserva ecológica el Cerro La Tortuga en Zacatepec; presentadas para su análisis y consideración como posibles ANP.

Instalación del Consejo de Áreas Naturales Protegidas.

Derivado de las demandas ciudadanas y del acuerdo tomado dentro del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y como resultado de los estudios técnicos justificativos, se reformaron diversas disposiciones del Decreto por el que se establecen como reservas estatales las zonas que comprenden la Sierra Monte Negro, de acuerdo al Decreto número 4614 de fecha 22 de mayo de 2008 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; reformándose los artículos 1, 2 y 3, publicados en el Decreto de fecha 10 y 17 de junio de 1998; incrementándose la superficie de 7 mil 328 hectáreas a 7 mil 724, lo que da un total de superficie de incremento de 386 hectáreas; así mismo, se incrementó el área núcleo de mil 590 hectáreas a 3 mil 91, lo que representa un aumento de 94%; también se incluyó la superficie que comprende los manantiales de Chihuahuita, El Salto y El Zapote del Municipio de Emiliano Zapata, con una inversión de un millón de pesos.

Ordenamiento Ecológico del Territorio

En seguimiento a lo que establece nuestro Plan de Desarrollo en esta materia, revaloramos la importancia de la planeación ambiental, retomando las actividades inherentes a la elaboración y publicación del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Morelos, el cual será concluido en el presente año, de acuerdo con la reglamentación propia de dicho proceso. Esta importante herramienta sentará las bases para inducir un crecimiento armónico entre las actividades productivas y los recursos naturales de nuestro Estado.

El Ordenamiento Ecológico ha tomado gran importancia dentro de los gobiernos municipales y muestra de ello es que a la fecha 30 municipios están elaborando su *Programa de Ordenamiento Ecológico*, ocho de los cuales se encuentran en la fase de formalización del proceso de ordenamiento. El Gobierno del Estado participa activamente dando asesoría a los municipios que lo han requerido; obteniendo como resultado la firma del primer convenio de colaboración con el Municipio de Huitzilac y dependencias del ámbito federal, como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Avance de los ordenamientos municipales									
Municipio	***Caracterización***	***Diagnóstico***	***Pronóstico***	***Modelo***	***Entregado a CEAMA***	***Respuesta de CEAMA***	***Ajustes al modelo de ordenamiento***	***Proceso de formalización***	***Publicación***
Amacuzac									
Atlatlahucan									
Axochiapan									
Ayala									
Coatlán del Río									
Cuautla									
Cuernavaca									
Emiliano Zapata									
Huitzilac									
Jantetelco									
Jiutepec									
Jojutla									
Jonacatepec									
Mazatepec									
Miacatlán									
Ocuituco									
Puente de Ixtla									
Temixco									
Temoac									
Tepalcingo									
Tepoztlán									
Tetecala									
Tetela del Volcán									
Tlalnepantla									
Tlaltizapán									
Tlaquiltenango									
Tlayacapan									
Totolapan									
Xochitepec									
Yautepec									
Yecapixtla									
Zacatepec									
Zacualpan									

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Firma del Convenio de Ordenamiento Ecológico de Huitzilac.

Así mismo, se llevó a cabo la revisión técnica de los ordenamientos municipales de Huitzilac, Axochiapan, Mazatepec, Tlaquiltenango, Temixco, Puente de Ixtla y Tepalcingo, y se asistió a los talleres de "Planeación Participativa para la Elaboración del Ordenamiento Ecológico Territorial" en los municipios de Jojutla, Amacuzac, Yautepec y Mazatepec; invirtiéndose para estas acciones un millón 110 mil pesos.

Manejo de residuos sólidos

Para atender la problemática de los residuos sólidos en la Entidad, se realizan acciones que mitiguen el daño ambiental y permitan la disposición adecuada e integral de los mismos.

Con la finalidad de contar con los instrumentos jurídicos que establezcan las bases para la gestión integral de los residuos sólidos, el 17 de octubre de 2007, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4561, la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos, la cual tiene como objeto regular la generación, aprovechamiento y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y los peligrosos, de conformidad con lo que establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como su reglamento.

En coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Politécnica de Estado de Morelos (UPEMOR), la SEMARNAT, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM), así como con organizaciones civiles y no gubernamentales, se elaboró el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial. Así mismo, el 29 de noviembre de 2007 se convocó a 62 instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación de la Entidad a elaborar y registrar sus planes de manejo de residuos sólidos.

Convocatoria a instituciones para el Manejo de Residuos Sólidos.

Como resultado de la publicación y entrada en vigor de dicha Ley y Reglamento, adicionalmente se ha notificado a 46 empresas, 20 hoteles y cuatro restaurantes.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos, se publicaron en la página Web de la CEAMA, http://www.ceamamorelos.gob.mx/secciones/servicios/index.html, los formatos para realizar los trámites de autorización para:

- El transporte desde o hacia la entidad, de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial.
- El transporte de residuos de manejo especial.
- La transferencia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- El almacenamiento temporal y centros de acopio de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- La instalación de un centro de composteo.
- El procesamiento de lodos activados que no sean considerados como peligrosos, provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- El tratamiento térmico, químico, físico o biológico.
- La disposición final.
- La remediación de suelos y sitios contaminados por residuos.

Una de las estrategias para la atención del manejo integral de los residuos sólidos en la Entidad, es el esquema de regionalización del Estado asociando a los municipios, por lo que se firmaron los convenios que crean las Comisiones de Desarrollo Ambiental de las Regiones:

- Nor-Oriente, integrada por los municipios de Atlatlahucan, Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla.
- Región Sur-Oriente: Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo y Zacualpan.
- Región de los Altos de Morelos: integrada por Totolapan, Tlayacapan y Tlalnepantla.

Signados éstos, en acto especial, el 7 de diciembre de 2007, teniendo como sede el Parque Ecológico Chapultepec.

- Región Centro-Sur, integrada por: Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec; firmado el 31 de enero de 2008.
- Región Centro, conformada por: Ayala, Tepoztlán y Yautepec; firmado el 1º de abril de 2008.

Firma de convenios para la creación de comisiones de desarrollo ambiental.

También, el 31 de enero de 2008, fue firmado el Manifiesto de Voluntades por un Morelos Limpio, por 24 municipios y organizaciones civiles; destacando la Red Mexicana para el Manejo Ambiental de los Residuos en Morelos y el Instituto Nacional de Recicladores, con el que los presidentes municipales de la Entidad se comprometen a trabajar en coordinación con la sociedad, instituciones educativas, centros de investigación e iniciativa privada, para el establecimiento de sistemas de manejo integral ambientalmente factibles, económicamente viables y socialmente aceptables, que permitan eliminar la práctica riesgosa de la disposición final de residuos sólidos en tiraderos a cielo abierto.

En coordinación con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), el 6 de marzo de 2008 se realizó el Taller de Capacitación sobre las Responsabilidades de los Municipios en la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, contando con la participación de personal de dependencias federales, estatales y diputados locales; capacitando así a más de 100 personas.

Con apoyo de personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se concluyó el Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Relleno Sanitario de la Región Poniente, dando inicio el 6 de febrero de 2008, en el predio Los Coyotes, comunidad de Cuauchichinola, Municipio de Mazatepec, a las obras para la Construcción de la Primer Etapa del Relleno Sanitario tipo "C", de la Región Poniente; Coatlán del Río, Miacatlán, Mazatepec y Tetecala, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos; beneficiando a 45 mil 281 habitantes.

Inicio de las obras del Relleno Sanitario tipo "C" de la región poniente.

El Gobierno del Estado coordina a los ayuntamientos de la región poniente para constituir formal y legalmente el Organismo Operador, por lo que el 30 de julio de 2008 convinieron en realizar los trámites necesarios para su creación y efectuar las acciones para la cooperación de desarrollo regional con alcance intermunicipal; en términos de lo que establece al artículo 167, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y artículo 14 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos, órgano operador que tendrá como objeto construir, rehabilitar, ampliar, administrar, operar, conservar, mantener y, en su momento, clausurar el relleno sanitario de la región poniente.

El 5 de junio de 2008, se estableció el compromiso de realizar la clausura del tiradero a cielo abierto denominado El Tezontle, en el Municipio de Huitzilac. Con una inversión de 396 mil 800 pesos, se realizó el Diagnóstico del Manejo Integral y Estudio para la Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Huitzilac; así mismo, se iniciaron las gestiones ante las oficinas centrales de la SEMARNAT, para acceder a recursos económicos y dar cumplimiento al compromiso establecido, toda vez que este Gobierno reconoce el impacto negativo que se propicia en los tiraderos a cielo abierto, además de la afectación en el ANP denominada Corredor Biológico Chichinautzin, con categoría de Zona de Protección de Flora y Fauna.

En coordinación con la SEMARNAT y el Ayuntamiento de Huitzilac, se firmó el convenio de coordinación para conjuntar acciones necesarias en la gestión integral de los residuos sólidos en ese municipio, el cual tiene por objeto la transferencia de un millón de pesos en la elaboración del *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos* y 5 millones de pesos para que, conforme a lo que establece la NOM-083-SEMARNAT-2003, se efectúe la regularización del tiradero a cielo abierto denominado El Tezontle, en el Municipio de Huitzilac.

Conjuntamente con la SEMARNAT y el Ayuntamiento de Cuautla, se firmó el Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos presupuestales y asistencia técnica en el marco del *Programa Metano Mercado en México*, el cual tiene por objeto realizar un estudio de prefactibilidad de captura y aprovechamiento de biogás en el relleno sanitario denominado La Perseverancia, ubicado en ese municipio. Así mismo, la SEMARNAT transferirá al Gobierno del Estado, y éste a su vez al municipio, el importe de hasta 500 mil pesos para la elaboración del Plan de regularización del sitio de disposición final La Perseverancia, de acuerdo a lo establecido en la guía para la realización de planes de regularización, conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003, y 300 mil pesos para la realización del *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Municipio de Cuautla*.

Atención a contingencias ambientales

En el presente año, se han invertido 300 mil pesos a fin de contar con una brigada permanente especializada para la atención de contingencias ambientales y emergencias ecológicas que se presentan en la Entidad. En este rubro se trabaja en coordinación con diferentes dependencias federales y estatales para prevenir y mitigar riesgos a la salud de la población y al medio ambiente. Durante esta temporada de lluvias se brinda apoyo a las diferentes localidades de los municipios de Jiutepec, Cuernavaca, Axochiapan, Puente de Ixtla, Amacuzac y Zacatepec, con las recientes inundaciones que han sufrido. El apoyo principal se ha dado con personal técnico, equipos de bombeo, material de saneamiento; hipoclorito de calcio, plata coloidal, cal y vehículos especializados; saneando 72 cisternas, 30 pozos artesianos, 120 tanques de agua, 32 kilómetros de calles y barrancas.

Atención a contingencias ambientales.

Combate de incendios forestales

La protección de los recursos naturales es de vital importancia para contrarrestar los efectos del calentamiento global y el cambio climático, ya que de los bosques y selvas depende la disponibilidad de oxígeno y agua, por lo que su cuidado y conservación está considerado un asunto de seguridad nacional.

Como cada año, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se instaura el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*. En dicho programa participan dependencias estatales como la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Protección Civil y Servicios de Salud de Morelos, así como municipios, grupos voluntarios y dependencias federales como: SEMARNAT, CONANP y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); todos unidos para hacer frente a los incendios forestales que dañan nuestros bosques.

Es por ello que anualmente se incrementan las medidas preventivas, se aplican nuevas técnicas de combate y se cuenta con un equipamiento más especializado. Aunado a esto, la capacitación a nuestro personal operativo ha permitido continuar entre los primeros lugares en el ámbito nacional en la eficiencia en el combate de incendios forestales.

Combate a incendios forestales.

El período que comprende la temporada de incendios 2008, del 31 de enero al 30 de junio, presentó cifras muy superiores a las del año 2007, con 58% más de incendios registrados y 250% más de superficie afectada. Las condiciones meteorológicas que se reflejaron con altas temperaturas, baja humedad relativa, fuertes vientos en las zonas críticas y la alta acumulación de combustibles propiciaron una rápida propagación del fuego en la mayor parte de las áreas forestales.

Sumado a esto, las actividades agropecuarias propiciaron 60% de las causas de la incidencia de incendios, por lo que fue necesario intensificar las actividades de prevención cultural y física mediante la entrega de material de difusión, entrevistas de radio y televisión, prensa escrita, recorridos en zonas de afluencia turística o de alto riesgo, como el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, El Tepozteco, El Tepeite, El Fresno y Paredones, consideradas como de alto riesgo, realizando actividades físicas como apertura de brechas cortafuego y mantenimiento de las ya existentes, quemas controladas para reducción de combustibles y líneas negras en zonas donde hay riesgo de mayor erosión, esto permitió romper la continuidad del combustible disminuyendo su avance, para dar tiempo a su control y extinción.

Estadísticas históricas del período 1995-2008
Número de incendios y superficie afectada por año

Año	Número de incendios	Vegetación afectada (hectáreas)				Superficie afectada (hectáreas)	Superficie promedio afectada por incendio (hectáreas)
		Renuevo	Árbol adulto	Otros	Pasto		
Total	**2,778**	**417.71**	**155.1**	**6278.41**	**2,714.23**	**9,565.45**	**44.65**
1995	228	35.30	17.50	237.60	238.00	528.40	2.32
1996	145	37.80	0.00	181.80	232.50	452.10	3.12
1997	103	15.10	5.00	128.50	83.75	232.35	2.26
1998	330	150.40	95.60	1,778.23	335.94	2,360.17	7.15
1999	275	11.40	0.00	398.06	146.92	556.38	2.02
2000	266	29.52	12.00	606.18	319.50	967.20	3.64
2001	160	14.70	0.00	233.50	213.30	461.50	2.88
2002	225	22.53	18.50	440.74	120.20	601.97	2.68
2003	226	14.70	0.00	483.50	188.12	686.32	3.04
2004	123	3.70	0.00	163.80	40.70	208.20	1.69
2005	182	6.20	0.00	358.85	89.30	454.35	2.40
2006	176	18.00	0.0	601.00	269.30	888.30	5.04
2007	125	8.06	3.00	170.30	144.80	326.60	2.61
2008	214	50.3	3.5	496.35	291.9	842.05	3.8

Fuente: Centro Nacional de Incendios, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2008.

Número de incendios y superficie afectada por municipio

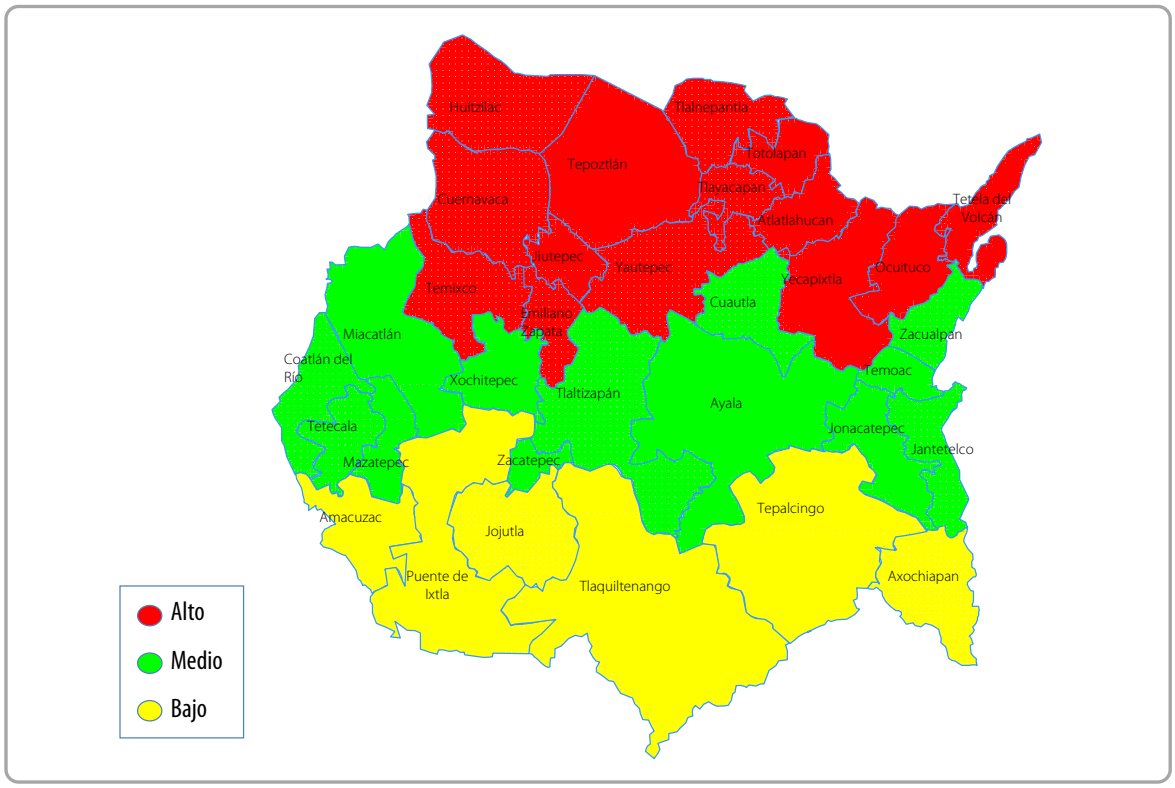

Fuente: Centro Nacional de Incendios, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2008.

Número de incendios	*Municipio*	*Superficie*	*Participantes*
214	**Total**	**842.05**	**3,977**
68	Huitzilac	263.25	1,227
61	Tepoztlán	210.20	1,117
30	Cuernavaca	46.5	537
25	Tlalnepantla	181.0	511
6	Ocuituco	21.0	88
6	Yautepec	27.6	113
6	Tetela del Volcán	15.5	70
3	Jiutepec	11.0	53
3	Temixco	41.0	58
3	Tlayacapan	13.0	131
2	Tlaltizapán	8.0	22
1	Totolapan	4.0	50

Fuente: Centro Nacional de Incendios, CONAFOR 2008.

Manejo sustentable de los recursos naturales

Para contribuir a la conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, el día 5 de diciembre del 2007 se publicó, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4573, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos, que tiene por objeto garantizar la conservación y protección de los recursos forestales en el Estado, promoviendo su restauración, mejora, sustentabilidad y aprovechamiento racional; fomentar el desarrollo en investigación, asesoría y gestión forestal, apoyándose en la solidaridad colectiva y la cohesión territorial, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan al Gobierno Estatal y los gobiernos municipales. Ésta, impulsará la puesta en marcha de una serie de actuaciones precisas para una integración equilibrada de los factores sociales, económicos y ambientales, destinada a alcanzar un uso sostenible de los recursos y la preservación de la biodiversidad en el ámbito de las administraciones locales.

Estrategia de Uso, Conservación y Preservación de la Biodiversidad

El pasado 7 de julio, en el Parque Ecológico Chapultepec, se celebró la Firma de Convenio Interinstitucional para Establecer las Bases para la Implementación de la Estrategia de Biodiversidad del Estado con la Federación, a través de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). El documento establece las bases de coordinación y mecanismos de cooperación entre ambas instancias, para establecer y operar la estrategia de forma ordenada y orientada. Con el convenio se pretende revitalizar las acciones en favor de la biodiversidad y llevar, una vez más, a la Entidad hacia la vanguardia nacional en la materia y dar continuidad a la política pública que ha fijado el actual Gobierno del Estado. Así mismo, representa un importante esfuerzo interinstitucional y de algunos representantes de los diversos sectores de la sociedad, por establecer los fundamentos de lo que debe ser y lo que debe hacerse para conservar el patrimonio natural de los morelenses. Con la firma de este convenio estamos listos para pasar de los estudios de la parte de investigación a los hechos para el cuidado y la preservación de nuestra biodiversidad.

Restauración forestal

La restauración forestal es una estrategia de conservación que propone recuperar en forma progresiva la cubierta vegetal perdida por diversas causas, principalmente incendios forestales, el avance de la frontera agrícola y tala inmoderada, entre otras. Esta estrategia nos permite inducir prácticas de manejo que protejan, conserven y mejoren los recursos forestales y promover una mayor conciencia y cultura ecológica en toda la población, como la conservación de los recursos forestales en particular entre poseedores de bosques y selvas.

Día Mundial del Medio Ambiente.

Para contribuir a la conservación, aprovechamiento sustentable, restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, las acciones implementadas están encaminadas a dar continuidad al *Programa Estatal de Reforestación* (adhesión al ProÁrbol), con la firme intención de llevar a cabo la restauración de nuestros recursos forestales, ya sea que hayan sufrido afectación por tala clandestina, incendios o ampliación de la frontera agrícola, entre otros. Para este concepto se invirtió un millón de pesos en la plantación de 370 mil árboles para la zona templada y selva baja caducifolia, la producción de plántulas para la campaña de reforestación 2009, así como también para el fortalecimiento de la infraestructura de los viveros estatales.

A fin de mejorar la coordinación en materia ambiental entre el Estado y la Federación, el pasado 4 de abril se firmó un Acuerdo de Coordinación en Materia Forestal con la CONAFOR, comprometiendo 30 millones de pesos, aplicados en proyectos forestales para el desarrollo sustentable de la Entidad.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio), se llevó a cabo el inicio de la Campaña de Reforestación 2008, con actividades de plantación en terrenos comunales de Coajomulco, Municipio de Huitzilac. En esta jornada se plantaron 17 mil árboles de pino ayacahuite, con la participación de 2 mil personas de diferentes sectores de la sociedad, reforestando una superficie de 17 hectáreas afectadas por los incendios forestales en ese lugar.

Día Mundial del Medio Ambiente.

El Gobierno del Estado de Morelos se unió a la Jornada Nacional de Reforestación "Planta un Árbol y sé Parte de la Historia", perteneciente al programa *ProÁrbol* y promovida por el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, para reforestar predios durante el 5 de julio del presente año, teniendo como meta la plantación de 5 millones de árboles en el País.

De manera coordinada con las autoridades federales del sector ambiental en la Entidad y con la representación del Ejecutivo Federal a cargo de la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizaron diversas acciones para la celebración de esta campaña en los municipios de Tepoztlán, Tepalcingo y Cuernavaca, donde se dieron cita 14 mil personas, mismas que apoyaron con la plantación de 280 mil 250 árboles de bosque templado y de selva baja caducifolia. Dicha convivencia tuvo la finalidad sensibilizar a la sociedad para cuidar nuestro medio ambiente, además de involucrar a los ciudadanos en acciones de protección y restauración forestal.

Reforestación en Tepoztlán durante la Jornada Nacional de Reforestación "Planta un Árbol y sé parte de la Historia".

Dando seguimiento a la restauración con especies nativas, dentro del Campus de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), se plantaron mil 500 árboles forestales propios de la selva baja, participando toda la comunidad estudiantil, autoridades universitarias y municipales, cuyas acciones fueron coordinadas por este Gobierno.

Entrega de planta por Municipio ciclo 2007-2008

Municipio	*Cantidad de planta*	*Municipio*	*Cantidad de planta*
Total			**379,000**
Amacuzac	3,800	Temixco	2,050
Atlatlahucan	4,500	Tepoztlán	12,200
Axochiapan	55	Tetecala	100
Ayala	2,600	Tetela del Volcán	172,600
Cuautla	1,715	Tlalnepantla	10,000
Cuernavaca	53,494	Tlaltizapán	2,000
Emiliano Zapata	3,410	Tlayacapan	1,500
Huitzilac	35,700	Totolapan	3,800
Jantetelco	2,400	Xochitepec	1,000
Jiutepec	2,546	Yautepec	1,370
Jojutla	570	Yecapixtla	6,000
Ocuituco	38,100	Zacatepec	40
Puente de Ixtla	7,300	Zacualpan	10,150

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Educación y Cultura Ambiental

Los temas ambientales, sin duda alguna, forman parte de la agenda del Gobierno del Estado, incluida la educación ambiental, la cual es fundamental para difundir principios de preservación y conservación, sobre todo en la niñez, etapa idónea para fomentar una plena conciencia ecológica y reforzar los valores que propician el desarrollo sustentable.

El comité organizador de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA), el cual está conformado por dependencias federales como la CONAGUA, CONANP, IMTA; estatales como el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y el Consejo Estatal Técnico de la Educación (CETE); municipales como el Ayuntamiento de Cuernavaca, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), y algunas ONG como: Compromiso de Empresarios Morelenses por el Cuidado del Agua y su Tratamiento (CEMOCAT), Investigación, Desarrollo y Educación Ambiental Sustentable (IDEAS, A.C.), y ciudadanos comprometidos con la niñez mexicana, dieron inicio, en el mes de noviembre de 2007, a los trabajos de la Octava CIMMA, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Club Dorados Oaxtepec; contando con la participación de mil 147 escuelas, resultando seleccionados 108 proyectos con los temas de biodiversidad, separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y cultura del agua; así como recibiendo a 227 niños y niñas delegados: 215 de diferentes municipios de Morelos y 12 de los estados de Nayarit, Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo y Veracruz. Fueron tres días de intensas actividades ambientales en los que se llevaron a cabo los siguientes talleres: "Huella Ecológica", "Papel Reciclado", "Biodiversidad de Semillas y Aves"; así como conferencias, entre las que destacó el tema de la recuperación ambiental de la Cuenca del Río Apatlaco.

Inicio de los trabajos rumbo a la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente 2008.

El objetivo de esta Cumbre fue sentar bases sólidas en nuestra niñez sobre el cuidado del medio ambiente, por ello es parte del *Programa de Educación Ambiental* que se ha constituido en una importante alternativa para impulsar la participación escolar; logrando la transformación del modelo de escuela tradicional al sustentable.

Parque Ecológico Chapultepec (PECH)

Este Parque, referencia ecológica de la ciudad de Cuernavaca, resguarda un ambiente conformado por el equilibrio entre diversos ecosistemas representativos del Estado, como el bosque de galería y selva baja caducifolia. Área Natural Protegida con modalidad de Parque Estatal Urbano, simboliza la oportunidad de disfrutar de espacios naturales y al mismo tiempo inspirar a la preservación y al cuidado del medio ambiente.

Esta ANP ha recibido en este período 215 mil visitantes, conviviendo en armonía familiar adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños y adultos, disfrutando de esta aula abierta; teniendo como base las actividades enfocadas a la educación ambiental.

En este espacio se desarrolla el programa educativo, diseñado para fortalecer los conocimientos que los estudiantes adquieren en sus centros escolares, referentes a la naturaleza, su comportamiento y cuidado, mediante talleres y actividades lúdicas que contemplan temas como el agua y nuestro planeta. Para este período fueron atendidos 104 mil 322 alumnos de escuelas públicas y privadas. Cabe hacer mención que el PECH se ha convertido en ícono de educación ambiental en el ámbito nacional; recibiendo durante este ejercicio a instituciones escolares de diversos estados de la República como Tabasco, Guerrero, Estado de México, Guanajuato y Baja California, entre otros.

Este Parque ofreció actividades que combinan la diversión y la educación ambiental, enfocados en la convivencia familiar. El cuarto aniversario del PECH, el Día del Niño y el campamento de verano, fueron ejemplo de este binomio, teniendo como atractivo la presentación de actividades educativas, artísticas, culturales y artesanales que convierten a este centro en un lugar de gran interés para nacionales y extranjeros.

Campamento de verano realizado en el PECH.

Por su belleza natural, el PECH se convirtió en sede de entidades públicas como el Sistema DIF Morelos; con la exposición Día de ahorro eléctrico en el Estado de Morelos y la segunda entrega de becas académicas a menores trabajadores. Así mismo, fue sede del Canal Tres, que eligió las instalaciones de este centro educativo para llevar a cabo la grabación de su barra infantil TV 3 niños.

Por primera vez se festejó en este Parque el 10 de Mayo, organizado por el Sistema DIF Morelos a las madres morelenses, recibiendo en sus instalaciones a más de 5 mil visitantes de toda la República.

En este mes, se estableció el compromiso con el Papalote Museo del Niño a fin de que éste elabore el proyecto ejecutivo para la construcción del nuevo museo interactivo a ubicarse en el Parque Ecológico Chapultepec, reforzando así el *Programa de Difusión de la Cultura del Agua y la Educación Ambiental*, con un monto de inversión de 10 millones de pesos. Este espacio contará con instalaciones lúdicas e interactivas especializadas, dedicadas al agua, al suelo, a la energía y al aire.

Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo (PESMA)

Este Parque ha tenido una gran aceptación por las familias morelenses, toda vez que representa una alternativa muy completa que combina la educación ambiental, el deporte y el esparcimiento. Prueba de ello es que durante este período ha sido visitado por más de 80 mil personas, quienes además de disfrutar de sus instalaciones gozaron del espectáculo de luz y sonido de las Fuentes Danzarinas. Cabe resaltar que la entrada a este es Parque es gratuita.

Fuentes Danzarinas en el PESMA.

En el PESMA se han llevado a cabo grandes actos como la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, donde se llevó a cabo la Segunda Carrera Atlética Familiar en la cual participaron mil 200 personas.

Segunda Carrera Atlética Familiar.

Vigilancia e impacto ambiental

En esta materia, se fortaleció la inspección y la vigilancia a fin de detectar las obras y actividades que requieran sujetarse al Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental. De ello se desprende que durante el período de actividades del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental, de octubre 2007 a agosto 2008, se celebraron 11 sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, se recibieron, analizaron, evaluaron y resolvieron 131 Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA); 48 en las modalidades de informes preventivos y 83 generales. De éstas, 31 corresponden al giro de servicios, 72 al habitacional, 14 al industrial y 14 al comercial, de las cuales fueron aprobadas 107 y 24 se encuentran pendientes de resolver por dicho comité.

Distribución por municipio de los proyectos que han sido evaluados en el Comité Técnico sobre Impacto Ambiental:

Distribución de Manifestaciones de Impacto Ambiental por Municipio	
Total	**131**
Amacuzac	3
Atlatlahucan	1
Ayala	7
Cuautla	7
Cuernavaca	39
Emiliano Zapata	11
Jiutepec	15
Jojutla	7

Continúa...

Distribución de Manifestaciones de Impacto Ambiental por Municipio	
Mazatepec	1
Puente de Ixtla	5
Temixco	5
Tepalcingo	1
Tlaltizapán	3
Totolapan	1
Xochitepec	9
Yautepec	13
Zacatepec	3

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

En lo referente a la vigilancia ambiental que abarca la supervisión a las fuentes fijas de carácter estatal, se trabaja en el establecimiento de la Licencia Ambiental Única, que es el instrumento de regulación de emisiones al medio ambiente, minimizando las concentraciones de gases emitidos a la atmósfera, vigilando la contaminación del suelo y del agua; disminuyendo así los efectos negativos causantes del cambio climático y calentamiento global.

Emisiones por fuentes fijas.

También y con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable, a efecto de contrarrestar los efectos negativos del calentamiento global, conjuntamente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se firmó un convenio de coordinación para la realización de las acciones derivadas del *Programa Nacional de Auditoría Ambiental*, en el marco de las bases de colaboración en materia de gestión ambiental para la implementación del *Programa de Auditoría Ambiental*, mismo que tiene como objetivo la autorregulación de las emisiones de contaminantes al medio ambiente provenientes de las fuentes fijas del Estado.

Como resultado del fortalecimiento a la inspección y vigilancia en materia ambiental, se detectaron obras y acciones que no cumplían con el marco jurídico vigente llevándose a cabo nueve clausuras.

Verificación vehicular

Sin duda, el tema ambiental es una de las prioridades de este Gobierno, por ello se puso en marcha el *Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos 2008*, el cual tiene como objetivo principal cuidar la calidad del aire en el Estado y contribuir con ello a revertir el cambio climático, ya que se busca mejorar las acciones en favor del medio ambiente y que todos los vehículos en el Estado cumplan con su verificación para que con ello se reduzcan las emisiones contaminantes en la atmósfera y gocemos del aire y clima que caracteriza a la Entidad.

Dentro del marco del decreto que establece este programa, el cual inició el 5 de enero de este año y que tiene por objeto prevenir, controlar y reducir la contaminación por la emisión proveniente del escape de vehículos automotores en circulación, a fin de certificar la observancia del programa, el 2 de junio se inició la supervisión con patrullas ecológicas que se implementaron en las principales zonas urbanas de afluencia vehicular; verificando que se cumpla la normatividad aplicable a la calidad del aire en vehículos particulares y públicos, incluyendo a aquellos de otras entidades federativas que sean ostensiblemente contaminantes. Cada unidad ecológica se encuentra equipada con sistema de monitoreo para gasolina, gas y diesel y tecnología de vanguardia que permite establecer la comunicación en tiempo real; otorgando total transparencia a la aplicación de este programa.

Arranque del operativo de patrullas ecológicas.

El operativo de supervisión es llevado a cabo por la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA) en coordinación con autoridades municipales, conformado por un elemento de tránsito municipal, un técnico verificador y un inspector ambiental.

Operativo Patrullas Ecológicas.

Con esta nueva disposición se pretende aumentar el cumplimiento para lograr un incremento en el 2008 de entre 80% y 90%. Actualmente el cumplimiento de la verificación vehicular en el primer semestre del 2008 fue de 154 mil 717 unidades automotoras, equivalentes al 51% del padrón vehicular registrado en el Estado de Morelos, que a finales de 2007 ascendía a 303 mil 679 unidades.

A fin de lograr consolidar y dar certidumbre a la ciudadanía sobre este programa, se instrumentó un procedimiento de supervisión de las operaciones de actividades en los centros de verificación vehicular, mediante la instalación de una cámara de video, que permite vigilar las actividades realizadas de los 48 centros autorizados desde el centro de monitoreo.

Como parte de la consolidación de dicho programa éste se homologó con la Zona Metropolitana del Valle de México, para lo cual se firmó el convenio de colaboración con los gobiernos del Distrito Federal y Estado de México, cuyo objeto es definir y coordinar la expedición de hologramas de "Verificación Cero y doble Cero"; así mismo, se publicó la convocatoria para el establecimiento de verificentros que funcionarán en las ciudades de Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla, operando a partir del primero de septiembre.

Es importante resaltar que Morelos, por su situación geográfica y altura sobre el nivel del mar, permite una mejor dispersión de los contaminantes; los promedios diarios y anuales están por debajo de los parámetros máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y no rebasan las concentraciones que ponen en peligro la salud de las personas.

Monitoreo ambiental

Dada la importancia que reviste la atención a las cuestiones ambientales, se llevan a cabo acciones para conocer y mejorar la calidad del aire en Morelos, ejemplo de ello es la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Zacatepec para la instalación de la cuarta Caseta de Monitoreo Atmosférico, con lo cual se fortalece la Red de Monitoreo Atmosférico del Estado. El objetivo es conocer la calidad del aire en la zona de influencia del Ingenio Emiliano Zapata a efecto de instrumentar los programas que coadyuven al mejoramiento de la calidad del aire. En dicha caseta se miden las concentraciones de Ozono O^3, Óxidos de nitrógeno NOx, Bióxido de azufre SO_2, Monóxido de carbono CO, partículas menores a 10 micras PM10, así como los parámetros físicos tales como la presión barométrica, radiación solar, velocidad y dirección del viento, temperatura y precipitación pluvial.

Caseta de Monitoreo en Zacatepec.

Se publicó el "Inventario de Emisiones a la Atmósfera del Estado de Morelos 2004", documento que en este año conjunta esfuerzos entre dependencias federales y estatales, y permite contar con un diagnóstico real de los contaminantes atmosféricos e identificar las características y comportamiento de las fuentes emisoras; permitiendo detectar y comparar las concentraciones de gases con los futuros períodos y establecer programas y acciones para mejorar la calidad del aire en Morelos.

Aunado a lo anterior y sumándose a la Estrategia Nacional para el Cambio Climático, impulsado por la SEMARNAT, se dio la Declaratoria de Inicio de los Trabajos del *Programa Pro-Aire*, instrumento de gestión de carácter voluntario desarrollado para detener, controlar y revertir la contaminación atmosférica en una zona urbana o en una región específica, que incorpora medidas concretas para el abatimiento de los efectos resultantes por la emisión y dispersión de contaminantes atmosféricos. Cabe señalar que el *Pro-Aire* involucra la participación de los cinco municipios que conforman la zona conurbada de la capital del Estado. Sin embargo, también se requiere de la participación de la sociedad en general, para establecer sinergias que permitan reducir y controlar las emisiones atmosféricas en la región.

GABINETE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012
Dedicado a ti

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Desarrollo Humano y Social

Al inicio de mi Gobierno, me comprometí a impulsar el Desarrollo Humano y Social, definiendo como objetivo básico en el Plan Estatal de Desarrollo ampliar las oportunidades de realización plena de las personas, para que puedan vivir una vida saludable, creativa, con medios adecuados que propicien dignamente su inserción en el entorno social. En este sentido, hemos promovido el desarrollo humano integral de todas las personas, con especial énfasis en los que se encuentran en mayor desventaja socioeconómica, mediante políticas públicas que conlleven al derecho de la familia a la salud, alimentación, vivienda, educación, cultura y deporte. De tal manera que la población morelense logre vivir mejor.

Por lo anterior, tomé la decisión de proponer la creación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, reconociendo que tenemos la importante necesidad de alinear los esfuerzos de la política social en el Estado para ser capaces de responder de la mejor manera a lo retos que representa el desarrollo humano y social, así como el combate a la pobreza.

Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y de comunidad

Nueva visión de la asistencia social

Con sustento en la visión del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, quien a través del programa federal *Vivir Mejor* apoyó la propuesta de política pública transversal a favor de la familia, así como la visión municipalista de este Gobierno enfocada a apoyar decididamente a los 33 municipios del Estado y al compromiso de impulsar el desarrollo de la familia con perspectiva de comunidad, establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, trabajamos por convertir el asistencialismo en un ejercicio de instalación de proyectos autosustentables y de desarrollo que permitan a la propia comunidad salir adelante, respetando su forma de vida y talentos, y haciendo uso pleno de su participación; por lo que por primera vez se llevó a cabo la gestión de proyectos productivos para las comunidades de alta y muy alta marginación, favoreciendo a los municipios de Tlaquiltenango, Xochitepec, Jonacatepec, Ocuituco, Ayala, Tlaltizapán, Miacatlán y Tetela del Volcán.

Visita de la Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF Nacional, Margarita Zavala de Calderón.

En coordinación con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se ejecutó el programa *Opciones Productivas* en los rubros de agricultura, ganadería, infraestructura y servicios, beneficiando a 240 familias con una inversión de 3 millones 44 mil 859 pesos. Así mismo, se impulsó el *Programa Empleo Temporal* con obras de beneficio familiar y comunitario que lograron la rehabilitación de viviendas rurales, techos y pisos firmes, la rehabilitación de bordos de captación de agua de lluvia, la ampliación de tomas de agua potable comunitarias, la reconstrucción de caminos rurales, el empedrado de calles, la instalación de tanques de almacenamiento de agua y la construcción de canales de riego agrícolas, impactando benéficamente a mil 50 personas con un monto de 2 millones 998 mil 293 pesos; además, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se apoyó en la modalidad de "Activos Productivos" con una inversión de 249 mil 887 pesos para ganado menor, servicios e infraestructura a favor de 10 familias en marginación.

Dentro de las propuestas exitosas que buscan ir más allá del asistencialismo, estableciendo alianzas que impulsen una mejora en la legislación y el respeto a la integridad humana, se encuentra la iniciativa por la cual se adicionan, reforman y derogan disposiciones del Código Penal, tipificando el delito de trata de personas en sus diferentes modalidades; misma que fue aprobada por la Quincuagésima Legislatura del Estado de Morelos, para dar justicia y seguridad a los niños, niñas, mujeres y jóvenes víctimas de tratantes.

Para dar justicia y seguridad a los niños, niñas, mujeres y jóvenes víctimas de tratantes , se aprobó la iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Morelos.

Atención a menores y adolescentes

A través del *Programa de Adopciones*, se entregaron 20 menores en adopción y se agilizó este proceso en la vía jurídica, permitiendo de esta manera salvaguardar los derechos de los niños y niñas e integrarlos a un hogar que contribuya a su desarrollo, brindándoles amor y protección para una mejor calidad de vida.

Vida y Familia, A.C. (VIFAC) Morelos.

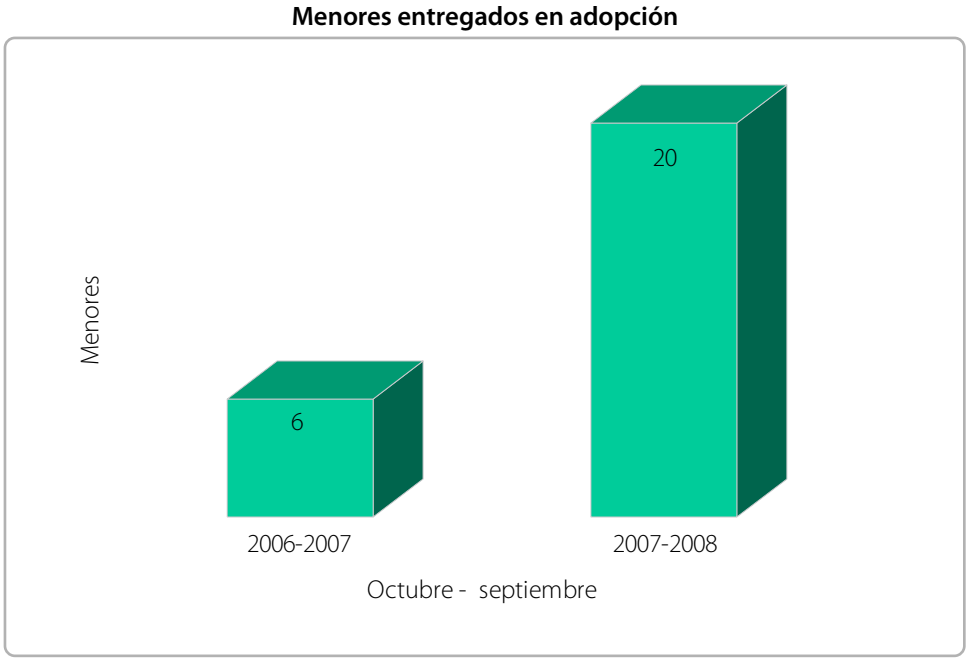

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

Como parte de los trabajos para fomentar una cultura de prevención y protección sobre el problema del abuso y explotación contra los menores, se realizó la segunda feria denominada "Agarra la Onda con tus Derechos y Cuídate", para beneficio de mil 500 personas, el "Primer Foro Regional de Prevención de Violencia Intrafamiliar

y Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)" en el Municipio de Temoac, logrando una participación de mil niños, niñas y adolescentes; la campaña permanente "Cero Tolerancia a la Explotación Sexual Comercial Infantil", bajo el lema "En su protección participamos todos", actividades que sumaron 5 mil 443 menores beneficiados. Adicionalmente, se continuó con los cursos y talleres denominados "Trata de Personas y su Relación con la Explotación Sexual Comercial Infantil" y "Principios para la Detección, Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil".

Fomentando una cultura de prevención.

Actualmente, contamos con una Red Estatal de Difusores Infantiles, en la que participan 45 niños y 55 niñas de diferentes escuelas del Estado, que se suman a las mil 737 niñas y mil 560 niños que participan en el programa que incluye pláticas y talleres de participación infantil.

A fin de salvaguardar el bienestar de la infancia morelense, se nombró el Comité Estatal de Vigilancia y Seguimiento de los Derechos de la Niñez. Así mismo, se benefició a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en Morelos a 3 mil 861 niños, niñas y adolescentes en situación de calle, mediante asesoría psicológica, legal, actividades recreativas en los municipios, talleres y el programa *No al Trabajo Infantil*.

En el Centro de Convivencia y Asistencia Social (CCAS), se dio atención a 210 niñas y niños menores de 12 años y en el Centro de Atención al Menor (CAM) a 138 adolescentes de entre 12 y 17 años de edad por encontrarse en desamparo; a los 348 se les brindó techo, alimentación, atención médica y psicológica, además de asistencia legal. Por medio del departamento de "Prevención al Maltrato al Menor" (PREMAN), se realizaron 2 mil 869 acciones que contemplan el proceso de reportes, atención psicológica, de trabajo social y en ludotecas; de esta cifra se desprende el seguimiento a 609 denuncias de menores maltratados.

Feria "Agarra la onda con tus derechos".

Conjuntamente con el apoyo de las 33 presidentas de los DIF municipales, escuelas primarias, ayudantes municipales, comisariados ejidales, fundaciones y asociaciones civiles, se distribuyeron 75 mil 615 juguetes en el Día de Reyes y el Día del Niño, para llevar alegría a igual número de menores mediante una inversión de 783 mil 212 pesos. Adicionalmente, se obtuvieron 9 mil obsequios del DIF Nacional, para igual número de infantes.

Con el propósito de disminuir la deserción y el bajo rendimiento escolar de los menores en riesgo de incorporarse al trabajo, mediante el *Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal*, se llevó a cabo la primera entrega de becas, beneficiando a 212 niños en situación de calle con un monto de 339 mil 200 pesos.

Luego de celebrar 10 años de operación y con el objetivo de fomentar la educación de la población vulnerable en Morelos, aunado al apoyo a menores de escasos recursos y menores trabajadores, el Centro de Desarrollo Educativo (CDE) dio atención a 149 adolescentes en situación de riesgo, logrando que 48 alumnos concluyeran sus estudios de primaria y secundaria.

A fin de ofrecer protección a los hijos de madres trabajadoras sin seguridad social mediante un proceso de formación integral que incluye atención médica, alimentaria, educativa, de trabajo social y actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales, se ofreció por ciclo escolar atención a 260 niños de entre los 45 días de nacidos y hasta los 6 años de edad, a través de los dos Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) que se encuentran operando.

Contamos con 46 Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) ubicados en 17 municipios, con una cobertura de mil 836 niños y niñas de escasos recursos, inscritos e incorporados a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para recibir educación inicial; además, cabe señalar que fueron inaugurados los CAIC Trenecito en el Municipio de Tlaltizapán y Juan Escutia, en el Municipio de Ocuituco.

Inauguración CAIC Trenecito en el Municipio de Tlaltizapán.

Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC)

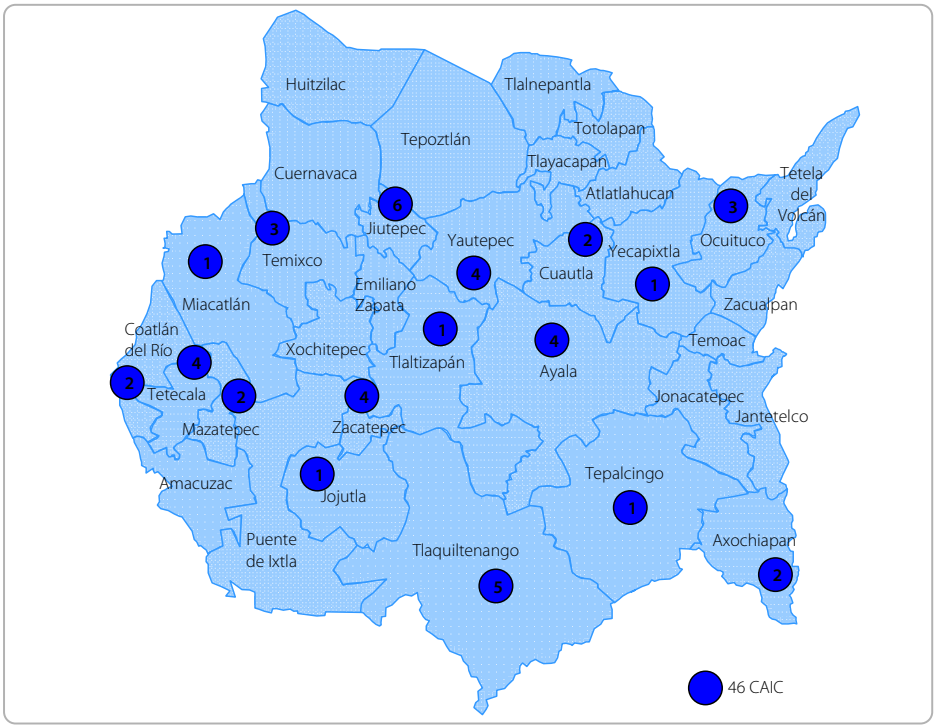

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

Como parte de los programas *Prevención de Riesgos Psicosociales CHIMALLI (PREVERP)* y *Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA)*, se impartieron 36 talleres y 15 pláticas que sumaron una asistencia de 3 mil 167 adolescentes de todo el Estado; contando con la colaboración de la Fundación Gonzalo Río Arronte, L.A.P., así como del DIF Nacional.

Presentación del proyecto de Prevención de Adicciones y otros Riesgos Psicosociales en el Estado de Morelos con el Sistema de Transferencia Tecnológica "Chimalli".

Atención de adultos mayores

Con el fin de difundir y promocionar cursos, talleres y capacitación, orientados al auto cuidado y bienestar de los abuelitos, así como a la sensibilización hacia una nueva cultura de la vejez, se realizaron las II Jornadas Gerontológicas "Manos Trabajando por un Envejecimiento Activo, Saludable y Participativo", cuyo objetivo fue proporcionar, impulsar y coordinar acciones que ofrezcan un mejor servicio de asistencia social a personas de la tercera edad; el éxito e interés que despertaron los temas fue tal, que se impulsó la creación de las "Jornadas Gerontológicas Regionales" por medio de las cuales se llegó a seis regiones más, sumando una participación de mil 684 asistentes.

Atención a adultos mayores.

En la temporada decembrina, se festejó con una posada a 200 abuelitos de distintas casas para adultos mayores y del Club INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores); además, en la Casa de Día Cuautla se benefició a 435 personas y, con el propósito de contribuir a una sana convivencia, además de fomentar el amor y respeto a este sector de la población, fueron organizados tres bazares navideños, un encuentro cultural y una caminata.

Se impulsó el *Programa de Desarrollo de Centros Gerontológicos* para apoyar, asesorar y gestionar recursos para los proyectos de los adultos mayores en la Entidad, en el cual se encuentran involucrados 21 municipios con 55 grupos que integran 2 mil 157 adultos mayores, 28 promotores gerontológicos, 12 promotores voluntarios y ocho promotores del Sistema DIF Morelos. Además, el programa *Recreación y Esparcimiento* ha beneficiado a 504 personas de la tercera edad, con campamentos y convivencias intramunicipales que promueven la participación y desarrollo humano a través de la recreación, contribuyendo así a su bienestar, autoestima y calidad de vida.

A través del programa *Por un Invierno sin Frío*, se proporcionó un espacio adecuado durante la temporada invernal, que dio cobijo nocturno a mil 38 menores, adolescentes y adultos mayores, a quienes se les otorgó comida caliente, servicio de regaderas, atención médica, cobijo y transporte, en los municipios donde se registran más bajas temperaturas, tales como Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan, Temoac, Atlatlahucan, Tetela del Volcán, Ocuituco, Huitzilac, Jiutepec y Cuernavaca. Adicionalmente, se ubicaron más albergues por medio de los DIF Municipales.

Como parte del trabajo a favor de los grupos vulnerables y del bienestar de las familias, distribuimos, con la presencia de la Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF Nacional, Margarita Zavala, 15 mil cobertores que fueron entregados a quienes más lo necesitan por medio de los DIF Municipales. También fue puesto en marcha el programa *Manos Trabajando por Nuestros Albergues*, que busca mejorar y dignificar, aún más, las instalaciones de los Centros de Convivencia y Asistencia Social (CCAS), las Casas de Día de Cuautla y Temixco y el Centro de Atención al Menor (CAM). Cabe señalar, que durante este período han sido atendidos 62 adultos mayores.

Entrega de cobertores a las 33 presidentas de DIF Municipales, con la Sra. Margarita Zavala de Calderón.

Donación de cobertores

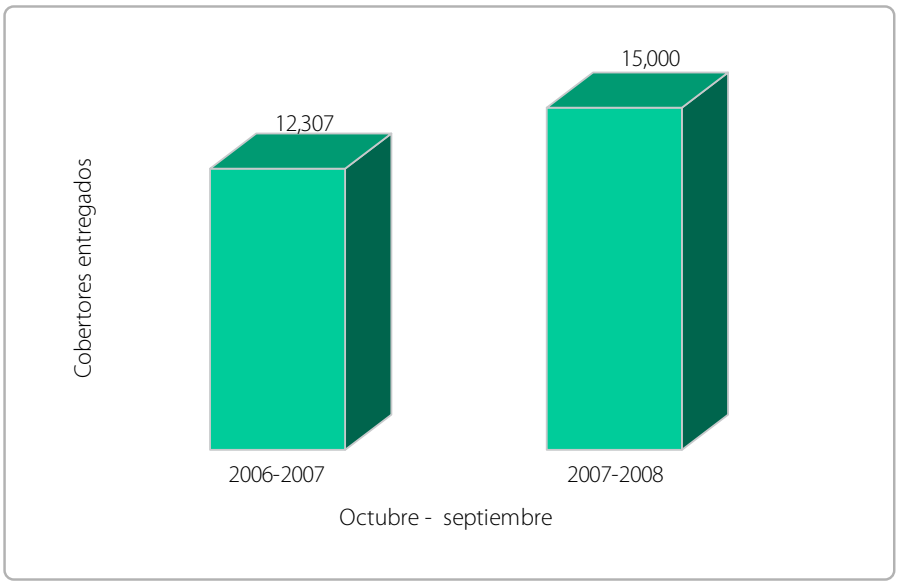

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

Atención a personas con discapacidad

Actualmente contamos con tres Centros de Rehabilitación Integral (CRI), ubicados en Cuautla, Jojutla y Cuernavaca; con 32 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), y recientemente fue inaugurado, en coordinación con el Municipio de Atlatlahucan, el Centro de Desarrollo Integral Familiar y Comunitario (CEDIFC), con la presencia de la Lic. Cecilia Landerreche Gómez Morín, Directora del Sistema DIF Nacional; dicho centro cuenta con los servicios de procuraduría, atención a la mujer, oficinas administrativas, UBR, Centro de Asistencia Nutricional y Comunitario, parque, alberca semiolímpica, kiosco, cancha de usos múltiples, paradero, rampas, espacio para exhibiciones y estacionamiento.

Inauguración de CEDIFC Atlatlahucan, con la Lic. Cecilia Landerreche, Directora del DIF Nacional.

Centro de Rehabilitación Integral (CRI), Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centro de Desarrollo Integral Familiar y Comunitario (CEDIFC)

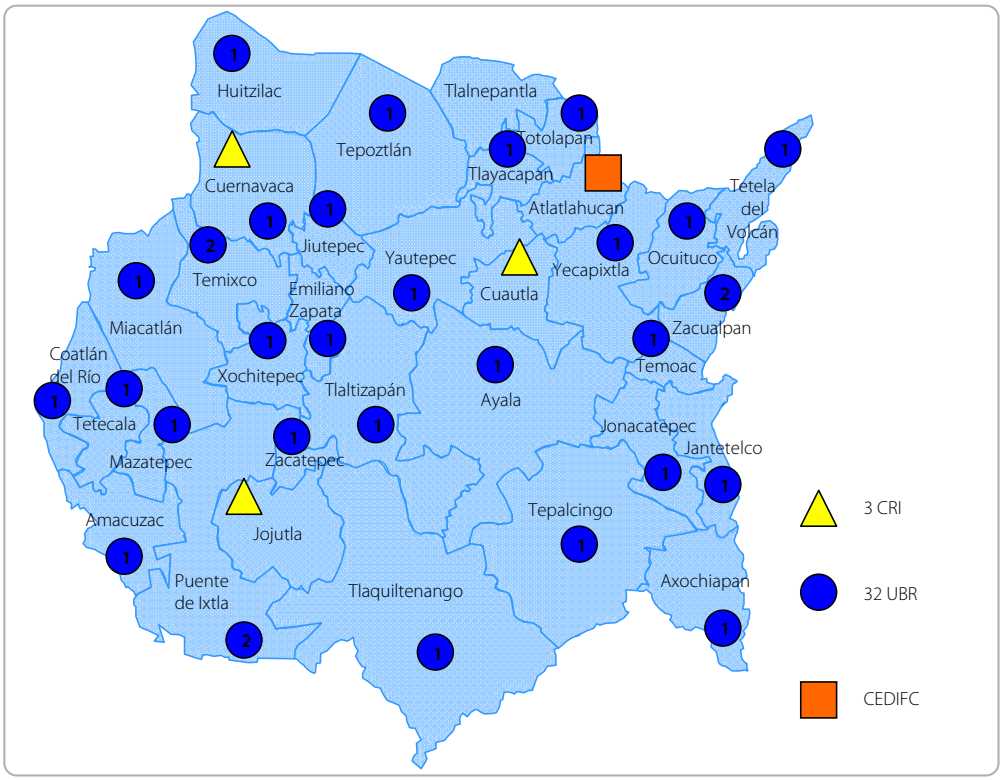

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

A favor de las personas discapacitadas del Estado, se han entregado 497 apoyos funcionales entre sillas de ruedas, muletas, bastones, auxiliares auditivos, diademas, andaderas, carreolas y lentes; adicionalmente, por medio de los CRI y UBR se han proporcionado 240 mil 77 consultas, beneficiando a 14 mil 211 personas. Cabe destacar que los CRI de Cuautla y Jojutla elaboraron en nuestras instalaciones 2 mil 873 órtesis y prótesis, para igual número de discapacitados, con la finalidad de desarrollar las habilidades de los pacientes y poder reintegrarlos a la productividad; así mismo, con el objetivo de gestionar beneficios, descuentos y apoyos para las personas con discapacidad, han sido entregadas 884 credenciales para tal fin.

Entrega de aparatos funcionales.

Gracias a las acciones de vinculación y participación activa y responsable de la sociedad, se entregaron 76 auxiliares auditivos donados por la Fundación Nacional Starkey, 80 carritos de madera para personas con discapacidad, otorgados por el Club Rotario de Cuernavaca, 250 sillas de ruedas donadas por la Fundación Telmex y 53 auxiliares auditivos concedidos por la Fundación Infantil Ronald McDonalds. Con el Club Rotario de Cuernavaca Oriente y Colombia Missouri, se trabajó una subvención compartida para donar 70 sillas de ruedas para personas con discapacidad. Actualmente se está realizando otra gestión para obtener la donación de un camión con los aditamentos para personas discapacitadas y se donó un camión al Ballet sobre Sillas de Ruedas.

Por otra parte, con la presencia de la Directora del DIF Nacional, se efectuó la apertura del Centro Comunitario del CRI Jojutla en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que ofrecerá educación a personas discapacitadas y público en general.

El Patronato del CRI Jojutla, que beneficia mensualmente a mil 950 usuarios, apoyó en su remodelación con teja, mano de obra, pintura y equipo de rehabilitación por un monto aproximado de 50 mil pesos. Con respecto al cumplimiento de las normas técnicas de accesibilidad para discapacitados, se brindó asesoría a los municipios de Tlaquiltenango, Jojutla, Huitzilac, Cuernavaca, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Totolapan, Miacatlán, Tepalcingo, Xochitepec, Tepoztlán, Atlatlahucan, Ayala y Emiliano Zapata.

Plaza comunitaria en el Municipio de Jojutla.

Así mismo, con el propósito de impulsar la integración plena de las personas con discapacidad a la sociedad, se impartieron talleres de sensibilización y familia, autoempleo a personas con discapacidad, autoestima, capacitación para padres de familia, de salud mental y de estimulación temprana, que impactaron benéficamente a mil 800 personas con discapacidad y a sus familias.

A través del *Programa de Atención a la Salud Visual*, se otorgaron 391 pares de lentes a población de escasos recursos, representando mil 724 pacientes atendidos por medio de consultas optométricas, toma de agudeza visual y orientaciones.

DIF Morelos: trabajando a favor de las personas con discapacidad.

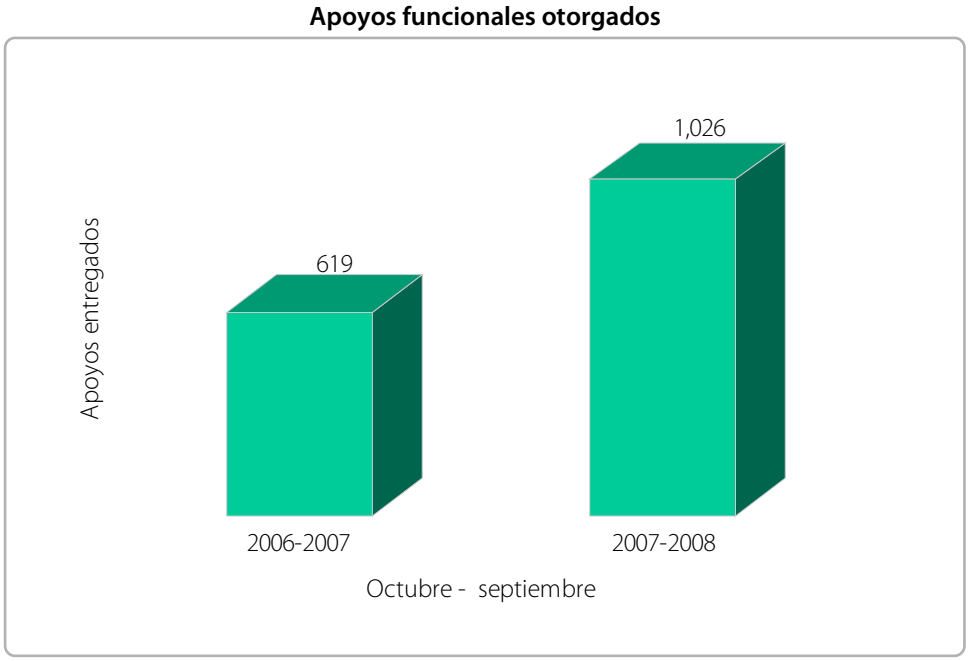

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

Lentes otorgados

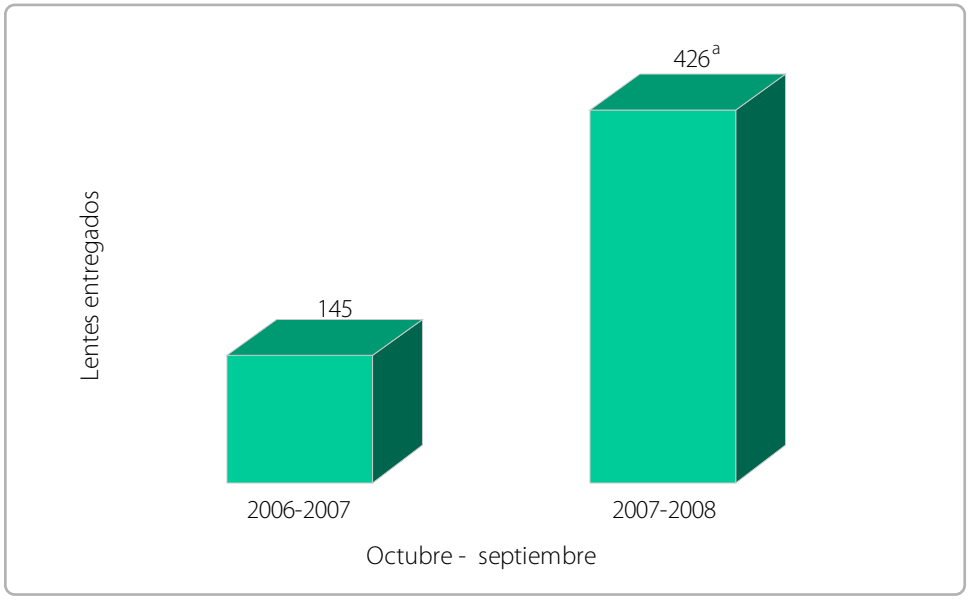

[a] Incluye 35 pares de lentes del programa *CERESOS Saludables*, reportados en el tema de reinserción social.
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

Gracias al trabajo conjunto y coordinado con el DIF Municipal de Cuautla, y contando con el soporte de la Fundación Telmex y el Club de Leones, se logró la intervención quirúrgica de cataratas a favor de la salud visual de 150 personas, lo que representó un costo de 150 mil pesos.

En forma coordinada con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se realizaron brigadas bucodentales con el propósito de brindar atención dental de primer nivel a seis municipios mediante 3 mil 32 consultas y 17 mil 318 trabajos realizados a favor de personas de escasos recursos y con discapacidad, adultos mayores, mujeres y niños, quienes recibieron servicios de limpieza, aplicación de flúor, amalgamas, extracciones, resinas y selladuras.

Desarrollo comunitario

Con el arranque del programa *Morelos Supera DIFerente* y la inauguración del "Primer Curso de Capacitación para la Formación de Promotores Comunitarios y Familiares", en la cual estuvo presente la Directora del DIF Nacional, se dio inicio con los trabajos en materia de desarrollo comunitario cuyo objetivo es satisfacer las cinco principales necesidades de las familias en alta marginación, como son: salud, alimentación, educación, economía y vivienda. Por parte del programa *Comunidad DIFerente*, se benefició a 4 mil 195 personas, con los diversos proyectos productivos, huertos comunitarios y Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD), que representaron una inversión de un millón 423 mil 707 pesos, distribuidos en 12 municipios de Morelos. De igual forma, se logró la identificación de las necesidades principales de las familias más vulnerables de Morelos, mediante la aplicación de 3 mil 226 encuestas realizadas en 32 localidades con alta y muy alta marginación de los municipios de Tlaquiltenango, Xochitepec, Jonacatepec, Ocuituco, Ayala, Tlaltizapán, Miacatlán y Tetela del Volcán.

Morelos Supera DIFerente

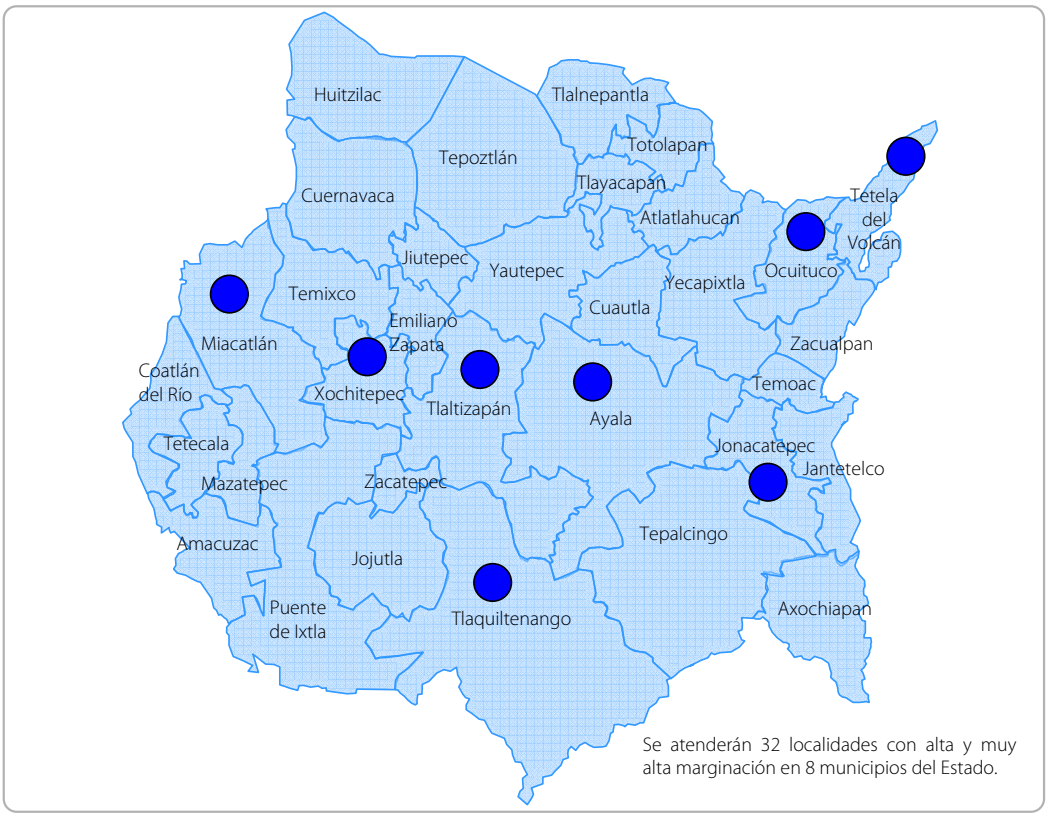

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

Encuestadores del programa Morelos Supera DIFerente.

Se culminaron los trabajos relacionados al diagnóstico de la familia, consiguiendo a través de una investigación y gracias a la colaboración de la propia sociedad, la presentación de un documento integral que refleja la realidad de las familias morelenses, llegando a lo más profundo de sus hogares mediante los resultados obtenidos sobre los indicadores demográficos de la situación de los hogares, la educación, la natalidad, los divorcios, así como el empleo y desempleo de los integrantes de la familia. A partir de ahora, y basados en las propias respuestas de nuestras familias morelenses, se emprenderán las acciones y toma de decisiones correspondientes para el mejoramiento de este núcleo fundamental.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de las familias del Estado, considerando que éstas son el eje estructural del desarrollo comunitario y el reforzamiento del tejido social en un marco de corresponsabilidad

ciudadana, actualmente se cuenta con dos delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia más, sumando 24 en el Estado; mismas que cuentan con personal capacitado, mobiliario y equipo de cómputo que permiten acercar a la población el servicio de atención de denuncias de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, gestión de los trámites de adopción e inspección para la seguridad de los menores; así como los programas de *Prevención* e *Impulso a la Denuncia*.

Delegaciones municipales de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

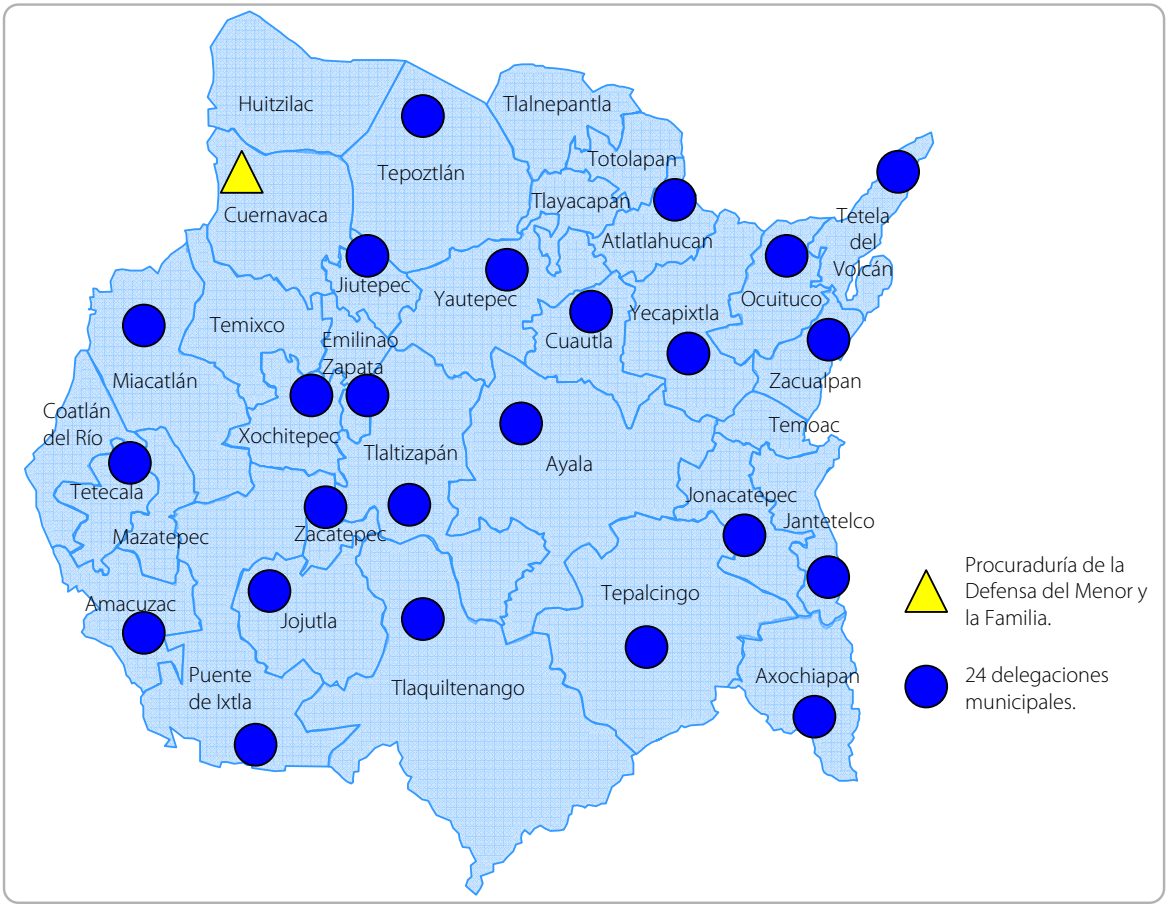

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

Con motivo de la celebración del Día de la Familia, se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP), representantes de organizaciones de la sociedad civil, cámaras de comercio, jóvenes emprendedores, redes de familia y empresas socialmente responsables de distintos puntos del Estado, para llevar a cabo la denominada "Marcha con tu Familia" por las principales calles del centro de Cuernavaca, obteniendo como respuesta que más de 15 mil personas marcharan por difundir la importancia de la familia y la defensa de sus valores naturales; además, por primera vez, se realizó la réplica de la marcha en 17 municipios, acción coordinada y motivada por el Sistema DIF Estatal.

Con los servicios de asesoría por custodia, violencia y convenios por pensión alimenticia, trabajo social, atención psicológica y presentación de ludotecas, entre otros, a favor de la sana relación familiar y el bienestar de los hogares morelenses, fueron beneficiadas 8 mil 353 personas al ser atendidas y orientadas en materia jurídica por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Se logró también la conformación del Comité Ejecutivo de Coordinación y Acción para la realización de la "Agenda de la Familia". Mediante este esfuerzo se está preparando el Primer Encuentro de Gobierno y Sociedad, en pro de políticas públicas a favor de las familias, mismo que será un medio para consolidar la "Agenda de la Familia" y sistematizar la generación de políticas públicas a favor de la misma.

Marcha con tu Familia por calles del centro de Cuernavaca.

El programa *Prevención de Adicciones, Rehabilitación y Fortalecimiento Familiar para una Vida Libre de Violencia*, haciendo uso de los subprogramas *Planeando tu Vida en Valores Dentro de la Comunidad* y *Rehabilitación y Fortalecimiento Familiar para una Vida Libre de Violencia*, llevó a cabo talleres, conferencias, foros, ferias, terapias psicológicas individuales y grupales a favor de 15 mil 572 personas. Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar en la erradicación de conductas violentas al interior de los hogares, así como de llevar a cabo la difusión de los derechos de los niños, mujeres y adultos mayores. Así mismo, se realizaron cursos simultáneos en municipios sobre capacitación, detección, orientación y consejería en adicciones para promotores "Nueva Vida", sumando 11 mil 754 promotores beneficiados. Además, con el objetivo de brindar apoyo de forma oportuna a la población más vulnerable, se entregaron mil 416 pacas de lámina de cartón.

Con respecto a la protección de la alimentación, se tienen funcionando 229 Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios (CANyC) y 16 Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEyD) distribuidos en los 33 municipios del Estado. En dichos centros, se proporcionan desayunos calientes a niños menores de 5 años, familias en extrema pobreza, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y en período de lactancia y a personas discapacitadas. Se elaboraron y entregaron un millón 132 mil 560 desayunos calientes beneficiando a través de 245 planteles, a 10 mil 954 personas al mes. En apoyo a los menores de educación básica se entregaron 10 millones 425 mil 450 desayunos fríos a 86 mil 72 beneficiarios mensualmente de mil 146 planteles; además, se otorgaron a los CANyC, a menores de 5 años y a familias en desamparo 52 mil 831 despensas, 116 mil 286 sobres de leche y 8 mil 306 papillas.

Entrega de despensas y apoyos a familias damnificadas de Puente de Ixtla.

**Centros de Asistencia Nutricional y Comunitaria (CANyC)
y Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD)**

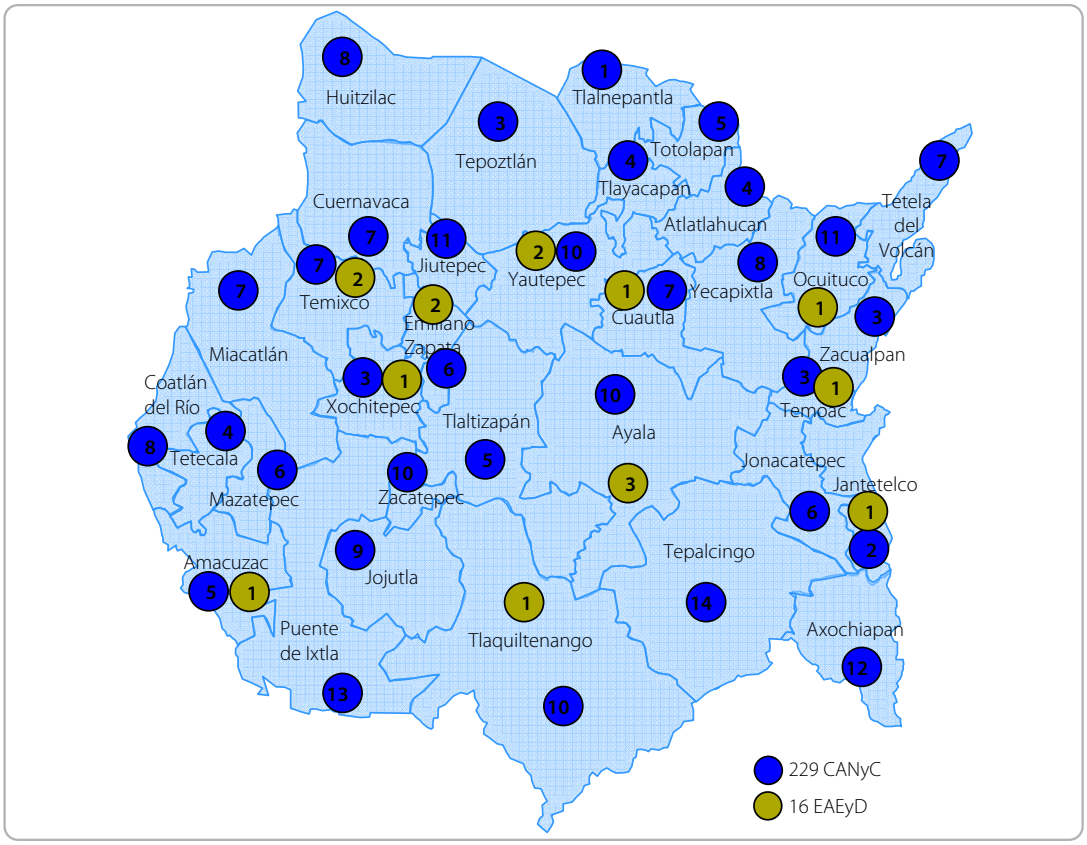

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Morelos.

Con la finalidad de encauzar los apoyos alimentarios por prioridad de atención, así como la optimización de los recursos públicos, en coordinación con el Sistema DIF Nacional se lleva a cabo la estrategia de focalización, con el objetivo de elevar el impacto nutricional de los desayunos escolares y otros apoyos alimentarios; mejorando así, el aprovechamiento escolar de la población beneficiaria. La inversión destinada a los programas alimentarios fue de 69 millones 982 mil 605 pesos.

Recorrido con la Directora del Sistema DIF Nacional, Lic. Cecilia Landerreche Gómez Morín, en el Centro de Asistencia Nutricional y Comunitario (CANyC) del Municipio de Cuautla.

En el marco de los trabajos de los equipos estratégicos de orientación alimentaria y de focalización, se realizaron acciones en todos los municipios de la Entidad con la finalidad de concienciar y educar a la población preescolar y escolar, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores, acerca de la práctica de una adecuada nutrición. Dichas acciones, incluyeron actividades de comunicación y educación tales como pláticas nutricionales, degustaciones y talleres de soya; de acuerdo a una vigilancia y capacitación nutricional que se realiza con el apoyo de los sistemas DIF municipales, se impartieron 318 pláticas a 30 mil 19 asistentes.

Desayunos escolares.

En un acto de corresponsabilidad ciudadana y en coordinación con estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, fue puesta en marcha la encuesta sobre el *Programa de Desayunos Escolares* denominada "Nutriendo a la Niñez Morelense".

Arranque de la encuesta "Nutriendo a la Niñez Morelense".

Con el propósito de impulsar el desarrollo personal de las madres solteras o jefas de familia provenientes de 21 municipios del Estado, mediante el *Programa de Becas a Madres Solteras* se otorgaron 69 becas educativas y de capacitación para el trabajo, con una inversión de 276 mil pesos, lo que les permitirá mejorar su calidad de vida, además de una instrucción académica para su crecimiento laboral. Con la finalidad de fortalecer la familia, se impartió el "Diplomado en Orientación Familiar", teniendo como resultado la graduación de 80 orientadores familiares, que promoverán y difundirán las herramientas para mejorar la calidad de vida de los morelenses; participaron padres de familia, docentes, psicólogos, trabajadores sociales, personal operativo de los sistemas DIF municipales y del estatal, quienes serán multiplicadores de estos conocimientos.

Entrega de becas educativas y capacitación a madres solteras.

Como un caso muy especial y solidario con nuestros hermanos de Tabasco, la comunidad educativa contribuyó con más de 60 toneladas de alimentos, para ayudar a la población damnificada por las inundaciones ocurridas en noviembre de 2007.

Fortalecimiento de redes ciudadanas (participación ciudadana)

En el marco de la visita oficial que realizó el Presidente Uruguayo Tabaré Vázquez a México, en la que eligió a Morelos para conocer y disfrutar de su clima, historia y hospitalidad, se sostuvo un encuentro con la primera dama de la República Oriental del Uruguay, María Auxiliadora Delgado de Vázquez, a fin de compartir proyectos y programas en torno a la atención que se brinda a grupos como adultos mayores, mujeres y alimentación a los niños.

A efecto de fomentar la participación ciudadana, de asociaciones, fundaciones, así como del ámbito empresarial en las acciones emprendidas por el desarrollo y bienestar de la comunidad, se han establecido diversas alianzas y convenios que desembocan en importantes beneficios para la propia ciudadanía, entre ellas señalamos: la Red de Atención a Personas con Discapacidad en la cual participan 24 asociaciones; la Red de Vinculación Laboral, misma que incluye a 17 instituciones y asociaciones; así como las 27 reuniones de capacitación y asesoría con la Red Estatal del Adulto Mayor que contó con 767 asistentes.

Además, se celebraron 25 convenios de colaboración interinstitucionales con diversas asociaciones civiles y dependencias gubernamentales centralizadas y descentralizadas de la administración pública estatal y municipal, con el objeto de generar compromisos y acuerdos para el desarrollo de la mujer, los menores de edad y adultos mayores; así como para desarrollar y ejecutar trabajos en materia de prevención del delito, prevención de adicciones y la atención de la población vulnerable en el Estado. Se celebraron 45 contratos de diferentes tipos, con el objeto de dar certeza jurídica a los fines de los programas asistenciales que benefician a la población morelense, en cumplimiento al marco jurídico aplicable.

Firma de convenio para la agilización de las adopciones.

Se inauguró el Centro de Compostaje en la Casa de Adultos Mayores con la donación de un equipo de compostaje por parte del Club Rotario Cuernavaca Oriente y el Club Rotario de San Luis Missouri; con estas acciones y al procesar toda la materia orgánica y de jardín, se está procurando la salud integral de los adultos mayores. El Centro de Compostaje Municipal de Jiutepec se echó a andar con tres trituradoras medianas y dos cribadoras, en el que se está produciendo composta a razón de 20 toneladas diarias; de igual forma se comenzaron varios proyectos para centros de compostaje en coordinación con las presidentas de DIF Municipales de Tepalcingo, Atlatlahucan, Jonacatepec, Tepoztlán, Xochitepec y Tetecala.

En lo que respecta al medio ambiente, se trabajó integralmente con los municipios, logrando que Tepalcingo fuera el primero en crear un centro de compostaje en el ámbito municipal y un centro de acopio de inorgánicos; así como el comienzo de un compostero con centro de acopio en la Escuela Primaria Emiliano Zapata. Desde esta perspectiva, se firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Morelense de Recicladores (IMORE) para acopiar los residuos inorgánicos en el Estado.

Convenio de Colaboración para la Separación y Reciclaje de Residuos Sólidos.

Durante su visita, la Coordinadora General de Subvenciones Compartidas de Fundación Rotaria, Catherine Net, y la Coordinadora Internacional de Subvenciones Compartidas de Colombia, Judy Elliot, felicitaron las acciones emprendidas por el proyecto de los centros de compostaje de Jiutepec y el de Adultos Mayores, que al día de hoy arroja excelentes resultados.

En coordinación con los DIF municipales y el Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer (CEFIM), se organizó el Primer Congreso Estatal para la Mujer Morelense denominado "El Valor de Ser Mujer", realizado en las instalaciones del World Trade Center ubicado en el Municipio de Xochitepec, contando con una asistencia de 3 mil mujeres a quienes se les ofreció una serie de conferencias, servicios de salud, orientación familiar y psicológica e información de asociaciones y dependencias con proyectos productivos dirigidos al sector femenino.

El Sistema DIF Morelos brindó apoyo a la Cruz Roja Mexicana por medio de la venta de bonos dentro de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y de las dependencias municipales, logrando recaudar 307 mil 800 pesos. De igual forma, el Hospital del Niño Morelense, la Cruz Roja Mexicana y la Fundación Antonio Pastrana Quevedo, A.C., fueron apoyadas por medio de la venta de boletos para recaudar fondos para los servicios del Banco de Sangre y lograr diferentes subvenciones para la comunidad; también se recolectaron recursos a beneficio del "Fondo de Apoyo Directo a Niños".

Colecta de la Cruz Roja Mexicana.

Se realizó el proyecto de Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, misma que fue aprobada y publicada, mediante Decreto de fecha 21 de noviembre de 2007, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4569; así mismo, fue aprobado, mediante Decreto de fecha 30 de mayo de 2008, el Reglamento Interno del Sistema DIF Morelos, y publicado en el Periódico Oficial número 4616.

Atención a migrantes, sus familias y comunidades de origen

En este segundo año de Gobierno, se ha reforzado el apoyo brindado a los morelenses que radican en el extranjero y a sus familias, atendiendo 331 solicitudes de los 33 municipios. Destacan las peticiones de morelenses que radican principalmente en California, Chicago, Nueva York, Minnesota y Nevada.

Atención brindada a familias de migrantes		
Solicitudes	2007	2008
Repatriación de cadáveres	64	86
Personas desaparecidas	38	25
Repatriación de menores	7	1
Conocer situación jurídica	69	71
Sentenciados a pena capital	0	2

Continúa...

Atención brindada a familias de migrantes		
Manutención de familias	13	12
Permisos humanitarios	33	11
Requisitado de formato de visa temporal	40	5
Pensiones	2	9
Traslado de enfermos	1	8
Deportados	25	22
Otros (actas de nacimiento, constancias de residencia e identidad, y carta de antecedentes no penales)	61	79

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Atención a Migrantes y Participación Ciudadana.

Cabe destacar la coordinación establecida con el Gobierno Federal en cuanto al traslado de cuatro morelenses en condiciones delicadas de salud que fueron atendidos en hospitales de la Entidad, proporcionando la atención médica necesaria para su recuperación.

Se han efectuado 72 reuniones de trabajo con la temática de la atención integral de los migrantes y sus familias, con autoridades de los tres ámbitos de Gobierno, destacando la representación del Estado de Morelos en la "XXX Reunión Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes" (CONOFAM), que se realizó en el mes de octubre de 2007 en Pachuca, Hidalgo; así como la participación en el "Foro de Políticas Públicas sobre Salud y Migración", del 14 al 15 de octubre de 2007 en el Estado de California, en los Estados Unidos de Norteamérica (E.E.U.U.); la asistencia a la "XI Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de los Mexicanos en el Exterior", que se desarrolló del 22 al 25 de abril de 2008 en la ciudad de Dallas, Texas, E.E.U.U.

Participamos en la "54ª Jornada Informativa IME: Ventanilla de salud, hacia su consolidación", misma que fue organizada en abril de 2008, por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud Federal y el Estado de Morelos e Iniciativa de Salud de las Américas, donde acudieron los representantes de los consulados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica interviniendo directivos y representantes de instituciones privadas y públicas de salud del vecino País.

Como resultado de la coordinación establecida con el Poder Legislativo, se han realizado trabajos conjuntos a favor de los morelenses que radican en la Unión Americana y se publicó el decreto 479 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 5 de diciembre de 2007, donde se instituye el Día del Migrante Morelense y su Familia, el día 4 de enero de cada año, siendo Morelos el quinto Estado que reconoce la participación de nuestros connacionales como parte integral del entorno económico, social, político y cultural de Morelos.

En el ámbito municipal se han realizado 10 encuentros entre autoridades municipales, estatales y federales con la sociedad sobre la atención de migrantes y sus familias, logrando la participación de las dependencias estatales y federales relacionadas con la atención a este grupo (Secretaría de Salud, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Programa Binacional de Educación Migrante*, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, y Procuraduría General de Justicia); contando con una asistencia de mil 500 personas que tienen familiares en los Estados Unidos.

Con el propósito de fomentar las tradiciones y cultura de nuestro Estado, que permitan despertar el sentimiento de pertenencia entre los morelenses que radican en el extranjero, en el marco del *Programa de Identidad Morelense* se llevó a cabo el "5º Certamen de Expresión sobre Identidad Morelense" dentro de las actividades para conmemorar el CXXXIX Aniversario de la Creación del Estado de Morelos, donde participaron jóvenes de educación media superior y superior; recibiéndose 85 carteles y premiando a los tres mejores trabajos en las dos categorías.

En coordinación con el Instituto Nacional de Migración, se realizaron acciones de protección para los migrantes morelenses que nos visitan, a través de la instalación de módulos en 27 municipios durante los tres períodos vacacionales más importantes.

"Cuántos son y Dónde están nuestros migrantes" es un esfuerzo conjunto del Ejecutivo Estatal y Municipal para conocer la ubicación y el número aproximado de morelenses que radican en la Unión Americana, que permite efectuar acciones en beneficio de sus familias y comunidades de origen, logrando en este segundo año un avance de 63%, aproximadamente.

Es importante mencionar que en nuestra Entidad se ha incrementado la participación de los migrantes que buscan el beneficio para sus comunidades de origen, acción reflejada en el programa *3x1 para Migrantes*, donde participan morelenses que radican en diferentes estados de la Unión Americana, estableciendo una coordinación con los tres ámbitos de Gobierno; logrando en este año la participación de 10 municipios.

Como acto solidario con los estados del norte de nuestro País, donde impacta el fenómeno migratorio en relación al número de paisanos que se les brinda albergue y alimentación, se realizó la donación de víveres al Estado de Sonora.

Se ha apoyado, a través del subprograma de *Movilidad Laboral Interna*, a un total de 4 mil 118 jornaleros agrícolas migrantes, con lo cual prácticamente se logró duplicar la atención de este sector de la sociedad con una inversión de 3 millones 430 mil 92 pesos, por concepto de capacitación para el autoempleo y traslado a sus lugares de origen. El objetivo de este subprograma es atender las exigencias actuales del mercado de trabajo del sector agrícola, así como mejorar las condiciones de movilidad laboral y de vida de la población jornalera migrante.

Jornaleros agrícolas recolectan jitomate en el Municipio de Atlatlahucan, Morelos.

Atención a la mujer

En apego a los ejes transversales, prioridades, objetivos y estrategias que establece nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012, referentes a la gobernabilidad, participación ciudadana, transparencia y al desarrollo integral del ser humano, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) tiene definido, como eje rector de su actuación pública, el diseño de planes de igualdad entre mujeres y hombres, y el monitoreo e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y municipales.

Debido a lo anterior, se definieron las siguientes líneas estratégicas: incrementar la participación de la mujer morelense en todos los ámbitos de decisión; combatir la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral; promover la cultura de respeto a la igualdad entre mujeres y hombres; capacitar y sensibilizar en materia de equidad de género a mujeres y hombres; sancionar con severidad la violencia de género, y difundir los derechos de las mujeres.

Se estructuraron cuatro líneas de acción:

- Armonización del marco legal para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres transgredidas en sus derechos fundamentales.
- Transversalización de la perspectiva de género.
- Integración de las mujeres a la vida económica y social.
- Atención integral a las mujeres transgredidas en sus derechos humanos.

Integración de las mujeres a la vida económica.

Armonización del marco legal para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres transgredidas en sus derechos fundamentales

Con el objeto de establecer una armonización en el marco jurídico del Estado de Morelos en materia de violencia de género, con los instrumentos internacionales, las leyes generales de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y de igualdad entre mujeres y hombres, se elaboraron seis proyectos de iniciativas de ley y reformas legales, a saber:

- El Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Prevención y Asistencia contra la Violencia Intrafamiliar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- El Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- El Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- El Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- El Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
- El Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Es importante mencionar que los proyectos antes señalados están siendo revisados por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Transversalización de la perspectiva de género

Durante el mes de diciembre de 2007, una de las acciones más importantes y de gran trascendencia para Morelos fue, sin duda alguna, la Firma de Adhesión al Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, en el cual se adquirió el firme compromiso de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como de velar para garantizarles una vida libre de violencia.

Acuerdo Nacional para la igualdad entre hombres y mujeres.

A dichas acciones se sumaron 17 presidentes y presidentas municipales. Productos de esta firma fueron: la realización de reuniones regionales en las zonas centro, sur y oriente, y la creación, en lo que va del año, de 23 instancias municipales de la Mujer, mismas que trabajarán en sus comunidades para impulsar a las mujeres en lo social, político, económico y cultural.

En marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, recobra singular relevancia la visita del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien desde Campo Carmín, ubicado en Tetecalita, Municipio de Emiliano Zapata, puso en marcha el *Programa Nacional Proigualdad* y firmó el Reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, acto al que asistieron 2 mil mujeres.

Visita del Presidente Felipe Calderón con motivo del Día Internacional de la Mujer en Morelos.

Como parte de los festejos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, se realizó un programa de conferencias en el que participaron: la Sra. Isabel Miranda de Wallace, con el tema "Rompiendo el silencio contra la violencia. Un testimonio de vida", y el Lic. Erick Guerrero Rosas, con el tema "Panorama político y económico en México. Expectativas para la mujer actual"; acto que concentró a 600 mujeres y hombres morelenses.

Conferencias del Día Internacional de la Mujer.

En materia de transversalización, se han establecido tres áreas de trabajo: la transversalización a la administración pública estatal, a la administración pública municipal, y a la sociedad morelense. En relación con esta última, es importante señalar que, durante el mes de febrero, se celebró el convenio de colaboración entre el IMEM y el ICATMOR, el cual tuvo por objeto propiciar la coordinación interinstitucional para impulsar la capacitación en diferentes materias, a través de cursos y talleres dirigidos a mujeres y al personal del ICATMOR.

Durante 2008, el IMEM celebró un convenio general de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el cual tiene por objeto llevar a cabo la organización y desarrollo de actividades, programas y proyectos conjuntos de interés en común.

Por otra parte, en junio de 2008, el IMEM firmó un convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para la ejecución de la propuesta denominada: "Transversalidad con Perspectiva de Género mediante la aplicación del Modelo Equidad de Género y Políticas Públicas en el Estado de Morelos", entre cuyas acciones se incluye la sensibilización de 3 mil 982 servidores y servidoras públicos.

En materia de capacitación con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, durante el período reportado, el IMEM impartió cursos, talleres y conferencias en los municipios de Jojutla, Cuernavaca, Miacatlán, Jiutepec, Xochitepec y Tepalcingo, entre otros, beneficiando a 4 mil 480 personas.

Con el objeto de establecer las bases de coordinación interinstitucional para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública federal, estatal y municipal, la titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos representó al Estado en 10 reuniones nacionales, entre las que destacan: la Reunión Nacional con las Entidades Federativas, el INMUJERES y el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia.

Atención integral a las mujeres transgredidas en sus derechos humanos

En el 2007, fue promulgada la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y, en cumplimiento a sus objetivos, quedó instalado el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia (PASE), bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno, contando con la participación de 10 dependencias de la administración pública estatal. Al respecto, en el mes de mayo del presente año, se realizó la Primera Sesión Ordinaria para declarar formalmente instalado el Sistema PASE.

Sesión del Consejo Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia (PASE) contra las mujeres.

Así mismo, el IMEM celebró un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) para ejecutar el proyecto "Hacia una Vida Libre de Violencia en Morelos"; entre sus principales acciones se cuenta la impartición de cursos de sensibilización a la población morelense, beneficiando de manera directa a mil 335 personas e indirectamente a 5 mil 340.

Como parte de un programa de visitas a las diferentes entidades del País, durante el mes de septiembre, el Estado de Morelos contó con la presencia de las diputadas federales del Congreso de la Unión, Presidenta e integrantes de la Comisión de Equidad de Género. En dicho recorrido se revisaron las acciones ejecutadas con los recursos del *Programa de Apoyo a Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas* (PAIMEF).

También, se realizaron campañas de difusión cuyo público objetivo fueron 65 mil 920 personas. Cabe mencionar que ambas acciones se orientaron primordialmente a los municipios que registran población de alta y muy alta marginación.

En cuanto a los servicios que brinda la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos en el área de auxilio a víctimas, durante el período octubre 2007 a julio 2008, en relación con los programas *Grupos de Auto Ayuda* y *Terapia Individual*, ofrecidos a mujeres víctimas de violencia familiar y sexual, se benefició a 2 mil 634 personas.

Atención psicológica personalizada
Octubre 2007 - julio 2008

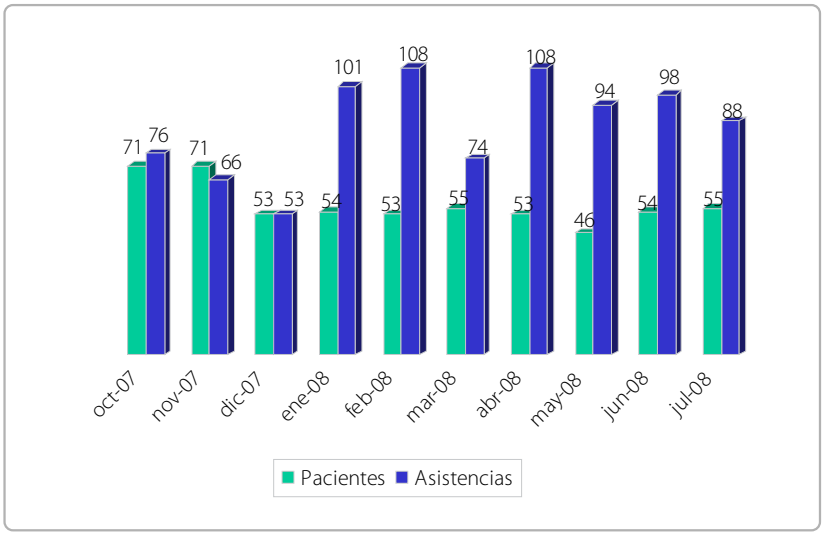

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Así mismo, en relación a la Orientación Social, en los programas *Asesoría Jurídica* y *Prevención y Atención de la Violencia*, se benefició a 24 mil 513 personas. Por otra parte, a partir del mes de junio de 2008, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo aplica las 24 horas del día el *Programa de Asistencia Jurídica a Mujeres Víctimas de Violencia*.

Asesorías jurídicas personalizadas
Octubre 2007 - julio 2008

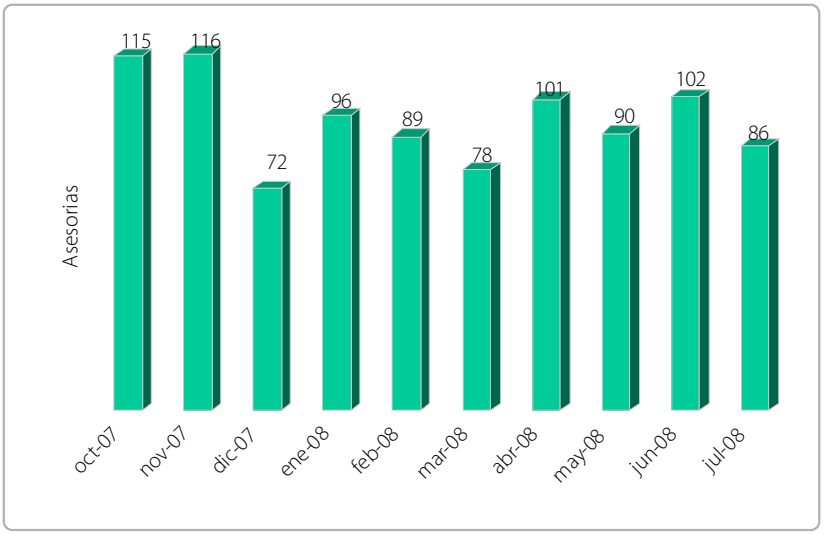

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

En lo que respecta a la atención a la mujer que ha sufrido violencia, el Instituto ha establecido cuatro tipos de actividades para su atención integral: la prestación de asesoría jurídica personalizada de calidad, que, durante el período de octubre de 2007 a julio de 2008, benefició de manera directa a 945 usuarias y de manera indirecta a 3 mil 780 personas.

En segundo lugar, a través de la Línea de las Mujeres, se brindó atención psicológica a 495 personas, y orientación legal a 665; atendiendo un total de mil 160 usuarias beneficiadas de manera directa y a 4 mil 640 de manera indirecta.

Asesorías brindadas a través de la Línea de las Mujeres
Octubre 2007 - julio 2008

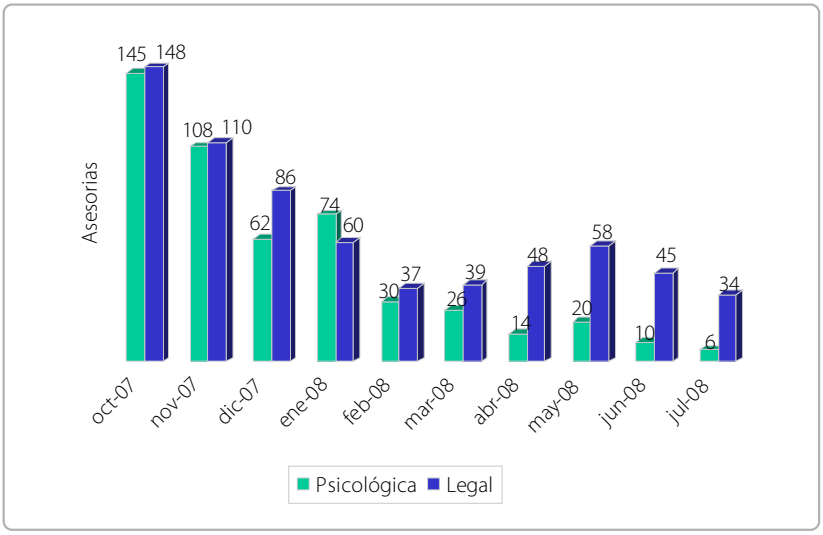

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

En tercer lugar, la atención psicológica personalizada, la cual ha beneficiado de manera directa a 566 pacientes, a las que se les brindó 876 consultas, divididas en: intervención en crisis, orientación psicológica, psicoterapia, impresiones diagnósticas y elaboración de dictámenes psicológicos que le son remitidos por la Agencia del Ministerio Público, adscrita al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y al área metropolitana de la Procuraduría General de Justicia.

Se ha apoyado y fortalecido el desarollo de dos refugios para mujeres en situación de violencia y sus niñas y niños. El primero ubicado en Cuernavaca y el segundo en el Municipio de Cuautla, lo que permitió beneficiar a 117 personas.

Es importante destacar que, por Decreto de Ley, en el mes de julio del presente año, se transfirió "La Casa de la Mujer", del Sistema Integral de la Familia (DIF) al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Con el propósito de coadyuvar a disminuir el índice de violencia hacia las mujeres en el Estado, en el período que se analiza, se realizó una campaña de difusión para promover la Línea de las Mujeres (01 800 911 15 15), la cual brinda asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de toda Violencia contra la Mujer, en el mes de noviembre de 2007, el Estado de Morelos se sumó a la campaña nacional para combatir la violencia de género, llevando a cabo una intensa campaña de difusión a través de la radio y televisión.

Primer Congreso de la Mujer en el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center.

Adicionalmente, gracias a la mezcla de fondos federales provenientes del PAIMEF y de recursos estatales, se hizo posible que el IMEM tuviera, por primera vez, un programa radial denominado *Perfil de Mujer*, en una importante emisora comercial. Programa que permitió sensibilizar a la población de la problemática que vive la mujer en situación de violencia, así como orientarla en la búsqueda de ayuda institucional.

En el mes de junio de 2008, se celebró un convenio de colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección 19, con el objeto de emprender acciones conjuntas que posibiliten la superación de las mujeres para participar equitativamente en los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, así como en la toma de decisiones que contribuyan en forma sustantiva al mejoramiento de sus condiciones de vida, a través del desarrollo de programas de capacitación, orientación, difusión y promoción de la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Acciones de combate al rezago social

En atención al objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, referente a combatir eficazmente la pobreza y la marginación, trabajamos en apoyo a los que menos tienen y en la erradicación de los pisos de tierra en sus hogares, realizando 3 mil 41 pisos mediante el programa *Tu casa 2007,* en la modalidad de piso firme. En el mismo campo, el *Programa Nacional de Atención a Jornaleros Agrícolas* se ejerció en 20 municipios del Estado, propiciando la disminución de muertes por piquete de alacrán y enfermedades diarreicas. De igual forma, para el año 2008 se tiene programado realizar 5 mil 830 pisos firmes en localidades de mayor marginación de 21municipios, con lo que se lograría beneficiar a 8 mil 871 familias.

Pisos firmes				
Municipio	***Pisos del Programa Nacional de Atención a Jornaleros Agrícolas 2007***	***Pisos del programa Tu casa 2007***	**Total**	***Acciones a realizar 2008***
Total	**89**	**2,952**	**3,041**	**5,830**
Atlatlahucan	0	26	**26**	0
Amacuzac	0	0	**0**	67
Axochiapan	2	397	**399**	747
Ayala	0	0	**0**	366
Coatlán del Río	6	213	**219**	259
Jiutepec	0	0	**0**	88
Jojutla	12	0	**12**	0
Jonacatepec	2	62	**64**	128
Miacatlán	0	44	**44**	244
Ocuituco	3	686	**689**	811
Puente de Ixtla	2	16	**18**	0
Tepoztlán	0	14	**14**	0
Temixco	0	17	**17**	234
Temoac	0	432	**432**	326
Tepalcingo	25	444	**469**	713
Tlalnepantla	3	184	**187**	202
Tlaltizapán	0	0	**0**	40
Tlaquiltenango	10	0	**10**	331
Tetecala	2	0	**2**	0

Continúa...

Municipio	*Pisos del Programa Nacional de Atención a Jornaleros Agrícolas 2007*	*Pisos del programa Tu casa 2007*	Total	*Acciones a realizar 2008*
Tetela del Volcán	0	0	**0**	331
Tlayacapan	6	6	**12**	93
Totolapan	8	392	**400**	133
Yautepec	4	4	**8**	71
Yecapixtla	4	0	**4**	161
Xochitepec	0	15	**15**	115
Zacualpan	0	0	**0**	370

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo.

Con el Convenio de Desarrollo Social y Humano (CODESOL), se continúa impulsando el fortalecimiento a las comunidades marginadas, con acciones específicas y concretas; las principales acciones se aplican en el desarrollo de la infraestructura social, a través de los programas *Hábitat*, *Rescate de Espacios Públicos*, *3x1 para Migrantes* y *Empleo Temporal*, y muy puntualmente con el programa *Desarrollo Local (Microrregiones)*; así como *Opciones Productivas* y el nuevo *Programa de Atención a Zonas Prioritarias* (PAZAP), en localidades con un mayor índice de pobreza patrimonial.

Las acciones realizadas conllevan a inversiones federales, estatales, municipales y, en su caso, de los propios beneficiados. Además, se logró ampliar los recursos que se habían establecido en el CODESOL 2008. Se ejecutaron proyectos de gran relevancia y, así mismo, se estuvo presente en la entrega de los mismos.

Programa Social	*Inversión*			
	Total	*Federal*	*Estatal*	*Municipal*
Total	**239,396,273.00**	**128,247,564.50**	**39,052,173.00**	**72,096,535.50**
CODESOL	***55,203,202.00***	***36,151,029.00***	***19,052,173.00***	***0.00***
Desarrollo Local (Microrregiones)	**3,242,735.00**	2,742,735.00	500,000.00	0.00
3x1 para Migrantes	**12,504,346.00**	6,252,173.00	6,252,173.00	0.00
Opciones productivas	**11,329,783.00**	8,829,783.00	2,500,000.00	0.00
Jornaleros Agrícolas	**3,944,443.00**	3,444,443.00	500,000.00	0.00
Empleo Temporal	**9,100915.00**	5,100,915.00	4,000,000.00	0.00
Atención a zonas prioritarias	**15,080,980.00**	9,780,980.00	5,300,000.00	0.00
Fuera de CODESOL	***184,193,071.00***	***92,096,535.50***	***20,000,000.00***	***72,096,535.50***
Hábitat	**117,591,343.00**	58,795,671.50	10,000,000.00	48,795,671.50
Rescate de Espacios Públicos	**66,601,728.00**	33,300,864.00	10,000,000.00	23,300,864.00

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Organización y Funcionamiento del COPLADE.

Impulso a programas de vivienda

Conjuntamente con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), se ejerció, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante el programa *Tu Casa*, una inversión de 14 millones 699 mil 406 pesos para la construcción de 430 unidades básicas de vivienda. En el rubro de ampliación de vivienda, se ejecutaron 90 acciones con una inversión de un millón 580 mil 667 pesos y, con una inversión de 15 millones 690 mil 800 pesos, se llevaron a cabo 3 mil 31 mejoramientos de vivienda. Todo esto en beneficio de 17 mil 755 habitantes de diversas localidades del Estado.

Entrega de apoyos del Programa de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda.

Mediante el programa *Apoyo a la Vivienda*, se ejerció una inversión de un millón 603 mil 464 pesos, lo cual permitió entregar 6 mil 756 beneficios que consistieron en 2 mil 857 pacas de lámina de cartón que llegaron de manera directa a 2 mil 857 familias de nuestro Estado.

Durante nuestro segundo período, entregamos 67 escrituras a beneficiarios de las unidades habitacionales creadas por el Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR), en los siguientes municipios:

Escrituras entregadas		
Municipio/Unidad Habitacional	***Acciones***	***Población beneficiada***
Total	**67**	**320**
Atlatlahucan / Vicente Guerrero	4	20
Axochiapan / Las Ardillas	2	10
Ayala / San Fernando y Santa Lucía	1	5
Cuernavaca / Bugambilias, Chapultepec, El Salvador, José López Portillo, Joya de los Jilgueros y Lienzo del Charro	11	55
Jojutla /Arenal II, Azteca I y El Barro	19	95
Temixco / Rubén Jaramillo	10	50
Tetela del Volcán / Venustiano Carranza	1	5
Tlaquiltenango / Emiliano Zapata	1	5
Xochitepec / José María Morelos y Pavón	15	75
Yautepec / Las Pozas	1	5
Yecapixtla / Francisco I. Madero	2	10

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos.

Entrega de escrituras a beneficiarios de unidades habitacionales.

Con el apoyo de la Universidad Panamericana y la Fundación "Tu casa es mi proyecto", trabajamos en conjunto con el Ayuntamiento de Axochiapan para poner en marcha el proyecto de auto construcción de vivienda con el objetivo de proveer a las familias de escasos recursos con una vivienda digna que les permita elevar su calidad de vida. A la fecha se ha concluido la construcción de 11 casas.

Además de estrechar relaciones nacionales e internacionales para promoción del Estado, éstas se aprovechan para impulsar el desarrollo social de la Entidad, como las gestiones que se llevan a cabo con las fundaciones Comex, Televisa, Azteca y Telmex.

Derivado del acuerdo de coordinación para la ejecución del *Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas* (PIBAPI), firmado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se logró dotar de agua potable al poblado de Cuentepec en Temixco, el cual por años había carecido del vital líquido y el que, gracias a la coordinación de acciones entre los tres ámbitos de Gobierno y de la propia comunidad, este año ya cuenta con agua en sus hogares. Dicho convenio considera una inversión de 7 millones 422 mil pesos en apoyo para comunidades indígenas de los municipios de Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán y Xochitepec.

Infraestructura eléctrica

Durante este año se incrementó la cobertura del servicio eléctrico en el Estado, en beneficio de diversos municipios de nuestra Entidad, con trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento, mismos que representaron una inversión de 6 millones 797 mil 831 pesos destacando los siguientes:

Obras relevantes concluidas de infraestructura eléctrica				
Concepto y tipo de obra	***Municipio***	***Localidad***	***Inversión (pesos)***	***Población beneficiada***
Rehabilitación eléctrica en el mercado de Artesanías de la Zona Rosa	Cuernavaca	Cuernavaca	140,000.00	1,050
Adecuación de las instalaciones de la subestación eléctrica para oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Cuernavaca	Cuernavaca	486,832.00	35
Construcción de red eléctrica en los módulos de seguridad pública y bomberos	Cuernavaca	Cuernavaca	289,728.00	35
Construcción de red eléctrica para el Núcleo Agrario ejidal de Tlaltizapán	Tlaltizapán	Temilpa Viejo	251,967.00	35
Ampliación de la red de distribución eléctrica en la calle Amor Chiquito (San Andrés) Hueyapan	Tetela del Volcán	Hueyapan	280,605.54	6,014

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Construcción de red eléctrica para el Núcleo Agrario ejidal de Tlaltizapán.

Adecuación de las instalaciones de la subestación eléctrica para oficinas del Sistema DIF.

Así mismo, en obras y acciones en proceso, a solicitud de los municipios de nuestra Entidad, se han iniciado los trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en el rubro de electrificación con una inversión de 2 millones 908 mil pesos.

Calidad de vida con más y mejor salud

En el Plan Estatal de Desarrollo tenemos considerado que para lograr una "mejor calidad de vida con más y mejor salud" se requiere contar con una organización eficaz y eficiente, que cuente con instalaciones dignas y con el equipamiento necesario, tener programas y procesos validados, contar un equipo humano organizado y altamente capacitado con la convicción para otorgar una atención humanista y de calidad a los morelenses.

La política que hemos puesto en marcha en este ámbito está enfocada en el trabajo coordinado de todo el sector salud. En este contexto, mi Gobierno ha puesto especial atención en cuatro proyectos estratégicos que responden a este compromiso: cobertura en servicios de salud, consolidación de la protección social en salud, desarrollo y fotalecimiento de la red de servicios y del desarrollo humano y social, y nueva cultura en salud.

Cobertura en servicios de salud

En este segundo año se otorgaron un millón 521 mil 650 consultas en los 204 centros de salud, 14 de los cuales ofrecen servicios las 24 horas del día.

El Hospital de la Mujer y los cinco hospitales generales brindaron 143 mil 618 consultas de especialidad, realizaron 17 mil 12 intervenciones quirúrgicas, atendieron 13 mil 571 partos y 4 mil 544 cesáreas; efectuaron 82 mil 443 estudios de rayos X y un millón 645 mil 112 estudios de laboratorio; atendieron 111 mil 109 urgencias y registraron 33 mil 542 egresos hospitalarios.

Coordinación de acciones con el Secretario de Salud Federal, Lic. Médico Cirujano José Ángel Cordova Villalobos.

En seguimiento al objetivo del Plan Estatal de Desarrollo de "garantizar el acceso universal a servicios de salud, con calidad, calidez y corresponsabilidad social", el Hospital del Niño Morelense (HNM) realizó 172 mil 928 acciones a favor de la niñez de nuestro Estado, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Atención médica pediátrica en el Tercer Nivel	
Concepto	***Cantidad***
Total	**172,928**
Atención pediátrica en consulta externa	51,314
Atención pediátrica en urgencias	18,338
Atención hospitalaria	1,790
Atención a necesidades de intervención quirúrgica	2,034
Estudios de laboratorio	84,955
Estudios de imagenología	13,465
Estudios de anatomía patología	1,032

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Derivado de la ampliación de la estrategia del Fondo Nacional de Enfermedades Catastróficas y de las acciones de difusión para la detección oportuna, la captación en el HNM de niños con cáncer se ha incrementado en 64% con respecto al período anterior.

Por otra parte, se ha incrementado la captación y atención de recién nacidos graves en razón de la cobertura por parte del Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG). A su vez, se ofrecieron 33 mil 888 atenciones a niños que cuentan con el beneficio del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).

Con el objetivo de ayudar a las familias de escasos recursos para solventar los gastos derivados de la atención en esta institución hospitalaria, como son: tratamiento, cirugías y estudios de laboratorio que hayan requerido sus hijos, durante este período se apoyó a 168 familias, con una aportación de un millón 351 mil 203 pesos como parte del proyecto de Apoyo a Familias de Escasos Recursos (FER).

Paciente apoyado por el proyecto Apoyo a Familias de Escasos Recursos.

Desde un principio adquirimos el compromiso de acercar la oferta de servicios de salud, mediante equipos itinerantes a la población de municipios con bajo índice de desarrollo humano. En este contexto, en coordinación con el Gobierno Federal, se pusieron en operación cuatro unidades médicas móviles tipo II mediante el programa *Caravanas de la Salud*, que a partir del mes de febrero del presente año han recorrido más de 7 mil kilómetros, beneficiando a una población de 11 mil 736 personas de 35 localidades en 13 municipios.

Atención a la población a través de las Unidades Médicas Móviles (Caravana de la Salud).

A este respecto, se han otorgado 3 mil 939 consultas médicas, 2 mil 757 atenciones de enfermería y mil 182 consultas de odontología.

Vacunación

En México se han alcanzado importantes logros en inmunizaciones, y Morelos no ha estado exento de dichos logros. Sin embargo, aún existen nuevos retos que enfrentar, es por esto que de los compromisos asumidos ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS), referentes a eliminar la rubéola y el síndrome de la rubéola congénita en el País, el Estado alcanzó una meta de 98.4% de cobertura como resultado de la "Campaña para la Eliminación de la Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita", mediante la aplicación de 299 mil 110 dosis de vacuna SR a la población de 19 a 29 años de edad.

Aplicación de vacunas durante la campaña de prevención de la salud.

Así mismo, se han realizado acciones intensivas de vacunación durante las semanas nacionales de salud, dirigidas a la población infantil, escolares de primaria, secundaria, bachillerato, jóvenes estudiantes de nivel superior, mujeres y hombres en edad fértil, embarazadas, adultos y adultos mayores, en más de mil 611 módulos de vacunación; ofertándoles la protección contra el tétanos, sarampión, influenza y neumonía.

Se aplicaron 965 mil dosis de diferentes biológicos, lo cual permitió proteger a 96.9% de la población menor de 5 años contra enfermedades como la poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, sarampión, rubéola y parotiditis, formas graves de tuberculosis, hepatitis B, infecciones invasivas por haemophilus influenzae tipo b y rotavirus, entre otras.

Prevención y promoción

El comportamiento de las enfermedades que afectan a niños y niñas menores de 5 años ha sido uno de los principales indicadores que miden la efectividad de las acciones que, en materia de prevención y promoción, realizan las entidades federativas a favor de la niñez.

En Morelos, se logró una disminución de 10% en el número de casos en infecciones respiratorias agudas, en comparación con el período anterior, pasando de 130 mil 681 a 117 mil 722. Así mismo, se logró disminuir en 8% (aproximadamente 2 mil casos) las enfermedades diarreicas agudas. Como resultado de lo anterior, el Estado se encuentra ubicado por debajo de la media nacional, en lo referente a la tasa de mortalidad infantil por Entidad Federativa.

La "Quinta Cruzada Estatal de Detección de Tuberculosis", llevada a cabo en los meses de noviembre a diciembre de 2007, tuvo como objetivo disminuir la morbilidad por tuberculosis pulmonar en las localidades prioritarias del Estado; así como realizar trabajos coordinados con las autoridades municipales, grupos organizados de la sociedad, otras dependencias y la población en general.

Primer Simposuim Jurisdiccional de Tuberculosis.

Con este esfuerzo se benefició a más de 460 mil habitantes de 14 municipios, obteniéndose como resultado la detección de 761 pacientes sintomáticos respiratorios, 589 baciloscopías realizadas, cinco casos nuevos diagnosticados como tuberculosis pulmonar, mil 231 casas visitadas y 197 encuestas aplicadas.

En las unidades del sector salud, mediante actividades de prevención y detección se tienen registrados 190 casos en todas sus formas, predominando la tuberculosis pulmonar en 73.2%.

Con la finalidad de disminuir los casos por picadura de alacrán se realizaron diferentes estrategias interinstitucionales de prevención y promoción (descacharrización), en coordinación con los municipios, lo cual permitió que durante este período de trabajo se haya atendido en las unidades de salud a 26 mil 100 personas, cifra menor a las 32 mil personas atendidas en el período anterior.

Se realizaron 12 mil 38 tamizajes a donadores de sangre para descartar positividad a Chagas, se practicaron mil 454 exámenes diagnósticos de la enfermedad de Chagas, registrándose 44 casos positivos, donde 70% de los cuales se encuentra bajo tratamiento, como lo marca la Norma Oficial Mexicana (NOM).

A pesar de que desde el año 2001 en el Estado no se presentan casos de rabia canina y desde 1992 no se han registrado casos de rabia en humanos, se aplicaron 251 mil dosis de vacuna antirrábica canina.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el panorama epidemiológico mundial de enfermedades trasmitidas por vector se ve enrarecido por el incremento del número de casos de éstas, como por ejemplo el dengue, en donde existe evidencia del incremento paulatino de incidencia en los países de América Latina, tanto de los casos clásicos como hemorrágicos.

Morelos es considerado como un Estado endémico de este padecimiento y la convivencia con el vector se perfila como indefinida y permanente. Por ello se iniciaron acciones de control larvario y eliminación de moscos adultos desde inicio del año, las cuales continúan a la fecha en todos los municipios de la Entidad con énfasis en aquellos que presentan casos.

Ante la elevación atípica de casos diagnosticados por dengue a finales del primer trimestre de 2008, se inició un operativo de reforzamiento de acciones preventivas, diagnósticas y del control del vector trasmisor, contando con la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Enfermería Militar, 24ª Zona Militar, Secretaría de Seguridad Pública y los 33 municipios.

Acciones contra el dengue en coordinación con la 24ª Zona Militar.

El muestreo serológico se ha incrementado en este año (6 mil 500 pruebas *vs* mil 739 en el año 2007), ostensiblemente con relación al de años anteriores; situación que refleja el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y que ha contemplado hasta el momento una inversión directa, tan sólo por el rubro de laboratorio, de más de un millón de pesos para el procesamiento de muestras.

El Estado ha presentado un panorama de riesgo epidemiológico importante al identificar a los municipios de Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec y Cuernavaca, como los de mayor incidencia.

La participación, compromiso y gestión de mi Gobierno quedan de manifiesto al contarse con una inversión de 13 millones 346 mil pesos para la prevención, control y combate de esta enfermedad.

Hemos ejercido estrategias de colaboración con la Secretaría de Educación y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), para el desarrollo de materiales didácticos, así como la elaboración y distribución de 20 mil recados escolares y mil 200 discos compactos a igual número de escuelas.

Se contrató a 200 personas que se suman a las 400 ya existentes para tareas de control larvario; seis maestros en ciencias, tres biólogos y dos laboratoristas; con una inversión superior a los 6 millones de pesos.

Acciones de descacharrización en Acatlipa, Temixco.

Control larvario del dengue en Temixco.

Se realizaron operativos de control larvario, fumigación y descacharrización en las localidades de riesgo con la participación de líderes del sector salud y municipios. Así mismo, modificamos estrategias en zonas persistentes de trasmisión con la inclusión del *Programa de Nebulización Aérea* y fortalecimiento de acción terrestre.

Acciones del Programa de Nebulización Aérea.

Para ello, se realizó una gestión con el Gobierno Federal, logrando el apoyo para la incorporación de 15 camionetas equipadas con nebulizadoras pesadas automatizadas, 12 termonebulizadoras portátiles de alto impacto y nebulización aérea con dos avionetas Piper.

Gracias a esta coordinación se logró lo siguiente:

- Nebulización aérea de 39 mil 333 hectáreas durante tres semanas, en los municipios de riesgo del Estado, entre los que podemos mencionar a Temixco, Xochitepec, Cuernavaca, Jiutepec y Emiliano Zapata.

- Nebulización terrestre de 100 mil 312 hectáreas, en los municipios de riesgo, así como en las colonias Morelos, Villa de las Flores, La Nopalera, 10 de Abril, Río Escondido, Las Rosas, Emiliano Zapata, Ampliación Vista Hermosa, Vista Hermosa, Huizachera, Villa Santiago, Joya del Agua, Jiutepec Centro y Calera Chica, así como los municipios de Cuautla, Puente de Ixtla, Yecapixtla y Amacuzac.

Producto de estas acciones, se ha logrado detener la tendencia a la elevación en cuanto al número de casos de dengue, observándose una ligera disminución de éstos en los municipios mayormente afectados. Las acciones preventivas y de control a la fecha se han extendido de manera conveniente, de forma anticipatoria en el resto de los municipios con posibilidad de riesgo en el Estado.

El VIH/SIDA es considerado uno de los programas prioritarios en el Estado y de emergencia nacional. Sin duda, es importante resaltar la necesidad de pensar en este padecimiento como un problema complejo, que además de ser un problema de salud pública, en su atención y manejo están implicados otros ámbitos, como el educativo, los estilos de vida, el respeto a los derechos y dignidad de las personas y comunidades.

Para lograr las metas de este programa se ha incorporado al mayor número de sectores y actores; fortaleciendo el compromiso, conocimiento y cumplimiento de la normatividad vigente.

Las acciones de promoción y prevención son permanentes en el *Programa Estatal de VIH/SIDA e ITS*. Al respecto, se han realizado más de 3 mil 400 pruebas para VIH a población no asegurada, colocando al Estado en un tercer lugar nacional de cumplimiento y se han realizado más de 60 sesiones informativas a los diferentes grupos considerados vulnerables.

Se tienen registrados 562 pacientes en tratamiento, de los cuales 62 fueron detectados durante este período. El grupo de edad más afectado sigue siendo el de 25 a 44 años, con predominio en el sexo masculino en 66%. Los municipios con mayor número de casos son: Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec y Emiliano Zapata. Con respecto a la mortalidad se tienen documentadas 21 defunciones asociadas a VIH/SIDA.

Con el propósito de reforzar las acciones y estrategias en la prevención y control del VIH/SIDA/ITS, y con base en el acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal para la Prevención y el Control de VIH/SIDA en Morelos (CONESIDA), el 6 de mayo de 2008 se instaló uno de los tres comités denominado Comité Financiero del Consejo Estatal de Prevención y Control del VIH/SIDA, coordinado por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) y que tiene como objetivos: transparentar e instrumentar los recursos económicos destinados a la prevención, diagnóstico, atención y tratamiento de las personas con VIH/SIDA e ITS y de sus familias, así como de la población no asegurada en el Estado; ampliar la oferta en los servicios y el acceso a medicamentos; y eliminar la marginación y la discriminación por razones económicas.

Análisis de sangre.

A través del *Programa Desarrollo Humano Oportunidades* se atiende a 70 mil 626 familias distribuidas en 777 localidades del Estado. En este año, se validaron 6 mil 712 familias en 33 municipios para ser incorporadas al programa y atendidas por los Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Para lograr la atención a la salud de las familias Oportunidades, se mantuvo la contratación bajo el régimen de honorarios de 61 médicos y 61 enfermeras, 15 supervisores, dos administrativos y cuatro promotores, lo que representa una derrama económica de 13 millones 442 mil 97 pesos anuales.

Durante este período se proporcionaron 518 mil 605 consultas. El 13% de éstas se otorgó a niños menores de 5 años, teniendo actualmente bajo vigilancia nutricional a 19 mil 35 individuos de este sector de la población. Para mejorar el nivel de nutrición, se proporcionaron 388 mil 830 sobres de complemento alimenticio, lo que significó una inversión de 5 millones 93 mil 673 pesos.

Actualmente, se tienen registradas 2 mil 3 mujeres embarazadas y 2 mil 802 en período de lactancia. Se otorgaron 280 mil 170 sobres de complemento alimenticio, lo que significa una inversión de 4 millones 541 mil 555 pesos.

Con una inversión de 3 millones 353 mil pesos y con la finalidad de fortalecer los procesos de atención a las familias beneficiarias del programa *Oportunidades* con calidad y eficiencia, se otorgaron vehículos, mobiliario, instrumental y equipo de informática a las tres jurisdicciones sanitarias y nivel estatal.

Entrega de insumos del programa Oportunidades.

Dando continuidad a los compromisos adquiridos en el primer año de Gobierno para el *Programa de Salud Bucal*, se logró la adquisición de 58 unidades dentales de alta tecnología para centros de salud, de las cuales 10 se destinaron para la ampliación de la cobertura del servicio en el Estado, lo que significó una inversión de 5 millones 307 mil pesos, logrando que en este período se otorgaran 115 mil 326 consultas dentales, 9 mil más en comparación al período anterior, además se contrataron ocho odontólogos para la atención dental en igual número de centros de salud.

Durante las semanas nacionales de salud bucal participaron 2 mil 780 profesionales de la salud y del sector educativo; quienes otorgaron 8 mil 223 consultas dentales, 687 mil 163 actividades preventivas y 11 mil 199 actividades curativas a toda la población demandante.

En relación al *Programa de Salud del Adulto y el Anciano*, a través de las unidades de salud se realizaron 238 mil 689 detecciones de diabetes mellitus y 234 mil 25 detecciones de hipertensión arterial; lo que ha permitido tener en tratamiento a 12 mil 850 pacientes con diabetes mellitus y 12 mil 62 pacientes con hipertensión arterial.

Del 24 al 30 de noviembre se llevó a cabo la "Sexta Semana de Salud para Gente Grande" con el lema "¡Porque el envejecimiento es una etapa de la vida y no una enfermedad, busca tu salud activamente!", en la que se intensificaron las acciones de prevención, detección y control en diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, cáncer de próstata, cáncer cérvico-uterino, cáncer mamario, depresión, salud mental, salud bucal y detección de tuberculosis.

En esta jornada participaron 4 mil 731 adultos mayores, se impartieron 755 pláticas educativas, se llevaron a cabo 175 caminatas y se realizaron 47 mil 810 detecciones de los padecimientos mencionados.

Siempre he creído que no se puede asumir el desarrollo sin un compromiso con la persona humana, sin una visión que anteceda la centralidad de la persona, sus valores y su dignidad. Es por eso que fortalecer las políticas de atención contra las adicciones causadas por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, es una de nuestras prioridades y por lo que, como parte del *Programa contra las Adicciones*, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- "Foro Intermunicipal para la Prevención y Control de las Adicciones", con la asistencia de representantes de las presidencias municipales.

- Tercera carrera de convivencia "Corriendo juntos por la salud y con el corazón", con un total de 600 asistentes, entregando información sobre el tabaquismo.

- Actualmente se han reconocido como "Libre de Humo de Tabaco" a 124 centros de salud, 149 escuelas, 11 edificios públicos federales y estatales; y se encuentran en proceso seis edificios municipales.

- Adicionalmente, se impulsaron acciones de prevención contra las adicciones, contando con la asistencia de 50 mil 800 personas.

Alumnos beneficiados de la escuela certificada como libre de humo.

Se llevaron a cabo campañas intensivas de prevención de accidentes que ocurren en el hogar, vía pública, actividades deportivas y recreativas, así como en la escuela y trabajo. Para incidir en la accidentabilidad vial de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla y Cuautla, la Secretaría de Salud donó cuatro alcoholímetros, que permitirán mejorar los operativos de detección de alcohol en el aliento, particularmente en el grupo de 15 a 29 años de edad, que presenta mayor vulnerabilidad por la combinación de alcohol y velocidad en fines de semana, puentes y períodos vacacionales.

Los cambios ambientales que se han producido en los últimos años han generado nuevos retos como son los desastres naturales. Con el propósito de fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante estas eventualidades, durante los meses de julio, agosto y septiembre atendimos contingencias generadas por la temporada de lluvias, realizando actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica e información de manejo higiénico de agua y alimentos.

Con el objetivo de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud de la mujer, en el mes de abril se creó el programa *Igualdad de Género en Salud*. Este programa considera las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género, con la finalidad de reducir el impacto nocivo sobre la salud de las mujeres y los hombres determinado por los roles, estereotipos y relaciones desiguales de género.

En este contexto, se llevaron a cabo jornadas de salud "Fiestas por la Salud y la Vida de la Mujer Morelense" en los municipios de Cuautla, Huitzilac, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan. En estas jornadas se promovió la detección de cáncer cérvico-uterino, auto-tomas de Virus del Papiloma Humano (VPH), vacuna de Td/hepatitis y rubéola, detecciones VIH a embarazadas a través de pruebas rápidas, detecciones de hipertensión arterial, de diabetes y obesidad.

Se otorgó acido fólico, vacunas de Toxoide Tetánico Diftérico (TTD), además de brindar información a las asistentes sobre los *Programas de Prevención y Control del Embarazo* que proporciona los Servicios de Salud, distribuyéndose mil 200 trípticos.

Como resultado de estas jornadas fueron beneficiadas con información y atención 4 mil 177 personas.

En mayo se inició la operación del mastógrafo en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer en Cuernavaca, con el propósito de incrementar la cobertura en la atención de este servicio.

Inicio de la operación del mastógrafo en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer en Cuernavaca.

Morelos fue elegido para el proyecto de tamizaje del VPH, como parte de las acciones de fortalecimiento en la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino, estrategia que tiene como beneficiarias a 140 mil mujeres morelenses mayores de 35 años y que se realiza en coordinación con el INSP y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con una inversión de 30 millones de pesos.

En este período inauguramos el tercer Centro de Salud y Género Unidad Especializada (SYGUE), el cual se encuentra ubicado en Tetelcingo, Municipio de Cuautla, que dará cobertura a los 16 municipios aledaños a esta zona.

Este centro se encuentra integrado por un equipo multidisciplinario que otorga atención médica, psicológica, de asesoría legal y seguimiento de casos de personas en situación de violencia familiar y de género, con una inversión aproximada de 650 mil pesos.

Unidad de la Beneficencia Pública Estatal

Se favoreció a 265 personas, con una erogación de un millón 194 mil 818 pesos invertidos en apoyos funcionales de diversa índole.

Así mismo, se efectuaron gestiones para fortalecer a la sociedad civil organizada como asociaciones morelenses no lucrativas, que otorgan asistencia social y cuentan con el registro de agrupaciones para la salud del Estado, por un monto de 805 mil pesos en subsidios. Estas asociaciones beneficiaron a más de mil 213 personas en los ámbitos de discapacidad visual, auditiva, motriz y educación en salud, cáncer y adicciones.

Entrega de apoyo por parte de la Beneficencia Pública.

Personas que recibieron anteojos.

Consolidación de la protección social en salud

El Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), mejor conocido por su nombre comercial como Seguro Popular, ha logrado incorporar a la fecha a más de 500 mil morelenses (175 mil 401 familias)[1] que no estaban cubiertos por las instituciones de seguridad social.

Es importante mencionar que las nuevas generaciones estarán protegidas de los principales padecimientos que ocurren en los primeros 5 años de vida, pero sobre todo en el primer mes, que es el período donde se presentan alrededor de 40% de las defunciones de este grupo de edad[2]. A la fecha se encuentran incorporados al SPSS un total de 27 mil 890[3] niños nacidos a partir del 1º de diciembre del año 2006. De acuerdo con el avance de afiliación del SMNG de fecha 28 de marzo del año en curso proporcionado por la CNPSS, Morelos se encuentra dentro de la media nacional con el cumplimiento de la meta de 75.2%, antecedido por los estados de Coahuila y Baja California Sur.

Primer bebé nacido en el Hospital de la Mujer.

[1] Estas cifras son preliminares y aún no han sido validadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS).

[2] Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Informe de resultados 2007.

[3] Estas cifras son preliminares y aún no han sido validadas por la CNPSS.

En el mes de abril del año 2008, se define una nueva disposición para brindar seguridad social a las mujeres embarazadas. Como una línea de acción para el fortalecimiento de las políticas de salud materna y perinatal, consistente en la prevención y promoción de la salud de las madres de familia. A efecto de reducir la mortalidad materna e infantil, se está garantizando en todo momento la incorporación al SPSS a todas aquellas mujeres que cuenten con diagnóstico de embarazo elaborado por el médico, sin importar el tiempo de gestación, a través del *Programa Embarazo Saludable*. A fecha se han incorporado mil 867[4] mujeres.

Atención a la población para la afiliacion al Seguro Popular.

Con acciones como ésta, se brinda seguridad social en materia de salud a aquellas familias desprovistas de asistencia médica, para que puedan vivir mejor.

Entrega de pólizas del Seguro Popular.

Cabe hacer mención que Morelos fue designado como el primer Estado que pone en marcha la campaña "Seguro Popular + Deporte = Vivir Mejor", impulsada por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

Esta campaña tiene como finalidad informar a la población sobre los beneficios que ofrece el Seguro Popular mediante el testimonio de deportistas destacados, enfatizando la prevención. Es importante mencionar que en el plano nacional se ha logrado un incremento en la esperanza de vida de la población; no obstante, la calidad en los últimos 15 años de ésta es considerada mínima, debido al deterioro de la salud por las enfermedades crónico degenerativas que presentan la mayoría de las personas adultas, de conformidad a lo manifestado por la Secretaría de Salud Federal.

[4] Cifras proporcionadas por la CNPSS.

Puesta en marcha de la campaña "Seguro Popular + Deporte = Vivir Mejor".

Con una inversión de un poco más de 400 mil pesos, se llevó a cabo la entrega de equipo de cómputo y mobiliario para el fortalecimiento de los afiliados al SMNG, a través del Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos para la instalación de cinco módulos fijos y uno móvil para la afiliación del SMNG, que se destinará a los Módulos de Afiliación y Orientación (MAO), ubicados en los hospitales del Estado, pertenecientes a los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla y Yautepec. Así mismo, el módulo móvil está equipado para realizar las afiliaciones en los lugares más alejados del Estado, con la finalidad de brindar protección social en salud a las familias sin seguridad social.

Inauguración de las nuevas instalaciones del REPSS.

En el presente año se han incorporado 12 nuevas intervenciones médicas al Catálogo Universal de Servicios de Salud 2008 (CAUSES), que actualmente está integrado por 266.

Con el fin de garantizar los servicios requeridos por la ciudadanía, durante el presente año se realizó la firma de dos convenios de Gestión para la Prestación de Servicios Médicos, Hospitalarios, Suministro de Medicamentos e Insumos para la Salud de acuerdo al SPSS, celebrado entre el REPSS con los organismos de los Servicios de Salud de Morelos y el Hospital del Niño Morelense. Estos convenios tienen como objetivo principal determinar las bases sobre las cuales los organismos prestarán sus servicios de atención a la salud a las familias y niños afiliados al SPSS, con la expresa obligación de atender todas y cada una de las intervenciones; así como proveer los insumos, realizar los estudios auxiliares al diagnóstico y suministrar los medicamentos esenciales incluidos en el CAUSES 2008; destinando para tal fin la cantidad de 494 millones 205 mil 857 pesos.

Así mismo, se llevó a cabo la firma de otros dos convenios con el Gobierno Federal, los cuales tienen por objeto la transferencia de recursos por concepto de apoyo económico derivado del incremento en la demanda de servicios, por la cantidad de 2 millones 920 mil 50 pesos.

Firma de Convenio celebrado entre el REPSS con organismos de los Servicios de Salud de Morelos.

Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios y del desarrollo humano y social

He expresado el compromiso a favor de la salud, un compromiso que se ratifica con acciones y decisiones orientadas a mejorar las instalaciones médicas del Estado: en los hospitales de especialidad, en los regionales, comunitarios y los centros de salud. Es por ello que una política pública enfocada en la prevención y promoción de la salud debe ser capaz de articular, alinear y orientar hacia un mismo objetivo todos los recursos nacionales y estatales disponibles.

Los recursos destinados al organismo público descentralizado Servicios de Salud de Morelos (SSM), que otorga día con día atención médica a la población sin seguridad social, es, para el ejercicio 2008, de mil 660.8 millones de pesos; de éstos, la Federación contribuyó con 75.8%, equivalente a mil 258.1 millones de pesos; de dicha suma, 767.4 millones corresponden al Ramo 33, 461.2 millones a Cuota Social y Aportación Solidaria Federal y 29.5 millones al programa *Oportunidades*.

El Estado de Morelos contribuye con 197.5 millones de pesos, de los cuales 119.5 corresponden a gasto corriente y 78 millones a gasto de capital (*Programa de Inversión Pública Estatal*); estimándose además captar 34.4 millones de pesos de ingresos propios (cuotas de recuperación).

Adicionalmente, la Federación asignó recursos al Gobierno del Estado por 170.8 millones de pesos, de los cuales 139.9 millones corresponden al Fortalecimiento de la Infraestructura en Salud y 30.9 millones a otros programas

federales (*Caravanas de la Salud, Comunidades Saludables, Urgencias Epidemiológicas, Control de Enfermedades, Equidad de Género, Salud Reproductiva, Protección contra Riesgos Sanitarios, Vacunación Universal, Adicciones* y *VIH/SIDA/ITS*).

Así mismo, se realizó una inversión de 34.4 millones pesos en obras, conservación y mantenimiento de la infraestructura de los SSM, distribuida de la siguiente manera:

- Primer Nivel de Atención (centros de salud). Se invirtió en rehabilitación de infraestructura 12 millones 577 mil 233 pesos, para la acreditación de 62 centros de salud.

Inauguración de la unidad dental en el Municipio de Temixco.

- Segundo Nivel de Atención (hospitales). Se invirtió en suministro e instalación de refacciones, mantenimiento preventivo-correctivo de maquinaria y equipo y rehabilitación de áreas de hospitales generales, por un total de 6 millones 584 mil 908 pesos.

- Unidades de Apoyo. Se invirtió un monto de 15 millones 181 mil 285 pesos en mantenimiento preventivo-correctivo de equipo, suministro y colocación de refacciones, rehabilitación de áreas y adecuación de inmuebles.

También, se adquirieron insumos en los rubros de: equipo de administración; material de limpieza; materiales, accesorios y suministros de laboratorio; instrumental médico y de laboratorio; equipo médico y de laboratorio; medicinas y productos farmacéuticos; vestuario, uniformes y blancos; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, entre otros. El monto invertido fue de 234 millones 289 mil 827 pesos.

Gracias a la gestión con la Federación y algunos municipios, se logró ejecutar obras que permiten contar con espacios dignos, en donde la atención y prestación de servicios de salud se brindan a la sociedad con mayor calidad.

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*
Total		
Construcción de sustitución de obra de siete centros de salud: Temixco (100%), San Rafael de Zaragoza (85%), Santa Rosa 30 (95%), Coatetelco (60%), Tenextepango (95%), Cuentepec (95%) y Emiliano Zapata (60%).	Tlaltizapan, Miacatlán, Ayala, Temixco y Emiliano Zapata	San Rafael de Zaragoza, Santa Rosa 30, Coatetelco, Tenextepango, Cuentepec y Emiliano Zapata
Ampliación y remodelación del Hospital General de Cuernavaca (construcción 100%, actualmente se está equipando).	Cuernavaca	Cuernavaca
Construcción de los hospitales comunitarios de Temixco (98%) y Ocuituco (70%).	Temixco y Ocuituco	Temixco y Ocuituco
Terminación del Hospital Comunitario de Puente de Ixtla (100%).	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla
Ampliación del área de toco cirugía y quirófanos en el Hospital General de Jojutla (95%).	Jojutla	Jojutla
Construcción de las UNEME de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) Cuernavaca (80%), Cuautla (100%), Jiutepec (70%), Temixco (70%), Xochitepec (por iniciar) y Zacatepec (100%).	Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Zacatepec	Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Zacatepec
Construcción de UNEME de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID) Cuernavaca (100%) y Cuautla (100%).	Cuernavaca y Cuautla	Cuernavaca y Cuautla
Construcción de UNEME de Salud Mental (CISAME) Cuautla (100%).	Cuautla	Cuautla

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital de la Mujer.

Equipo de laboratorio para hospital.

Nueva cultura en salud

Como parte del impulso a las actividades que contribuyan a la capacitación y educación para la salud y la buena alimentación, a efecto de propiciar la transformación hacia la búsqueda de estilos de vida saludables, en

coordinación con la Universidad Iberoamericana y el Sistema DIF Morelos se llevó a cabo el diagnóstico de salud y nutrición de escolares en Morelos, mediante la evaluación antropométrica de dos componentes (peso y talla) de 5 mil 990 niños (5 a 12 años) correspondientes a 28 escuelas de 16 municipios.

Como resultado de este diagnóstico, 28% tiene algún grado de desnutrición, 33% peso saludable y 39% sobrepeso y obesidad; ubicando al Municipio de Axochiapan con mayor desnutrición grave y Cuernavaca con mayor obesidad.

Derivado de lo anterior, se han realizado acciones de diseño e implantación del Modelo de "Escuelas por la Salud y la Vida con Calidad", mediante el cual se proporciona capacitación y pláticas dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia; consultas de nutrición y promoción de la salud interinstitucional, entre otros. En este contexto se han promovido la sustitución de cooperativas por "Casitas de Nutrición" y se cuenta con el "Taller de Orientación Alimentaria para Profesores", así como el curso a distancia en alimentación y nutrición mediante la página electrónica http://nutricion-morelos.no-ip.org

En el mes de junio de 2008 se celebró el evento "Vamos por el control, No a la Diabetes, No a la Obesidad", en el cual se realizaron actividades de promoción a la salud mediante pláticas educativas dirigidas a la población en general, actualización médica para los médicos operativos de las unidades de salud y actividades de detección de diabetes, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemias. Hasta el momento, se cuenta con 210 grupos de ayuda mutua registrados, los cuales acuden a las unidades de salud, en donde reciben orientación alimentaria, realizan actividad física y capacitación sobre cómo detectar a tiempo complicaciones tempranas de padecimientos como diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad.

En el marco de la estrategia "Primera Semana Nacional de Capacitación del Componente de Salud del Programa Oportunidades" y con el objetivo de actualizar a todo el personal involucrado en la ejecución del programa en la Entidad, se llevaron a cabo diversos actos académicos a partir del mes de diciembre de 2007 hasta el mes de mayo de 2008, con una participación de aproximadamente mil 800 personas, entre directivos, médicos, enfermeras, promotores, alumnos pasantes en servicio social, auxiliares de salud de las tres jurisdicciones sanitarias y de nivel estatal; con una inversión en esta estrategia de 357 mil 763 pesos.

Con la finalidad de mejorar la atención a la población con calidad y humanismo, se capacitó a 6 mil 651 trabajadores del sector salud, en temas de prevención, control de enfermedades, calidad de la atención, tanatología y equidad de género, entre otros.

Curso de enfermería basada en evidencia científica.

Curso–taller "Estimulación temprana".

A partir del mes de abril de este año, la Secretaría de Salud implantó un programa de capacitación denominado *Desarrollo Humano*, con el objetivo de coadyuvar al desarrollo y crecimiento integral del trabajador como persona, favoreciendo la adopción de buenos hábitos y cambio de actitudes.

Este programa ha sido impartido a 233 trabajadores, entre personal directivo y operativo de los cinco hospitales generales y el Hospital de la Mujer en Yautepec, así como de las tres jurisdicciones sanitarias del Estado.

Reconocimiento a la labor de las enfermeras.

Así mismo, dio inicio el "Curso Estatal de Inducción al Puesto para Médicos Pasantes en Servicio Social de la Promoción febrero 2008 – enero 2009", impartido a 114 participantes.

En relación con el *Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal Médico, de Enfermería y Odontología 2007*, se entregaron 110 reconocimientos a los beneficiados de las diferentes unidades médicas.

Con el objetivo de promover el estudio y observancia de valores y principios éticos para el ejercicio, tanto de la atención médica como de la investigación en salud, se llevó a cabo el curso monográfico horizontal "Introducción a la Bioética", así como el curso de "Operacionalización de Comités de Bioética", contando con la participación de 56 personas pertenecientes a instituciones médicas públicas y privadas, eclesiásticas y universitarias; entre ellos médicos, enfermeras, administradores, académicos, abogados y teólogos. De igual forma, se contó con la colaboración de la Academia Nacional Mexicana de Bioética, Capítulo Morelos, y de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, que fungió como aval académico.

Así mismo, con la finalidad de fortalecer el trabajo de los Comités Hospitalarios de Bioética, en coordinación con las Comisiones Nacional y Estatal de Bioética, se realizaron cuatro cursos impartidos por la Universidad Autónoma de Madrid, contándose con la asistencia de 105 integrantes de comités hospitalarios de los estados de Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Con objeto de prevenir a la población de posibles riesgos sanitarios a la salud, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM) proporcionó 120 pláticas de fomento sanitario en 27 municipios de la Entidad, participando 3 mil 538 asistentes en diversos temas, tales como: "Manejo higiénico de los alimentos", "Exposición intradomiciliaria a humo de leña", "Plomo en loza vidriada de baja temperatura", "Ciclo de vida de sustancias químicas (Plaguicidas)", "Calidad microbiológica de los alimentos", *Programa de Separación de Residuos Sólidos Municipales*, "Importancia de la prestación de servicios básicos a los mercados públicos", "Farmacovigilancia", "Sal yodada y fluorada", "Agua de calidad bacteriológica", "Buenas prácticas de higiene y sanidad en la elaboración de bebidas alcohólicas y etiquetado", "Buenas prácticas de manufactura", "Inspección y condiciones higiénicas en rastros" y "Evidencia de riesgos sanitarios en rastros municipales y riesgos sanitarios del clenbuterol", lo que permitirá proteger a la población, tal como lo señala la normatividad correspondiente.

Derivado de la convocatoria del *Programa de Comunidades Saludables* para el fortalecimiento de municipios por la salud del presente año, el Municipio de Mazatepec resultó beneficiado económicamente por la Dirección General de Promoción de la Salud con la cantidad de 434 mil 700 pesos para llevar a cabo el proyecto "Desarrollo de valores hacia una nueva cultura de prevención a la salud para el manejo de los residuos sólidos en estudiantes de educación básica". El Municipio incorpora este beneficio a un gran plan para el manejo de la basura en el que participan otros municipios.

Actividades en el Programa de Comunidades Saludables.

Como parte del *Programa de Ejercicios para la Salud*, se realizó la "Caminata del Abrazo Mundial por la Salud", con la participación de 300 personas de varias instituciones como SSM, INAPAM, IMSS, H. Ayuntamiento y DIF de Cuautla.

En el mes de mayo se llevó a cabo el "Primer Concurso Estatal de Carteles para laudos de primaria del Estado", premiando a los 12 mejores trabajos.

Con la finalidad de apoyar a las familias de pacientes de escasos recursos económicos atendidos en el Hospital del Niño Morelense (HNM) mediante el pago tripartito del costo total por parte de la autoridad municipal, el hospital y los padres de familia, durante este período se celebraron convenios de colaboración con los ayuntamientos de Tepoztlán y Temixco, así como con el correspondiente a Ocuilan, Estado de México, para dar atención a su población infantil; incrementándose a los 17 que se atienden de la Entidad y ocho más del Estado de Guerrero; así como a las asociaciones de asistencia social y organismos públicos de Morelos.

Cabe hacer mención que el HNM, después de cumplir con los objetivos de dar atención pediátrica y docencia, ha impulsado la investigación biomédica a través de varios proyectos y protocolos, destacando este año los realizados en las especialidades de Nutrición y Alergología y otros que están en proceso en Nefrología y en Urgencias. Es importante mencionar que el protocolo de Nutrición obtuvo el primer lugar en el II Congreso Internacional Body Media en la ciudad de El Cairo, Egipto.

Con el objetivo de formar recurso humano capacitado para la atención de especialidad en pediatría, como parte de la Octava Generación de Médicos Residentes en Pediatría se graduaron dos médicos, que iniciarán sus estudios de subespecialidad en infectología y cirugía pediátrica en el Instituto Nacional de Pediatría y en el Hospital Infantil de México "Dr. Federico Gómez", instituciones de prestigio nacional e internacional, así como una especialista en neonatología.

Así mismo, en el último año se han graduado 85 enfermeras en la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia y 122 de cursos postécnicos.

Con el objetivo de mantener un nivel de equipamiento de punta acorde a las necesidades de nuestros pacientes, se ha invertido la cantidad de 3 millones 376 mil 543 pesos; entre lo que destaca la adquisición de un bisturí armónico, un esterilizador de plasma de baja temperatura y uno de óxido de etileno, un equipo vitrector para cirugía oftalmológica y un electroencefalógrafo, entre otros.

El HNM obtuvo el "Premio Nacional de Calidad Baxter 2007 en Seguridad del Paciente", en el que participaron varios hospitales privados y públicos de diferentes estados de la República; el premio fue otorgado por la empresa Baxter a través de un Comité de Evaluación y con la participación de la Secretaría de Salud Federal.

Entrega del Premio Nacional de Calidad Baxter 2007 en Seguridad del Paciente al Hospital del Niño Morelense.

Arbitraje médico

En esta materia, se llevaron a cabo 222 acciones a favor de pacientes y profesionales de la salud, de entre los cuales se aceptaron 33 quejas, resolviéndose satisfactoriamente a través de gestiones inmediatas y conciliaciones 94% de éstas, cifra superior a la media nacional que es de 60%; acciones que permiten avanzar en la garantía de una mejor calidad y seguridad de la atención médica en nuestro Estado, evitando la judicialización de los casos.

Ante la gran oportunidad de que la ciudadanía haga valer sus derechos y cumpla con sus obligaciones, y de que los prestadores de servicios de salud, brinden sus funciones con calidad, se impartieron 64 pláticas con el propósito de continuar consolidando el modelo de atención de inconformidades a 3 mil 850 personas; invirtiéndose además 438 mil pesos en difusión sobre la existencia y funciones de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMOR), a través de la radio, dípticos y carteles.

Así mismo, se ha firmado un nuevo Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), a efecto de optimizar la atención a los usuarios de instituciones federales de salud existentes en el Estado.

Arbitraje médico	
Acciones	***Octubre 2007 – julio 2008***
Total	**222**
Orientaciones	143
Quejas	33
Asesorías	14
Gestiones inmediatas	17
Conciliaciones	14
Recomendaciones	1

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Reembolso a usuarios	
Concepto	***Octubre 2007 – julio 2008 (miles de pesos)***
Total	**162.85**
Condonación de adeudo	3.00
Reembolso de gastos	158.35
Nueva atención médica	1.50

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Una de las acciones que nos permitió alinear las políticas estatales con las políticas nacionales en materia de salud fue la Tercera Sesión de la Comisión de Salud de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), presidida por el Estado de Morelos, celebrada en la ciudad de Manzanillo, Colima, de la cual se desprendieron las siguientes conclusiones:

- Se considera al dengue, paludismo y la enfermedad de Chagas como problemas de salud pública y seguridad nacional, por lo que es necesario definir el ámbito de competencias para su atención.
- Conformación de sistemas regionales de vigilancia epidemiológica y de un Fondo Federal para Urgencias Epidemiológicas.
- Diseño de un *Programa de Prevención de Enfermedades Transmisibles por Vectores* en el plano nacional y en todos los ámbitos educativos, con participación de la Secretaría de Educación Pública.
- Inclusión del tema de educación para la salud en la agenda nacional.
- Integración de una comisión intersectorial con participación central del sector educativo y del sector salud.

Infraestructura de salud

En materia de salud, se concluyeron obras que permiten a la ciudadanía tener espacios dignos para dar atención a la población sin importar el nivel económico, social y cultural, con mejores instalaciones que permitirán elevar el nivel de vida, destinando para ello 108 millones 587 mil 49 pesos, de las cuales destacan las siguientes:

Obras relevantes concluidas de infraestructura de salud				
Concepto y tipo de obra	***Municipio***	***Localidad***	***Inversión (pesos)***	***Población beneficiada***
Hospital General Dr. José G. Parres (trabajos diversos)	Cuernavaca	Cuernavaca	21,306,000.00	10,000
Ampliación de 6 a 12 camas en el Hospital de la Comunidad de Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	6,000,0000.00	10,000
Construcción del Centro de Salud de Temixco (1ra. y 2da. etapa)	Temixco	Temixco	2,422,098.00	10,000
Construcción de Edificio UNEME de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)	Cuernavaca	Col. Lomas de la Selva	1,360,000.00	15,000
Construcción de Edificio UNEME de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID)	Cuernavaca	Col. Lomas de la Selva	2,074,000.00	15,000
Construcción de edificio UNEME de Salud Mental (CISAME) (mecánica de suelos e impacto ambiental)	Cuautla	Francisco I. Madero	2,622,150.00	10,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Trabajos diversos en el Hospital General Dr. José G. Parres en Cuernavaca.

Construcción del edificio UNEME de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID), Cuernavaca.

Construcción del edificio UNEME de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), Cuernavaca.

Construcción del edificio UNEME de Salud Mental (CISAME), Cuautla.

En este tipo de infraestructura, se tienen construcciones y rehabilitaciones de obras en proceso con un monto de 9 millones 528 mil 638 pesos.

Educación de calidad, cultura y deporte

En Morelos, la educación es un pilar imprescindible para que la ciudadanía pueda alcanzar los ideales de paz, libertad y justicia social. La idea fundamental se basa en la esperanza de un mundo mejor, capaz de respetar los derechos del hombre y la mujer, practicar el entendimiento mutuo y hacer del conocimiento un instrumento de distinción, hacia el progreso y la equidad educativa.

Trabajamos para cumplir el objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 de garantizar el acceso universal a la educación, impulsando la calidad, la equidad y la formación en competencias y valores. Ha quedado atrás el momento en que se llegó a pensar que el futuro estaba predeterminado y que cada sociedad se enfilaba irremediablemente hacia él. El fenómeno de la incertidumbre es una magnífica oportunidad para generar propuestas educativas participativas y así lo hemos entendido en el Gobierno del Estado.

Se trata de una educación participativa que fomente, en la diversidad, la concordia y la armonía, entendiendo esto como el fruto del esfuerzo y el compromiso mutuo. El sistema educativo es un medio idóneo para formar ciudadanos acordes con el siglo XXI, pero también para remontar nuestras diferencias y arribar a un futuro en donde las convicciones de cada cual no sean motivos de enfrentamientos estériles sino de modos de afrontar los retos del presente.

En cuanto a la situación magisterial, reitero que el diálogo y la legalidad son las premisas de actuación de mi Gobierno: diálogo, respeto y legalidad son el medio para lograr los acuerdos; para construir y reforzar los cimientos de la calidad en la educación. Por ello, ante dicha situación, y en respuesta al exhorto del Congreso del Estado encaminamos acciones de distensión dirigidas a maestros, padres de familia, comerciantes y en especial a los alumnos, que son el objetivo y la esperanza para contar con un Morelos mejor. Tales acciones están enfocadas en lograr la suma de voluntades y básicamente buscan alcanzar una solución bajo los siguientes acuerdos:

Primero: establecer las condiciones que permitan instalar las mesas y los espacios de diálogo y acuerdos a través de una comisión representativa del magisterio para arribar a la solución que esperamos en beneficio de la calidad educativa.

Segundo: disposición para iniciar un proceso de análisis de la Alianza para la Calidad Educativa, sobre la base del respeto de los derechos laborales y la calidad en la educación;

Tercero: pago completo de los sueldos a los maestros, con el fin de ayudar a la economía de las familias de los maestros derivadas de este conflicto;

Cuarto: evaluación del desempeño de las autoridades educativas de Morelos, una vez que sea regularizado el ciclo escolar, y se esté en posibilidades de tomar las decisiones a favor de la educación;

Quinto: exención por decreto del pago de los impuestos locales sobre hospedaje y a la nómina a los comerciantes y empresarios del centro histórico de Cuernavaca, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de este año en curso;

Sexto: exhorto a la responsabilidad y profesionalismo del magisterio para recuperar el ciclo escolar, reiterando el ofrecimiento del diálogo, hasta acordar una solución que satisfaga y sume esfuerzos por la calidad educativa de nuestro Estado.

Estamos seguros de que la educación contribuye a la paz y al entendimiento mutuo entre los seres humanos, al valorar el conocimiento como espíritu de concordia, signo de una voluntad que debemos concebir en beneficio de las generaciones futuras. En ese sentido, contribuimos a una cultura de calidad, competitividad y desarrollo científico, humano y social.

Llegada de la Secretaria de Educación, Lic. Josefina Vázquez Mota.

Por lo anterior, a través de la Secretaría de Educación, se coordinan esfuerzos y acciones con la visión de ser líder nacional en los indicadores de cobertura, equidad y calidad. Fundamentada en el ser humano y articulada con eficiencia y transparencia, esta Secretaría coadyuva a la formación de ciudadanos de manera integral con valores, competentes, competitivos y orgullosos de su Entidad.

Congruente con las políticas del ámbito federal, por tercera ocasión durante nuestro mandato, la Secretaria de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota, visitó nuestro Estado para realizar acciones a favor de la educación, tales como la entrega de recursos para el programa *Mejora de Espacios Educativos*.

Entrega de equipo de cómputo a centros de educación básica con la presencia de la Secretaria de Educación, Lic. Josefina Vázquez Mota.

Aspecto fundamental para establecer las políticas estatales del sector educativo fue la sinergia a través de reuniones de titulares estatales y representaciones federales, logrando mantener hasta hoy durante un año, esta coordinación. Durante estas reuniones se contó con la presencia de los subsecretarios de Educación Básica y de Educación Media Superior, así como con la de representantes de embajadas y conferencistas internacionales.

Reunión de Titulares, en la que se contó con la asistencia del Doctor Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Educación Media Superior.

Adicionalmente, se realizaron reuniones con los regidores de educación de la Entidad y presidentes municipales, con la finalidad de conjuntar esfuerzos por la educación en nuestro Estado.

Gracias a las relaciones con las embajadas de Chile, República Checa y España, se logró el intercambio de ideas y experiencias con estos países para establecer vínculos de extensión con carácter educativo.

Con la finalidad de ser más sensible a las necesidades y logros de cada una de las escuelas de nivel básico y medio superior de la Entidad, se realizaron visitas a 430 espacios educativos.

A través de un convenio con Microsoft, más de mil docentes de los diferentes niveles educativos fueron certificados en estudios de habilidades tecnológicas a través del programa *Educando Contigo*, entregando 825 constancias terminales y mil 50 constancias a profesores que acreditaron el curso.

Para fortalecer la importancia de la labor docente en el nuevo milenio, se realizó el Primer Congreso Estatal de Maestros con 3 mil 500 educadores de nivel básico hasta superior, inaugurado por el Subsecretario de Educación Básica, Fernando González Sánchez, con sede en el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

Educación básica

En esta materia, resulta importante destacar el *Programa Escuelas de Calidad* (PEC), el cual fue considerado como ejemplo mundial para los 185 países miembros del Banco Mundial. Así lo confirmó su presidente, Señor Robert B. Zoellick, cuando visitó escuelas de Tepoztlán, y pudo constatar el desarrollo del programa *Oportunidades en la educación* y reconocer el trabajo de las escuelas públicas incorporadas en ambos programas.

Visita del Presidente del Banco Mundial, Señor Robert B. Zoellick, a una escuela del Municipio de Tepoztlán.

Nuestra cobertura es de 514 mil 685 alumnos que integran el sistema educativo estatal; 395 mil 649 asisten a un plantel de educación básica y normal, donde son atendidos por 20 mil 629 docentes, en 2 mil 807 escuelas, por lo que los niños y niñas de todas las comunidades tienen acceso a la educación básica. En este período entregamos certificados de estudios a 36 mil 284 niños y niñas de educación preescolar, 35 mil 106 alumnos y alumnas de educación primaria, 29 mil 910 jóvenes de educación secundaria, 665 alumnos de educación normal y 660 títulos de Licenciatura en Preescolar, en Primaria y en Secundaria.

Se innovó con programas educativos acordes a los requerimientos de la sociedad contemporánea, tal es el caso de "Escuelas de Tiempo Completo" (PNETC), implantado en 35 escuelas primarias en las que se ofrece un horario de trabajo hasta las cuatro de la tarde y en las que se brinda la oportunidad de reforzar los conocimientos, aprender inglés y realizar actividades deportivas y culturales.

En Morelos se inauguró el Concurso Nacional "Adiós a las Trampas", en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de la Función Pública, el cual consistió en plasmar acciones en contra de la corrupción en un dibujo.

La educación de calidad con equidad requiere de espacios educativos dignos, por lo que se realizaron 193 obras de ampliación, conservación, rehabilitación y consolidación de la infraestructura educativa en 177 escuelas. Además, se entregó mobiliario escolar con una inversión de recursos superiores a los 9 millones de pesos.

A través de *Programas Compensatorios*, se dio atención a grupos vulnerables, para reforzar la equidad, como característica de la educación actual, y fortalecer la participación de la comunidad y los padres de familia; así mismo, se construyeron 18 aulas, un servicio sanitario y 10 obras exteriores; se rehabilitaron 70 espacios educativos y se dotó de mobiliario 31 lotes. Estas obras y acciones se realizaron en 34 escuelas de educación preescolar, primaria y telesecundaria. La inversión ascendió a 5 millones 623 mil 583 pesos en beneficio de 2 mil 937 alumnos y 130 docentes. Además, se procuró el acceso, permanencia y rendimiento escolar de alumnos que viven en comunidades con bajos recursos económicos, con la distribución de paquetes escolares; con una inversión de 2 millones 229 mil 758 pesos.

Así mismo, con el propósito de mejorar la calidad educativa, se otorgó un incentivo económico de 2 millones 958 mil pesos a 170 maestros que atienden a 45 comunidades marginadas mediante el *Programa de Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES)*.

Contribuyendo a la mejora continua, por segundo año consecutivo se ratifica la certificación con la norma internacional ISO 9001-2000 en seis procesos administrativos al interior del IEBEM.

Reunión del Sistema de Actualización de Calidad en el IEBEM.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, reconoció a nuestro Estado por el cumplimiento de 200 días efectivos de clase, dando como resultado un cierre del ciclo escolar exitoso.

Cierre del ciclo escolar 2007-2008.

Los principales indicadores de la educación primaria muestran que la reprobación en el ciclo escolar 2007-2008, se ubicó en 2.21% disminuyendo 0.09% y la eficiencia terminal representó 94.80%, aumentando 0.10%, ambos respecto al ciclo escolar anterior.

En educación secundaria, la eficiencia terminal ha iniciado una etapa de recuperación sostenida en los últimos ciclos escolares, hasta ubicarse en el pasado fin de curso en 85.45%; de igual forma, la reprobación se ubicó en el 14.74%. En Morelos se da credibilidad al aprovechamiento escolar de los alumnos y el desempeño académico de los docentes, a través del Sistema Nacional de Evaluación, donde participan observadores nacionales e internacionales que vigilan su desarrollo; dicho sistema se conforma por los siguientes instrumentos:

Procesos sistemáticos de evaluación	
Instrumento de evaluación	***Descripción***
Evaluación Nacional del Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE)	Valoró los conocimientos y habilidades de 171 mil 866 alumnos en las asignaturas de español, matemáticas y ciencias naturales.
Examen de Calidad y Logro Educativo (EXCALE)	Evaluó las habilidades cognitivas asociadas a la comprensión lectora y las matemáticas de 4 mil 7 alumnos de educación secundaria.
Olimpiada del Conocimiento Infantil	Fueron evaluados 38 mil alumnos de sexto grado de primaria de escuelas oficiales, particulares, indígenas y de cursos comunitarios.
Factor de Aprovechamiento Escolar	Evaluaron a 171 mil 866 alumnos de primaria y secundaria.
Exámenes nacionales para la actualización de maestros en servicio	Se evaluaron 4 mil 409 docentes.
Programa de Carrera Magisterial	Se evaluaron 10 mil 161 docentes de educación básica.

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Evaluación de alumnos a través de la prueba ENLACE.

Aplicación del EXCALE en secundaria.

Como resultado de las evaluaciones realizadas, Morelos se ubica dentro de los 10 primeros lugares de aprovechamiento escolar de los alumnos de primaria y secundaria, por arriba de la media nacional.

Para el ciclo escolar 2008-2009, se impartirán asignaturas como: "Morelos, nuestra riqueza patrimonial", "Hacia una cultura ambiental" y "Formación ciudadana de los adolescentes en el estado de Morelos", autorizadas por la Federación para atender a los 34 mil alumnos que cursan el primer grado de secundaria, como una respuesta regional a las necesidades del contexto educativo y con el propósito de atender las necesidades de los alumnos del siglo XXI.

Capacitación a asesores técnicos.

El *Programa Escuela Segura* busca garantizar el desarrollo sano de los alumnos, con acciones que previenen situaciones de riesgo como la violencia, la delincuencia y las adicciones en las inmediaciones de los planteles de educación básica; participaron activamente en él 280 escuelas primarias y secundarias, y se benefició a 105 mil 180 alumnos.

Conferencias de especialistas en el marco del Programa Nacional Escuela Segura.

Las secretarías de Salud y de Educación pusieron en marcha acciones que forman una cultura a favor de la salud, a través de diversas campañas contra el tabaquismo, el alcoholismo y el dengue, en beneficio de la población estudiantil y de las familias.

Agrupaciones de la sociedad civil colaboran en el programa *Ver bien para aprender Mejor*, beneficiando a 2 mil niños.

Actualización al magisterio.

La profesionalización docente se impulsa a través del *Programa Rector Estatal de Formación Continua*, en el que se actualizaron 16 mil 73 docentes y el *Programa Nacional de Actualización Permanente,* dirigido a 28 mil 743 docentes.

En colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), se actualizó a 128 funcionarios mediante el diplomado "Gestión pedagógica" y la especialidad "Gestión y política educativa", en los que participaron supervisores, jefes de sector, jefes de enseñanza, asesores técnico-pedagógicos y directores.

A fin de desarrollar en los estudiantes competencias para enfrentar con éxito el uso de la tecnología como herramienta didáctica, la Unión de Empresarios por la Tecnología y la Educación (UNETE) y el Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa (ILCE) dotaron con 80 computadoras a 20 escuelas secundarias, en beneficio de 5 mil 280 alumnos. Así mismo, se habilitó a las telesecundarias del Estado con 28 pantallas de plasma, 60 televisores, 10 antenas y 10 decodificadores.

Para impulsar la ciencia y la investigación entre los actores de la comunidad educativa, la Academia de Ciencias ofrece el diplomado "Pensamiento Científico en el Aula", del cual se graduaron 67 docentes de educación secundaria.

Programas tales como *Enciclomedia*, *Enseñanza de las Matemáticas con la Tecnología* (EMAT) y *Enseñanza de las Ciencias con la Tecnología* (ECIT) permitieron el uso y aprovechamiento de los recursos multimedia en apoyo al aprendizaje de los alumnos inscritos en las escuelas secundarias. Para el desarrollo de habilidades tecnológicas, se cuenta con nueve talleres de informática para 2 mil 953 alumnos de quinto y sexto de primaria.

En nuestra Entidad contamos con un servicio especializado para atender a la población indígena, llegando a las poblaciones marginadas; los 2 mil 297 alumnos de los niveles inicial, preescolar y primaria cuentan con materiales diseñados en su lengua materna.

Con el *Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica*, se logró financiar la continuidad en los estudios de 84 madres jóvenes y jóvenes embarazadas, con una inversión de 448 mil 500 pesos. Además, se otorgaron becas para los hijos de los trabajadores de la educación, becas económicas y becas para alumnos de escuelas particulares a 10 mil 37 alumnos de los diferentes niveles de educación básica.

Apoyo de las nuevas tecnologías en el aprendizaje.

Niños beneficiados con beca económica mediante el Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica.

Educación para adultos

La educación es vida que se recrea constantemente con el conocimiento. Prueba de ello han sido las actividades relativas al "Mes de la familia" e "INEEA en la Escuela", las cuales consistieron en levantar un padrón de rezago educativo de padres de familia para invitarlos a incorporarse al estudio a través del programa denominado *Apadrina un Adulto*. Este programa morelense ha sido ejemplo en el ámbito nacional.

Inauguración de la plaza comunitaria en el Municipio de Jojutla.

Inauguramos la Plaza Comunitaria en Jojutla, donde se reúnen las voluntades y acciones de distintas dependencias para proporcionar unidades de estudio con modernas herramientas tecnológicas para beneficio de las familias de estos centros y de la población aledaña.

En el 2008, durante los procesos de acreditación, 932 personas presentaron exámenes para acreditar su primaria o secundaria, de las cuales 603 se incorporaron a los servicios que ofrece el INEEA. Adicionalmente, 329 se reincorporaron al estudio que alguna vez iniciaron, acreditándose 40 en primaria y 55 en secundaria, lo que representa poco más de 10% de los educandos, los cuales recibirán su certificado oficial.

Programa Apadrina un Adulto*, en la SEP.*

Primera Jornada de Acreditación 2008 del INEEA.

Red Estatal de Bibliotecas

La Red Estatal de Bibliotecas brindó atención a 511 mil 909 usuarios, en las 151 bibliotecas ubicadas en los 33 municipios del Estado; además, a través del *Programa Nacional Hacia un País de Lectores*, se desarrollaron 3 mil 502 actividades de fomento a la lectura, entre las que destacaron: la hora del cuento, tertulias literarias, juegos de investigación y visitas guiadas, con una participación social de 58 mil 165 asistentes.

Con una inversión de 280 mil pesos, durante el presente año se benefició a 5 mil usuarios de bibliotecas, con la entrega de 2 mil 940 volúmenes de acervo bibliográfico a las siguientes bibliotecas:

Biblioteca	*Municipio*	*Volúmenes entregados*	*Reproductor DVD*
Total		**2,940**	**7**
Profesor Abraham Rivera Sandoval	Cuautla	420	1
Doctor José Félix Frías Sánchez	Cuernavaca	420	1
Central Estatal 17 de abril	Cuernavaca	420	1
ISSSTE- SEP Num. 30	Jojutla	420	1
Macaria Than de Rivapalacio	Miacatlán	420	1
José Vasconselos	Puente de Ixtla	420	1
Profesor Alfonso Nápoles Gándara	Tlaquiltenango	420	1

Fuente: Secretaría de Educación. Subsecretaría de educación.

Así mismo, se equipó con mobiliario nuevo la Biblioteca Central de Cuernavaca, con un monto de 259 mil 181 pesos, beneficiando a miles de estudiantes de educación media superior y superior.

Educación permanente

Por educación permanente se entiende uno de los principales medios para impulsar los valores en sociedad, que debemos fomentar día a día para que no queden erradicados, sino multiplicados, enseñados y aprendidos. Un medio para fortalecer los valores es el programa *Escuela para Padres*, donde han participado más de mil padres de familia en talleres educativos que promueven una mejor comunicación e interrelación de los integrantes de las familias. Los temas que se desarrollaron fueron: persona y familia, autoestima, amistad y noviazgo, matrimonio, sexualidad, adicciones y los medios de comunicación. Así como los programas radiofónicos "Entre Familia, Radio" que se transmiten en radio universal en el 102.9 FM, en la Súper Z en el 103.7 FM y en La más picuda 94.9 FM, además de ser transmitido por Internet en la página www.demoreloseslaradio.com.mx.

Concientes de los problemas ambientales y de la optimización racional del uso de nuestros recursos, realizamos actividades de sensibilización entre los jóvenes; de esta forma conmemoramos el "Día Estatal de Ahorro de Energía Eléctrica", con seminarios y conferencias, además de realizar una expo infantil en el Parque Chapultepec.

Inauguración de la expo infantil en el marco del Día Estatal de Ahorro de Energía Eléctrica, realizada en el Parque Ecológico Chapultepec.

Con la presencia del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en acto realizado en Los Pinos, hicimos el compromiso por promover mejores programas y mejores contenidos en los medios de comunicación, en televisión y radio. En muestra del compromiso se realizó la campaña "A favor de lo mejor", en la que se recopilaron 54 mil 425 firmas, siendo nuestro Estado el de mayor participación social.

Reunión en los Pinos con el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, a fin de promover mejores programas y mejores contenidos en los medios de comunicación en televión y radio.

En apoyo de la importancia y la necesidad de la formación técnica profesional de los jóvenes en nuestro Estado, se realizó la Expo Educativa de Escuelas Técnicas, con el fin de que las instituciones ofertaran sus carreras a la población estudiantil. Participaron más de 40 instituciones y se contó con la asistencia de más de mil jóvenes.

Stand de escuelas técnicas en la Expo Educativa para ofertar sus carreras a la población estudiantil.

Educación media superior

En el Subsistema de Preparatoria Abierta se cuenta con una matrícula de 4 mil 448 estudiantes. En este ciclo se mantiene el índice de acreditación por encima de 50%. Para el próximo ciclo escolar ya están inscritos mil 920 estudiantes, que pueden ser atendidos en alguno de los 56 centros autorizados, teniendo ya cobertura en los municipios de Temoac, Xochitepec y Yautepec.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) registra una matrícula en los 12 planteles escolarizados y módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) de 10 mil 926 alumnos y para el ciclo escolar 2008-2009, de 11 mil 82 estudiantes. Este subsistema registró una eficiencia terminal de 55.3% en la generación 2004-2007 y de 58.5% en la generación 2005-2008, lo que demuestra un incremento de 3.2%. Los EMSAD registraron una matrícula de mil 136 alumnos en los 10 módulos. Cabe destacar que los alumnos de las comunidades más alejadas y de escasos recursos que atienden obtuvieron el tercer lugar en la Olimpiada de Física y segundo y tercer lugar en la Olimpiada de Matemáticas, ambas organizadas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); adicionalmente, en las olimpiadas del conocimiento se obtuvieron las siguientes distinciones:

Premios en olimpiadas del conocimiento

Olimpiada / concurso	*Lugar obtenido*
XVI Olimpiada Estatal de Química	5 primeros, 8 segundos y 15 terceros lugares
XIV Concurso de Anatomía y Fisiología	2 primeros lugares y 7 menciones honoríficas
XVII Olimpiada Nacional de Física	Un primer lugar y 2 menciones honoríficas
II Concurso de Matemáticas 2008	3 primeros, 3 segundos, 4 terceros lugares y 9 menciones honoríficas
XXII Olimpiada de Matemáticas 2008	Un primero, 2 segundos y 2 terceros lugares
XVII Olimpiada Estatal de Biología	5 primeros, 14 segundos y 17 terceros lugares
XVI Olimpiada Nacional de Química	Un tercer lugar
XVI Olimpiada Estatal de Física	2 segundos, un tercer lugar y una mención honorífica

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

XXII Olimpiada de Matemáticas 2008.

XVI Olimpiada Estatal de Física.

En cumplimiento al compromiso con la calidad educativa que estudiantes y docentes tienen ante la sociedad, el estudiante egresado del plantel 05 Amacuzac, Jesús Castrejón Figueroa, fue seleccionado por la Sociedad Mexicana de Física como representante de México para participar en la 39ª Olimpiada Internacional de Física a realizarse en Hanoi, Vietnam.

Jesús Castrejón Figueroa, representante de México en la XXXIX Olimpiada Internacional de Física.

La práctica regular del deporte provee invaluables lecciones, esenciales para la vida sana de nuestra sociedad, de ahí que apoyamos con 2 mil 305 equipos deportivos para las diferentes disciplinas, lo que redundó en la obtención de las siguientes distinciones:

Competencias deportivas

Competencia	*Disciplina*	*Lugar obtenido*
Torneo Nacional de Preparatorias	Fútbol rápido	Un primer lugar
Segundo Campeonato CHAMP MARTIAL ARTS	Kempo	9 primeros, 4 segundos,3 terceros y un cuarto lugar
Campeonato Internacional De La Barrera BROS-KIHON Championship	Karate-do	3 primeros y 2 segundos lugares

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Premiación del Torneo Nacional de Preparatorias en la disciplina de Fútbol Rápido.

Participantes del Campeonato Internacional De la Barrera BROS-KIHON Karate do Championship.

Entrega de equipo y material deportivo.

En reconocimiento a la dedicación de estudiantes de escasos recursos económicos, se entregaron 2 mil 52 becas de aprovechamiento por un monto de 347 mil 236 pesos y simultáneamente, a través del programa *Oportunidades*, fueron apoyados 3 mil 29 alumnos. Cabe destacar que la Secretaria de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota, entregó 25 reconocimientos a los jóvenes con los mejores promedios.

Entrega de becas de aprovechamiento del nivel medio superior en la SEP.

Como una muestra de reconocimiento al esfuerzo y entrega del maestro en su tarea en el aula, en los semestre 2007 A y B, a través del *Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente*, se entregaron 2 millones 397 mil 415 pesos en beneficio de 289 docentes. 152 trabajadores del COBAEM recibieron medallas de antigüedad por 5, 10 y 15 años de servicio.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)

El CECyTE ha incrementado su matrícula escolar en 12.5%, como resultado del crecimiento natural de grupos. En el ciclo 2007-2008 se matriculó a 2 mil 235 estudiantes y al inicio del ciclo escolar 2008-2009 se atiende a 2 mil 462 alumnos en sus diferentes planteles. La eficiencia terminal alcanzada de los egresados de la generación 2005-2008 fue de 57%, logrando un crecimiento de 8% con relación a la generación anterior. En el año 2008, de 454 egresados se titularon 450, que representan 99.1% de la generación 2005-2008.

Con el propósito de brindar un servicio de calidad, se destinaron recursos propios por 379 mil 40 pesos para dar mantenimiento a la infraestructura, dotar de mobiliario y equipo para la adaptación de una compuaula, consistente en 17 computadoras, 17 mesas y 34 sillas; así como sustituir 411 butacas, pintarrones y bancos de laboratorio por ser obsoletos.

Dotación de mobiliario y equipo al plantel 05 Marcelino Rodríguez.

En el marco del programa *Estímulo al Desempeño Docente*, otorgamos una compensación económica a 51 profesores de los planteles, con una inversión de 447 mil pesos.

A fin de impulsar el desarrollo a través del diálogo y el respeto por la dignidad del ser humano, alumnos del subsistema participaron en el IV Concurso de Debate Internacional Generación siglo XXI "La palabra: El Camino en un Mundo Globalizado", convocado por la Asociación Política Nacional Coordinadora Ciudadana, donde obtuvimos el segundo lugar. De igual forma, se participó en el "X Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE 2007", obteniendo en la disciplina de danza el primer lugar.

X Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE 2007.

Por quinto año consecutivo, como parte del intercambio cultural, cinco estudiantes destacados viajaron a Francia con el objetivo de practicar el idioma francés.

Estudiantes destacados que viajaron a Francia como parte del intercambio cultural.

Promoviendo la integración de la comunidad educativa a través de actividades deportivas en las que se desarrolle el trabajo en equipo y la competitividad, los alumnos del CECyTE realizaron desatacada participación en:

Actividades deportivas		
Actividad	***Disciplina***	***Lugar obtenido***
V Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE	Atletismo femenil en mil 500 y 3 mil metros planos	Un primer lugar
Campeonato Nacional de Atletismo del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior 2007	Atletismo femenil en mil 500 y 5 mil metros planos	Un primer lugar
Encuentro Estatal Deportivo	Atletismo 100 varonil	Un primer lugar
	Atletismo 400 metros varonil	Un primer lugar
	Atletismo 400 metros femenil	Un primer lugar
	Lanzamiento de bala femenil	Un primer lugar

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Realizamos la primera transmisión radiofónica de "Radio CECyTE" a través del Internet, con el propósito de generar e impulsar el uso de los medios de comunicación masiva en el ámbito educativo para desarrollo tecnológico, social y también cultural, contando con la participación de maestros, alumnos y personal administrativo de los diferentes planteles.

Primera transmisión radiofónica de Radio CECyTE.

Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Otra opción de formación tecnológica la constituye el CONALEP, el cual cumple su 30 aniversario y, en nuestra Entidad, el plantel Temixco celebra 28 años de servicio. En la celebración se contó con la presencia de representantes de los tres órdenes de Gobierno, el sector empresarial, personal administrativo y docente, así como alumnos del Colegio. Actualmente, hemos incrementado la oferta educativa estatal, de manera que contamos con cinco planteles, 208 maestros y 15 carreras técnicas que incluyen dos nuevas de vanguardia tecnológica (Profesional Técnico-Bachiller en Alimentos y Bebidas, en el plantel Tepoztlán, y Profesional Técnico-Bachiller en Telecomunicaciones en el plantel Jiutepec), llegando a 4 mil 390 alumnos atendidos en todo el Estado, en el ciclo escolar 2008-2009.

Es importante destacar que el plantel Temixco es el primero de los espacios educativos de nivel medio superior en el Estado en recibir la acreditación como "Edificio Libre de Humo de Tabaco". Esta mención es otorgada por el Consejo Estatal Contra las Adicciones.

Se logró la acreditación de la tercera carrera del plantel Cuautla Profesional Técnico Bachiller en Automotriz, por el organismo certificador Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI A.C.). Con ello, obtuvimos 32% de las carreras acreditadas con algún organismo miembro del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

El plantel Cuautla logró la acreditación de la tercera carrera Profesional Técnico Bachiller en Automotriz.

Apoyando la superación y el desarrollo de los docentes, se certificaron en este año 48 personas en distintas normas técnicas de competencia laboral.

Como resultado de la participación en la 22ª Olimpiada Mexicana de Matemáticas, se obtuvo el segundo y tercer lugar. Así mismo, en reconocimiento al desempeño académico de los mejores alumnos, se entregaron mil 407 becas, en las cuales se invirtieron 2 millones 159 mil 93 pesos con recursos federales, estatales y propios.

En este ciclo concluye una generación más de Profesionales Técnico-Bachiller de la carrera Alimentos y Bebidas del plantel Temixco, dentro de la cual egresan por primera ocasión tres alumnas sordomudas; las que fueron apoyadas con intérpretes que tradujeron las clases en espacios educativos normales.

Durante una de sus visitas a la Entidad, la Licenciada Josefina Vázquez Mota entregó, en el pasado mes de marzo, apoyos del programa *Becas de Pasantía* a 24 alumnos que realizan prácticas laborales. La pasantía se realiza por un período de seis meses, durante el cual se les otorga mensualmente los siguientes montos:

Becas de Pasantía			
Aportación mujeres		***Aportación hombres***	
	Importe (pesos)		**Importe (pesos)**
Secretaría de Educación Pública (SEP)	830.00	SEP	830.00
Empresa	830.00	Empresa	830.00

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica.

Entrega de Becas de Pasantía a alumnos que realizan prácticas laborales.

En el marco del diplomado "Pensamiento Científico en el Aula", impartido por la Academia de Ciencias del Estado de Morelos, nueve profesores presentaron el proyecto "La energía solar, una alternativa para la cocción de los alimentos", obteniendo el 2º lugar; con ello se impulsa su actualización en las ciencias.

Subsistemas federales

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) atendió una matrícula de 4 mil 156 alumnos. La matrícula se incrementó en 3.6% en comparativo del año 2006 al 2007.

Una de las actividades más fuertes en los ocho planteles es el trabajo de las tutorías, mismas que coadyuvan a los estudiantes en problemáticas personales, emocionales y familiares, entre otras.

Se realizó el "V Simposio Estatal de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario", en el que participaron 16 proyectos, como parte del programa *Fortalecimiento a la investigación*, que permite, en el marco de la reforma curricular, impulsar y fortalecer la formación de alumnos con valores humanos, comprometidos con el desarrollo sustentable.

Se realizan actividades deportivas y culturales que coadyuvan la formación integral de los estudiantes en el nivel medio superior. En relación con éstas, se llevó a cabo la XXII Jornada Deportiva y Cultural de la Educación Tecnológica Agropecuaria del Estado de Morelos, con la participación de 800 alumnos y el VI Concurso Estatal de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera de la Educación Tecnológica Agropecuaria con la participación de 135 alumnos.

En este período, se atendió a 146 empresas rurales, al proporcionarles servicios de capacitación, gestoría y consultoría; estos servicios se otorgaron a 28 municipios.

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) atendió una matrícula de más de 5 mil 241 alumnos en los planteles: Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios (CETis) 44 de Cuernavaca, Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios (CBTis) 223 de Galean y CBTis 194 de Villa de Ayala.

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) Cuautla.

Se inauguró la Escuela Deportiva de Integración Social (EDIS), en el CETis 76 de Cuautla, y se trabaja en colaboración con el Club de Fútbol Pachuca de primera división, coadyuvando a eliminar vicios como el alcoholismo y la drogadicción.

Se otorgaron becas de apoyo "Oportunidades, Retención y de Excelencia", beneficiando a 5 mil 700 alumnos de los 11 planteles de CBTis y CETis en el Estado. Se impartió el diplomado "Nuevo Perfil Docente", donde se capacitaron 180 maestros de los diferentes planteles; derivado de la firma del convenio con el Tecnológico de Monterrey.

Alumnos de Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO) organizan programas sociales a favor de niños, ancianos y familiares de personas hospitalizadas.

Educación superior

Una educación que exija convertir la calidad en una responsabilidad individual se vuelve acción trascendente. Nuestra tarea es formar en cada individuo un líder de su propia vida. Por ello nos sumamos a esta tarea con la "Jornada Estatal de Ciencia y Tecnología", en la cual se desarrollaron exposiciones científicas, talleres y conferencias, en los niveles básico, medio superior y superior, con el propósito de generar un espacio a través del cual, niños, jóvenes y público en general conozcan las múltiples posibilidades que ofrece la ciencia y la tecnología. En dichas actividades, se contó con la participación de 8 mil personas.

Una de las prioridades de este Gobierno en materia educativa es apoyar a los grupos que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja, especialmente, aquellos factores de motivación que eviten el bajo rendimiento escolar, fomenten la calidad de la educación y premien la dedicación y el esfuerzo constante de los educandos que acrediten un excelente desempeño académico. Por ello a través del *Programa de Becas a Estudiantes de Educación Superior PRONABES*–Morelos, se otorgaron mil 519 becas con un monto de 7 millones

de recursos estatales, 7 millones de recursos federales, 150 mil aportados por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) y 150 mil pesos de la Federación, de acuerdo al convenio de colaboración del programa.

Becas PRONABES-Morelos ciclo 2007-2008		
Universidades	***Número de becas***	***Importe***
Total	**1,519**	**14,300,000**
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	635	5,977,947
Instituto Tecnológico de Zacatepec	353	3,323,173
Instituto Tecnológico de Cuautla	190	1,788,677
Universidad Emiliano Zapata	157	1,478,012
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	150	1,412,113
Universidad Pedagógica Nacional	17	160,039
Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla	17	160,039

Fuente: Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Con el apoyo del Gobierno Federal, por primera vez en Morelos se aplicó la Evaluación Nacional del Logro Académico (ENLACE) en el nivel medio superior a 13 mil 676 de los jóvenes estudiantes inscritos en el último grado de estudios de 181 escuelas tanto públicas como particulares con la participación de observadores ciudadanos.

En los meses de abril y mayo se aplicó a 3 mil 243 jóvenes inscritos en el tercer año de estudios de educación media superior el instrumento de diagnóstico PRE EXANI II del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y, en el mes de junio, se aplicó el instrumento de evaluación EXANI I del CENEVAL a 18 mil 771 jóvenes que aspiraban ingresar a los planteles de educación media superior del Estado.

Durante el período se notificaron seis resoluciones favorables a las solicitudes de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio (RVOE) de tipo medio superior y 18 de tipo superior presentadas por particulares para la ampliación de su oferta educativa en los planteles autorizados. Además, se otorgaron 12 resoluciones de actualización de planes y programas de tipo superior. Actualmente se cuenta con el portal oficial de REVOES para su consulta vía Internet en la dirección electrónica: http//168.255.254.65/rvoe/index.php.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Este año se significó por la actualización de la legislación universitaria, pues desde 1940 no se había modificado la Ley fundamental que rige a nuestra máxima casa de estudios, en este sentido la participación activa del Ejecutivo a mi cargo coadyuvó para que el 21 de mayo de 2008, se publicara en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; ésta servirá de base para modernizar el modelo educativo y la estructura administrativa de la misma, y en la que se enfatiza la autonomía universitaria.

En apoyo a la operación de la UAEM se ha transferido un monto importante de recursos durante mi Gobierno, por el orden de mil 287 millones 334 mil pesos.

Participaron en el proceso de selección para el ingreso 2008-2009 a la máxima casa de estudios 9 mil 145 aspirantes, de los cuales ingresaron 3 mil 219 a los 39 programas educativos que se ofrecen en los tres campus: Chamilpa, Oriente y Sur.

La matrícula de nivel licenciatura en la UAEM, durante el ciclo escolar 2007-2008, fue de 10 mil 631 estudiantes. De una muestra de mil 510 egresados, 28% tuvo empleo en menos de seis meses posteriores a su egreso.

Promulgación de la nueva Ley Orgánica de la UAEM.

Se acreditó el *Programa Educativo de Ingeniería Química*. En la actualidad se cuenta con 15 programas reconocidos: cuatro acreditados y 11 evaluados en nivel uno con competencia internacional que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Mediante el *Programa de Capacitación y Actualización Docente* participaron 995 profesores en los 40 cursos que se organizaron durante el período 2007-2008, cifra que representa 62% de los catedráticos. Como parte de la mejora de la calidad docente se continúa con el *Programa de Evaluación Docente*, en el cual participaron 442 docentes y 6 mil 652 estudiantes.

En el *Programa para la Formación Integral del Estudiante* se otorgaron mil 620 becas; los becarios cuentan con el apoyo de 427 profesores-tutores a fin de recibir orientación y mantener su rendimiento académico.

Con la finalidad de mejorar la pertinencia educativa de los programas académicos, se continuó con la aplicación de 2 mil 626 encuestas a egresados.

En el marco del *Programa Nacional de Posgrados de Calidad* (PNPC), se obtuvo el reconocimiento nacional a nueve programas de posgrado en las diferentes áreas del conocimiento; dichos programas son: Doctorado en Educación (con maestría previa), Maestría en Investigación Educativa, Doctorado en Ciencias, Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Maestría en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas y la Maestría en Biotecnología.

En lo referente a divulgación de la ciencia, la UAEM inició una "Convocatoria Comunicación del Quehacer Universitario", como un espacio de intercambio y vinculación académico con la sociedad, al acercar a sus profesores, investigadores y estudiantes con la ciudadanía mediante charlas, talleres, ferias del conocimiento, muestras gastronómicas, conciertos, teatro, exposiciones, conferencias, debates y cine.

De manera coordinada con la autoridades univeristarias y después de mútliples gestiones en espacios nacionales, se logró para Morelos obtener la sede de la *Universiada 2009*, justa deportiva que pondrá en alto el nombre

de nuestra Universidad, pero que también traerá beneficios adicionales tales como la construcción de nuevos espacios deportivos que estarán en forma permanente al servicios de los deportistas universitarios.

En pro del proyecto de regionalización de la UAEM, se conjuntaron esfuerzos y sumaron recursos del Gobierno estatal, los gobiernos municipales y el Congreso local, mediante lo cual se logró la apertura de cuatro nuevas sedes: Sede Regional Universitaria del Valle, ubicada en el Municipio de Jantetelco; Sede Regional Universitaria de Los Altos, ubicada en el Municipio de Totolapan; Sede Regional Universitaria del Volcán, en el Municipio de Tetela del Volcán, y la Sede Regional Universitaria de la Cuenca, en el Municipio de Mazatepec.

Iniciamos así el primer período escolar, con una matrícula de 253 estudiantes inscritos de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca. En estas nuevas sedes se propone llevar actividades académicas y de investigación, así como de difusión de la cultura y licenciaturas, de acuerdo con las necesidades de cada región.

El Gobierno del Estado reconoce en la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) su decidida participación en la construcción de las acciones antes mencionadas, en particular en la construcción de los acuerdos para la nueva Ley Orgánica de la Universidad y en el trabajo social que conjuntamente realizamos en los municipios, derivado del "Pacto de Colaboración Universitarios por la Sociedad".

Inauguración del Ciclo Escolar 2008-2009 del Programa de Regionalización de la UAEM.

Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)

Durante el Ciclo Escolar 2007-2008, la UTEZ, atiende una matrícula de mil 226 estudiantes en sus seis programas educativos: Tecnologías de la Información y Comunicación, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción, Comercialización, Administración, y Diseño y Producción Industrial. Por segundo año consecutivo es reconocida en el ámbito nacional por la calidad académica de sus programas educativos.

De los alumnos integrantes de la 14ª generación de Técnicos Superiores Universitarios (TSU) que presentaron el Examen General de Egreso de TSU (EGETSU), 78% obtuvo Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) y Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS); cabe mencionar que la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas es de 68%.

Por cuarta ocasión, alumnos de la UTEZ participaron en el *Programa de Movilidad Estudiantil México-Francia*, beneficiándose tres de ellos con una beca otorgada por los gobiernos mexicano y francés para estudiar una Licencia Profesional en Francia.

Ing. Gilberto Carrasco Hernández, Director de la Carrera de TIC; M. en Educ. Alejandro Pacheco Gómez, Rector de la UTEZ, y los Evaluadores de CONAIC, al inicio de la visita.

Por ser un programa educativo de calidad, la carrera Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) recibió la acreditación con la máxima vigencia (4 años), por parte del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC).

Con el fin de apoyar económicamente a nuestros alumnos y contribuir a su permanencia, se otorgaron 283 becas de descuento económico de entre 30% y 80% en el pago de reinscripción. Con el mismo objetivo también se favorecieron a 157 alumnos a través del *Programa Nacional de Becas PRONABES*.

Los alumnos de la carrera de Mantenimiento Industrial participaron en la 14ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología con la presentación del proyecto "Carro eléctrico".

Con destacada participación, alumnos de las diferentes carreras asistieron a competencias deportivas, tales como:

Actividades deportivas

Competencia deportiva	*Disciplina*	*Lugar obtenido*
XII Juegos Regionales de Universidades Tecnológicas	Fútbol soccer femenil	Un primer lugar
	Ajedrez	Un primer lugar
XII Juegos Nacionales de Universidades Tecnológicas	Fútbol soccer femenil	Un primer lugar
	Tae kwon do	5 medallas de bronce
	Ajedrez	Una medalla de plata

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR)

Durante este período, egresó la primera generación de la UPEMOR 2004–2007, de las licenciaturas de Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Informática; se graduaron 40 y 51 alumnos respectivamente, titulados por tesina. Actualmente, se atiende a 977 alumnos en dos turnos.

Graduación de la primera generación de la UPEMOR 2004-2007.

De igual forma, se iniciaron nuevos programas académicos: Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Tecnología Ambiental y Maestría en Tecnologías de Información. La matrícula con la que arrancamos las licenciaturas fue de 280 alumnos y 20 en la maestría.

Durante el ciclo 2007–2008, se invirtieron 50 millones 890 mil pesos en infraestructura y equipamiento para la UPEMOR, en un esquema de peso a peso con el Gobierno Federal. Dentro de la primera fase se incluyó: la unidad académica, cancha de usos múltiples y se adquirieron equipos portátiles de cómputo, equipos de cómputo para laboratorios, servidores, equipo de laboratorio (biotecnología), reactivos e instrumentos para laboratorio, simuladores de negocio y acervo bibliográfico. Inició también la construcción del edificio de laboratorios: ambiental, biotecnología, electromecánica y telecomunicaciones, informática y redes, con una superficie de mil 700 metros cuadrados.

A través de la empresa Bureau Veritas, se certificaron siete procesos: "Formación de Profesionistas", "Control Escolar", "Vinculación Empresarial, Social y Gubernamental", "Planeación Estratégica y Evaluación", "Gestión del Capital Humano", "Gestión Financiera y Gestión de Recursos Materiales", "Patrimonio y Servicios Generales".

Entrega de la certificación por la empresa Bureau Veritas de siete procesos de la UPEMOR.

Se inauguró el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos a través de capacitación. Este proyecto fue desarrollado con el apoyo de instituciones públicas y privadas.

Inauguración del Centro Comunitario de Aprendizaje.

Entre nuestros docentes, se distinguió con el Premio Estatal de la Juventud 2007, en la categoría de actividades académicas, al maestro Jorge Issac Martínez Corona, quien imparte cátedra en la Ingeniería en Biotecnología.

Instituto Tecnológico de Cuautla (ITC)

El Instituto Tecnológico de Cuautla oferta licenciaturas tales como ingenierías de Electrónica, Sistemas Computacionales y Administración, ampliando su cobertura con dos nuevas carreras: Ingenierías en Mecatrónica e Industrial.

Se instauró el programa de *Tutorías*, para garantizar la conclusión de estudios de los alumnos; de igual manera, se certificó a 50% de catedráticos en competencias para el diseño e impartición en la Norma CRCH-542.02. Así mismo, se registró un incremento de matrícula a más de mil alumnos, con la oferta de 400 espacios para nuevo ingreso y se obtuvo el primer lugar en el XXII Evento Nacional de Creatividad Fase Nacional en el área de electrónica.

Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDEM)

De acuerdo al compromiso de formar investigadores y docentes de maestría y doctorado en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, ofrece 15 grados de estudios; así como tres licenciaturas en el Sistema de Universidad Abierta (SUA). Actualmente, contamos con una matrícula de 450 alumnos por semestre.

Visita al Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM).

Oferta educativa
Doctorados y maestrías
Antropología
Ciencias Políticas y Sociales
Enseñanza Superior
Filosofía
Historia
Historia del Arte
Literatura

Fuente: Secretaría de Educación. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades.

Con una matrícula de 17 alumnos, se inició la maestría de doble diploma en Ciencia Políticas y Sociales con especialidad en Administración y Gestión, grado que otorga este subsistema y el de maestría en Administration et Management Public, que otorga la Université de Bretagne Occidentale/Institut de Préparation á l´Administration Générale (IPAG) de Francia.

Instalaciones del CIDHEM.

Examen de doctorados.

Se otorgaron más de 400 becas por semestre, con el propósito de hacer accesible a profesionistas, los estudios de posgrado de alto nivel. El 98% de los alumnos logran concluir satisfactoriamente su semestre académico.

Se realizaron 36 conferencias dentro del seminario interdisciplinario de Cultura y Sociedad, un taller y dos seminarios internacionales, los tres enfocados al área de Ciencias Políticas y Sociales con la participación de alumnos, profesores y público en general.

Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ)

Se llevó a cabo la expropiación de poco más de 11 hectáreas del ejido de Zacatepec para la ampliación de las instalaciones del ITZ.

Se realizó el "Congreso Internacional de Educación" con sede en el ITZ, donde se congregaron más de 3 mil asistentes; en este congreso se realizó el intercambio de experiencias de educación tecnológica con expositores de diferentes países.

Infraestructura educativa

Es compromiso del Gobierno del Estado el reto de enfrentar y resolver las necesidades de infraestructura educativa, por lo que se continúa estableciendo mecanismos que estimulan la concurrencia de recurso federal, estatal, municipal y aportaciones del sector social para la construcción de espacios educativos, edificios propios,

dignos y con arraigo entre los estudiantes y la comunidad. En este período se autorizaron 357 millones 829 mil 845 pesos para realizar 976 acciones en 386 planteles, beneficiando a 117 mil 367 alumnos, de los cuales 63 millones 887 mil 487 pesos corresponden a 171 obras y acciones concluidas por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) y 78 supervisiones de obras y acciones en apoyo a los trabajos que ejecutan los municipios, y la diferencia de recursos corresponde a 727 obras y acciones en proceso.

Resumen de obras concluidas y en proceso para la infraestructura educativa

Concepto	*Inversión autorizada (pesos)*	*Alumnos beneficiados*	*Planteles*	*Acciones*
Total	**357,829,845.77**	**117,367**	**386**	**976**
Obras y acciones concluidas	80,050,564.33	63,936	142	249
Ejecutadas por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM)	63,887,487.80	55,243	90	471
Educación básica	25,026,579.00	40,030	77	82
Educación media superior	15,245,925.53	4,180	10	40
Educación superior	23,614,983.27	11,033	3	49
Supervisión de obras y acciones en apoyo a los trabajos que ejecutan los municipios	16,163,076.53	8,693	52	78
Programa FAM 2003, 2006 y 2007, Responsable del Gasto el Municipio	13,850,144.40	7,009	41	61
Aportación Municipal 2006 y 2007	2,312,932.13	1,684	11	17
Obras y acciones en proceso	277,779,281.44	53,431	244	727
Ejecutadas por el INEIEM	124,064,284.53	14,110	47	296
Educación básica	5,589,668.99	4,770	25	30
Educación media superior	40,447,716.45	7,497	18	87
Educación superior	78,026,899.09	1,843	4	179
Supervisión de obras y acciones en apoyo a los trabajos que ejecutan los municipios	153,714,996.91	39,321	197	431
Programa FAM básico del 2000 al 2007	91,448,958.70	38,798	191	378
Programa FAM superior del 2002, 2003, 2004 y 2007	62,266,038.21	523	6	53

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM).

Educación básica

Para este nivel educativo, se atendieron 77 planteles con 82 acciones, las cuales representaron una inversión de 25 millones 26 mil 579 pesos, en beneficio de 40 mil 30 alumnos. Entre estas acciones se indican:

Obras y acciones relevantes concluidas para la educación básica

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Primaria "Agustín Villegas Mora"	Amacuzac	Coahuixtla	2,722,437.00	142
Jardín de niños "Simón Bolívar"	Cuernavaca	Parque Melchor Ocampo	1,163,957.00	158

Continúa...

Concepto y tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Secundaria General S/N	Atlatlahucan	Atlatlahucan	955,092.00	151
Primaria "Vicente Guerrero"	Miacatlán	Miacatlán	783,638.00	481

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM).

Construcción de barda perimetral de la primaria Agustín Villegas Mora en Coahuixtla, Amacuzac.

Construcción de cancha de usos múltiples de la primaria Agustín Villegas Mora en Coahuixtla, Amacuzac.

Construcción de cuatro aulas en el jardín de niños Simón Bolívar, en el parque Melchor Ocampo, Cuernavaca.

Aula de cómputo en la Secundaria General S/N, en Atlatlahucan.

Construcción de un aula para la primaria Vicente Guerrero en Miacatlán, Miacatlán.

Educación media superior

Se dio atención a 10 planteles, logrando 40 acciones, con un monto autorizado de 15 millones 245 mil 925 pesos, en beneficio de 4 mil 180 alumnos. Entre éstas se señalan:

Obras y acciones relevantes concluidas para la educación media superior

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
CECyTE S/N de Nueva Creación	Ayala	Tlayecac	3,800,000.00	262
Colegio Nacional de Estudios Profesionales No. 173	Cuautla	Colonia Eusebio Jáuregui	2,337,895.33	452
CECyTE S/N de Nueva Creación	Yecapixtla	Aquiles Serdán	2,225,000.00	330
Colegio Nacional de Estudios Profesionales	Temixco	Colonia Azteca	151,867.09	600

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Taller de contabilidad en el Colegio Nacional de Estudios Profesionales número 173, en la colonia Eusebio Jáuregui, Cuautla.

Barda perimetral en el Colegio Nacional de Estudios Profesionales número 173, en la colonia Eusebio Jáuregui, Cuautla.

Rehabilitación de pisos en el Colegio Nacional de Estudios Profesionales, en la colonia Azteca, Temixco.

Educación superior

En este nivel, con un monto autorizado de 23 millones 614 mil 983 pesos, se atendieron tres planteles, en los que se realizaron 49 acciones diferentes, en beneficio de 11 mil 33 alumnos.

En los últimos cuatro años la Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha contado con un monto importante de recursos para ampliar la cobertura y fortalecer la atención a los alumnos por el orden de 146 millones 636 mil 293 pesos, tal como se describe en la siguiente tabla:

Inversión en infraestructura de la UAEM 2005-2008

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*			
			Año	*Ejercida*	*En proceso*	*Monto*
Total				**78,593,299.86**	**68,042,993.29**	**146,636,293.15**
Subtotal				***71,213,799.87***	***17,154,633.28***	***88,368,433.15***
Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Construcción del edificio C (auditorio) y de los edificios A, B, D, E y F.	Cuernavaca	Col. Los Volcanes	2005	41,276,160.99	665,307.15	41,941,468.14
			2006	16,222,404.98	704,560.03	16,926,965.01
			2007	13,715,233.90	4,284,766.10	18,000,000.00
			2008	-	11,500,000.00	11,500,000.00
Subtotal				***7,379,499.99***	***22,358,000.01***	***29,737,500.00***
Facultad de Psicología de la UAEM. Construcción de la estructura de la Facultad.	Cuernavaca	Chamilpa	2005	6,374,541.88	12,958.12	6,387,500.00
			2006	1,004,958.11	22,345,041.89	23,350,000.00
Subtotal				***-***	***15,500,000.00***	***15,500,000.00***
Biblioteca Central Campus Norte	Cuernavaca	Chamilpa	2008	-	15,500,000.00	15,500,000.00
Subtotal				***-***	***13,030,360.00***	***13,030,360.00***
Torre de Laboratorios Campus Norte	Cuernavaca	Chamilpa	2008	-	13,030,360.00	13,030,360.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Cancha de usos múltiples en la Facultad de Medicina de la UAEM en la colonia Los Volcanes, Cuernavaca.

Auditorio de la Facultad de Medicina de la UAEM, en la colonia Los Volcanes, Cuernavaca.

Construcción de la estructura de la Facultad de Psicología de la UAEM, en Chamilpa, Cuernavaca.

Cultura

El Instituto de Cultura de Morelos (ICM) se alínea a la visión de un Gobierno humanista que promueve no sólo la libertad de expresión, sino la amplia participación de todos los morelenses en la vida cultural de nuestro Estado, como parte de una política incluyente y democrática. La atención, los bienes y servicios culturales llegan cada día a más municipios de la Entidad, apoyando la creatividad gestada desde las comunidades, fortaleciendo la identidad y la diversidad cultural. De igual manera, las acciones culturales actúan no sólo como herramientas eficaces para el desarrollo social, sino también en la readaptación social en reclusorios y tutelares, y en la inclusión de las personas discapacitadas en las actividades artísticas y culturales.

El ICM fomenta la educación y capacitación artística a través del Centro Morelense de las Artes (CMA), donde ofrece la especialidad en Educación Artística (nivel posgrado) y tres licenciaturas: en Música, Artes Visuales y Teatro; así como el Programa Técnico Superior Universitario, talleres y diplomados, con los cuales se atendió a 2 mil 250 alumnos. Por su parte, el Centro Cultural Infantil La Vecindad ofrece un programa integral de iniciación artística y talleres de acercamiento a las artes.

Oferta educativa	
Programas	***Alumnos atendidos***
Total	**2,250**
Especialidad en Educación Artística	31
Licenciaturas: Música, Teatro y Artes Visuales	553
Técnico Superior Universitario en Danza Mexicana	56
Diplomados y talleres	1,610

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Cultura de Morelos.

El *Programa de Cultura Escrita* del ICM se ha convertido en un instrumento de participación y desarrollo social, con proyectos como "Mujer, Escribir Cambia Tu Vida", "La Biblioteca Vagabunda", "La Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil" y la activación de más de 50 salas de lectura, con lo cual se brinda un servicio cultural permanente a todos los municipios del Estado.

Atención a niños a través de La Biblioteca Vagabunda.

Como parte de los firmes objetivos de promover y difundir el derecho a la lectura y la escritura, así como democratizar el acceso al libro, el ICM reabre en 2008 la Escuela de Escritores Ricardo Garibay e impulsa el proyecto La Biblioteca Vagabunda, con recursos federales por un millón 670 mil pesos y 224 mil 123 pesos estatales. Desde que se inauguró en abril de este año a la fecha, la Biblioteca Vagabunda ha atendido 12 municipios en beneficio de más de 3 mil 700 niños, jóvenes y adultos de las comunidades con menos acceso a servicios culturales.

Como parte de la promoción y la difusión artística, el ICM ofrece una amplia oferta cultural de artistas locales, nacionales e internacionales, vinculando esta oferta a un intenso programa de formación de públicos en los distintos géneros artísticos. Se llevaron a cabo exposiciones de artes plásticas, funciones de teatro, danza, conciertos, conferencias, presentaciones de libros, beneficiando a más de 150 mil asistentes. El Cine Teatro Morelos lleva a cabo muestras nacionales e internacionales de cine de arte, promoviendo a los creadores nacionales y específicamente a los morelenses que han destacado en la producción cinematográfica. El Centro Cultural Jardín Borda es reconocido en el ámbito nacional como un lugar de importantes exposiciones. El Teatro Ocampo se posiciona a un año de su reapertura como uno de los foros nacionales más importantes; en tan sólo un año ofreció 186 funciones, con una asistencia de más de 64 mil espectadores.

Centro Nacional de Producción Coreográfica.

El Coro de los Niños Cantores de Morelos cumple 18 años exitosos, representando a nuestro Estado y a nuestro País en importantes encuentros corales nacionales e internacionales. Por su parte, el Ballet de Cámara del Estado de Morelos realizó una exitosa gira por los Estados de la zona centro del País y continúa con el *Programa de Danza Escolar* realizando funciones diurnas para las escuelas primarias y secundarias públicas, a las cuales han asistido más de 75 mil niños.

Función de ballet en el Teatro Ocampo.

Gracias a las gestiones de la Subdirección de Patrimonio del ICM, obtuvimos recursos del *Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados* de CONACULTA por 3 millones 400 mil pesos para el equipamiento del Teatro Ocampo.

A través del *Programa de Estímulos a la Creación del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes*, se reconocieron a 55 artistas, con una inversión de 2 millones 329 mil pesos. El Programa de Apoyo a las Culturas Comunitarias y Municipales (PACMyC) promovió 38 talleres regionales y programas de asesoría en los 33 municipios del Estado y se benefició a mil cien personas. Se entregaron recursos por 665 mil pesos en beneficio de 34 proyectos de diversas comunidades.

En cuanto a las acciones de fomento al artesano morelense, el ICM promovió la participación de 50 artesanos en distintas ferias, foros y pabellones nacionales, quienes a través de la comercialización de sus productos obtuvieron una venta total de 575 mil 600 pesos; así mismo, participan con sus productos en la Tienda del Artesano Morelense del Jardín Borda.

El Museo de Ciencias de Morelos es, sin lugar a dudas, un elemento clave para la divulgación de la ciencia en nuestro Estado. Para seguir avanzando hacia su consolidación, se recibió el Guión Científico de la Sala Cambio Climático, elaborado por el Centro "Mario Molina". Con este elemento se iniciará la propuesta del guión museográfico y la construcción de los equipamientos con financiamiento parcial del CONACYT, por 35 millones de pesos.

Comisión Ejecutiva para las Conmemoraciones del 2010

Con el propósito de integrar al Estado de Morelos en la gran celebración nacional del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y el Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, el 10 de diciembre de 2007 se instaló la comisión organizadora, la cual surge como un órgano consultivo y de toma de decisiones del Poder Ejecutivo, que se encargará de la coordinación ejecutiva, mediante la elaboración de un programa base que indique las actividades y calendario de estas conmemoraciones; así como para el estudio y reconocimiento de los eventos históricos que han dado identidad a la Nación mexicana y, en particular, a nuestro Estado, como el mejor instrumento para fortalecer la unidad y consolidación de las instituciones, para elevar la conciencia y la participación ciudadana de los morelenses.

Para ello, se establecerán mecanismos de coordinación y enlace permanente con la Federación, con los municipios que tengan interés en participar, así como con los demás poderes del Estado, instituciones académicas, culturales, y, en su caso, entidades federativas y demás grupos organizados de la sociedad civil. Dicha Comisión concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2010.

Se dió inicio a la preparación del programa base con proyectos detonadores que incluyen: obra pública como la rehabilitación de Puerta Morelos, seminarios sobre la Independencia y la Revolución, foros de reflexión, reactivación de museos como el Museo de la Independencia-Sitio de Cuautla, actividades culturales como la Magna Exposición de Zapata y publicaciones como la tercera edición del libro *Raíz y razón de Zapata*, de Jesús Sotelo Inclán, entre muchos otros proyectos.

Infraestructura de cultura

Con la finalidad de promover la cultura y difundir las artes en nuestra Entidad, se destinó una inversión de 2 millones 621 mil 146 pesos.

Obras relevantes concluidas para la cultura				
Concepto y tipo de obra	***Municipio***	***Localidad***	***Inversión (pesos)***	***Población beneficiada***
Adecuaciones de obra civil y subestación eléctrica en el Teatro Ocampo (trabajos complementarios así como iluminación)	Cuernavaca	Col. Centro	2,621,146	100,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Adecuaciones de obra civil y subestación eléctrica en el Teatro Ocampo.

Deporte

El deporte contribuye a mejorar la educación, la salud y el desarrollo de las personas, así como para alcanzar una vida perdurable; sin embargo durante la celebración de los Primeros Juegos Deportivos Nacionales ocurridos en Oaxtepec, reconocí que para alcanzar buenos resultados y contar con deportistas de excelencia, será necesario realizar inversiones contínuas y mejorar los programas de la materia en un horizonte no menor de 10 años.

Renovación de instalaciones deportivas 2008

Congruente con lo anterior, en este ejercicio se ejecutará la inversión más grande de los últimos años para rescatar, rehabilitar y mejorar importantes unidades deportivas, que asciende a 48 millones 750 mil pesos, los cuales se están aplicando en la rehabilitación de seis unidades deportivas: Miraval y Acapantzingo "Chato Balderas" en Cuernavaca; de la Unidad Habitacional Campestre y la de San Francisco Texcalpan, en Jiutepec; la Unidad Deportiva de Tehuixtla, en Jojutla; además de la Unidad Deportiva Galeana, en Zacatepec. Especial mención merece la rehabilitación de la Unidad Deportiva más grande de Morelos, el Centenario, que a partir de este año contará con una pista de tartán certificada por la Federación Internacional de Atletismo (FIA) que permitirá el reconocimiento mundial de cualquier récord que se logre en ella. Con esto contaremos con espacios dignos para practicar actividades deportivas y recreativas, sobre todo en beneficio de los jóvenes de Morelos.

Rehabilitación de la pista de atletismo de la unidad deportiva Centenario.

Debo destacar la gran participación y el buen resultado que obtuvo nuestro Estado en el programa *Limpiemos México por una Escuela Segura*, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y el Instituto de Educación Básica en donde se realizaron conferencias con deportistas destacados de nuestra Entidad en 16 escuelas de educación básica, contando con la presencia de 4 mil 800 alumnos.

En fomento a la actualización de nuestros profesores de educación física y entrenadores, se realizó el 5º Congreso Internacional de Educación Física y Deporte, con sede en Oaxtepec, Morelos, beneficiando a 600 profesores y licenciados de educación física, así como a entrenadores deportivos.

Se llevó a cabo el XVI Campeonato Nacional Infantil y Juvenil de Karate do y el Selectivo Panamericano de categoría mayor; con la participación de 2 mil 600 karatecas de los diferentes estados de la República.

Participantes de los diferentes estados de la República en el XVI Campeonato Nacional Infantil y Juvenil de Karate do.

Con recursos derivados del fondo para el apoyo a deportistas y estudiantes de excelencia de Morelos, se entregó a la destacada deportista paralímpica Patricia Valle la cantidad de 100 mil pesos para su participación en los

Juegos Paralímpicos de Beijing 2008. Con satisfacción observamos que su destacada actuación correspondió al esfuerzo de los morelenses al conseguir medallas de oro y bronce en la justa deportiva. A nombre de todos le expresé mi más sincera felicitación, así como el gran orgullo que representa para el Estado.

Despedida de Paty Valle antes de su viaje a Beijing, a los Juegos Paralímpicos 2008.

En el marco del *Programa de Activación Física*, participaron 122 mil 466 personas en el Día del Desafío, compitiendo con ciudades de Brasil y Venezuela; cuyo propósito fue contribuir en la lucha contra la obesidad, el sedentarismo y la diabetes.

Niños del Instituto Cervantes Moreno en actividades del Día del Desafío.

Se realizaron los "Primeros Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria Telmex 2008", teniendo como sede el Estado de Morelos, en las disciplinas deportivas de: ajedrez, atletismo, fútbol asociación, mini básquetbol, mini handball y mini voleibol, con la participación de 4 mil 997 entre deportistas, entrenadores y delegados.

Inauguración de los Primeros Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria Telmex 2008.

Morelos fue sede nacional de la final de los Primeros Juegos Nacionales Populares, con las disciplinas de tae kwon do, wu shu y fútbol rápido, obteniendo el primer lugar en el medallero con 42 medallas.

Infraestructura deportiva y recreativa

Con el propósito de fomentar el deporte entre la población y contar con espacios dignos para practicarlo, se invirtieron 12 millones 756 mil 93 pesos, destacando las siguientes obras:

Obras relevantes concluidas de infraestructura deportiva

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Construcción de canchas de usos múltiples en Techastillán 1ra. etapa	Tetela del Volcán	Hueyapan	500,000.00	5,000
Rehabilitación de la pista de atletismo con 8 carriles y obras complementarias en la unidad deportiva Centenario	Cuernavaca	Col. Chamilpa	9,015,000.00	100,000
Terminación de la construcción de baños vestidores y cercado perimetral en la unidad deportiva San Carlos	Yautepec	San Carlos	483,086.99	250

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Construcción de cancha de usos múltiples en Techastillán, 1ra. etapa, en el Municipio de Tetela del Volcán.

Rehabilitación de la pista de atletismo con ocho carriles en la unidad deportiva Centenario.

Terminación de la construcción de baños vestidores y cercado perimetral en la unidad deportiva San Carlos.

En obras y acciones en proceso, se continúa con la segunda etapa de la rehabilitación de la pista de atletismo en la unidad deportiva Centenario, con un monto de 2 millones 412 mil 400 pesos.

Atención a la juventud

Creo firmemente que la juventud es un bien de la humanidad. En nuestros jóvenes está el gran tesoro de nuestra sociedad; ellos, a través de su labor cotidiana son proveedores de esperanza. Por ello, mi Gobierno, en congruencia con el proyecto establecido en el Plan Estatal "Desarrollo de Jóvenes", ha emprendido acciones concretas en beneficio de este importante sector de la sociedad. En este año hemos beneficiado de manera directa a alrededor de 160 mil jóvenes de todo el Estado a través de programas que atienden la prevención de adicciones, el manejo adecuado de la sexualidad, la promoción de la salud juvenil, la equidad y género, el desarrollo de liderazgos, la promoción de servicio social, la apertura de espacios recreativos y la formación de emprendedores, entre otros.

Una de las grandes demandas de la juventud morelense es contar con espacios de expresión y diversión que les permitan adquirir conocimientos y habilidades en un marco de alegría y diversión; por ello, hemos promovido la realización de diversos festejos, entre los que destacamos el "Festival de la Juventud 2008", a través del cual logramos beneficiar a 20 mil jóvenes de 19 municipios mediante conferencias, foros, debates, ciclos de películas y conciertos. Del mismo modo, festejamos el Día del Estudiante con un ciclo de conferencias magistrales y una gira de conciertos con el dueto Mexicanto, beneficiando a más de 15 mil jóvenes de nuestro Estado.

Festival de la Juventud 2008.

Con el objetivo de motivar en los jóvenes un deseo de cambio en sus vidas para generar acciones que beneficien su entorno, realizamos cuatro congresos juveniles: "Reaccionando más por México y más por Morelos", a través del cual motivamos el deseo emprendedor en los jóvenes; el "V Encuentro Nacional de Participación Social de los Jóvenes", mediante el que se motivó un deseo de impulsar el trabajo de servicio social en los jóvenes; el "Congreso de la Mujer Joven de Morelos", para motivar el respeto a la dignidad de la mujer, y el "Parlamento de la Juventud", cuyo objetivo fue captar propuestas juveniles; a través de éstos, logramos beneficiar de manera directa a 5 mil jóvenes de todos los municipios del Estado.

Congreso "Reaccionando más por México y más por Morelos".

En el ámbito nacional, el Estado de Morelos se ha distinguido por su gran trabajo a favor de la juventud. La Lic. Josefina Vázquez Mota reconoció el trabajo que realiza el Instituto Morelense de la Juventud (IMJUVE), al ser galardonado con el primer lugar nacional en la convocatoria de "Apoyo a Proyectos Juveniles 2008" y el tercer lugar nacional en la convocatoria "Premio Nacional de la Juventud 2007".

Galardón del Premio Nacional de la Juventud 2007.

A través de las convocatorias de "Proyectos Juveniles 2008", que premia la participación organizada de los jóvenes a favor de la sociedad; "Autoempleo Juvenil 2008", que fomenta el espíritu emprendedor en los jóvenes; "Espacios Poder Joven", que ofrece espacios juveniles en 15 municipios del Estado; "Poder Joven Radio", que ofrece espacios de expresión juvenil a través de tres programas de radio, y "Premio Estatal de la Juventud 2007", que reconoce el talento de jóvenes distinguidos en 10 áreas distintas, se entregaron estímulos a la juventud por un monto de 2 millones 300 mil pesos, beneficiando con ello a más de 30 mil jóvenes.

Premio Estatal de la Juventud 2007.

El diálogo con la juventud es fundamental para conocer de primera mano sus necesidades; por ello, hemos impulsado de manera directa acciones que acercan a la juventud con su Gobierno, como el programa *Diálogo entre Jóvenes,* con la participación directa del Secretario de Educación, y el programa *Reto de los Jóvenes del Siglo XXI*, a fin de entablar un diálogo directo y sincero con ellos y visitar 30 escuelas de niveles de básico, medio superior y superior beneficiando a más de 5 mil jóvenes en 16 municipios.

Promoción y difusión eficaz de una cultura demográfica

A fin de desarrollar una sólida cultura demográfica que sirva de base para mejorar las políticas públicas, mediante procesos educativos de información, el Consejo Estatal de Población (COESPO) impartió 42 conferencias beneficiando a 3 mil 632 participantes de 14 municipios, en los temas:

- Los hablantes de lengua indígena en Morelos.
- Jóvenes de Morelos.
- Indicadores sociodemográficos en Morelos.
- La migración a Estados Unidos.
- Los retos de Morelos 2008-2030.
- Índice de desarrollo humano.
- Índices de Marginación.

Con el objeto de favorecer un cambio en las actitudes y conductas de los individuos en cuanto a población se refiere, se realizó el taller "Mis vacaciones en mi biblioteca" en la biblioteca del COESPO, contando con 68 niñas y niños participantes como punto de partida de este programa. Actualmente, la biblioteca es visitada por 285 usuarios por mes, en su mayoría investigadores de las instituciones federales, estatales y privadas.

Mis vacaciones en mi biblioteca.

Con la finalidad de difundir la cultura sociodemográfica en Morelos se publicaron 35 mil suplementos:

- Los Jóvenes en Morelos.
- Nuestros Adultos Mayores.
- La Migración a Estados Unidos en el Estado de Morelos.
- Morelos en el 2008.
- Niñ@s.
- Día Mundial contra las Drogas.
- Marginación.

Mismos que fueron distribuidos en los 33 municipios, en instituciones federales, estatales y privadas; se encuentran publicados a través de la página de Internet www.coespomor.gob.mx, que este año ha sido visitada por 161 mil 291 usuarios.

Participación en la Mesa de Estadísticas Sociodemográficas en la VII Reunión Nacional de Estadística en oficinas centrales del INEGI, Aguascalientes.

Considerando que los individuos mejor informados son los que toman las decisiones correctas y a fin de favorecer los ideales y valores en el matrimonio, se impartieron 51 pláticas prematrimoniales a mil 440 parejas.

Pláticas prematrimoniales dirigidas a parejas.

En el Concurso de Dibujo 2008, "Hombres y mujeres codo a codo por la equidad" participaron mil 637 niños, niñas y jóvenes de los 33 municipios de Morelos, con el propósito de expresar nuevas formas de participación del hombre en las labores del hogar y en el cuidado, la educación y la salud de la población.

Premiación de XV Concurso Infantil y Juvenil de Dibujo.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Ordenamiento territorial

En el marco de la Región Centro País, se ha continuado con la participación en las reuniones del Consejo Técnico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en las que se han propuesto diversos proyectos de impacto regional para su inclusión en la cartera de proyectos estratégicos. Entre dichos proyectos se encuentra la modernización e internacionalización del aeropuerto "Mariano Matamoros", como punto alterno a la Ciudad de México.

Así mismo, se participa en el Capítulo de Desarrollo del Territorio que involucra a los Consejos Técnicos Sectoriales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Desarrollo Económico y el de Estadística, Geografía e Información. El trabajo coordinado de los Consejos permitió la actualización del *Programa de Desarrollo Regional*.

Por otro lado, derivado del *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2007–2012*, se formuló el documento "Lineamientos Estratégicos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda", en el que se concentran las principales estrategias a seguir para consolidar el proyecto de un Estado desarrollado en forma sustentable.

En cumplimiento a lo dispuesto en la sesión de instalación del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU), y para fortalecer la participación ciudadana, a través de grupos organizados, con fecha 18 de marzo de 2008 se instaló la Subcomisión Técnica del referido CEDU, con el propósito de desahogar los asuntos que le competen en las materias de planeación y administración urbana. Conforme al calendario aprobado, a la fecha se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias con la participación del sector público federal, estatal y el sector privado y social, representado por colegios de profesionistas y grupos organizados de la sociedad.

Subcomisión Técnica del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.

La planeación regional va cobrando cada día mayor importancia, toda vez que la problemática urbana y ambiental se comparte entre los municipios de una misma región; por lo que buscar soluciones conjuntas permitirá abatir los rezagos regionales para un crecimiento sustentable. En este sentido, se promovió la celebración de los convenios de coordinación, mediante los cuales se ratificó el reconocimiento de las zonas conurbadas intermunicipales de Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec, así como la de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, instalándose las correspondientes comisiones de conurbación con fechas 13 de junio y 15 de julio respectivamente. A la fecha, el Convenio de Coordinación para la ratificación de la zona conurbada de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan, está firmado por todas las partes involucradas, quedando pendiente la instalación de la Comisión de Conurbación.

Instalación de la Comisión de Conurbación de Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec.

En materia de ordenamiento territorial, se trabajó de manera coordinada con autoridades municipales, en la formulación de los programas municipales de desarrollo urbano de Jonacatepec y Tlayacapan.

Planeación y administración urbana

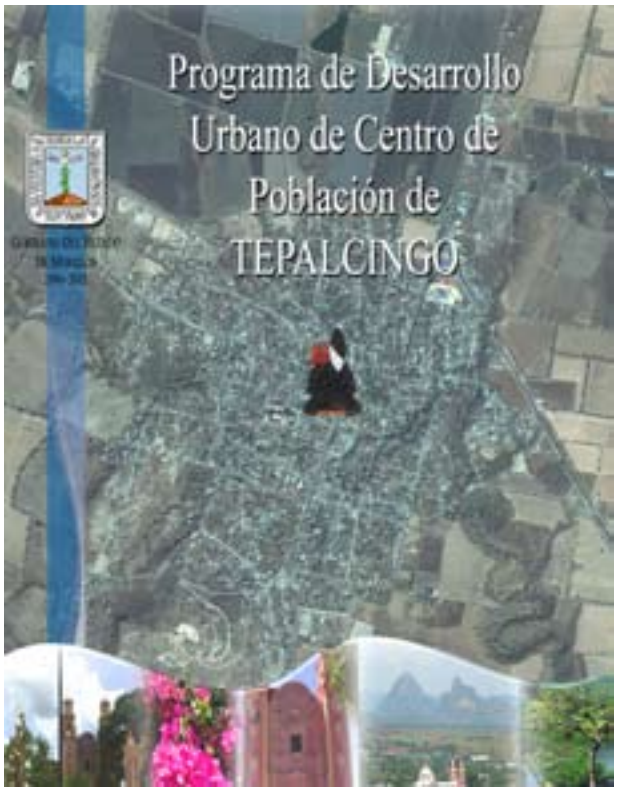

Comprometido con el desarrollo sustentable, las áreas ambiental y de ordenamiento territorial del Estado trabajan coordinadamente en la obtención de documentos normativos que promuevan la distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas, para que el desarrollo que se promueve en la actualidad no comprometa los recursos naturales de las próximas generaciones.

Cumpliendo el papel normativo del Estado en materia de planeación del desarrollo urbano, se emitieron los dictámenes de congruencia correspondientes a los programas municipales de desarrollo urbano de Jonacatepec, Tlayacapan y Xochitepec del *Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tepalcingo*, de la adición a la Carta Urbana de Centro de Población de Jojutla, así como los correspondientes a los programas parciales de desarrollo urbano de *Tepetzingo-Tetecalita* y del *Centro Urbano Metropolitano de Emiliano Zapata*.

Para coadyuvar con los municipios en el ejercicio de sus atribuciones municipales en materia de administración urbana, durante este período se celebraron siete convenios de coordinación para la regulación de los usos y destinos del suelo, que, sumados a los 24 celebrados en el período anterior, cubren 31 municipios; de éstos, 16 emiten directamente sus resoluciones administrativas en la materia, cuatro formulan un pre dictamen y las resoluciones administrativas las emite el Estado; en 11, es el Gobierno Estatal quien emite las resoluciones administrativas. Cabe mencionar que Cuernavaca y Jiutepec ejercen directamente sus atribuciones, por lo que no celebraron convenio.

Se concretaron convenios de coordinación con los municipios de Jantetelco, Jojutla y Miacatlán, para que el Gobierno del Estado asuma la atribución municipal de formular sus programas de desarrollo urbano.

Se participó en el taller de discusión y análisis para la revisión y adecuación del marco legal de los asentamientos humanos en México, promovido por la SEDESOL, en coordinación con el Colegio de México, cuyo objetivo principal fue conocer la opinión de los principales actores que intervienen en el desarrollo urbano en el País, respecto al diagnóstico de la situación que guarda el ordenamiento territorial y urbano y las propuestas de solución que podrían incorporarse en una reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos.

En materia de regulación de usos y destinos del suelo, se emitieron 27 constancias de zonificación, 127 licencias de usos del suelo y 15 de electrificación de calles.

En apoyo a municipios, se llevaron a cabo cursos de capacitación para el personal administrativo de 12 ayuntamientos, que han ejercido su atribución de emitir las licencias de usos de suelo, y para el de otros 10, con la finalidad de que este Gobierno les apoye en su ejercicio.

Una de nuestras principales tareas es atender de manera pronta y eficaz las necesidades del Estado en materia de vivienda, apegándonos al Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012; es por ello que, en la continua tarea de proporcionar a los morelenses seguridad en la tenencia de la tierra, durante el período de octubre de 2007 al mes de julio de 2008, se han autorizado 88 divisiones, 19 fusiones, cinco fraccionamientos, 31 condominios y 13

conjuntos urbanos; sumándose a estas cifras lo autorizado en los meses de agosto y septiembre de 2007, dado que no se alcanzaron a reportar en el informe anterior. Esto ha implicado la emisión de 183 pólizas para pago de derechos, lo cual se deriva en 126 autorizaciones, resultando 3 mil 739 viviendas, 2 mil 466 lotes y seis locales comerciales; beneficiando así a 32 mil 568 morelenses en los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacualpan. Como resultado se han generado 81 mil 420 empleos directos, 244 mil 260 indirectos y una derrama económica por parte de los desarrolladores y particulares de mil 831 millones 950 mil pesos.

Infraestructura urbana

Con la inversión de 25 millones 833 mil 500 pesos, se realizaron obras en infraestructura urbana que permiten dar un mejor servicio a la ciudadanía, destacando las siguientes obras:

Obras relevantes concluidas de infraestructura urbana

Concepto y tipo de obra	*Municipio*	*Localidad*	*Inversión (pesos)*	*Población beneficiada*
Rehabilitación del mercado municipal de Yecapixtla	Yecapixtla	Yecapixtla	5,959,354.96	1,000
Apoyo a obras menores con materiales de construcción 1ra. etapa	Varios	Varias	1,000,000.00	10,000
Remodelación y rehabilitación del inmueble para la Casa de Atención a Víctimas del Delito	Cuernavaca	Cuernavaca	900,000.00	10,000
Remodelación de las oficinas de la Representación del Poder Ejecutivo en el Distrito Federal	Distrito Federal	Col. del Valle	2,800,000.00	500
Obras complementarias para montaje de la escultura de la nave del tiempo	Cuernavaca	Cuernavaca	1,000,000.00	100,000
Terminación de la construcción del puente vehicular Real del Puente	Xochitepec	Xochitepec	6,458,211.00	10,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Rehabilitación del mercado municipal de Yecapixtla.

Remodelación de las oficinas de la Representación del Poder Ejecutivo en el Distrito Federal.

Obras complementarias para montaje de la escultura de la nave del tiempo.

Se iniciaron trabajos de construcción y rehabilitación en materia de obras y acciones en proceso de infraestructura urbana, por una inversión de 3 millones 559 mil 546 pesos, con la finalidad de hacer más eficientes los servicios gubernamentales.

GABINETE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012
Dedicado a ti

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Desarrollo y Modernización Administrativa

Dentro de la administración pública, la percepción ciudadana respecto al desempeño de la función gubernamental y la calidad de los servicios que le son provistos es fundamental para lograr no sólo el desarrollo y la modernización de la misma sino también una relación cercana entre Gobierno y sociedad, que fortalezca la confianza y beneficie la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones para elevar los niveles de satisfacción de la población. Estos retos están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, y se viene atendiendo mediante la conformación de un equipo de servidores públicos comprometidos con la visión y los valores que hoy nos rigen, en el combate a la corrupción y la impunidad, para ser un Gobierno eficaz, eficiente, honesto y transparente cuyo objetivo sea siempre el respeto a la dignidad de la persona y el bien común.

Me he propuesto ser un Gobernador que anteponga las bases que definan una mejor manera de organización administrativa, por lo que una de las principales actividades que he desarrollado con las dependencias adscritas al Ejecutivo es el establecimiento de metas sexenales por sector de la administración pública cuyo seguimiento me permite agilizar la toma de decisiones, brindando así un rumbo claro, seguro y deseable a los esfuerzos de la sociedad.

En este orden de ideas, se implementaron diversas acciones para impulsar la profesionalización del servidor público, optimizar los procesos de atención ciudadana, aplicar políticas de ahorro en el gasto corriente, fortalecer la gestión ante el Gobierno Federal para atraer mayores recursos financieros y combatir eficazmente la corrupción e impunidad para una mayor transparencia de la gestión pública.

Modernización administrativa

Profesionalización del servidor público

Si pretendemos construir una gestión pública moderna y eficiente, necesariamente tenemos que profesionalizar al servidor público. Con este fin, estamos instrumentando una estrategia de trabajo para lograr una administración pública estatal que establezca con la sociedad civil morelense no sólo una relación con calidad y calidez, sino que asuma con ella una vinculación de profundo respeto a las personas y su dignidad. En este contexto, se realizó el Primer Foro Estatal "La Profesionalización de los Gobiernos Locales", que contó con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y al que asistieron 54 trabajadores del Gobierno del Estado.

Inauguración del Primer Foro Estatal "La Profesionalización de los Gobiernos Locales".

Derivado del proceso de detección de necesidades de capacitación del personal de las dependencias del Poder Ejecutivo, se impartieron 200 cursos sobre temas diversos de la administración pública, en los que participaron 2 mil 151 trabajadores, lo que representa un total de 29 mil 497 horas hombre de capacitación. Adicionalmente, se elaboraron y llevaron a cabo nueve diplomados, con una asistencia de 99 servidores públicos en 14 grupos, destacando los diplomados "Habilidades y Actitudes de la Interacción Laboral", "Habilidades Directivas" y "Habilidades para la Función Pública".

Para elevar el nivel de escolaridad de los trabajadores del Poder Ejecutivo, a través del Centro de Capacitación se brindó asesoría en: alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria. Merece destacar que estas actividades se realizan a través de acuerdos especiales con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y el Subsistema de Preparatoria Abierta, beneficiando en este período a siete servidores públicos en educación primaria, 17 en educación secundaria y tres en educación media superior.

A fin de fortalecer las tareas de administración en el Poder Ejecutivo, se diseñó y organizó el "Diplomado en Materia de Administración Pública", cuyos participantes fueron básicamente los coordinadores administrativos. Para contribuir a la mejora de la calidad y efectividad del ambiente laboral, se capacitó a 834 servidores públicos a través del programa *Áreas de Trabajo Dignas* (ATD), en beneficio de ocho secretarías del Gobierno del Estado.

Dependencias beneficiadas con el programa ATD

Dependencia
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Gubernatura
Secretaría de Educación
Secretaría de Gobierno
Oficialía Mayor
Secretaría de Finanzas y Planeación
Secretaría de Turismo

Fuente: Oficialía Mayor. Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

Así mismo, se implantó el "Sistema de Administración de Descripción de Puestos del Poder Ejecutivo" vía Web, con lo que se actualizaron 2 mil 800 descripciones de puestos de mandos medios y superiores, así como de personal de nivel técnico y de confianza. Este programa fue transferido a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para aplicarlo en su diseño de Administración por Competencias Laborales.

Fortalecimiento de la estructura del Poder Ejecutivo

Con la presentación al Congreso del Estado de Morelos de la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos para la creación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, y la Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado para la creación de la Secretaría del Trabajo y Productividad del Gobierno del Estado de Morelos, impulsamos los trabajos de creación y organización de ambas secretarías, contando con la importante disposición del Honorable Congreso del Estado.

Acto en el que se da a conocer las dos nuevas secretarías de Desarrollo Humano y Social, y del Trabajo y Productividad.

Las aprobaciones de dichas iniciativas fueron publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 20 de junio de 2008, número 4621; cuyos titulares designé el pasado 8 de septiembre.

Toma de protesta del titular de la Secretaría del Trabajo y Productividad, y de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social tendrá a su cargo entre otras, las siguientes atribuciones:

- Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social y humano para el combate efectivo a la pobreza, el impulso al deporte y el ejercicio de los programas sociales de beneficio comunitario y de desarrollo social.
- Coordinar, concretar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial el de los pobladores de las áreas rurales, así como el de los colonos de las áreas urbanas; para elevar el nivel de vida de la población, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal correspondientes, de los gobiernos municipales y de los sectores social y privado.
- Promover y concertar programas de vivienda y desarrollo sustentable, así como el ejercicio de los programas sociales para comunidades e individuos en situación de desventaja, con la participación de los gobiernos municipales y los diversos grupos sociales.
- Promover y apoyar mecanismos de financiamiento para el desarrollo regional y urbano, así como para la vivienda; los programas para migrantes, los programas sociales que el Ejecutivo del Estado le encomiende y aquellos que los municipios deseen convenir para su mejor ejercicio o desarrollo.
- Desarrollar y coordinar los programas sociales y humanistas que impulsen el desarrollo social en el Estado.

La Secretaría del Trabajo y Productividad:

- Conducir y evaluar la política estatal en materia laboral de los diversos sectores sociales y productivos en la Entidad, así como ejercer facultades de designación y coordinación de los organismos de justicia laboral.
- Procurar la conciliación de los conflictos laborales colectivos o individuales, con el objeto de que las partes resuelvan sus diferencias mediante la celebración de convenios.
- Promover el incremento de la productividad del trabajo en el territorio estatal en coordinación con la secretaría encargada del sector económico en la entidad.
- Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que sirvan para incrementar la productividad en el trabajo de los sectores productivos del Estado, en coordinación con otras dependencias.
- Promover, en coordinación con las autoridades competentes, la integración laboral de personas pertenecientes a grupos vulnerables, así como de aquellas recluidas en los centros de readaptación social.
- Promover la cultura y recreación entre los trabajadores morelenses y sus familias.

Estas secretarías se crean con el ánimo de responder a los requerimientos actuales de una sociedad cada vez más demandante y participativa, lo que permitirá brindar atención integral a diversos sectores de la sociedad, dado que, a pesar de que se viene ofreciendo la atención necesaria, se pretende que sea más eficiente y menos costosa.

Prestaciones sociales

Es importante reconocer que la modernización de la administración pública va ligada al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores; en este sentido, se benefició a mil 826 trabajadores sindicalizados del Poder Ejecutivo Estatal con un incremento salarial de 4% a partir del mes de enero de 2008. En el mes de julio, se adicionó 1%, haciendo un total de 5% de incremento salarial, que, en términos presupuestales, representó un gasto por 7 millones 815 mil 686 pesos. Así mismo, se otorgó a los trabajadores una prestación por única vez de 900 pesos para apoyo escolar, lo que representó una erogación de un millón 643 mil 400 pesos. También se benefició a 271 integrantes de este mismo sector con un estímulo por años de antigüedad, con un gasto de 953 mil 700 pesos.

En relación a los jubilados y pensionados, se benefició a 2 mil 482 personas, al otorgar un incremento de 4.5% a partir del 1° de enero de 2008, erogando 7 millones 13 mil 364 pesos.

A partir del mes de agosto del presente año se incrementaron los salarios de policías preventivos, oficiales y suboficiales, agentes y auxiliares del Ministerio Público, auxiliares del servicio médico legista y defensores de oficio; destinando para ello 19 millones 355 mil pesos.

Coordinación con el Sindicato del Poder Ejecutivo, en beneficio de los trabajadores.

Sin duda, una prestación social de especial importancia es la labor realizada en el desarrollo de nuestros niños. En este aspecto, a través del Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", se otorgan servicios de alimentación, consulta médica y educación preescolar a los hijos de entre 3 y 6 años de edad de madres trabajadoras del Poder Ejecutivo. En la actualidad, participan 129 educandos, distribuidos de la siguiente manera: dos grupos de primero, dos de segundo y tres de tercero.

Con el objetivo de seguir contribuyendo al fortalecimiento y mejora de la calidad de vida y el desarrollo humano de los trabajadores al servicio de la administración pública, el Instituto de Crédito para los Trabajadores al

Servicio del Estado de Morelos (ICTSGEM) ha afiliado a la fecha a 17 mil 119 trabajadores de los tres poderes y el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Afiliados	*Cantidad*
Poder Ejecutivo	13,840
Poder Legislativo	739
Poder Judicial	1,402
Ayuntamiento	1,138

Durante este período, se otorgaron 20 mil 11 créditos, por un monto de 459 millones 612 mil 929 pesos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tipo de crédito	*Cantidad*	*Inversión*
Total	**20,011**	**459,612,928.99**
Quirografario	14,693	229,109,500.00
Hipotecario	184	49,226,725.43
Casos fortuitos	201	5,725,100.00
Eventos especiales	1,673	49,509,900.00
Gastos médicos	164	4,399,500.00
Compra de materiales para construcción	428	12,317,100.00
Sufragar deudas	754	20,015,979.19
Computadora	32	403,749.10
Vehículos	838	78,613,800.00
Seguro de vida (Vivienda)	4	44,071.94
Funerarios	28	194,500.00
Servicios turísticos	719	9,476,700.00
Útiles escolares	215	482,379.50
Servicios asistenciales	78	93,923.83

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (ICTSGEM).

Se prestaron 2 mil 910 servicios asistenciales con un costo de recuperación de 382 mil 14 pesos; mil 7 consultas de odontología, que incluyen tratamientos preventivos y curativos, con recuperación de 54 mil 295 pesos, y mil 903 consultas de optometría, atendiendo los problemas de visión más frecuentes, con un monto de recuperación de 327 mil 719 pesos.

Consultas de optometría y odontología a los trabajadores.

Sistema de Pensiones para Trabajadores del Gobierno del Estado

Es importante señalar que a la fecha el personal del ICTSGEM, con el apoyo de un equipo interdisciplinario, ha concluido la elaboración del proyecto de ley que regirá al Instituto de Pensiones y Crédito del Estado de Morelos, que tendrá a su cargo el manejo y la administración de los recursos que constituirán los esquemas de pensiones propuestos con el objeto de que el servidor público tenga certeza jurídica de que recibirá una pensión al culminar su etapa productiva, o bien, ante sucesos como la muerte, la incapacidad o la invalidez, sin dejar de lado a sus beneficiarios.

Así mismo, se elabora la reglamentación y la nueva estructura del organismo, contemplando los recursos humanos y materiales necesarios para realizar con éxito la tarea encomendada: es el inicio de la cristalización de un proyecto de gran envergadura para el Estado en la búsqueda del bien común, con la participación de Gobierno, municipios y servidores públicos.

Cultura de la calidad en el Poder Ejecutivo

El objetivo del Plan Estatal de Desarrollo de ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos para impulsar la eficiencia y eficacia de la administración pública exige la presencia e instrumentación de un Sistema de Gestión de la Calidad. En este contexto, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000, se obtuvo la Recertificación de 14 procesos y la Certificación de cuatro procesos más, lo que avala al Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor, sumando un total de 18 procesos certificados.

El Gobierno del Estado recibe de APPLUS-México el documento que certifica al Sistema de Gestión de Calidad de la Oficialía Mayor.

Dentro del Modelo de Calidad "INTRAMOR", se diseñó la guía de implantación para la gestión y mejora de procesos, dirigida a las dependencias que integran al Poder Ejecutivo, con el propósito de ofertar mejores servicios a la ciudadanía.

Para incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios y ciudadanos, hacer más eficiente el gasto público y mejorar la cultura de efectividad en el Poder Ejecutivo, se rediseñaron 22 servicios clave en siete dependencias. Entre éstos merece destacar: "Recaudación fiscal" y "Servicio de control vehicular", correspondientes a la Secretaría de Finanzas y Planeación; "Crédito a la Palabra: Apoyo para financiamiento agropecuario", "Granos básicos", "Apoyos especiales" y "Microcréditos" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, y "Apoyo tecnológico a proyectos en materia de Gobierno Digital" de la Oficialía Mayor. Así mismo, se midió el nivel de cultura de efectividad, a través de la aplicación de 786 encuestas, al personal que opera dichos procesos.

Otro taller llevado a cabo fue el de "Intercambio de Mejores Prácticas de una Cultura de Calidad Morelos – Quintana Roo", a través del cual se ofreció asesoría especializada al Gobierno en referencia.

Gobierno digital

Durante este período, se registró un avance en el número de servicios otorgados por el Centro Estatal de Servicios Digitales (Kioscos). Éste permite la realización de trámites tales como: pago de impuestos a través del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), pago de impuestos del 2% sobre la nómina, pago de tenencias, expedición de actas de nacimiento, matrimonio, divorcios, defunción, y expedición de copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Ofrece también los servicios de información de requerimientos para cualquier trámite estatal, información turística, consulta de leyes y reglamentos estatales, entre otros. Así mismo, derivado del éxito obtenido en cuanto a la logística y operación de los Kioscos, se recibió la visita de representantes del Gobierno del Estado de Oaxaca, a quienes se les otorgó asesoría e información pertinente.

Trámites concretados a través del Centro Estatal de Servicios Digitales (Kioscos)

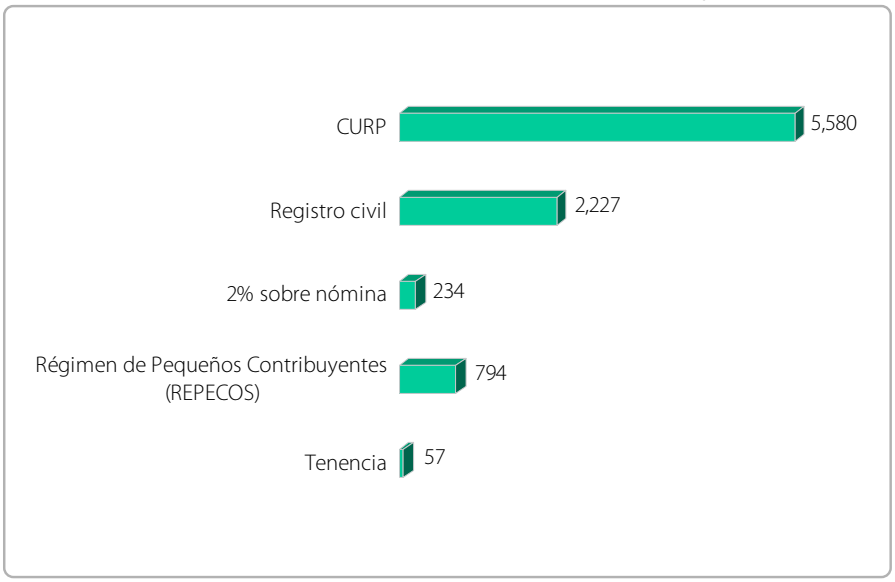

Fuente: Oficialía Mayor. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Solicitudes de actas civiles

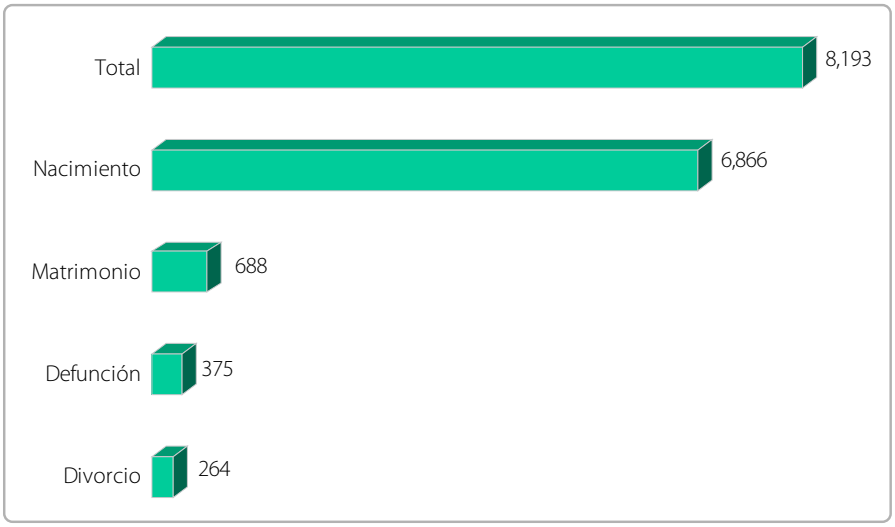

Nota: Las cantidades reflejadas en la gráfica corresponden al total de solicitudes realizadas por los ciudadanos en kioscos. De las solicitudes válidas, no todas las actas civiles han sido recogidas aún por los solicitantes.

Fuente: Oficialía Mayor. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Para permitir un mejor acceso y respaldo de toda la información en páginas Web, bases de datos y cuentas en correo electrónico, tanto del Poder Ejecutivo Central como de algunos municipios y organismos descentralizados, se liberó el Sistema de Comunicación Integral para el Poder Ejecutivo.

Con la finalidad de racionalizar el consumo de combustible en vehículos oficiales, se instrumentó el proyecto de carga de combustible a través de la lectura de código de barras, realizándose la primera experiencia en la gasolinera del DIF en Cuernavaca.

Con el propósito de reducir significativamente el tiempo de adquisición de materiales y suministros, y el de los servicios generales, en sus versiones de compras de stock y compras especiales, se liberó el nuevo Sistema de Adquisiciones, que permitirá dar respuesta en el mismo día a las solicitudes de stock y máximo en 10 días hábiles a las de compras especiales.

Durante este segundo año de Gobierno, se logró la Certificación del cableado estructurado de la Red del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y el de la Nueva Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con lo que se valida la calidad y funcionalidad tecnológica de dichas áreas.

También se concluyó el desarrollo del Sistema "Declara Morelos", lo que permite que todas las declaraciones de inicio, modificación o conclusión de cargo de servidores públicos ingresen electrónicamente. Cabe destacar que este sistema fue motivo de reconocimiento especial como "Mejor Práctica" en el "Foro de Políticas en la Era Digital", organizado por la Cámara Federal de Diputados.

Modernización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Como se encuentra previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, una de las prioridades de mi Gobierno es la modernización de los tribunales laborales para establecer las condiciones que brinden a los trabajadores y empleadores una respuesta pronta en la solución de sus procesos, así como certeza y seguridad jurídica encaminada a una justicia laboral pronta, imparcial y transparente.

Por ello, instruí la elaboración de un proyecto integral que considerara las formas de acabar con la problemática que se presenta en la tramitación de los asuntos y procesos jurídicos, que incluyera las experiencias comparativas de éxito desarrolladas en otros estados y contara con el equipo tecnológico, material y humano para enfrentar los retos del entorno globalizado.

Nuevo edificio de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

De esta manera, mediante un esfuerzo compartido con el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, invertimos poco más de 30 millones de pesos para alcanzar el objetivo. En este sentido, adquirimos un inmueble que no sólo albergará en sus espacios a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, sino que, a partir de la reestructura orgánica que deviene de la creación de la Secretaría del Trabajo y Productividad, compartirá con la Dirección General de Conciliación, Procuraduría General de la Defensa del Trabajo y la Dirección General de Inspección, funciones complementarias, todas en beneficio de la atención integral de los trabajadores, patrones, sindicatos, empresarios y ciudadanía en general, que podrá gozar así de instituciones dignas para el trámite de sus asuntos.

También, se ha creado un sistema operativo tecnológico especialmente diseñado para la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como la implementación de sistemas de comunicación, control y vigilancia, cuyo rediseño de procesos permitirá reducir los tiempos de respuesta.

Conferencia sobre desarrollo humano impartida al personal de la JLCA.

El proyecto de modernización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje no sólo requiere de la infraestructura material, sino también de la atención al recurso humano. Por ello, concientes de que el desarrollo de la persona humana antecede al servidor público, fortalecemos el humanismo, con trabajo en equipo y desarrollo de los valores del personal sindicalizado, de confianza o supernumerario, sobre todo en instituciones como éstas, en las que convergen los intereses de empleados y empleadores, que requieren de un trato imparcial, homogéneo, transparente y humano.

Modernización Integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Elevamos al más alto nivel de compromiso uno de los grandes objetivos de este Gobierno: tener uno de los mejores Registros Públicos del País, que brinde servicios eficientes, eficaces y ágiles; para ello, implementamos el *Programa de Modernización Integral* en forma conjunta con el Gobierno Federal, representado por la Comisión Nacional de Vivienda, la Sociedad Hipotecaria Federal y la Secretaría de Gobernación, este año sustituida por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Registro Público de la Propiedad (antes).

Registro Público de la Propiedad (ahora).

Este programa cuenta con 10 componentes fundamentales, los cuales han sido elevados de manera significativa y destacada en el Registro Público de Morelos, de modo que podamos mencionar que todos y cada uno de los componentes evaluados por parte del Gobierno Federal ascendieron, de una calificación de 2.7 que teníamos en enero de 2007 a 8.2 en el mes de mayo de 2008, cuando recibimos los resultados de nuestra última evaluación.

Promedio Nacional vs Resultados
Registro Público de la Propiedad del Estado

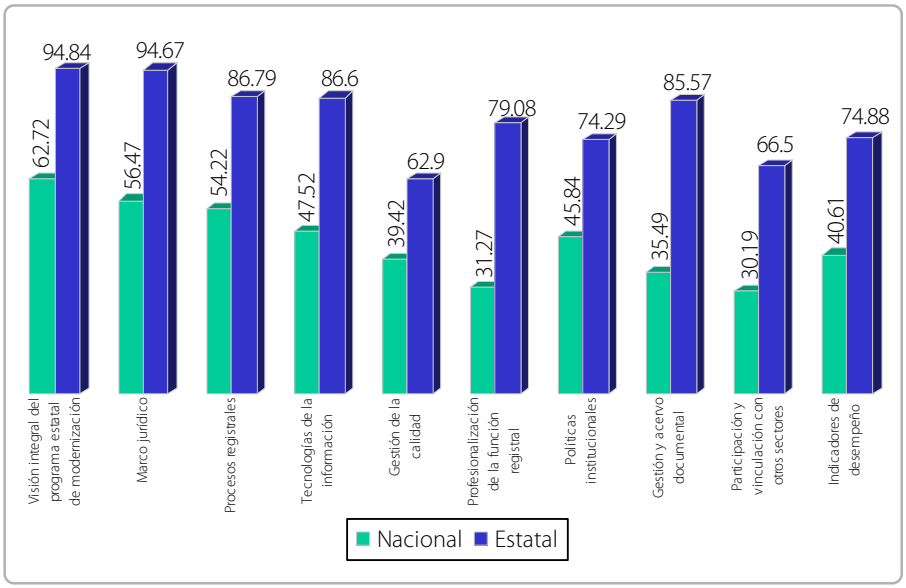

Fuente: Comité de Evaluación de los Registros Públicos de la Propiedad del País.

En un año de trabajo, el posicionamiento del Registro Público del Estado pasó del lugar décimo séptimo a un preciado tercer lugar nacional en el *Programa Nacional de Modernización*.

Posicionamiento de los registros públicos del País

Lugar	*2007*		*2008*	
	Estado	*Evaluación*	*Estado*	*Evaluación*
1	Guanajuato	83.27	Baja California	87.85
2	Baja California	81.46	Guanajuato	83.27
3	Querétaro	68.36	**Morelos**	82.20
4	Sonora	66.48	Querétaro	81.01
5	Coahuila	64.45	Sonora	73.07
6	Chihuahua	61.49	San Luis Potosí	65.15
7	Colima	60.20	Colima	64.59
8	San Luis Potosí	58.61	Chihuahua	64.21
9	Jalisco	57.55	Quintana Roo	62.27
10	Quintana Roo	49.05	Jalisco	61.06
11	ND	47.74	Guerrero	56.07
12	ND	46.47	Nuevo León	53.68
13	ND	46.12	Michoacán	47.74
14	ND	30.72	México	44.51
15	ND	30.06	Sinaloa	35.87
16	ND	28.21	Hidalgo	28.51
17	**Morelos**	27.77	Nayarit	20.33
18	ND	25.46	Durango	14.48

ND: No disponible.
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Es importante mencionar que Morelos fue la Entidad que más avance reportó en la ejecución de su *Programa de Modernización*, logrando un avance de 54.43 puntos, por 39.50 puntos del Estado de Guerrero, 19.84 de Querétaro y una puntuación más baja en otras entidades federativas.

Entre los principales logros de este programa destacan los siguientes:

Con la participación del Poder Legislativo, se publicó una nueva Ley del Registro Público de la Propiedad y se reformó la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos; así como la Ley de Catastro Municipal, que, en forma conjunta con el nuevo Reglamento del Registro Público, posicionó a Morelos en el número uno, como la Entidad con el marco jurídico más actualizado del País y más apegado al Modelo de Modernización Nacional.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Aplicación de la metodología de línea de base, informe general
componente: marco jurídico

Aguascalientes	44.4	Morelos	94.67
Baja California	72.41	Nayarit	49.73
Baja California Sur	45.27	Nuevo León	48.22
Campeche	36.71	Oaxaca	38.11
Coahuila	69.55	Puebla	57.93
Colina	56.02	Querétaro	70.86
Chiapas	48.74	Quintana Roo	76.2
Chihuahua	56.93	San Luis Potosí	59.21
Distrito Federal	61.76	Sinaloa	50.54
Durango	30.89	Sonora	68.49
Guanajuato	68.51	Tabasco	51.64
Guerrero	62.15	Tamaulipas	34.75
Hidalgo	65.57	Tlaxcala	34.25
Jalisco	76.29	Veracruz	55.99
México	58.25	Yucatán	62.77
Michoacán	52.9	Zacatecas	47.26

Fuente: Comité de Evaluación de los Registros Públicos de la Propiedad del País.

En los procesos registrales, Morelos brinda servicios de inscripción vía Internet y somos la Entidad número uno que, de manera proporcional, realiza más inscripciones vía electrónica en el Sistema Integral de Gestión Registral "Fedanet", auspiciado por la Secretaría de Economía Federal.

Trámites por Internet
fed@net estatal / total estatal

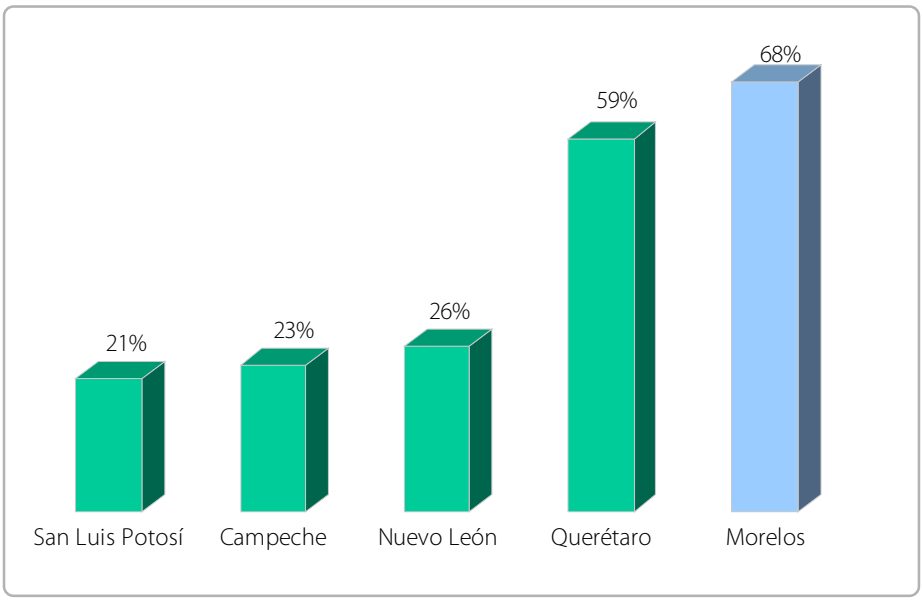

Fuente: Secretaría de Economía.

En el tema de Tecnologías de la Información, adquirimos un *site* de telecomunicaciones que nos permitirá resguardar mejor la información que constituye el patrimonio de los ciudadanos y por el cual se recibió un certificado de calidad que avala al Registro Público como la primer oficina del Poder Ejecutivo del Estado con un cableado estructurado de calidad y garantizado por 25 años.

Así mismo, aspiramos a ser un Registro Público de Calidad, que brinde servicios enfocados a nuestros usuarios, por lo que diseñamos y desarrollamos un Sistema de Gestión de la Calidad, que ha sido certificado bajo la Norma Internacional Mexicana ISO 9001:2000.

Para resguardar adecuadamente y conservar en óptimo estado la documentación que integra el archivo histórico y que respalda el patrimonio de los ciudadanos, se han invertido 3 millones 500 mil pesos en la adquisición de un sistema de archiveros electrónicos para el almacenamiento y resguardo definitivo de los libros del Registro Público y parte del Archivo General de Notarías. De igual forma, se ha otorgado un contrato de aproximadamente 16 millones de pesos para la digitalización de todos los libros del Registro Público, su captura a base de datos SIGER y validación de esta misma información. A la fecha se encuentran digitalizados 100% de los libros y tomos, lo cual nos ha permitido modificar el servicio de consulta de préstamo de libros a consulta en sistemas de cómputo, que ahora pueden visualizarse a través de Internet por parte de nuestros Notarios Públicos.

Todo este importante proceso de modernización ha sido acompañado tanto por autoridades federales, estatales, del Colegio de Notarios, de los organismos promotores de vivienda, de las organizaciones civiles dedicadas a la construcción de vivienda como del sector comercio y bancario.

Reunión de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Ejecutivo de Trabajo para la modernización integral del Registro Público con autoridades federales.

Modernización del Registro Civil

En seguimiento del "Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil", celebrado en 1997 con el Gobierno Federal, se firmó el Anexo de Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil ejercicio fiscal 2007, quedando de la siguiente manera:

Aportaciones para la Modernización del Registro Civil

Fecha de firma	*Aportación federal*	*Aportación estatal*	*Total*
31 de octubre de 2007	650,000	278,571	928,571

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Políticas de ahorro

Una administración responsable con la ciudadanía exige seriedad administrativa, políticas de austeridad y racionalidad en el gasto. En este sentido, se disminuyó, en un millón 173 mil 458 pesos, el pago por servicios relativos a la operación administrativa de las dependencias, lo que representa 18.09 % menos con respecto al período anterior.

Operación administrativa de las dependencias

Tipo de servicio	*(Pesos)*		
	Octubre 2006 - junio 2007	*Octubre 2007 – junio 2008*	*Importe de ahorro*
Total	**6,486,870.92**	**5,313,412.68**	**1,173,458.24**
Fotocopiado	3,780,179.55	2,946,932.78	833,246.77
Radiofrecuencias	40,534.00	25,015.00	15,519.00
Telefonía convencional (conmutador de Palacio de Gobierno)	1,428,739.12	1,415,965.25	12,773.87
Tenencias vehiculares	1,237,418.25	925,499.65	311,918.60

Fuente: Oficialía Mayor. Dirección General de Gestión del Pago de Servicios.

Así mismo, se obtuvo un ingreso del orden de 191 mil 754 pesos por concepto de reintegros por llamadas no oficiales en telefonía convencional e inalámbrica.

Reintegros en el uso de telefonía convencional e inalámbrica

Tipo de servicio	*Importe reintegrado (pesos)*
Total	**191,754**
Telefonía convencional	36,726
Telefonía inalámbrica	155,028

Fuente: Oficialía Mayor. Dirección General de Gestión del Pago de Servicios.

Seguridad, higiene y salud ocupacional

Los trabajadores de nuestra administración gubernamental son los actores de mayor relevancia en nuestro quehacer cotidiano, de aquí la importancia que le otorgamos a la seguridad, higiene y salud ocupacional. Por ello, integramos 12 nuevas comisiones de seguridad e higiene, llegando a un total de 51 comisiones en el Poder Ejecutivo Estatal.

El día 17 de diciembre de 2007, en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno, se hizo entrega por primera vez de una dotación de equipo de seguridad e higiene, consistente en dos vehículos, equipos de cómputo, botas y tanques de oxígeno, mismo que tiene como objetivo la salvaguarda de los servidores públicos y la ciudadanía que asiste a las oficinas de Gobierno, así como el fomento de la cultura de la prevención de accidentes en el trabajo.

Entrega de equipo de seguridad e higiene.

En términos de salud ocupacional, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Campaña "Detección de Riesgo Coronario", en beneficio de 50 servidores públicos.
- Dos campañas sobre "Colesterol" y "Glucosa", las cuales beneficiaron a 32 trabajadores.
- Campaña "Salud Reproductiva", con un beneficio para 16 personas.

Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado

A través del programa *Regularización del Patrimonio Inmobiliario Estatal y Aprovechamiento de Activos Fijos*, se mejoró el Sistema de Administración y Control de Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo Estatal, lo que permitió identificar 15 bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado. También, se inscribieron seis bienes inmuebles en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria del Estado.

Bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria	
Ubicación	***Metros cuadrados***
Manzana central, colonia Burocrática, Municipio de Cuernavaca	4,500.00
Manzana número 9, Fraccionamiento Base Tranquilidad, Municipio de Cuernavaca	1,721.00
Avenida Morelos y Matamoros, costado sur de la plaza La Unificación o El calvario en Cuernavaca	206.73
Calle Los Maestros, esquina Educación s/n, poblado de Tlatenchi, Municipio de Jojutla	297,469.90
Avenida Reforma s/n, colonia Vista Hermosa en Cuernavaca	395.00
Calle Leyva número 112, esquina Cuauhtemotzín, colonia Centro, Cuernavaca	3,274.00

Fuente: Oficialía Mayor. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Producto del esfuerzo conjuntos de la sociedad y las autoridades del Municipio de Cuautla, fue posible adquirir los terrenos necesarios para la continuidad y conclusión de la construcción del puente vehicular ubicado en la carretera Santa Bárbara – Izúcar de Matamoros, poblado de Cuautlixco.

Superficie expropiada en el poblado de Cuautlixco - Cuautla		
Superficie total (metros cuadrados)	***Costo (pesos)***	***Beneficiarios***
1,799.83	1,596,172.82	Habitantes de la región oriente del Estado, tránsito vehicular de la región centro del País.

Fuente: Oficialía Mayor.

Se gestionó la adquisición del inmueble ubicado en la avenida Morelos esquina calle Arista, con un costo de 11 millones 334 mil 440 pesos. El referido inmueble es ocupado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y permitie una mejor atención a los actores del proceso productivo.

Se realizaron adquisiciones por un monto de 297 millones 790 mil 341 pesos, tal como se indica en la siguiente tabla:

Adquisiciones realizadas (Octubre 2007 - agosto 2008)	
Concepto	***Monto (pesos)***
Total	**297,790,341.64**
Licitación estatal	179,659,975.59
Licitación federal	93,610,359.27
2, 428 adquisiciones por sistema Web (compra especial)	24,520,006.78

Fuente: Oficialía Mayor. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Contribución administrativa al medio ambiente

Preocupados por el medio ambiente, nos ocupamos en contribuir a generar un entorno ecológico limpio, y como resultado de la auditoría ambiental aplicada al área del "Taller de Mantenimiento Vehicular", dependiente de la Oficialía Mayor, recibimos del C. Patricio Patrón Laviada, Procurador Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el "Certificado de Cumplimiento Ambiental", lo que coloca a esta dependencia gubernamental como la primera en obtenerlo en todo el País.

Entrega del "Certificado de Cumplimiento Ambiental" al Gobierno del Estado.

También, ocupados en contribuir al ahorro de combustible y disminuir la emisión de gases contaminantes al medio ambiente, realizamos el curso de "Conducción Técnico Económica de Vehículos", al que asistieron 199 servidores públicos. Dicho curso fue impartido por la Secretaría de Energía con especialistas de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE) y el Grupo BIMBO.

Participantes por dependencia al curso de "Conducción Técnico Económica de Vehículos"

Dependencia	*Participantes*
Total	**199**
Gubernatura	8
Secretaría de Gobierno	25
Secretaría de Finanzas y Planeación	14
Secretaría de Desarrollo Económico	3
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1
Secretaría de Educación	3
Secretaría de Salud	1
Procuraduría General de Justicia	17

Participantes por dependencia al curso de "Conducción Técnico Económica de Vehículos"	
Dependencia	***Participantes***
Oficialía Mayor	50
Secretaría de la Contraloría	5
Secretaría de Seguridad Pública	65
Consejería Jurídica	1
Secretaría de Turísmo	3

Fuente: Oficialía Mayor. Dirección General de Mantenimiento Vehicular.

Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal

Encuentro con el Lic. Agustín Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Atención de contribuyentes

Los ingresos que recauda el Gobierno del Estado, tales como Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, Incentivos económicos e Ingresos coordinados, están regulados por la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Derivado del Anexo 3 de dicho convenio, publicado el 27 de diciembre de 2006, el Gobierno del Estado continúa con el registro y control del padrón de REPECOS; contando a la fecha con 32 mil 792 contribuyentes registrados que actualmente pagan la cuota bimestral o el impuesto a cargo por autodeterminación; en este período se efectuaron 83 mil trámites de pago. Así mismo, se continúa con el cobro del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) con un padrón de 6 mil 517 contribuyentes, realizándose 49 mil 440 trámites de pago (se considera que ingresará 20% adicional a lo contemplado en la Ley de Ingresos para el 2008).

Para una mejor atención a los contribuyentes, se cuenta con oficinas en la Subsecretaría de Ingresos, que ofrecen asesoría contable y fiscal en el trámite del ISN y de REPECOS. Así mismo, se informaron las facilidades administrativas para realizar pagos a través de transferencias bancarias; pago a seis meses sin intereses con tarjeta de crédito y pagos diferidos a través de convenios.

Derivado de la atención a los contribuyentes, se realizaron 294 mil 39 trámites en el pago de tenencia estatal y federal, mismos que se muestran a continuación:

Oficina recaudadora	*Tenencia*		**Total**
	Estatal	***Federal***	
Total de trámites	**169,330**	**124,709**	**294,039**
Banamex	859	1,629	**2,488**
Bancomer	604	1,346	**1,950**
Base Zapata	38,719	37,284	**76,003**
Cuautla	21,360	8,691	**30,051**
Ingresos	187	289	**476**
Internet Banamex	2	10	**12**
Internet Bancomer	238	804	**1,042**
Internet ScotiaBank	5	11	**16**
Jiutepec	22,045	13,946	**35,991**
Jojutla	16,315	8,598	**24,913**
Jonacatepec	10,978	3,999	**14,977**
Macromódulo Cuautla	13,466	7,621	**21,087**
Macromódulo Cuernavaca	16,015	19,300	**35,315**
Puente de Ixtla	6,990	2,574	**9,564**
ScotiaBank	180	489	**669**
Transportes	3,404	9,808	**13,212**
Xochitepec	7,318	3,437	**10,755**
Yautepec	10,645	4,873	**15,518**

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Recaudación.

Parte del enfoque integral del Gobierno del Estado es acercar el servicio público a los usuarios y que éste sea de calidad, efectivo y transparente, con un equipo humano competente y comprometido, con procesos ágiles y tecnología moderna; por ello y para dar cumplimiento al proyecto "Ampliación del Padrón de Contribuyentes", estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, se unieron esfuerzos con el Gobierno Federal a través del Servicio de Administración Tributaria para realizar el *Programa de Actualización y Registro* (PAR), mismo que se trabajó en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, visitando a 96 mil 311 domicilios, de los cuales 50 mil 48 se reportaron como localizados. De los resultados obtenidos, destaca el contar con una base de datos actualizada del Registro Federal de Contribuyentes, un control y acercamiento a los contribuyentes activos y localizados en relación al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, un incremento de los padrones y de los ingresos estatales.

Presentación del Programa de Actualización y Registro (PAR).

A su vez, los resultados mencionados generan presencia y conciencia fiscal de los contribuyentes. Cabe mencionar que se han emitido 63 mil 58 requerimientos de control de obligaciones de REPECOS, Régimen Intermedio, ISN, Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (gasolina y diesel) e Impuesto Sobre Hospedaje; 10 mil 608 multas derivadas del control de obligaciones mencionado; 5 mil 978 embargos; mil 864 extracciones y 4 mil 334 multas judiciales y administrativas.

Así mismo, se supervisaron las oficinas recaudadoras foráneas con el objeto de evitar prácticas de corrupción. Para mejorar la atención a los contribuyentes se sustituyeron los equipos de cómputo por unos de mayor capacidad y se adecuaron las instalaciones, hechos que permiten dar un servicio ágil, eficiente y digno.

Atención a contribuyentes en el Macromódulo La Selva en Cuernavaca.

Al 31 de marzo del presente año, plazo para realizar el pago de tenencia, se actualizaron en el registro 165 mil 765 vehículos en el Padrón Vehicular Estatal; al 25 de agosto, se encuentran registrados en total 241 mil 424 vehículos en el Padrón, superando en más de 20% el Padrón Vehicular del año 2005.

Atención de contribuyentes en el Pago de Tenencia 2008.

Servicio del trámite de licencias en el Estado de Morelos.

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes, se acuerda la ampliación del subsidio fiscal de 100% para el Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados, beneficiando a 48 mil 851 contribuyentes. Además de descentralizar el servicio, se abrieron dos macromódulos para la atención ciudadana, en Cuernavaca y Cuautla.

Una de las innovaciones implementadas en el *Programa de Pago de Tenencia 2008* fue la agilización de este servicio mediante el trámite vía Internet, concluyendo con la atención personalizada a través de citas programadas por el mismo contribuyente.

Para fomentar la profesionalización del servidor público, se impartió un curso especializado sobre documentoscopía y grafoscopía para identificar las características de los documentos e identificar los apócrifos, en el que participaron 33 personas. Durante este período de Gobierno se realizaron 663 mil 837 acciones para el control vehicular.

Acciones realizadas para el control vehicular

Concepto	*Cantidad*
Total	**663,837**
Revista mecánica	12,893
Permisos para circular sin placas	30,572
Infracciones cobradas	3,643
Movimientos de archivo	2,184
Bajas del padrón vehicular	7,034
Permisos de carga	4,083
Expedición de permisos de menor para conducir	329
Reposición de placas y engomados del servicio público	1,864
Infracciones canceladas	134
Cambio de tarjetas de circulación para el servicio público	2,460
Altas totales al padrón vehicular	244,520
Expedición de licencias	91,664
Tarjetas de circulación permanente	262,457

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Control Vehicular.

Disposiciones fiscales y administrativas de orden general

Puesto que mi Gobierno busca día a día consolidar acciones que redunden en beneficio de todos y cada uno de los morelenses, mejorando su calidad de vida, sobre todo en los aspectos social y económico, nos hemos dado a la tarea de elaborar diversos instrumentos jurídicos con la intención de otorgar apoyos fiscales que permitan a los contribuyentes cumplimir con sus obligaciones fiscales.

De esa manera, se publicaron en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" seis acuerdos a través de los cuales se otorgaron subsidios a diversos sectores de contribuyentes, adicionales a los apoyos que ya se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos para el Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008.

Por otro lado, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia gubernamental y siendo precisamente ésta uno de los ejes transversales que sostienen al presente Gobierno, se han publicado en el órgano de difusión oficial de nuestra Entidad Federativa, siete acuerdos dentro de los cuales se da a conocer el estado en que se encuentra la deuda pública de nuestro Gobierno, las participaciones y aportaciones que en ingresos federales se entregaron a los municipios, dos acuerdos administrativos y un anexo.

Ordenamiento	***Objeto***	***Número y fecha de publicación***
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal a los contribuyentes propietarios de vehículos de servicio particular en el Estado de Morelos, en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, Impuesto Adicional, así como de derechos por servicios de control vehicular por concepto de depósito para trámites de baja de otro Estado y de baja de placas.	Apoyar a los contribuyentes en el Estado que conforme a los artículos 16, 19, 59, 62, 84 fracción V, numerales 2 y 4 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago de las contribuciones señaladas en dichos preceptos.	4561 17/oct/2007
ACUERDO: Por el que se dan a conocer los importes de las participaciones federales que corresponden a los municipios del Estado de Morelos por los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal de 2007.	Dar a conocer los importes de las participaciones federales que corresponden a los 33 municipios del Estado de Morelos, durante el segundo trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal de 2007.	4567 7/nov/2007
ACUERDO: Por el que se dan a conocer los importes de las participaciones federales que corresponden a los municipios del Estado de Morelos por los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal de 2007.	Dar a conocer los importes de las participaciones federales que corresponden a los 33 municipios del Estado de Morelos, durante el tercer trimestre que comprende los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal de 2007.	4573 5/dic/2007
ACUERDO: Por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en lo que corresponde a los municipios del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal de 2008.	Dar a conocer la distribución entre los municipios del Estado de Morelos, de las aportaciones federales previstas en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en proporción directa en número de habitantes con que cuenta cada Municipio, así como el calendario de ministración de dichos recursos para el ejercicio fiscal de 2008.	4591 31/ene/2008

Continúa...

Ordenamiento	*Objeto*	*Número y fecha de publicación*
ACUERDO: Por el que se da conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los municipios del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal de 2008.	Dar a conocer la fórmula y la metodología para la distribución entre los municipios de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal de 2008, así como las asignaciones presupuestales resultantes de la aplicación de dicha metodología.	4591 31/ene/2008
ANEXO Núm. 17 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Morelos.	Impulsar un nuevo federalismo para fortalecer a los estados y los municipios y fomentar la descentralización y el desarrollo regional, por lo que impulsar la colaboración administrativa entre la Federación y los gobiernos locales en materia fiscal tiene el doble propósito de otorgar simultáneamente mayores ingresos y atribuciones a las entidades federativas, en correspondencia con sus responsabilidades institucionales y sus funciones públicas.	4594 20/feb/2008
ACUERDO: Mediante el cual se da a conocer la relación de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	Dar publicidad de la relación de los organismos auxiliares que conforman la administración pública del Estado y cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos, en el que se establece como obligación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicarla durante el mes de febrero de cada año, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	4594 20/feb/2008
CONVENIO: De Colaboración Administrativa en materia fiscal que celebran, por una parte, el Gobierno del Estado de Morelos y, por la otra parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huitzilac, Morelos.	Que los servicios, funciones e ingresos públicos que se generen por la prestación de servicios catastrales se lleven a cabo por la Dirección General del Sistema de Información Catastral de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.	4595 27/feb/2008
ACUERDO: Por el que se otorgan subsidios fiscales a los notarios públicos del Estado de Morelos, obligados al pago de derechos por concepto de autorización y certificación de cierre de libros notariales, así como de su impuesto adicional.	Subsidiar a los notarios públicos con patente expedida para ejercer sus funciones en el Estado de Morelos, que, en términos del artículo 82 numerales 6 y 7 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, estén obligados al pago de derechos por autorización de cada uno de los libros de protocolo, así como a la certificación de la razón del cierre de cada uno de ellos, por parte del Archivo General de Notarías y de su impuesto adicional respectivo.	4599 12/mar/2008
ACUERDO: Por el que se da a conocer la información relativa a la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Morelos al 31 de diciembre de 2007.	Dar a conocer la información relativa a la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Morelos al 31 de diciembre de 2007 y con ello dar cumplimiento al artículo 20 del Reglamento del Registro de la Deuda Pública del Estado de Morelos.	4599 12/mar/2008

Continúa...

Ordenamiento	*Objeto*	*Número y fecha de publicación*
ACUERDO: Por el que se condona el pago de recargos y multas a aquellos contribuyentes que se encuentren obligados al pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y a los Derechos por Servicios de Control Vehicular previstos en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, así como en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.	Apoyar a los contribuyentes que se encuentren obligados al pago de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y a los Derechos por Servicios de Control Vehicular previstos en la Ley General de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, así como en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, y con esto facilitar el cumplimiento oportuno de contribuir al gasto público, tal y como lo señalan las obligaciones fiscales constitucionales.	4601 26/mar/2008
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal a aquellos contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente, que presten el servicio público local de transporte con y sin itinerario fijo, en el pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, Derechos por Servicios de Control Vehicular, así como el Impuesto Adicional a que se refieren los artículos 19, 59 y 84 fracción II inciso B) numerales 1, 2 y 3 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.	Apoyar a los contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio público local de transporte con o sin itinerario fijo en el Estado y que, conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, Derechos por Servicios de Control Vehicular, así como el Impuesto Adicional a que se refieren los artículos 19, 59 y 84 fracción II inciso B) numerales 1, 2 y 3 de dicha Ley.	4604 2/abr/2008

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Procuraduría Fiscal.

Información financiera

El total de ingresos percibidos por el Estado, ascendió a la cantidad de 13 mil 792 millones 80 mil pesos; de éstos, 5 mil 700 millones 721 mil se clasifican como ingresos ordinarios y 8 mil 91 millones 359 mil como ingresos extraordinarios. Sobresalen los ingresos por participaciones federales, concepto por el cual se recibieron 4 mil 791 millones 794 mil pesos, lo que representa 84.06% de los ingresos ordinarios. Del rubro de ingresos extraordinarios destacan, por su participación, los ingresos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de los cuales se recibieron 6 mil 156 millones 324 mil pesos, importe que representa 76.09% de este rubro.

El gasto total ejercido sumó la cantidad de 13 mil 78 millones 467 mil pesos. Se destacan por su participación de este total 53.08%, los recursos que fueron transferidos a los organismos por un monto de 6 mil 941 millones 401 pesos y lo que se destinó a inversión pública integral en diferentes programas de los sectores productivo, social y de infraestructura de apoyo, a donde se canalizaron recursos por un total de 2 mil 660 millones 33 mil pesos, es decir, 20.34% del gasto total.

A los municipios de la Entidad se destinaron, vía ejecución de obras y acciones de las dependencias y organismos descentralizados, así como por transferencias directas a los mismos, 11 mil 220 millones 788 mil pesos, lo que equivale 85.80% del gasto total.

En el rubro de las transferencias a organismos, se destacan las otorgadas a los sectores de educación y salud, a donde se destinaron 5 mil 183 millones 105 mil pesos y mil 155 millones 121 mil pesos, respectivamente.

Transferencias por sector
Octubre 2007 – agosto 2008

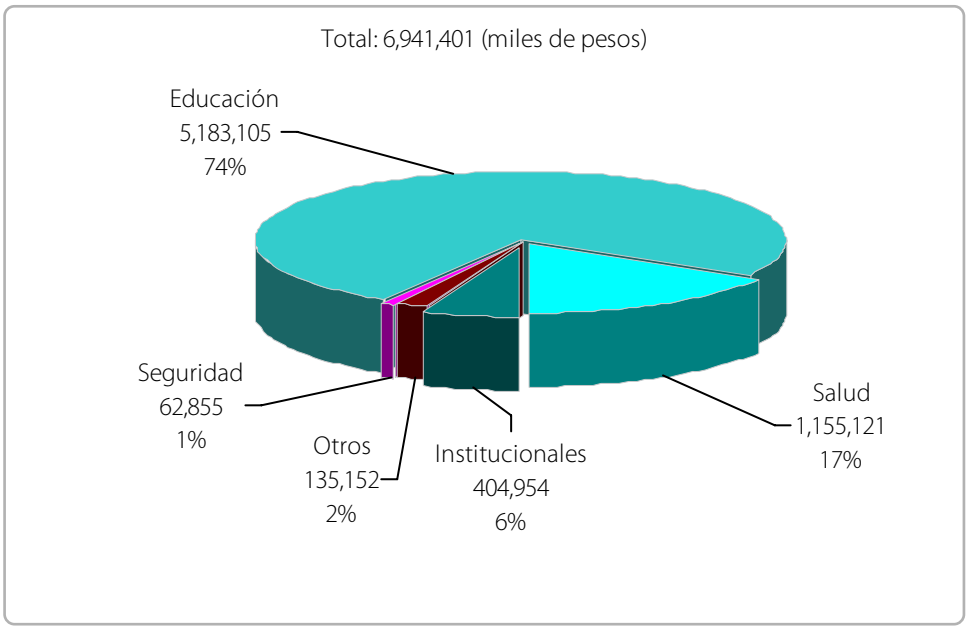

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

La inversión pública integral comprende obras y acciones en diferentes programas de los sectores productivo, social y de infraestructura de apoyo; en este rubro, el sector social fue a donde se canalizó mayores beneficios, ya que se destinaron mil 542 millones 542 mil pesos; le sigue lo invertido en infraestructura de apoyo, en donde se ejercieron 732 millones 161 mil pesos, y por último, el sector productivo, a donde se destinaron recursos por un total de 385 millones 330 mil pesos.

Inversión pública integral por sector
Octubre 2007 – agosto 2008

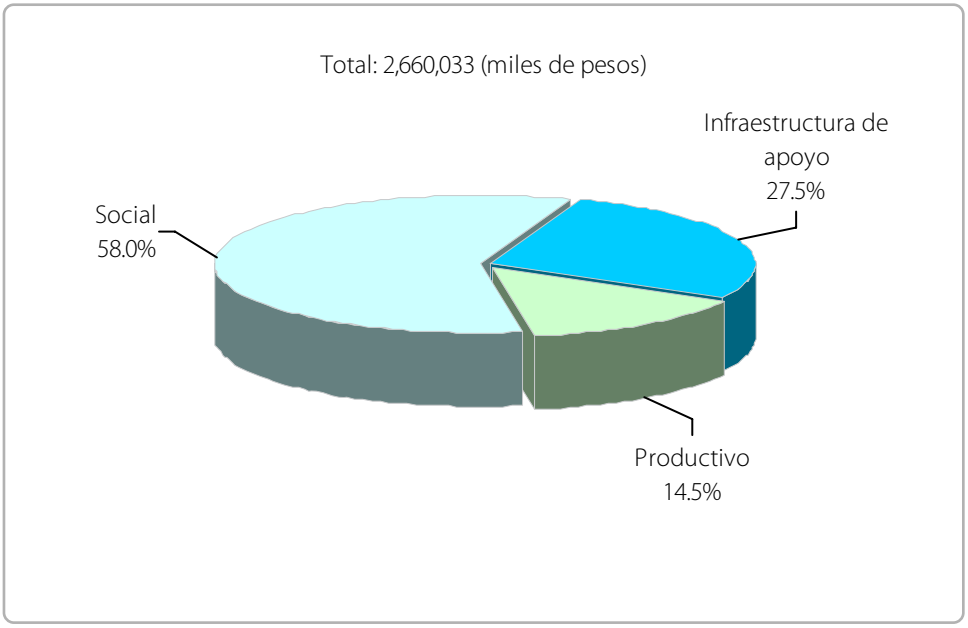

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Continuando con la política de fortalecer la hacienda pública municipal, en este período se transfirieron recursos a los municipios por un total de mil 511 millones 273 mil pesos por concepto de participaciones a municipios.

Fondo 3 y 4 del Ramo 33

Los recursos liberados a los municipios por concepto del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal ascendieron a 336 millones 460 mil pesos y del Fondo 4 para el Fortalecimiento Municipal a 525 millones 791 mil pesos.

Deuda pública

El saldo de la deuda directa al 31 de agosto de 2008 fue de 273 millones 763 mil pesos, de los cuales 107 millones 798 mil están contratados con Santander Serfín, a una tasa de TIIE + 0.5, con un vencimiento al 28 de agosto de 2009, con abonos a capital de 8 millones 983 mil pesos mensuales; 165 millones 965 mil pesos con BBVA Bancomer, a una tasa de TIIE + 0.7, con un vencimiento al 31 de octubre de 2015, con abonos a capital de un millón 930 mil pesos mensuales.

En este segundo año de Gobierno, el saldo insoluto de la deuda directa ha disminuido de 477 millones a 274 millones, 203 millones de pesos menos, en términos absolutos, y una disminución de 42.6%, en términos relativos.

Esto se debió en gran medida a que los Certificados de Participación Amortizables (CPO), expedidos mediante un Fideicomiso por el Gobierno del Estado de Morelos, en diciembre de 2001, y que vencían en diciembre de 2008, fueron prepagados en junio de 2008, generándose ahorros presupuestales del orden de un millón 788 mil pesos y disponibilidad inmediata de 3 millones 901 mil pesos que se recuperaron de los Fondos de Reserva formados por requerimiento del contrato del Fideicomiso.

En junio de 2008, la agencia FitchRatings ratificó la calificación de "Alta Calidad Crediticia", perspectiva crediticia positiva, en la escala doméstica A(mex)pcp, que presentaba el Estado de Morelos.

Las razones que influyeron a mantener esta calificación, fueron principalmente:

- El sobresaliente control del gasto operacional (gasto corriente y transferencias no etiquetadas), lo que derivó en una satisfactoria generación de ahorro interno.
- Fortalecimiento de los ingresos estatales ante la introducción a partir de 2007 del Impuesto Sobre Nóminas (ISN).
- Disminución de los niveles de endeudamiento y, por ende, del servicio de la deuda.
- Balances financieros equilibrados y niveles aceptables de liquidez económica.

De igual forma, esta agencia mantuvo las calificaciones de los créditos bancarios contratados, como se muestra a continuación:

Deuda Pública	
Banco	***Calificación vigente***
BBVA-Bancomer	AA(mex)pcp "Muy Alta Calidad Crediticia" perspectiva crediticia positiva
Santander-Serfín	AA-(mex) "Muy Alta Calidad Crediticia"

Fuente: Elaborada con datos publicados por la agencia Fitch Ratings.

Colaboración administrativa en materia fiscal

En combate a la evasión y elusión fiscal, se realizaron 950 actos de fiscalización con el propósito de comprobar el correcto cumplimiento en el pago de contribuciones; de éstos, 447 resultaron con observación y se obtuvieron 91 millones 332 mil 808 pesos, de los cuales 28 millones 156 mil 588 pesos corresponden a cifras efectivamente cobradas; 20 millones 952 mil 740 pesos a compensaciones de IVA e ISR, pérdidas fiscales de ISR, saldos a favor de IVA e ISR y crédito al salario; finalmente, 42 millones 223 mil 480 pesos correspondieron a cifras determinadas en proceso de cobro.

Impuestos	*Total de actos de fiscalización*	*Actos de fiscalización con observaciones*	*Monto efectivamente cobrado*	*Monto de compensaciones, pérdidas fiscales, saldos a favor y crédito al salario*	*Cifras determinadas en proceso de cobro*
Total	**950**	**447**	**28,156,588**	**20,952,740**	**42,223,480**
Federales	908	420	27,818,186	20,952,740	42,028,880
Estatales	42	27	338,402	0	194,600

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Ingresos.

Coordinación hacendaria

En materia de coordinación hacendaria, para dar continuidad a la tarea de fortalecer las finanzas públicas de la Entidad, durante este segundo período de mandato, el Estado de Morelos ha venido participando activamente en las reuniones y actos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Como resultados relevantes de dichas reuniones podemos señalar:

- Como responsable del Grupo de Ingresos Coordinados, Fuentes de Ingreso Local y Potestades Tributarias, se analizó la asignación del número de placas metálicas de circulación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, con lo cual se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas por ésta sobre el reemplacamiento de unidades vehiculares.

- En coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el Estado participó en el análisis de las modificaciones a los ordenamientos jurídicos locales para la aplicación de la Reforma Hacendaria 2008, así como en la propuesta de ley-tipo del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos de carácter local, logrando con ello la integración y actualización de un marco jurídico en busca del fortalecimiento de las haciendas públicas locales.

- Derivado de la Reforma Fiscal 2008 y con la finalidad de ampliar y actualizar los conocimientos así como mejorar el desempeño del personal de las áreas de recaudación y fiscalización, se realizaron, en coordinación con el INDETEC, los talleres "Fondos de Participaciones Federales: Nuevas Fórmulas y Nuevos Fondos para el ejercicio fiscal 2008" y "Cobranza Coactiva y Embargo en Materia Fiscal Federal", lo cual dará como resultado un mejor desempeño en las funciones de administración de contribuciones coordinadas.

- Con la finalidad de participar y realizar un análisis en la integración de los Indicadores Estratégicos para los ocho fondos del Ramo 33, con que el Estado de Morelos deberá informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la aplicación de los recursos de dichos fondos del gasto federalizado, se asistió a los talleres "Indicadores para los Recursos del Ramo 33" y "Taller Nacional Sobre Indicadores Estratégicos para Recursos del Ramo 33", realizados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- Dentro del marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en su Anexo 17, se efectuó un análisis a dicho Anexo para estar en condiciones de recaudar y fiscalizar el Impuesto a las Ventas de Gasolinas y Diesel, en el entendido de que 9/11 de dicha recaudación corresponden al Estado.

- En un esquema de coordinación hacendaria y en apoyo al fortalecimiento de las haciendas públicas municipales, se entregó al Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información proporcionada por los municipios de la Entidad, correspondiente a las cifras en la recaudación del Impuesto Predial y Derechos de Agua en el ejercicio 2007, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y a las Reglas de Validación de Contribuciones Asignables. Así mismo, dicha información se revisó y se obtuvo su validación, lo que asegura al Estado y sus municipios que ésta será integrada a la información actualizada que sirve de base para el cálculo de coeficientes de distribución del Fondo de Fomento Municipal y que, a partir del ejercicio 2008, también se consideran variables para la determinación de coeficientes de distribución del Fondo General de Participaciones.

Administración catastral

En materia catastral, se otorgaron 3 mil 917 servicios a contribuyentes, destacando entre los principales: avalúos catastrales, copias certificadas de planos catastrales, levantamiento topográfico, registro de predios y sellado de escrituras, como se describe en la siguiente tabla:

Localidad	*Cantidad*	*Localidad*	*Cantidad*
Total			**3,917**
Oficina de Cuernavaca	***1,872***	***Oficina de Yautepec***	***695***
Oficinas centrales	938	Totolapan	422
Huitzilac	714	Tlalnepantla	273
Tepoztlán	220	***Oficina de Xochitepec***	***448***
Oficina de Jonacatepec	***594***	Coatlán del Río	164
Jantetelco	60	Tetecala	100
Zacualpan	230	Mazatepec	184
Temoac	304	***Oficina de Cuautla***	***308***
		Tetela del Volcán	308

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Sistema de Información Catastral.

Así mismo, se realizaron 24 mil 562 actualizaciones al padrón catastral por los 24 municipios que administran el catastro: Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec.

Municipio	*Actualizaciones*	*Municipio*	*Actualizaciones*
Total			**24,562**
Subtotal	***15,239***	***Subtotal***	***9,323***
Oficinas administradas por el Estado	948	Puente de Ixtla	0
Amacuzac	701	Ocuituco	276
Atlatlahucan	1,979	Temixco	1,421
Axochiapan	1,531	Tepalcingo	1,120
Ayala	926	Tepoztlán	181
Cuautla	3,786	Tlaltizapán	0
Cuernavaca	1,929	Tlaquiltenango	317
Emiliano Zapata	0	Tlayacapan	1,306

Continúa...

Municipio	Actualizaciones	Municipio	Actualizaciones
Jantetelco	112	Xochitepec	894
Jiutepec	639	Yautepec	3,081
Jojutla	247	Yecapixtla	727
Jonacatepec	304	Zacatepec	0
Miacatlán	2,137		

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Sistema de Información Catastral.

En cumplimiento al compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 de transferir la administración del catastro a los municipios restantes, en este período se entregó a Jantetelco y Tepoztlán; así mismo, con el Municipio de Huitzilac se firmó un convenio de colaboración administrativa en materia fiscal para que el Estado continúe administrando su catastro; de los ingresos por este servicio, el Municipio recibe 25% y el Estado 75%.

Aunado a lo anterior y con el propósito de estandarizar y homologar la cartografía urbana y el Sistema de Información Geográfico para todas las cabeceras municipales de Morelos, se puso en marcha el proyecto "Modernización Catastral"; esto nos permitirá consolidarnos como el primer Estado de la República en lograrlo y un ejemplo a seguir. Así mismo, este modelo permitirá tanto compartir la información de manera eficiente y en línea entre los municipios y la Entidad, como, algo muy importante: cumplir el mandato de la Ley de Información Estadística y Geográfica, que en su artículo 17, en conjunto con la fracción III, menciona que los catastros existentes en el País deberán homogeneizar sus procedimientos de captación de datos de información estadística y geográfica para la integración y funcionamiento de los sistemas nacionales. La adquisición de la cartografía urbana de las cabeceras municipales, así como la del territorio estatal, permitirá a los usuarios, dependencias municipales y estatales usarla para fines de anteproyectos y proyectos prioritarios; ello conlleva a un ahorro de recursos y ejecución de proyectos a corto plazo.

Lo anterior permitirá mantener un padrón actualizado de los inmuebles en cada Municipio y por ende del Estado. Así mismo, los tres ámbitos de Gobierno pueden hacer uso de la información alfanumérica y geográfica para los proyectos prioritarios y su aplicación en programas diversos a corto plazo.

Esta estructura de información homogénea en todos los municipios y en el territorio del Estado permite establecer, en forma simple, mecanismos de control de gestión, los cuales podrán generar indicadores de evaluación e informes gerenciales en mapas temáticos tales como: informes sobre la recaudación por municipio, zona o región; regionalización de las deudas; identificación de las zonas sin servicios, para la planificación de obras de infraestructura, zonas de alto índice de criminógeno; zonas de riesgo y alto riesgo, etc.

Por otro lado, permitirá minimizar los costos operativos y de gestión de información, ya que esta estructura abierta de información coadyuvará a la depuración de los datos redundantes entre el Municipio y el Estado, posibilitando la simplificación de algunos procesos administrativos de gestión de la información.

En este sentido, se capacitó a servidores públicos de 22 municipios: Atlatlahucan, Ayala, Axochiapan, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan, que representan 68.75% del Estado, no considerando Cuernavaca, dado que éste ya realizó el trabajo correspondiente, y además se capacitaron servidores públicos de la Dirección General del Sistema de Información Catastral.

Capacitación a servidores públicos en materia catastral.

La inversión total de este proyecto es de 33 millones de pesos, de los cuales 4 millones son aportación de la Federación, 9 millones del Estado y 20 millones de pesos corresponden al Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Contraloría estatal

Indudablemente, hablar de transparencia significa hablar de un Gobierno responsable, que da cumplimiento irrestricto a cada una de las atribuciones que le han sido encomendadas y que puede ser visto con la mirada ciudadana, que no sólo observa sino que también interactúa en la construcción de un México y de un Morelos mejor. El tema de transparencia representa un eje rector de este Gobierno, tal como se indica en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Seguiremos trabajando persistentemente para responder a las expectativas de la población de forma clara y franca, de tal manera que permita, como ya lo he señalado en otras ocasiones, abatir el cáncer social de la corrupción.

Hoy por hoy, nuestra realidad reclama la insustituible colaboración de la sociedad, que, con su participación activa y responsable, permite de manera única y contundente los logros de un Gobierno que aspira a brindar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la sociedad morelense.

Atención ciudadana.

Por ello, todo Gobierno debe promover la participación comprometida de la ciudadanía en el control, vigilancia, supervisión y evaluación de la gestión pública, así también, debe transparentar sus acciones a través tanto de la rendición de cuentas del ejercicio de sus funciones, como del adecuado manejo, uso y destino de los recursos públicos.

Concientes de que sólo mediante la participación responsable de la ciudadanía se realizará con éxito el quehacer gubernamental, se ha intensificado la labor de difusión y promoción de la contraloría social, como una forma de participación ciudadana en el control y vigilancia de las obras y acciones de Gobierno.

Mediante la promoción de esta participación se obtiene, entre otros resultados: el ejercicio responsable y ético de las funciones de los servidores públicos, la prevención de conductas irregulares, el combate a actos de corrupción, la efectiva rendición de cuentas, el fortalecimiento de la corresponsabilidad de Gobierno y ciudadanía en beneficio de todos, la correcta presentación de quejas y denuncias, así como una mejor atención de éstas.

Por todo ello, se han encaminado los esfuerzos necesarios en acciones de prevención, combate a la corrupción y transparencia, buscando la obtención de un mejor desarrollo y progreso de los morelenses, más aún, de las personas que se encuentran en situación vulnerable, extrema pobreza y marginación, a quienes se destinan los apoyos gubernamentales.

Prevención

Con la finalidad de actualizar el marco jurídico que rige en materia de responsabilidades administrativas en el Estado, en coordinación con el Congreso del Estado de Morelos, se publicó la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4562, de fecha 24 de octubre de 2007, en la que se adicionaron diversas normas e instituciones jurídicas, como el concepto de autoridad sancionadora, delimitando el ámbito de competencia de cada autoridad para conocer de las quejas o denuncias en contra de los servidores públicos. Así mismo, se establecieron de manera específica las condiciones y términos en que habría de aplicarse la excepción de prescripción de las acciones y de las sanciones que tengan origen en el procedimiento administrativo de responsabilidad, logrando, con ello, contar con un ordenamiento legal acorde a las necesidades actuales.

En materia de situación patrimonial, se amplió el catálogo de servidores públicos obligados y se delimitó la competencia de las autoridades receptoras.

Por otra parte, el 5 de diciembre de 2007, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4573, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, rediseñando y reagrupando las funciones de las contralorías internas adscritas a la Secretaría, con la finalidad de concretar el logro de los objetivos y acciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. Otro de los cambios al Reglamento Interior fue la supresión de la Subsecretaría de la Contraloría, misma que atendió a criterios de austeridad y disciplina presupuestaria, imprimiendo un mayor dinamismo y diligencia en cada una de sus unidades administrativas.

Una de las medidas preventivas implementadas es la impartición permanente de cursos y talleres en materia de responsabilidad administrativa dirigidos tanto a servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal como de los ayuntamientos, con el objeto de que los trabajadores estén concientes y se apeguen a los principios y valores que rigen la función pública a fin de salvaguardar la legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, cargos y comisiones.

Capacitación a servidores públicos municipales en materia de responsabilidad administrativa.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y a efecto de contar con personal mejor preparado y con ello optimizar el quehacer gubernamental, se impartieron los cursos "Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos" y "Procedimiento Administrativo de Responsabilidad", capacitándose a 993 servidores públicos.

Curso de capacitación en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Así mismo, se elaboró la "Guía de Autoevaluación para Servidores Públicos", la cual se entregó a los contralores municipales para implementarla en su Municipio, misma que servirá de base para que cada servidor público detecte deficiencias en el ejercicio de sus funciones.

Durante enero de 2008, habiéndose consolidado el esfuerzo por brindar a la sociedad un Gobierno responsable y transparente, 4 mil 24 servidores públicos cumplieron en tiempo y forma con la obligación de presentar, ante la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo, la Declaración Anual de Modificación Patrimonial 2007, desarrollándose un programa de captura en línea que facilita su presentación. Así mismo, en ejercicio de la facultad sancionadora, se atendieron por incumplimiento de dicha obligación 26 comparecencias voluntarias que se traducen en el mismo número de multas; también, se registraron 73 presentaciones, previo citatorio. Por concepto de omisión en la presentación de Declaración Patrimonial de Inicio y Conclusión de Cargo en los tiempos señalados por la Ley de la materia, se sancionó a 16 servidores y ex servidores públicos. Dichas acciones se llevaron a cabo con el fin de fortalecer la confianza y credibilidad en las instituciones públicas.

Con la finalidad de que la administración pública tenga el cuidado de no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de personas que se encuentren inhabilitadas por resolución firme de la autoridad competente, en este período se expidieron 13 mil 524 constancias de no inhabilitación, recaudándose un monto de 414 mil 332 pesos por el pago de los derechos correspondientes.

Declaraciones de situación patrimonial
Octubre 2007 - agosto 2008

Concepto (recepción)	*Tipo de declaración*	*Cantidad*
Declaración Anual de Modificación Patrimonial	Anual de Modificación Patrimonial	4,124
Declaración de Situación Patrimonial de Inicio o Conclusión de Cargo [a]	Inicio	704
	Conclusión	443

[a] Incluye 53 de inicio y 29 de conclusión del mes de septiembre de 2007, debido a que esta cifra no se reportó en el informe anterior por no contar con ella.
Fuente: Secretaría de la Contraloría.

En relación con el manejo y administración de los recursos federales que son transferidos a nuestra Entidad a través de asignación, reasignación, subsidios y donativos dentro de los programas anuales de trabajo 2007 y 2008, suscritos con la Secretaría de la Función Pública, se realizaron las siguientes acciones:

Acciones de fiscalización y auditoría de obra pública
Octubre 2007 – agosto 2008

Cantidad	*Concepto*	*Monto (pesos)*
502	Obras y acciones verificadas de manera directa y conjunta con la Secretaría de la Función Pública a los programas *Hábitat*, *Empleo Temporal*, *3x1 para Migrantes* y *Rescate de Espacios Públicos*, Ramo 20, y del *Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas* (PIBAPI), Ramo 06, ejercicio 2007, ejecutadas por los municipios en todo el Estado.	143,989,307.00
30	Comparecencias de municipios ejecutores para dar a conocer las observaciones de las auditorías directas a los programas *Empleo Temporal*, *3x1 para Migrantes* e *Incentivos Estatales*, Ramo 20, ejercicio 2006; y del PIBAPI, Ramo 06, y *Hábitat*, Ramo 20, ejercicio 2007.	50,554,877.00
80	Seguimientos a las observaciones del despacho externo contratado por la Secretaría de la Función Pública, Horwath Castillo Miranda al *Programa Multifase para la Atención a la Pobreza Urbana*, Fase 1, del ejercicio fiscal 2006, financiado parcialmente con el crédito externo 1583/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo; de las auditorías directas a los programas *Hábitat*, *Empleo Temporal*, *3x1 para Migrantes* e *Incentivos Estatales*, Ramo 20, y al PIBAPI, Ramo 06 ejercicios 2006 y 2007, así como de las observaciones de la fiscalización a la Cuenta Pública 2006 de la Auditoría Superior de la Federación.	63,306,504.34
3	Auditorías practicadas de forma directa a los programas *Hábitat* y *Rescate de Espacios Públicos*, Ramo 20, y al PIBAPI, Ramo 06, ejercicio 2007, ejercidos por municipios.	148,834,327.00
11	Solventaciones del *Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas* (PAFEF) 2002 y 2004; Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) 2004, 2005 y 2006; Turismo 2002; SECTUR 2006; *Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas* (APAZU) 2005; *Hábitat* 2006 y Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Morelos, remitidas a la Secretaría de la Función Pública.	41,651,506.00
45	Entregas-Recepción de obras del programa *Atención a Jornaleros Agrícolas*, Ramo 20, ejercicio 2007.	SC
120	Obras y acciones revisadas de los programas del Ramo 20 y Ramo 06 conjuntamente con el COPLADEMOR y la SEDESOL del ejercicio 2007 y 2008.	SC
8	Supervisiones a programas federales insertos en el Ramo 20, ejercicio 2008.	SC

Nota: Incluye 22 comparecencias a municipios ejecutores para dar a conocer observaciones de auditorías directas a programas del Ramo 20 y Ramo 06, así como 12 seguimientos a observaciones de la auditoría directa al programa *Hábitat* 2007, Ramo 20 y auditoría externa al crédito externo 1583/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo 2007, realizadas en el mes de septiembre y no reportados en el informe de gobierno anterior.
SC: Sin contabilizar.
Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Así mismo, se coadyuvó con la Auditoría Superior de la Federación, para la revisión de la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2007.

En este año contamos con un programa de revisiones preventivas, en el que se estableció que los períodos a revisar sean los más recientes y así cumplir con la función de ser un órgano de control eminentemente preventivo; de igual manera se efectuaron acciones en materia de control y supervisión tendientes a la rendición de cuentas claras y confiables.

Acciones de control y supervisión de las contralorías internas Octubre 2007 - agosto 2008

Acciones	*Contraloría Interna*					**Total**
	Política Gubernamental	*Desarrollo Económico Sustentable*	*Seguridad y Procuración de Justicia*	*Infraestructura y Desarrollo Social*	*Modernización de la Administración Pública*	
Total	**931**	**1,501**	**393**	**3,310**	**518**	**6,653[a]**
Revisiones programadas	67	157	42	344	37	**647**
Revisiones extraordinarias	0	1	0	7	0	**8**
Revisión de obra pública	0	103	0	20	0	**123**
Revisiones en proceso	40	40	25	48	4	**157**
Quejas y denuncias recibidas	22	68	70	85	13	**258**
Quejas y denuncias en trámite	0	20	57	3	9	**89**
Actos de Entrega Recepción	153	58	90	691	94	**1,086**
Entrega Recepción de obra pública	0	29	0	544	0	**573**
Comparecencias	0	2	0	77	1	**80**
Sesiones de comité	25	107	24	58	65	**279**
Concursos y/o adquisiciones	7	82	2	367	25	**483**
Otras acciones (Sesiones de subcomité, participación en bajas de bienes muebles y equipo, entrega de apoyos, actas y todas aquellas actividades relacionadas con los apartados anteriores)	617	834	83	1,066	270	**2,870**

[a] Corresponde a acciones de los programas anuales de revisiones 2007 y 2008.
Incluye 576 acciones del mes de septiembre de 2007, debido a que no se reportaron en el informe anterior por no contar con las cifras.

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

La Secretaría de la Función Pública llevó a cabo el "Primer Foro Internacional de Control de Obra Pública" (FICOP), en el cual se tuvo una participación activa, tomando en consideración que se requieren distintas formas de planear, programar, ejecutar, controlar y supervisar la obra pública en el Estado y el País. Dentro de las mesas de trabajo se desarrollaron temas tales como: sistemas de control y seguimiento, observaciones en materia de obra, cómo afrontar los retos de control, obras en situaciones de contingencia, prevención para la contratación y ejecución en la obra pública, la sustentabilidad en los proyectos de infraestructura, el sistema de contratación y control de obra pública, y aspectos relevantes en la planeación de proyectos de infraestructura.

Previo a la participación en el citado foro, se desarrolló un programa de supervisión de obras en proceso, que permite dar el acompañamiento, seguimiento y evaluación de las mismas, que llevan a cabo las dependencias ejecutoras de obra pública, para así verificar que éstas se desarrollen en sus diversas etapas de forma correcta, programa piloto perfectible,que se enriquecerá con las directrices que el Gobierno Federal emita.

En esta materia, se adquirió y se instaló un software cuyo fin consiste en contar con mejores herramientas para la supervisión y control de las mismas, a través de la revisión ágil y oportuna de los precios unitarios y así comparar las cifras contempladas en los catálogos de las obras, determinándose su viabilidad.

Como otra medida preventiva que tiene además la finalidad de llevar a cabo la promoción y difusión de la cultura de la denuncia, continuamos fortaleciendo la Red Estatal de Buzones, los cuales son instalados en los puntos de mayor afluencia de ciudadanos en las diferentes áreas de cada Dependencia u Organismo Auxiliar, así como en los 33 municipios del Estado, existiendo a la fecha 122, que han permitido recabar 496 escritos, tales como: quejas, denuncias, sugerencias, comentarios, peticiones y felicitaciones, a los cuales se les otorga el trámite correspondiente.

Por otra parte, en sesión de Junta de Gobierno del Instituto de Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), ante los representantes de los 33 ayuntamientos, se expuso el *Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social*, invitándolos a trabajar conjuntamente en acciones de combate a la corrupción, fomento a la cultura de la participación ciudadana, al acercamiento y capacitación de los comités, entregándose las reglas de operación de los programas sociales para el ejercicio 2008.

Firma del convenio de colaboración en materia de contraloría social con los municipios del Estado.

Así mismo, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con contralores municipales en materia de contraloría social, en la cual se dio a conocer el plan de trabajo y se establecieron compromisos que conllevan a fortalecer la participación ciudadana.

El 31 de julio de 2008, se firmó el "Convenio de Colaboración en materia de contraloría social con los Ayuntamientos del Estado", cuyo objeto es coordinar acciones para la realización de programas que permitan fortalecer el Sistema Integral de Contraloría Social.

Con estricto apego a la legalidad, se vigilan permanentemente los programas sociales, con el fin de que los mismos no sean destinados o utilizados con fines de lucro o de carácter electoral.

Con el propósito de dar continuidad al programa *Municipios por la Transparencia* de la Secretaría de la Función Pública, se impartieron los talleres de "Seguimiento del Sistema de Evaluación de Transparencia y Participación Ciudadana en los Gobiernos Municipales", regionalizando al Estado en tres zonas: zona oriente, zona altos y zona sur poniente y conurbada, los cuales fueron dirigidos a las autoridades municipales responsables de las áreas relacionadas con la participación ciudadana y los enlaces en materia de transparencia en las áreas administrativas.

Concurso Adios a las Trampas.

Se efectuó una reunión de trabajo con el titular de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Morelos y sus respectivos coordinadores de los diferentes programas sociales, con la finalidad de concretar el *Programa de Trabajo en Materia de Contraloría Social* que se ejecutará conjuntamente.

Realizamos el primer seminario denominado "Contraloría Social, Participación Ciudadana en los Programas Federales de Desarrollo Social", con las ponencias de servidores públicos de los tres ámbitos de Gobierno, logrando la asistencia de servidores públicos y de sociedad en general a, quienes se les dio a conocer la normatividad, facultades, derechos y obligaciones establecidas en las reglas de operación de los diferentes programas.

Cursos y pláticas en materia de contraloría social
Octubre 2007 - agosto 2008

Programa	*Número de cursos*	*Pláticas*	*Número de beneficiarios*	*Comités de obras y acciones capacitados*
Total	**63**	**759**	**111,099**	**5,712**
Apoyo al Empleo	19	209	3,182	172
Oportunidades	26	403	78,752	5,033
Hábitat	6	12	203	485
3 X 1 Migrantes	3	3	230	3
Jornaleros Agrícolas	3	55	2,098	17
Empleo Temporal	1	6	53	1
70 y Más	4	65	26,532	0
Opciones Productivas	1	6	49	1

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Combate a la corrupción

Como un claro mensaje de que este Gobierno privilegia las acciones en contra de actos de corrupción y a efecto de eliminar la discrecionalidad con la que los organismos auxiliares pudieran adjudicar contratos de prestación de servicios profesionales, se conformó el Padrón de Auditores Externos, vigente para el ejercicio 2008, el cual está integrado por 35 firmas de despachos y profesionistas independientes, adscritos a alguno de los cuatro colegios de contadores públicos del Estado de Morelos. Dicho padrón, debidamente conformado, entró en operación desde enero del presente año.

Es importante destacar que las acciones preventivas tienen una repercusión favorable; en este sentido, el *Programa Anual de Auditorías* tiene como objetivo central que las revisiones detecten posibles fallas en la rendición de cuentas y que no resulten en información falsa o sean terreno fértil para la corrupción.

Acciones de control y supervisión
Octubre 2007 – agosto 2008

Cantidad	*Concepto*
35	Sesiones del Comité de Solventación
15	Expedientes turnados al archivo de la Dirección General de Auditoría
3	Expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas
5	Auditorías realizadas de los programas anuales internos 2007 y 2008
0	Auditoría extraordinaria 2007 y 2008
32	Auditorías realizadas de los programas anuales externos 2007 y 2008
14	Auditorías en proceso

Nota: Incluye 10 acciones del mes de septiembre de 2007, que no se reportaron en el informe anterior por no contar con ella.
Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Con la emisión de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se da origen a un procedimiento de responsabilidades que atiende con diligencia las denuncias y quejas por los actos u omisiones que en el ejercicio de sus funciones cometa algún servidor público, logrando eliminar dilaciones y conflictos de intereses en los procedimientos administrativos.

En cuanto a las quejas y denuncias presentadas ante la Autoridad Sancionadora en contra de servidores y ex servidores públicos, se recibieron un total de 206, de la cuales 128 son quejas y 78 denuncias.

Autoridad a la que se remite

Total	**206**
Contraloría Municipal	25
Visitaduría General	68
Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas	113

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Se radicaron 25 procedimientos administrativos de responsabilidades, los cuales se encuentran actualmente desahogándose.

Fueron registradas en el libro de sanciones 103 resoluciones, emitidas por las distintas autoridades sancionadoras.

Apercibimientos	*Multas*	*Suspensiones*	*Destituciones*	*Inhabilitaciones*	*Amonestaciones*	*Reintegro*
13	13	8	17	27	21	4

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Durante este segundo período se dictaron 170 resoluciones, de las cuales se impusieron las siguientes:

Resoluciones	*Cantidad*
Total	**170**
Inhabilitaciones	54
Suspensiones	6
Amonestaciones	33
Multas	15
Destitución del cargo	17
Apercibimientos	5
Sin responsabilidad	40

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Sanciones impuestas a servidores públicos:

Apercibidos	*Destituidos*	*Inhabilitados*	*Suspendidos*	*Amonestados*
14	6	43	6	13

Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Derivado de la realización del *Programa de Reemplacamiento y Pago de Tenencia o Uso de Vehículos 2008*, que se efectuó de forma ordinaria durante el primer trimestre del año, se tomaron las medidas necesarias para tener una presencia permanente en el desarrollo de las actividades para la ejecución de dicho programa, verificando que los trámites y servicios que se prestaron a la ciudadanía se desahogaran estrictamente apegados a derecho, constituyéndose, para ello, personal en los módulos y oficinas donde se realizaba dicho trámite, con el objeto de atender de manera directa las quejas, denuncias y, en general, todo reclamo de los contribuyentes que acudían a realizar sus trámites.

En relación al caso GEMTEL, en estricto apego y respeto a la normatividad vigente en nuestro Estado, se instauró y desahogó el procedimiento administrativo de responsabilidad, en relación a la adquisición de la red inalámbrica de servicios, dictándose la resolución correspondiente.

Gobierno transparente

En coordinación con Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), se implementó el Sistema de Información Electrónica INFOMEX-Morelos, con el cual los ciudadanos pueden solicitar información a más de 100 dependencias estatales y municipales a través de un ordenador.

Para coadyuvar en el proceso de transparencia y de acceso a la información pública, se realizó el "Curso de Capacitación del Sistema de Información Electrónica INFOMEX-Morelos", con una asistencia de 65 servidores públicos pertenecientes a todas las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo. Este acto se realizó con el apoyo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

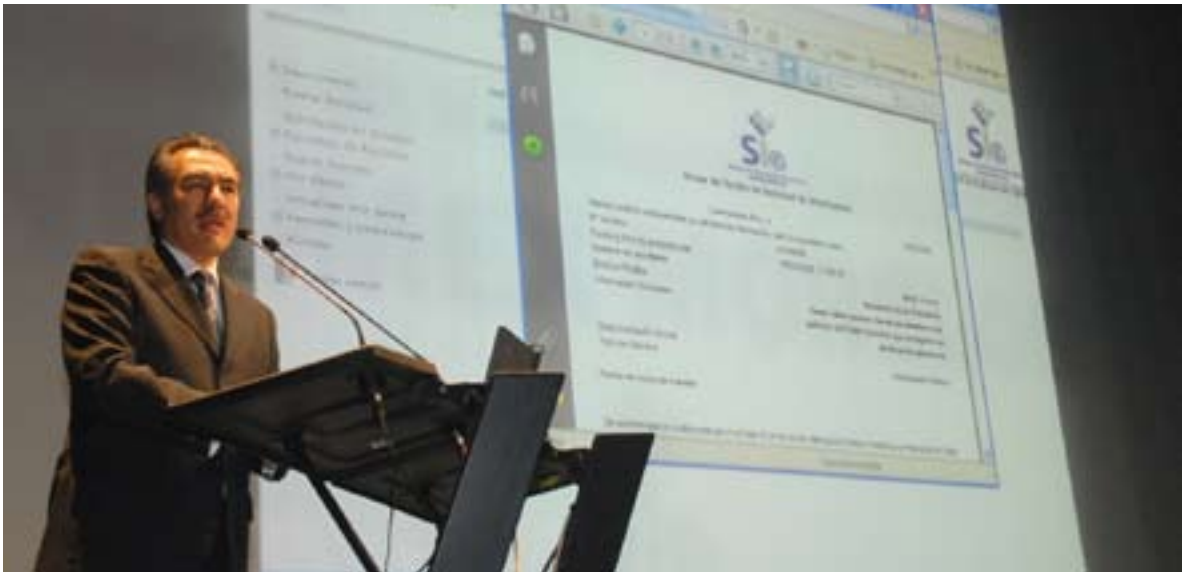

Presentación del Sistema de Información Electrónica INFOMEX-Morelos.

En el período comprendido de febrero a la fecha fueron presentadas 28 solicitudes escritas mediante Oficialía de Partes y 413 a través del Sistema de Información Electrónica INFOMEX-Morelos, dándose el debido trámite y atención a éstas.

En la Comisión de Contralores Estado-Federación Centro Pacífico, celebrada en el Estado de Guerrero, se expuso a los participantes los beneficios de dicho Sistema con el objeto de difundir las políticas de transparencia y rendición de cuentas implementadas en la presente administración pública estatal.

Atendiendo a los ejes transversales de este Gobierno, se estableció como una de las políticas la presencia constante de la Secretaría de la Contraloría en las adquisiciones que realiza el Poder Ejecutivo, con la finalidad de garantizar la absoluta transparencia y legalidad en las mismas, a fin de asegurar que desde el inicio de los procedimientos de adquisiciones, se cumpla adecuadamente con la normatividad, logrando con ello asegurar la igualdad de condiciones entre los participantes, lo cual genera la obtención de mejores condiciones de precio, calidad y servicio en los insumos de las dependencias y entidades de la administración pública.

La transparencia es y seguirá siendo uno de los ejes rectores de mi Gobierno. Es por eso que seguiremos cooperando con el IMIPE en los requerimientos solicitados, garantizando un acceso responsable de la información gubernamental hacia la ciudadanía y fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Diagnóstico de la transparencia en el Poder Ejecutivo Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de Morelos

Áreas	*Evaluación Octubre 2007*	*Evaluación Enero 2008*	*Monitoreo Extraordinario Marzo/abril 2008*	*Incremento porcentual Octubre 2007 a abril de 2008*
	Puntaje total (100%)			
15 Secretarías de despacho	56.6	82.7	86.3	29.7
33 Organismos descentralizados	58.0	80.8	84.6	26.6

Fuente: Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Mensaje Final

Estamos trabajando por impulsar un crecimiento y un desarrollo de Morelos que se sustenten en bases sólidas, centradas en el desarrollo integral de las personas, en el cuidado de las familias, en el fortalecimiento de la comunidad, en el impulso de espacios donde todos podamos acceder a condiciones de vida digna y saludable. Nuestra apuesta es por un Morelos Hospitalario, Competitivo y Solidario.

Todos queremos un Morelos de paz y con oportunidades de desarrollo para vivir mejor; todos queremos un Estado tranquilo y seguro para nuestras familias. Y ante los enormes desafíos que hoy se nos presentan, como el complejo problema de la seguridad pública, que pone a prueba a toda la Nación y al Estado, nada mejor que permanecer unidos y comprometidos con una sola causa: la seguridad, la justicia y el bien común de Morelos.

Creemos que los mejores tiempos para nuestro Estado están por venir. Creemos en esa capacidad de mirar alto, de mirar lejos, de mirar grande. Creemos en un Morelos seguro, ordenado, generoso, moderno, que defienda la supremacía de la ley y sea reconocido en los ámbitos nacional e internacional.

A lo largo de estos dos primeros años de Gobierno, que coinciden con el primer tercio del sexenio, en todos he encontrado respaldo y solidaridad en las acciones emprendidas. He calibrado su alto compromiso y cariño por nuestro Estado. A todos les digo: ¡gracias! ¡Gracias por Morelos!

Ahora los exhorto, les pido que sigamos trabajando en conjunto, de manera coordinada, para hacer con la participación de todos, sociedad y Gobierno, que nuestro Estado sea, en efecto, Tierra de Libertad y Trabajo.

Este Segundo Informe de Gobierno se terminó en Cuernavaca, Morelos, en septiembre de 2008, y fue integrado por la Dirección General de Información y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en coordinación con las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

SEGUNDO
INFORME DE GOBIERNO

Morelos, tierra de libertad y trabajo.